



**Instituto de Estudios Regionales  
Universidad de Antioquia**



**Informe final**

**ESTUDIO SOBRE EL IMPACTO DE LA REINSERCIÓN  
PARAMILITAR EN LA VIDA DE LAS MUJERES DE  
COMUNIDADES RECEPTORAS DE MEDELLÍN, BAJO CAUCA Y  
URABÁ**

**Luz María Londoño Fernández  
Patricia Ramírez Parra**

Grupo de Investigación Interdisciplinaria  
e Interinstitucional sobre Conflictos y Violencias  
Instituto de Estudios Regionales INER  
Universidad de Antioquia

Con el auspicio de:  
Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM),  
Región Andina  
Secretaría de Equidad de Género para las Mujeres  
Gobernación de Antioquia

Octubre de 2007

## AGRADECIMIENTOS

*A dónde van los desaparecidos  
busca en el agua y en los matorrales  
y por qué es que se desaparecen  
por qué no todos somos iguales  
y cuándo vuelve el desaparecido  
cada vez que lo trae el pensamiento  
cómo se le habla al desaparecido  
con la emoción apretando por dentro, oh...*

Canción "Desapariciones", Ruben Blades

Al Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), Región Andina, y la Secretaría de Equidad de Género para las Mujeres de la Gobernación de Antioquia, por haber hecho posible la realización de este trabajo.

Al Instituto de Estudios Regionales INER, de la Universidad de Antioquia, nuestro querido espacio académico, por su respaldo respetuoso y eficaz.

Al Grupo de Investigación Interdisciplinaria e Interinstitucional sobre Conflictos y Violencias, por su acogida y acompañamiento.

A las personas entrevistadas, por sus reflexiones, por su tiempo, por haberse atrevido a depositar en nosotras su confianza.

A nuestras familias, por su paciencia y disposición a posponer encuentros y aplazar urgencias hasta que termináramos el trabajo encomendado.

Al país, como un aporte a que nunca más!

## CONTENIDO

		<b>Página</b>
<b>PRESENTACIÓN</b>		<b>5</b>
<b>CAPÍTULO 1</b>	<b>LA DESMOVILIZACIÓN DE LAS AUTODEFENSAS UNIDAS DE COLOMBIA</b>	<b>8</b>
1.1	SINOPSIS SOBRE LOS ORÍGENES, NATURALEZA Y EXPANSIÓN DE LAS AUC	8
1.1.1	PODER A SANGRE Y FUEGO	11
1.1.2	LA PRESENCIA PARAMILITAR EN ANTIOQUIA	17
1.2.	EL PROCESO DE DESMOVILIZACIÓN, DESARME Y REINSERCIÓN	28
1.2.1.	EL PROCESO DE DDR EN ANTIOQUIA	29
<b>CAPÍTULO 2</b>	<b>HACIA UNA AMPLIACIÓN DEL SIGNIFICADO DE SEGURIDAD HUMANA PARA LAS MUJERES</b>	<b>38</b>
2.1.	DE LA SEGURIDAD NACIONAL A LA SEGURIDAD HUMANA	38
2.2.	APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE SEGURIDAD HUMANA PARA LAS MUJERES	41
2.3.	OBSTÁCULOS PARA UN DIAGNÓSTICO DE LA SEGURIDAD HUMANA DE LAS MUJERES EN CONTEXTOS DE REINSERCIÓN DE EXCOMBATIENTES	46
2.3.1.	LA INOPERANCIA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	46
2.3.2.	EL MIEDO: RAZONES DE PESO PARA CALLAR	51
<b>CAPITULO 3</b>	<b>EL BALANCE DE LA IGNOMINIA O LA DEUDA PENDIENTE: SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN TRES COMUNIDADES RECEPTORAS DE POBLACION DESMOVILIZADA EN ANTIOQUIA</b>	<b>55</b>
3.1.	PANORAMA DEMOGRÁFICO Y SOCIOECONÓMICO DE COLOMBIA Y ANTIOQUIA	56
3.2.	SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES	60
3.2.1.	DERECHO A QUE SE RESPETE SU VIDA	60
3.2.1.1.	Feminicidios políticos en Antioquia	66
3.2.2.	DERECHO A QUE SE RESPETE SU INTEGRIDAD FÍSICA, PSICOLÓGICA Y MORAL	70
3.2.2.1.	Violencia intrafamiliar	70
3.2.2.2.	Violencia de pareja	72
3.2.2.3.	Violencia contra menores de edad	76

3.2.2.4.	Violencia sexual	81
3.2.3.	DERECHO A LA LIBERTAD Y A LA SEGURIDAD PERSONAL	84
3.2.4.	DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	88
3.2.4.1.	Fecundidad y embarazos en adolescentes	89
3.2.4.2.	Incidencia de HIV/SIDA	93
<b>CAPITULO 4</b>	<b>EFFECTOS DE LA REINSERCIÓN PARAMILITAR SOBRE LA SEGURIDAD HUMANA DE LAS MUJERES</b>	96
4.1.	EL CONTEXTO	96
4.2.	SEGURIDADES VULNERADAS: LA DIFICULTAD DE DESARMAR EL CORAZÓN	101
4.2.1.	EFFECTOS SOBRE LA SEGURIDAD ÍNTIMA	102
4.2.2.	EFFECTOS SOBRE LA SEGURIDAD PERSONAL	114
4.2.3.	EFFECTOS SOBRE LA SEGURIDAD COMUNITARIA O EN LA COMUNIDAD: "EL MIEDO NO SE HA DESMOVILIZADO"	122
4.2.4.	EFFECTOS SOBRE LA SEGURIDAD EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	127
4.2.5.	EFFECTOS SOBRE LA SEGURIDAD ECONOMICA Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA: LOS RIESGOS DEL "PAGA DIARIO" Y LA IRRESPONSABILIDAD PATERNA	130
4.2.6.	EFFECTOS SOBRE LA SEGURIDAD POLÍTICA: "YO CAMINO CON MUCHO MIEDO"	133
<b>CAPITULO 5</b>	<b>ACCIONES REALIZADAS PARA PREVENIR Y ATENDER LOS EFFECTOS DE LA REINSERCIÓN PARAMILITAR EN LA VIDA DE LAS MUJERES</b>	140
<b>CAPITULO 6</b>	<b>PROPUESTA PARA MONITOREAR LA SEGURIDAD HUMANA DE LAS MUJERES EN CONTEXTOS DE REINSERCIÓN DE EXCOMBATIENTES</b>	147
<b>RECOMENDACIONES</b>		180
<b>BIBLIOGRAFIA</b>		183
<b>ANEXOS</b>		

## PRESENTACIÓN

El 15 de agosto de 2006, con la desmovilización del Frente Norte Medio Salaquí o Frente Chocó, estructura orgánica del Bloque Elmer Cárdenas, se dio por terminado el proceso de desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC.

Transcurrido un año después de que se desmovilizara en el Chocó este último contingente, desde distintos sectores de la vida nacional se empiezan a hacer balances sobre los alcances, logros y limitaciones del proceso. En el marco de sus labores de verificación, la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la Organización de Estados Americanos, MAPP/OEA, ha alertado recientemente sobre la existencia de un complejo panorama en las regiones. Más allá de las cifras, que hablan sin duda de la gran magnitud del mismo, asuntos como la idoneidad de los beneficios concedidos por el gobierno a la población desmovilizada, la atmósfera que reina en las comunidades receptoras y el papel que éstas han tenido en el proceso, y sobre todo, como objeto de especial preocupación, la naturaleza y dimensión de expresiones regionales de rearme, están hoy en la palestra pública.

De otra parte, estudios con perspectiva de género sobre procesos de desmovilización desarme y reinserción de excombatientes<sup>1</sup> realizados en el contexto internacional<sup>2</sup>, alertan sobre la importancia que reviste tomar en consideración los efectos que estos procesos tienen sobre la vida de las mujeres que hacen parte de las comunidades receptoras de población desmovilizada. Algunos de los efectos negativos reportados por estos estudios aluden al incremento de violencia intrafamiliar y sexual, el aumento de ETS/VIH y la pérdida de ganancias de género, razón por la cual advierten sobre la necesidad de que los planificadores de programas de DDR evalúen dichos efectos y prevengan los impactos negativos mediante la oferta de servicios a las mujeres afectadas, o por lo menos asegurando que otros programas se hagan cargo de ello eficientemente<sup>3</sup>.

En conocimiento de ello, y en consonancia con el espíritu promovido por la Resolución 1325 de Naciones Unidas sobre Mujer, Paz y Seguridad —que insta a los Estados

---

<sup>1</sup> Comúnmente conocidos con la sigla “DDR”.

<sup>2</sup> Véase: DE WATTEVILLE, Natalie, *Addressing gender issues in demobilization and reintegration programs*, The World Bank, Africa Region May 2002, [On Line]: <<http://www.womenwarpeace.org/issues/ddr/DDRWatteville.pdf>>

<sup>3</sup> *Ibíd.*

Miembros a prestar especial atención al papel que las mujeres en la guerra y en la construcción de paz, y a implementar acciones orientadas a reconocer y atender sus necesidades especiales en los procesos de desmovilización y reparación—, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), Región Andina, y la Secretaría de Equidad de Género para las Mujeres de la Gobernación de Antioquia, impulsaron la realización de un estudio en zonas del departamento de Antioquia en las que se ha registrado una alta desmovilización paramilitar —Medellín, Bajo Cauca y Urabá antioqueño<sup>4</sup>—, orientado a conocer la situación que están viviendo las mujeres, niñas y jóvenes de estas comunidades receptoras, y promover acciones tendientes a contrarrestar los efectos negativos que pudieran presentarse.<sup>5</sup>

Dicho estudio, de carácter exploratorio y descriptivo, se propuso como objetivo realizar un diagnóstico sobre el impacto que han tenido los procesos de desmovilización y reinserción paramilitar en la vida de las mujeres habitantes de las tres zonas mencionadas; identificar las acciones que se han implementado en las localidades para prevenir y atender los impactos negativos, y formular recomendaciones orientadas a proteger los derechos de las mujeres que han sido vulnerados.

El enfoque de la investigación realizada fue fundamentalmente cualitativo, en cuanto buscó fundamentalmente tener una mejor comprensión de las experiencias personales vividas por mujeres y niñas en contextos de desmovilización y reinserción de excombatientes. No obstante, dada la importancia que reviste el respaldo de información cuantitativa, se procuró al máximo obtener cifras que respaldaran los diferentes aspectos relacionados con la situación de derechos de las mujeres y los efectos que sobre éstos ha tenido la desmovilización y reinserción paramilitar.

Para acceder a información de primera mano sobre cómo se ha configurado la situación descrita en las zonas de estudio, se realizaron entrevistas (11) y grupos focales (6) con mujeres residentes en las localidades, muchas de las cuales han tenido un papel de liderazgo en sus respectivas comunidades. Así mismo, se llevaron a cabo

---

<sup>4</sup> Zonas que tienen una presencia significativa de población desmovilizada. Según datos suministrados a las investigadoras en mayo de 2007 por el Sistema de Acompañamiento, Monitoreo y Evaluación, SAME, en Medellín existen 1.57 reinsertados/as por cada mil habitantes; en Apartadó 4,37; en Carepa 8,02; en Necoclí 10,32; e Caucasia 7,5 y en Tarazá 16,51.

<sup>5</sup> En Colombia sólo recientemente empiezan a adelantarse estudios en este campo, tal como el realizado por la Corporación Humanas en el departamento de Córdoba con el respaldo de UNIFEM. Véase: CORPORACIÓN HUMANAS, *Riesgos para la seguridad de las mujeres en procesos de reinserción de excombatientes. Estudio sobre el impacto de la reinserción paramilitar en la vida y seguridad de las mujeres en los municipios de Montería y Tierralta, Departamento de Córdoba*, Bogotá, Corporación Humanas, 2005. Y trabajo realizado por la Ruta Pacífica de Mujeres, *Efectos de la (DES) Movilización paramilitar en la vida y el cuerpo de las Mujeres en Colombia*. Editado por: Ruta Pacífica de las Mujeres, Bogotá, Noviembre de 2006.

visitas a instituciones y entrevistas (28) con funcionarias y funcionarios vinculados a entidades públicas o a ONGs con presencia en la zona, y se sostuvieron conversaciones con representantes de la MAPP-OEA. Por razones de seguridad se omiten no sólo los nombres, sino mayores indicaciones sobre quienes colaboraron en la investigación.

El presente documento, que da cuenta de los resultados del estudio realizado, está dividido en seis capítulos. El primero, corresponde a una presentación del proceso de DDR de las AUC en Antioquia y particularmente en Medellín, Urabá y Bajo Cauca. En el segundo se hace una reflexión crítica desde una perspectiva feminista y de género al concepto tradicional de Seguridad y al de Seguridad Humana, con la intención de definir el marco conceptual desde el cual se realiza el abordaje del tema objeto de estudio. El tercer capítulo, titulado *El Balance de la Ignominia o la Deuda pendiente*, presenta una descripción de la situación de los derechos de las mujeres en las zonas cubiertas por el estudio, en comparación con la situación nacional y departamental. El cuarto capítulo se constituye en el núcleo central del trabajo realizado, al recoger allí los efectos de la reinserción paramilitar en la vida de las mujeres de las comunidades contempladas dentro de la investigación. En el quinto capítulo se presentan las acciones que se están adelantando en los municipios en torno a la prevención y atención de las problemáticas señaladas, y, como resultante del proceso de investigación, el sexto y último capítulo recoge una propuesta elaborada por las investigadoras para monitorear la seguridad humana de las mujeres en contextos de reinserción de excombatientes.

Finalmente, se incluyen en este documento una serie de recomendaciones orientadas a posibilitar una mejor prevención y protección de los derechos de las mujeres residentes en comunidades receptoras de población excombatiente, y a favorecer la incorporación de acciones de protección y/o restauración de los mismos en las agendas de entidades oficiales, organismos de cooperación internacional, y grupos y organizaciones de mujeres.

# CAPÍTULO 1

## LA DESMOVILIZACIÓN DE LAS AUTODEFENSAS

### UNIDAS DE COLOMBIA

#### 1.1. SINOPSIS SOBRE LOS ORÍGENES, NATURALEZA Y EXPANSIÓN DE LAS AUC

Los orígenes de los grupos paramilitares en Colombia se remontan a los primeros años de la década de 1980, cuando organizaciones de narcotraficantes promovieron y financiaron la formación de grupos de autodefensa en el Magdalena Medio, con el propósito de combatir a la insurgencia. A mediados de la década, los hermanos Fidel y Carlos Castaño, terratenientes y narcotraficantes del departamento de Córdoba, crearon su propia estructura militar antiguerrillera, las *Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá*, AUCC, presentándose como un modelo a replicar bajo lo que se comenzó a llamar el “proyecto paramilitar”. A finales de los años 80 surgieron otros grupos paramilitares, cuya actividad criminal se extendió a otras regiones del país, como los Llanos Orientales, donde narcotraficantes y esmeralderos habían adquirido tierras y donde la guerrilla de las FARC tenía una presencia histórica de más de tres décadas<sup>6</sup>.

Posteriormente ese modelo comenzó a exportarse a otras zonas, como Urabá y Córdoba. Si bien con la muerte de los principales narcotraficantes que habían estado vinculados a los grupos originales se produjeron fisuras y divisiones en el interior de estas organizaciones, a la vez se definieron nuevos mandos y se adquirió un nuevo impulso<sup>7</sup>.

---

<sup>6</sup> Entre los grupos paramilitares conformados en esa época estaban el MNR (Muerte a Revolucionarios del Nordeste), los Blancos, los Yeyes, COLSINGUE (Colombia sin Guerrilleros) y MACOGUE (Muerte a Comunistas y Guerrilleros). CABRERA SUÁREZ, Lisandro Alfonso, *El drama humano de los desplazados en el conflicto armado colombiano*, [en línea]:

[http://209.85.165.104/search?q=cache:t05U9i8VNEgJ:www.monografias.com/trabajos46/desplazados-colombia/desplazados-colombia2.shtml+NUMERO+MIEMBROS+AUTODEFENSAS&hl=es&ct=clnk&cd=147&gl=es&lr=lang\\_es](http://209.85.165.104/search?q=cache:t05U9i8VNEgJ:www.monografias.com/trabajos46/desplazados-colombia/desplazados-colombia2.shtml+NUMERO+MIEMBROS+AUTODEFENSAS&hl=es&ct=clnk&cd=147&gl=es&lr=lang_es)

<sup>7</sup> OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS Y DIH DEL PROGRAMA PRESIDENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y DIH, VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. *Panorama de los grupos de autodefensa*, [En línea]: [http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio/04\\_02\\_publicaciones/04\\_02\\_temas/autoespa/index.htm](http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio/04_02_publicaciones/04_02_temas/autoespa/index.htm)

Con posterioridad a la desaparición de Fidel Castaño y bajo el mando de su hermano Carlos, en abril de 1997 se conforman las *Autodefensas Unidas de Colombia*, AUC, como una confederación de grupos paramilitares, con un discurso que buscaba mostrarlas ante el país como una fuerza multirregional, de naturaleza eminentemente antisubversiva<sup>8</sup>. Con todo, desde su conformación hasta su desmovilización, iniciada a finales de 2003, las relaciones de las AUC con el narcotráfico le imprimen un sello propio a su esgrimida identidad contrarrevolucionaria. Causa de luchas intestinas entre fracciones, de asesinatos de algunas de sus cabezas —Carlos Castaño, entre ellas— y relevos de poder, el maridaje entre el paramilitarismo y el narcotráfico se constituye en un factor de consideración de primer orden para el entendimiento de las dinámicas de guerra y de desmovilización de las AUC.

Como lo señala el propio gobierno nacional, ingredientes distintos al enfrentamiento con las guerrillas tuvieron un peso considerable en la expansión y desarrollo del proyecto paramilitar: la apropiación de zonas de cultivos ilícitos, el encubrimiento de laboratorios de procesamiento de droga, la protección de rutas de comercialización, la expansión y tecnificación de propiedades agrícolas, la valorización de tierras y la creación de retaguardias destinadas a la protección de narcotraficantes o reconocidos líderes de las autodefensas, constituyeron para las AUC objetivos que, aunque arrojados bajo el ropaje de la lucha antisubversiva, determinaron su accionar en las distintas regiones del país donde tuvieron influencia.<sup>9</sup> En palabras de Lisandro Cabrera,

El paramilitarismo no sólo es un proyecto político; representa un mecanismo de control militar por parte de grupos económicos poderosos, en particular los ganaderos, los terratenientes, muchos de ellos también narcotraficantes o estrechamente vinculados en sus negocios. Pero el paramilitarismo no sólo protege intereses, sino que contribuye a su concentración y acumulación de bienes. De este modo, a nivel económico el paramilitarismo tiene como finalidad recuperar, salvaguardar, controlar y ampliar espacios en los cuales hay o puede haber inversiones de capital, sea éste ganadero, agroindustrial, minero, energético o narco. [De allí su presencia no sólo donde hay guerrilla] sino en lugares donde se juegan grandes intereses económicos presentes o futuros: hidroeléctricas, recursos petroleros y minerales, megaproyectos como el Puerto de Urabá o el Canal interoceánico o la Represa de Urrá<sup>10</sup>.

Además de la hibridación con el narcotráfico y de su alianza con poderosos sectores económicos como característica que marcan su nacimiento y desarrollo, un elemento central para la comprensión de la naturaleza del paramilitarismo en Colombia —y de su expresión en las AUC—, es el carácter de contrarreforma de su proyecto político. De

---

<sup>8</sup> *Ibíd.*

<sup>9</sup> *Ibíd.*

<sup>10</sup> CABRERA SUÁREZ, Lisandro Alfonso, *Op. cit.*

acuerdo con Mauricio Romero, el paramilitarismo se desarrolla como respuesta frente a dos hechos fundamentales de orden nacional: la reforma política y la descentralización, de una parte, y la apertura de escenarios para la búsqueda de una solución negociada al conflicto con las guerrillas, de la otra. En el primer caso, como una propuesta que busca frustrar la formación de alianzas reformistas en los ámbitos local, regional y nacional, impulsada por unas élites políticas regionales que veían en la descentralización una amenaza a su poder o una posibilidad de conformar equilibrios emergentes. En el segundo caso, como reacción de las élites locales, con el apoyo de sectores de las fuerzas armadas, a posibles redefiniciones del poder a favor de las guerrillas y sus aliados<sup>11</sup>.

Aparte de la de Romero, una aproximación al fenómeno del paramilitarismo en Colombia que resulta particularmente útil como marco interpretativo de nuestro estudio es la del investigador Gustavo Duncan. Partiendo de la relación existente entre narcotráfico y guerra, este autor centra su análisis en la transformación que se opera de los grupos de autodefensa a lo largo del tiempo, merced a la cual pasan de ser grupos armados al servicio de la guerra contrainsurgente, subordinados a las Fuerzas de Seguridad o al poder de cabecillas del narcotráfico, a constituirse a principios de los noventa en "ejércitos que imponían la seguridad, capturaban los excedentes de la producción lícita e ilícita, administraban justicia y garantizaba la supremacía de sus comandantes en lo local".<sup>12</sup> Producto de una temible simbiosis entre ejércitos contrainsurgentes, narcotráfico, economías ilegales y criminalidad organizada, utilizando el recurso de la violencia para explotar a otros en la búsqueda de una ganancia fundamentalmente económica, y al mando de *señores de la guerra*<sup>13</sup>, estos ejércitos lograrían romper los equilibrios tradicionales del poder político en Colombia y se harían propietarios del Estado en muchas regiones del país:

Se trataba del Estado de los *señores de la guerra*, de toda una revolución en las relaciones de poder, de una nueva forma de extraer tributos, de regular la

---

<sup>11</sup> ROMERO, Mauricio, *Paramilitares y autodefensas 1982-2003*, Bogotá, IEPRI, Planeta. Citado en: COMISIÓN DEPARTAMENTAL DE SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS DE DESMOBILIZACIÓN, DESARME Y REINSERCIÓN EN ANTIOQUIA - COMISIÓN DDR. *Estudio sobre la desmovilización, el desarme y la reinserción en Antioquia. Anotaciones desde lo local al proceso de desmovilización, desarme y reinserción en Antioquia*, Medellín, 2007.

<sup>12</sup> DUNCAN, Gustavo, *Los señores de la guerra. De paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia*, Bogotá, Editorial Planeta, 2006, p. 295.

<sup>13</sup> En términos de precisar el uso que Duncan hace de este concepto, conviene señalar que el autor advierte sobre la necesidad que existe en el caso particular de Colombia de agregarle unas distinciones que diferencien lo diferenciado de otras manifestaciones violentas, como bandas, aparatos sicariales, mafias y grupos paramilitares. Al respecto señala cinco aspectos: la hegemonía político militar, la toma del Estado local y el respeto por el Estado-Nación, la administración de justicia en las comunidades, la explotación de una economía particular y el manejo del derecho a la ciudadanía. *Ibid.*, ps. 31-32.

economía, de administrar justicia, de brindar protección, de organizar la prestación de servicios básicos y de ejercer el monopolio de la coerción. Las sociedades resultantes podían ser violentas, desiguales y precarias en su legitimidad, pero esto no impidió que se reprodujeran a velocidades vertiginosas y que constituyeran un desafío sin precedentes a la consolidación de la democracia y a la construcción de economías moderadas<sup>14</sup>.

### **1.1.1. PODER A SANGRE Y FUEGO**

En un Seminario reciente sobre aspectos problemáticos de la Justicia Transicional, una de las conferencistas, en lo que denominó "El balance de la crueldad", mencionó algunos de los efectos causados por el conflicto armado en su etapa reciente. Dos millones de desplazados; un país transformado violentamente de rural en urbano, porque el campo lo desocuparon a la fuerza los actores armados; 80.000 personas asesinadas en medio de la guerra, de las cuales el 80% eran civiles; más o menos 20.000 desaparecidos y un promedio de 3.000 secuestros al año, fueron algunos de los datos que ella aportó.<sup>15</sup>

Adicionalmente, y no sin antes aclarar que esto casi nunca suele incluirse en ningún balance de la guerra, señaló que como efecto de la misma y de acuerdo con datos de la CEPAL, el 56.9% de la población colombiana hoy está en condiciones de pobreza, porcentaje dentro del cual hay aproximadamente 7 millones que están en condiciones de marginalidad. Como efecto de la confrontación armada, en la última década el país se ha precarizado y empobrecido, debido a las redistribuciones de la riqueza forzadas por los actores armados, que se han hecho sumamente ricos, y al vaciamiento operado en las arcas del Estado por cuenta del sostenimiento del conflicto (gastos militares, pago de indemnizaciones de los muertos de la guerra, rearme...)<sup>16</sup>.

Dentro de ese balance, los grupos paramilitares han sido actores de primer orden. Así lo reconoce el Observatorio de Derechos Humanos y DIH de la Vicepresidencia de la República, cuando afirma:

No existe duda alguna respecto de la responsabilidad de las autodefensas en el incremento vertiginoso que registraron los homicidios de civiles durante los últimos quince años, dentro de un contexto de violencia política. En efecto, las autodefensas han asesinado y causado la desaparición y desplazamiento de miles de civiles indefensos, especialmente campesinos inermes, trabajadores y

---

<sup>14</sup> *Ibid.*, p. 15.

<sup>15</sup> GALLEGO, Gloria María, Ponencia presentada en el Seminario *Aspectos problemáticos de la Justicia Transicional. La verdad y los derechos de las víctimas*, Medellín, Universidad EAFIT, Septiembre 20-21 de 2007.

<sup>16</sup> *Ibid.*

otros habitantes de las zonas rurales, acudiendo en muchas ocasiones a la atroz práctica de las masacres.<sup>17</sup>

Entre las masacres con más de diez víctimas acaecidas entre 1988 y 2001, cuya ejecución se atribuye a grupos de autodefensa y de justicia privada, se encuentran las siguientes:

<b>Nombre con el cual se la conoce</b>	<b>Sitio de ocurrencia</b>	<b>Fecha</b>	<b>Número de víctimas</b>
Masacre de Trujillo	Trujillo, Valle	Entre 1986 y 1994	350 personas ejecutadas
Masacre de 19 comerciantes	Puerto Boyacá, Boyacá	Octubre 6 de 1987	19 personas asesinadas
Masacre de Mejor Esquina	Buenavista, Córdoba	Marzo 26 de 1988	36 campesinos asesinados
Masacre de Segovia	Segovia, Antioquia	Septiembre 11 de 1988	43 muertos y 45 heridos
Masacre de La Rochela	La Rochela, Santander	Enero 18 de 1989	12 funcionarios judiciales asesinados
Masacre de Puerto Bello	Turbo, Antioquia	Enero 14 de 1990	43 campesinos ejecutados.
Masacre de Chigorodó	Chigorodó (Antioquia)	Agosto 12 de 1995.	18 personas asesinadas
Masacre de Colosó	Colosó, Sucre	Diciembre 4 de 1996	11 personas asesinadas
Masacre de Segovia	Segovia (Antioquia)	Abril 22 de 1997	14 personas asesinadas
Masacre de Mapiripán	Mapiripán, Meta	Julio 15 a 20 de 1997	Por lo menos 30 personas torturadas, asesinadas o desaparecidas.
Masacre de Miraflores	Miraflores, Guaviare	Octubre 17 de 1997	12 personas asesinadas y 300 desplazadas.
Masacre de Tocaima	Tocaima, Cundinamarca	Noviembre 21 de 1997	14 personas asesinadas
Masacre de El Aro	Ituango, Antioquia	Octubre 25 a noviembre 3 de 1997	15 personas asesinadas.
Masacre de Tocaima	Tocaima, Cundinamarca (caserío La Horqueta)	Noviembre 21 de 1997	14 campesinos asesinados
Masacre de Dabeiba	Dabeiba, Antioquia	Noviembre 22 a 30 de 1997	16 personas asesinadas y 600 desplazadas
Masacre de Barrancabermeja	Barrancabermeja, Santander	Mayo 16 a 17 de 1998	7 personas asesinadas y 25 desaparecidas.
Masacre de Cumaribío	Cumaribío, Vichada (corregimiento de San José de Ocune)	Junio 6 de 1998	11 personas asesinadas

<sup>17</sup> OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS Y DIH DEL PROGRAMA PRESIDENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y DIH, VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. *Panorama de los grupos...*, Op. cit.

<b>Nombre con el cual se la conoce</b>	<b>Sitio de ocurrencia</b>	<b>Fecha</b>	<b>Número de víctimas</b>
Masacre de Ciénaga	Ciénaga, Magdalena	Octubre 12 de 1998	Por lo menos 14 campesinos asesinados
Masacre de San Carlos	San Carlos, Antioquia	Octubre 25 de 1998	13 personas asesinadas y alrededor de 15 desaparecidas
Masacre de Barro Blanco y Pantanillo	Yolombó, Antioquia	Noviembre 18 de 1998	20 campesinos asesinados y 20 más desaparecidos.
Masacre de Villanueva	Villanueva, Guajira	Diciembre 8 de 1998	12 personas asesinadas y 10 desaparecidas.
Masacre de San Pablo	San Pablo, Bolívar	Enero 8 de 1999	11 personas asesinadas
Masacre de Curumaní	Curumaní, Cesar (corregimiento de Santa Isabel)	Enero 8 de 1999	11 personas asesinadas
Masacre de El Piñón	El Piñón, Magdalena	Enero 9 de 1999	30 campesinos asesinados
Masacre de La Hormiga	La Hormiga, Putumayo	Enero 9 de 1999	26 personas asesinadas y 14 más desaparecidas.
Masacre de El Carmen de Bolívar	El Carmen de Bolívar, Bolívar	Marzo 9 de 1999	11 personas asesinadas y 3 desaparecidas.
Masacre de El Jordán	San Carlos, Antioquia (corregimiento El Jordán)	Junio 17 de 1999	12 campesinos asesinados y 13 desaparecidos
Masacre de Tibú	Tibú, Norte de Santander	Julio 7 de 1999	11 campesinos asesinados
Masacre de Zambrano	Zambrano, Bolívar (veredas de Capaca y Campoalegre)	Agosto 16 de 1999	12 personas asesinadas y 3 desaparecidas.
Masacre de La Gabarra	Tibú, Norte de Santander	Agosto 21 y 22 de 1999	32 personas asesinadas
Masacre de Yolombó	Yolombó, Antioquia	Agosto 31 a septiembre 1 de 1999	21 campesinos/as asesinados/as.
Masacre de La Hormiga	La Hormiga, Putumayo	Noviembre 7 de 1999	29 personas asesinadas
Masacre de El Tarra	El Tarra, Norte de Santander	Febrero 16 de 2000	20 campesinos asesinados
Masacre de Ovejas	Ovejas, Sucre (corregimientos de Flor del Monte, Canutal y Canutalito)	Febrero 16 y 17 de 2000	42 personas asesinadas
Masacre de San Carlos	San Carlos, Antioquia	Abril 15 de 2000	15 campesinos asesinados
Masacre de Buenaventura	Buenaventura, Valle (municipios de Buenaventura y Dagua)	Mayo 11 de 2000	13 campesinos asesinados y 8 desaparecidos
Masacre de Cachumbal	Yolombó, Antioquia	Enero 4 de 2001	11 personas asesinadas

<b>Nombre con el cual se la conoce</b>	<b>Sitio de ocurrencia</b>	<b>Fecha</b>	<b>Número de víctimas</b>
Masacre de Chengue	Chengue, Sucre	Enero 17 de 2001	27 personas asesinadas
Masacre de El Salado	El Salado, Bolívar	Febrero 17 y 18 de 2000	46 campesinos asesinados
Masacre de Tibú	Tibú, Norte de Santander	Abril 6 de 2000	25 personas asesinadas
Masacre de Carmen de Bolívar	Carmen de Bolívar, Bolívar (vereda Mata de Perro)	Abril 13 de 2000	11 campesinos asesinados
Masacre de Colosó	Colosó, Sucre	Septiembre 13 de 2000	15 campesinos asesinados
Masacre de Sitionuevo	Sitionuevo, Magdalena	Noviembre 22 de 2000	37 personas asesinadas y 14 desaparecidas
Masacre de Calima	Calima, Valle (región de Río Bravo)	Agosto 22 de 2001	17 campesinos asesinados y 7 desaparecidos
Masacre de Buga	Buga, Valle (corregimiento La Habana)	Octubre 10 de 2001	Por lo menos 24 personas asesinadas.
Masacre de Chiquinquirá y Mesetas	El Peñol, Antioquia	Enero 5 de 2001	14 personas asesinadas
Masacre de Jamundí	Jamundí, Valle	Enero 29 de 2001	12 campesinos asesinados.
Masacre de San Carlos	San Carlos, Antioquia	Mayo 17 de 2001	13 personas asesinadas
Masacre del Alto y Bajo Naya	Límites de Cauca y Valle	Abril 8 a 12 de 2001	45 personas asesinadas
Masacre de Falán	Falán, Tolima	Septiembre 15 de 2001	18 personas asesinadas
Masacre de Corinto	Corinto, Cauca	Noviembre 18 de 2001	12 personas asesinadas
Masacre de Sogamoso	Sogamoso, Boyacá (vereda Las Cintas)	Diciembre 1 de 2001	15 personas asesinadas

Fuente: Elaboración propia con base en información suministrada por la Revista Semana y por el Observatorio de Derechos Humanos y DIH de la Vicepresidencia de la República.<sup>18</sup>

Así, a sangre y fuego, y con el respaldo de sectores importantes de las Fuerzas Armadas, grupos económicos y élites políticas, las autodefensas lograron expandirse

<sup>18</sup> REVISTA SEMANA, *La presencia paramilitar*, [En línea]: [http://72.35.86.196/wf\\_VerMultimedia.aspx?IdArt=90669&IdMlt=15&Res=Alta](http://72.35.86.196/wf_VerMultimedia.aspx?IdArt=90669&IdMlt=15&Res=Alta); OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS Y DIH DEL PROGRAMA PRESIDENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y DIH, VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, *Panorama de los grupos...*, *Op. cit.*

por casi todo el territorio nacional. Se estima que entre 1992 y 2000 su pié de fuerza se incrementó en un 860%, pasando de 850 a 8.150 combatientes<sup>19</sup>.

A mediados del año 2002 se produce un hecho importante al interior de las autodefensas, pues marca ineludiblemente el posterior proceso de negociación con el gobierno de Álvaro Uribe. El 9 de junio el comandante paramilitar Carlos Castaño reconoce a través de un comunicado que el narcotráfico ha impregnado la organización. Dice su texto:

La penetración del narcotráfico en varios grupos que conforman las AUC es insostenible y conocida por los organismos de inteligencia de Colombia y de los EE.UU., lo que muy posiblemente lleve al gobierno Norteamericano a exigir una confrontación prioritaria y general contra las Autodefensas, afectando injustamente los Frentes legítimos y exclusivamente antisubversivos que son la mayoría en las AUC, mientras se fortalecería la guerrilla, todo esto por nuestra incapacidad de cerrar filas al narcotráfico.<sup>20</sup>

Tras fuertes disputas, el 12 de junio Castaño presenta su renuncia al cargo de jefe político de las AUC, y al cabo de un mes —el 18 de julio— se anuncia la disolución de esta organización.<sup>21</sup>

Según lo reporta la oficina del Alto Comisionado para la Paz, a finales de 2002 las autodefensas estaban organizadas en treinta y cuatro estructuras armadas, que agrupaban a miles de combatientes y ejercían su dominio a lo largo y ancho del país:

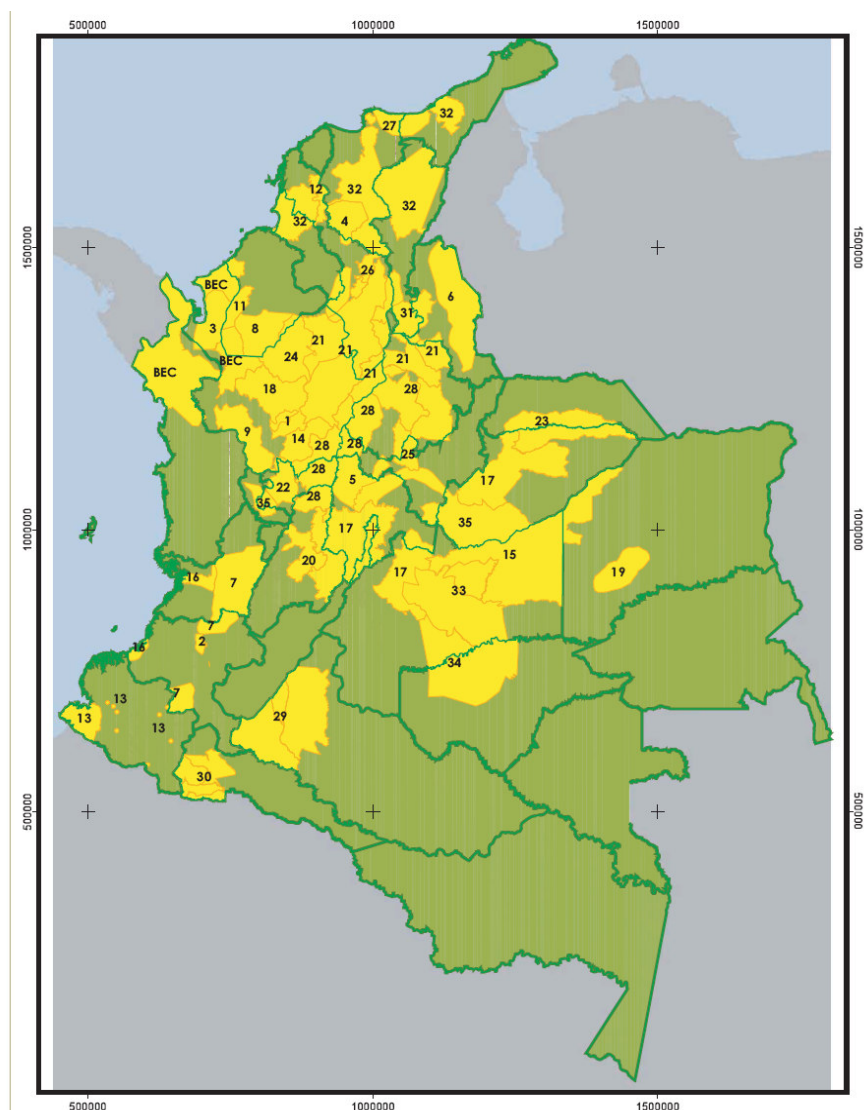
---

<sup>19</sup> GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN VIOLENCIA, INSTITUCIONES Y DESARROLLO ECONÓMICO ALEXANDER COTTE POVEDA, "Crecimiento, desigualdad y pobreza: un análisis de la violencia en Colombia", en *Seminario Empleo, reformas estructurales y desarrollo*, Bogotá, D.C., Universidad de La Salle, abril de 2006, [en línea]: [http://www.lasalle.edu.co/~economia/memorias/2006/PRESENTACION\\_ALEXANDER\\_COTTE\\_POVEDA.pdf](http://www.lasalle.edu.co/~economia/memorias/2006/PRESENTACION_ALEXANDER_COTTE_POVEDA.pdf)

<sup>20</sup> Citado en: JARAMILLO, Sergio y Gustavo Duncan, *De la transacción a la construcción: el proceso con las autodefensas*, Bogotá, Corporación Nuevo Arco Iris/Fescol, marzo de 2006, [en línea]: <http://www.nuevoarcoiris.org.co/local/PoliticaspazAUC.pdf>

<sup>21</sup> *Ibid.*

## PRESENCIA DE LAS AUTODEFENSAS A DICIEMBRE 31 DE 2002<sup>22</sup>



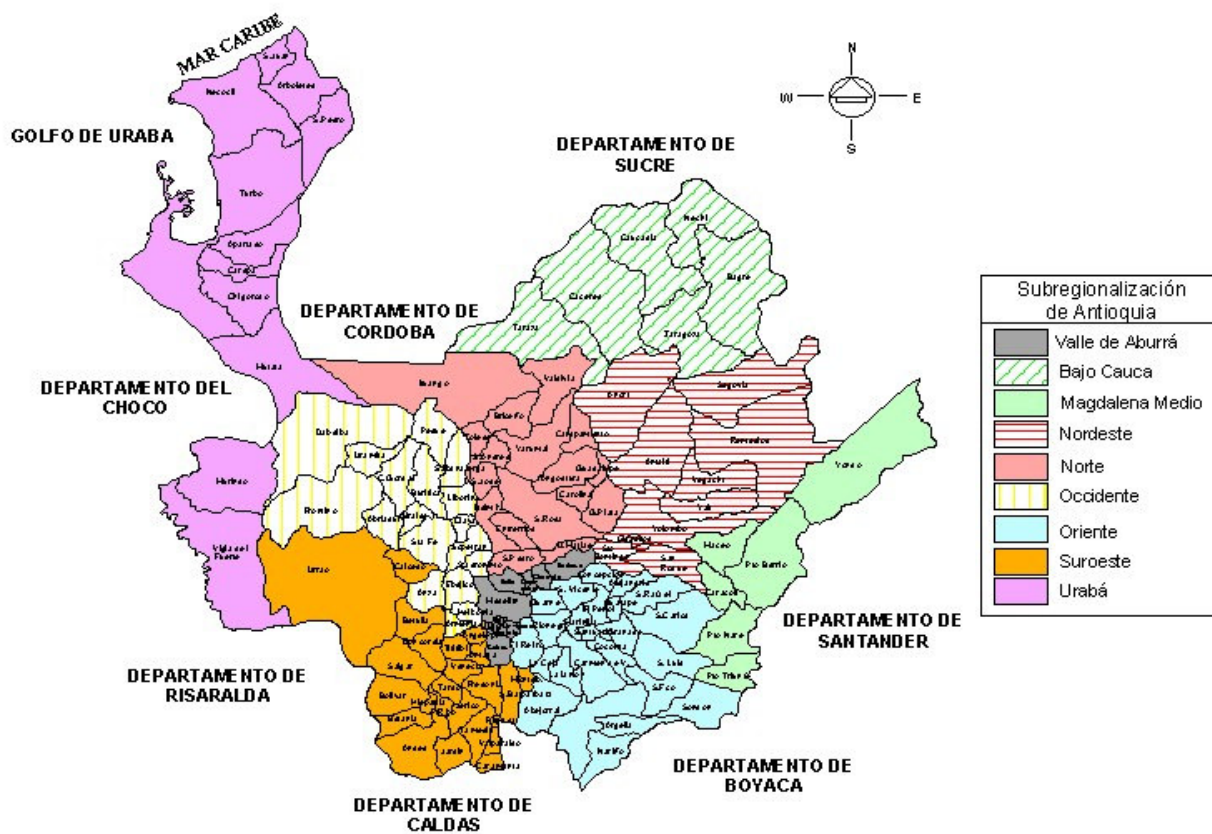
**Fuente:** Oficina del Alto Comisionado para la Paz.

<sup>22</sup>1 Bloque Cacique Nutibara. 2 Autodefensas Campesinas de Ortega. 3 Bloque Bananero. 4 Autodefensas del Sur del Magdalena e Isla de San Fernando. 5 Autodefensas de Cundinamarca. 6 Bloque Catatumbo. 7 Bloque Calima. 8 Autodefensas de Córdoba. 9 Frente Suroeste Antioqueño. 10 Frente Mojana. 11 Frente Héroes de Tolová. 12 Bloque Montes de María. 13 Bloque Libertadores del Sur. 14 Bloque Héroes de Granada. 15 Autodefensas de Meta y Vichada. 16 Bloque Pacífico. 17 Bloque Centauros. 18 Bloque Noroccidente . Antioqueño. 19 Frente Vichada. 20 Bloque Tolima. 21 Frentes Nordeste Antioqueño, Bajo Cauca y Magdalena Medio. 22 Frente Héroes y Mártires de Guática. 23 Bloque Vencedores de Arauca. 24 Bloque Mineros. 25 Autodefensas Campesinas de Puerto Boyacá. 26 Autodefensas del Sur de Bolívar. 27 Bloque Resistencia Tayrona. 28 Autodefensas Campesinas de Magdalena Medio. 29 Frentes Próceres del Caguán, Héroes de los Andaquies y Héroes de Florencia. 30 Frente Sur del Putumayo. 31 Frente Julio Peinado Becerra. 32 Bloque Norte. 33 Frente Héroes del Llano. 34 Frente Héroes del Guaviare. 35 Frente Cacique Pipintá. 36 Autodefensas Campesinas del Casanare. BEC Bloque Élmer Cárdenas: Frentes Costanero, Pavarandó y Dabeiba.Cf. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. OFICINA ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ, *Proceso de paz con las autodefensas. Informe ejecutivo*, Diciembre de 2006, ps. 11-12 [En línea]: <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/libro/Libro.pdf>

### 1.1.2. LA PRESENCIA PARAMILITAR EN ANTIOQUIA

Como lo señala un informe reciente de la Comisión Departamental de Seguimiento Y Acompañamiento a los Procesos de Desmovilización, Desarme y Reinserción en Antioquia, la historia reciente del departamento ha estado marcada por la presencia del conflicto armado y en él han tenido presencia las guerrillas y los paramilitares desde su fundación. Las nueve regiones en las que se divide el departamento han tenido presencia de las guerrillas y de las autodefensas y todas ellas han sido escenario de disputa por el control territorial.<sup>23</sup>

#### MAPA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA



Elaborado por el Departamento Administrativo de Planeación Año 2001

<sup>23</sup> COMISIÓN DEPARTAMENTAL DE SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS DE DESMOVILIZACIÓN, DESARME Y REINSERCIÓN EN ANTIOQUIA - COMISIÓN DDR, *Op. cit.*, p. 13.

En Antioquia la presencia paramilitar fue sumamente fuerte, en particular en la subregión de Urabá, donde en enero de 1995 Carlos Castaño — que venía avanzando al frente de las AUCC desde el norte, en la frontera con Córdoba—, anuncia en un comunicado su ingreso triunfal.

A partir de entonces el incremento del número de acciones armadas ocurridas en el departamento fue vertiginoso, como vertiginosa también fue la multiplicación de los grupos paramilitares. Según un artículo de la revista *Semana*, en 1995 se presentaron en Antioquia 328 acciones armadas; en 1996 pasaron a ser 394, mientras que en 1997 el número subió a 2.482, lo cual equivale a un incremento del 630 por ciento. Para este mismo año, el artículo hace mención de la existencia en el departamento de al menos once agrupaciones armadas. No en vano su autor se refiere a lo que ocurrió en el departamento entre 1995 y 1997 como “una de las épocas más oscuras de Antioquia en materia de derechos humanos”<sup>24</sup>.

- **Apuntes sobre el accionar paramilitar en los sectores populares de Medellín**

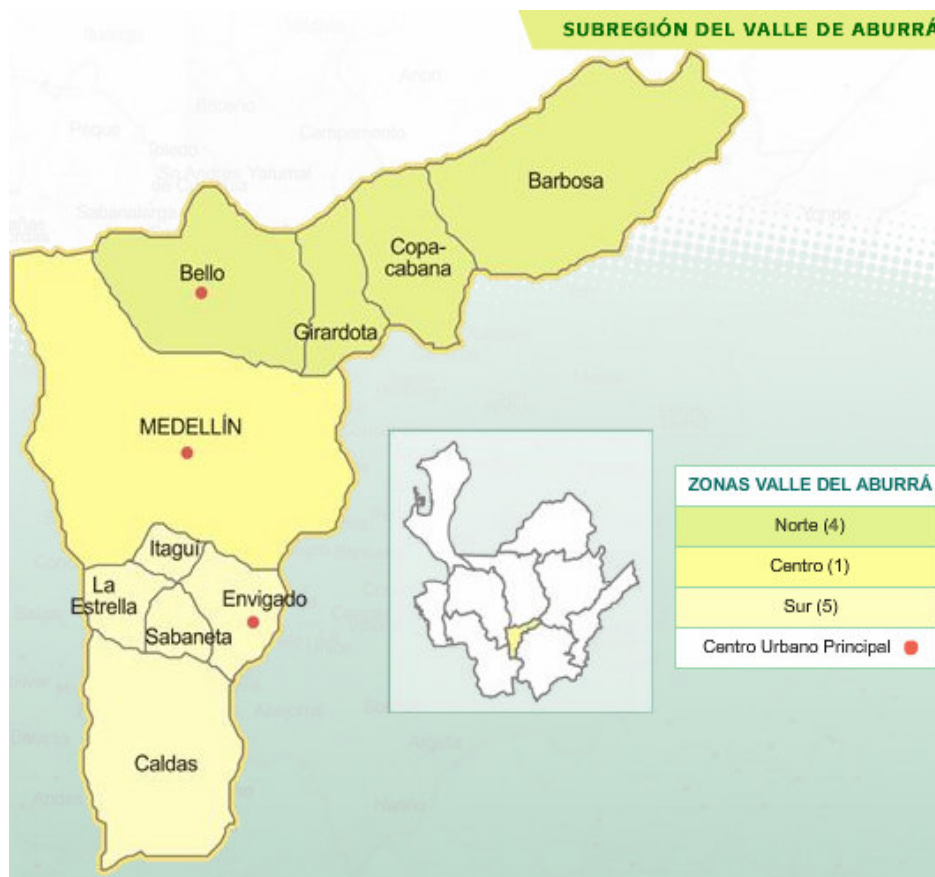
Salía faltando un cuarto para las 5 de la mañana, y a mitad de año que voladores, y yo decía: ¿qué están celebrando a estas horas? Si no hay fiestas de parroquia, no es navidad... y me iba a trabajar con el corazón encogido, porque en esa vivíamos todos, y al llegar por la tarde, desde que el bus entraba por el puente sentía ese aire pesado como de tragedia, de luto, de cosas horribles... ¡preciso!, pasaba por la iglesia y ocho carteles ahí encima... ¿y a qué horas pasó eso? Cuando estaban tirando la pólvora, mientras unos tiraban la pólvora otros acribillaban, entonces para ahogar el ruido de la bala tiraban voladores... una niña en la esquina comprando unas empanada y al momentico tirada muerta y por ese estilo tantas cosas, de llegar y tocar la puerta e irse entrando: ¿aquí vive fulano de tal?, Ah, si, ahí está acostado..., pum, pum, pum, delante de la mamá, en la cama, delante de los hermanos, del papá, de todo el mundo. Todo eso me toco a mí y uno queda con eso; aunque ellos ahora sean muy queridos y ellos traten como de borrar lo que han hecho, eso es muy difícil.

Mujer residente en Medellín<sup>25</sup>

---

<sup>24</sup> Según el autor, para 1997 estaban en Antioquia las ACCU, las Autodefensas del Magdalena Medio, los Antiterroristas del Nordeste, Colombia Sin Guerrilla, Muerte a Comunistas y Guerrilleros del Nordeste, el Comando Urbano Paramilitar de Medellín, la Red Urbana Paramilitar, los dos Comandos de Autodefensas Barriales, el grupo La Metro y el grupo Muerte a Sindicalistas (Mas), los cuales, en unión de otras agrupaciones del país, conformaron en ese mismo año las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), con el propósito de expandirse por todo el país. MEJÍA UPEGUI, Juan Esteban, “Un vistazo a los años en los que el paramilitarismo inundó de sangre a Antioquia”, en *Semana*, 03-02-07, [En línea]: <http://www.ddhh-colombia.org/html/noticias%20ddhh/ParmilitarismoAntioquia.pdf>

<sup>25</sup> Entrevista mujer lidereza, Medellín, junio de 2007.



Fuente: Plan Estratégico de Antioquia, PLANEA.<sup>26</sup>

Con una población de más de dos millones de habitantes, Medellín, capital del departamento de Antioquia, es la segunda ciudad del país y un importante centro comercial e industrial. Aunque pujante y moderna en muchas de sus expresiones, la ciudad está rodeada de barriadas pobres ubicadas en las laderas de la periferia, gran parte de las cuales carecen de servicios públicos básicos, como agua, electricidad y alcantarillado.

En la década de los ochenta Medellín se convirtió en sinónimo de tráfico de cocaína. La presencia de bandas criminales armadas —muchas de las cuales fueron captadas por los narcotraficantes y los grupos paramilitares que actuaban en la ciudad— y de milicias guerrilleras, ha hecho que por años la ciudad mantuviera una de las estadísticas de homicidios más altas del mundo, situación que en el último tiempo ha mostrado una tendencia decreciente.

<sup>26</sup> PLAN ESTRATÉGICO DE ANTIOQUIA, PLANEA, *Atlas geoestratégico de Antioquia*, [en línea]: <http://www.planea.org.co/web/v1/atlas/atlas.html>

Surgidas en los años ochenta, las primeras milicias de la guerrilla, integradas en su mayor parte por jóvenes y menores de edad de sectores populares, impartían "justicia" en las barriadas pobres mediante operaciones de "limpieza social" contra pequeños delincuentes, drogadictos y miembros de bandas criminales. Quienes se negaban a cesar sus actividades eran obligados a abandonar el barrio o asesinados. Las milicias también recaudaban "impuestos" a las empresas locales a cambio de "protección" y secuestraban a empresarios ricos para financiar sus actividades.

Sobre las dinámicas que revistió el conflicto armado en varias ciudades del país durante esa época, y particularmente en Medellín, dice un informe del PNUD publicado en 2003:

La fase de "guerra sucia" se fue agravando con el auge del paramilitarismo desde los años 80, y ha incluido batallas por el control de capitales regionales como Apartadó, Montería, Buenaventura, Cúcuta o Barrancabermeja. Con la irrupción del narcotráfico en esa misma época, se añade un creciente nexo criminal al viejo nexo "político" entre conflicto y ciudad: reagudizan la guerra por los barrios, la cooptación de pandillas juveniles, los subcontratos para secuestrar o para ejecutar acciones terroristas. Este fenómeno es más intenso en Medellín, donde se dan combates de todos contra todos ("milicias bolivarianas" de las FARC, milicias del ELN, "Comandos armados del Pueblo", "Frente Revolucionario de Acción Popular", autodefensas del "Bloque Metro" y el "Bloque Cacique Nutibara", y unas sesenta bandas criminales del tipo "La Terraza").<sup>27</sup>

En la segunda mitad de los años noventa, el grupo paramilitar Bloque Metro empezó a tener una fuerte presencia militar en la ciudad; para el año 2000 había captado a muchas de las bandas criminales de la ciudad y para el 2001 era el grupo paramilitar dominante de la ciudad. Poco después surgió el Bloque Cacique Nutibara (BCN), al mando de Diego Fernando Murillo, alias "Adolfo Paz" o "Don Berna", integrante del estado mayor de las AUC y conocido como una de las cabezas del narcotráfico en el país.

En poco tiempo los hombres del BCN se adueñaron de los mercados de seguridad. Las redes mafiosas existentes en diversos barrios de Medellín triunfaron sobre los reductos milicianos y empezaron a controlar zonas que tiempo atrás sirvieron de base social a

---

<sup>27</sup> PNUD, *El conflicto, Callejón con salida. Informe Nacional de Desarrollo Humano. Colombia 2003. Entender para cambiar las raíces locales del conflicto*, Bogotá, PNUD, 2003, p. 64.

las milicias o al Bloque Metro de las AUC.<sup>28</sup> El BCN también captó a algunas bandas y les puso reglas del juego, y a otras, como *La Terraza*, las aniquiló. Finalmente, con el apoyo del Bloque Central Bolívar, al mando de alias “Macaco”, acabó con el Bloque Metro, que una vez desplazado de Medellín se refugió en el oriente antioqueño. Aislados y derrotados, sus hombres se fueron integrando a otros grupos de las autodefensas, en particular al propio BCN, en un proceso de declinación que tuvo su epílogo con el asesinato en 2004 de su comandante Carlos Mauricio García, alias “Rodrigo Franco” o “Doble Cero”.

Uno de los fenómenos que ha caracterizado el conflicto en los sectores populares de Medellín ha sido la fragmentación del territorio barrial y la disputa por su control entre los diversos actores del conflicto, que produjo innumerables muertes de pobladores, en especial de los jóvenes habitantes de los barrios marginales. La memoria de lo que entonces se vivió es rescatada así por una mujer de la Comuna 8 entrevistada dentro de la presente investigación:

[...] solamente por haberse pasado ese pedacitico lo acribillaron ahí, lo recogieron, lo montaron a un carro y por ese mismo estilo nos dimos cuenta de muchos muchachos por aquí, vecinos que por el sólo hecho de pasar un poquitico a visitar una noviecita, ya ahí mismo los sacaban de allá cadáver.<sup>29</sup>

- **Apuntes sobre el accionar paramilitar en Urabá**

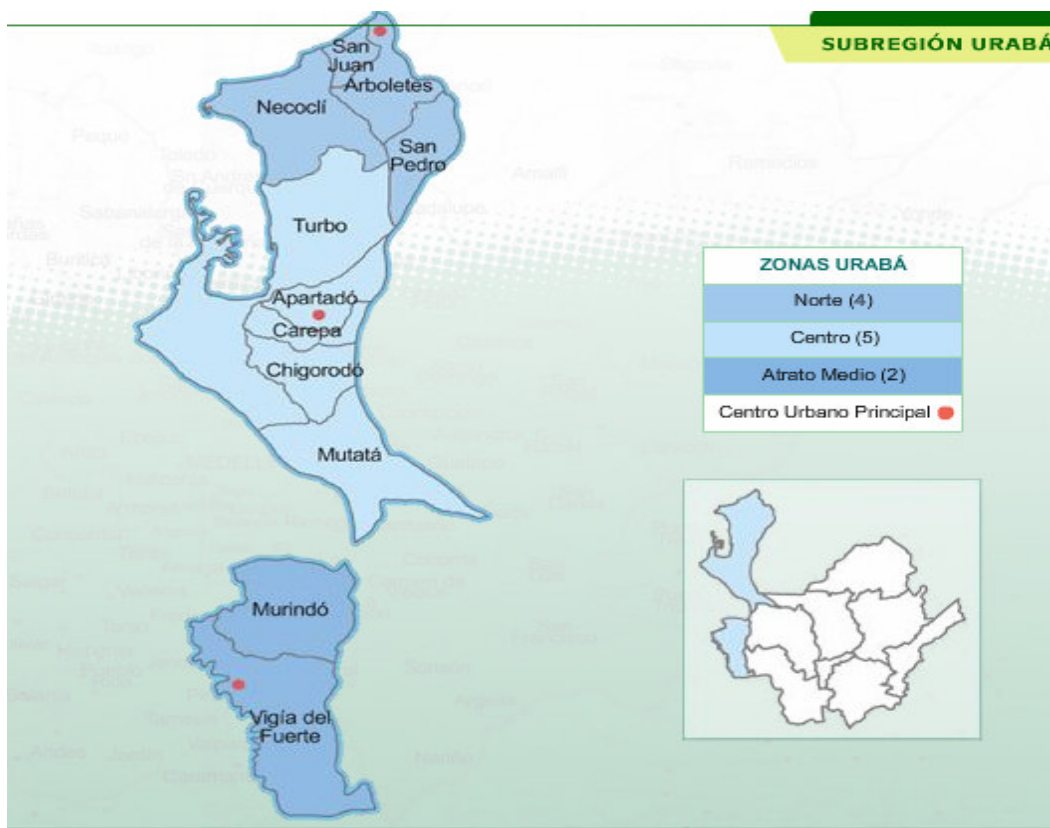
A la gente le da mucho miedo hablar de eso... cuando entraron las AUC el impacto fue impresionante, escuchábamos una moto y todo el mundo se entraba... eso no es un secreto para nadie, el primer año —hace por ahí 10 años— empezaron a hacer limpieza social. Antes habían muchos muertos y no se sabía quién, pero cuando entraron en firme, fueran 7 u 8 de la noche y usted ya no salía. Era mucho terror para todo el mundo, cuando se llegó a tal punto que si a un hombre le gustaba una mujer ajena, le mataba el marido para quedarse con ella, y usted tenía que hacerlo por las buenas o por las malas. Un impacto demasiado negativo, era un terror impresionante. Entraban a las fincas y decían: usted me gusta, si quiere bien, si no, le pegamos a su marido, y muchas mujeres lo hacían porque queremos la vida.

Mujer residente en Urabá<sup>30</sup>

<sup>28</sup> Los casos más destacados son la Comuna 8, especialmente el barrio La Sierra, y municipios estratégicos aledaños a Medellín, como Bello, Itagüí y Envigado.

<sup>29</sup> Entrevista mujer residente, Medellín, junio de 2007.

<sup>30</sup> Entrevista mujer residente, subregión Urabá, junio de 2007.



Fuente: Plan Estratégico de Antioquia, PLANEA.

Conformada por los municipios de Arboletes, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá, Necoclí, Turbo, Apartadó, Carepa, Chigorodó, Mutatá, Murindó y Vigía del Fuerte, y ubicada en una posición de alto valor geoestratégico, la región del Urabá antioqueño ha sido durante las últimas cuatro décadas uno de los epicentros de la confrontación armada.

Su condición como geocentro del continente americano y corredor de intercambio entre los países del sur, centro y Norteamérica, su cercanía con sistemas montañosos y selváticos, su riqueza hídrica y en materia de biodiversidad, la existencia en su territorio de cultivos extensivos, específicamente de banano, y la posibilidad que ofrece como corredor estratégico para comunicarse con otras regiones del país, ha hecho de la región de Urabá un fortín altamente codiciado por los grupos amados irregulares, que desde sus orígenes han buscado asentarse en esta zona para impulsar desde

actividades relacionadas con el contrabando de armas y precursores químicos, el lavado de activos, y el cultivo, embarque y tráfico de drogas ilícitas.<sup>31</sup>

De otra parte, y no obstante sus enormes recursos, existen en Urabá una serie de problemáticas sociales que afectan de manera severa la calidad de vida de la mayoría de sus habitantes. Ente ellas cabe mencionar la alta concentración de la tierra, que favorece la ganadería extensiva y obstaculiza la generación de empleo suficiente, la falta de oportunidades laborales y el predominio de condiciones laborales precarias, la inequidad económica, el acceso limitado y baja calidad de la educación, las políticas gubernamentales discontinuas y la pérdida de legitimidad del Estado. Asimismo —lo cual tiene particular relevancia para nuestro estudio— la existencia de “patrones culturales que favorecen relaciones de dominación y no permiten la equidad de género”. Violencia familiar, desplazamiento forzado, desempleo, baja coordinación interinstitucional, corrupción administrativa, ausencia del Estado y del sector privado en la inversión social, e influencia de grupos armados ilegales en la vida municipal urbana y rural, constituyen los principales problemas identificados en la región.<sup>32</sup>

Como ya se mencionó, con posterioridad al ingreso en la región de las AUCC, se vivió en Urabá una época muy dura de agudización del conflicto y disputa por el control territorial entre los grupos guerrilleros y las autodefensas (1993 a 1996), que empiezan a sacar a la guerrilla y a ocupar y controlar el territorio. Los años de 1993 y 1994 se caracterizaron por el inicio de desplazamientos masivos de población, los asesinatos de dirigentes de organizaciones comunitarias y de pobladores en general y la salida de las Farc y de la disidencia del EPL del norte de Urabá a manos de las Autodefensas.<sup>33</sup> Posteriormente, durante el período transcurrido entre 1998 y 2004, al mismo tiempo que las autodefensas llevaban a cabo en la región una ofensiva “contrainsurgente”, encabezada por Carlos Castaño, las Farc llevaron a cabo una estrategia de reconquista del territorio, confrontación que se mantuvo vigente en los años siguientes.<sup>34</sup>

---

<sup>31</sup> OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS Y DIH DEL PROGRAMA PRESIDENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y DIH, VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, *Dinámica reciente de la confrontación armada en el Urabá antioqueño*, Bogotá, septiembre de 2006, ps. 29-30 [en línea]: [http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio/04\\_publicaciones/uraba.pdf](http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio/04_publicaciones/uraba.pdf)

<sup>32</sup> GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA, *Procesos de Planificación Subregional*, Medellín, Gobernación de Antioquia, 2004, ps. 130-131.

<sup>33</sup> VILLEGAS, Lucelly (Coord.), *Estudio de localidades. Necoclí (Antioquia)*, Medellín, Comité de Investigaciones/Instituto de Estudios Regionales, Universidad de Antioquia, 1998, p. 80-82.

<sup>34</sup> OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS Y DIH DEL PROGRAMA PRESIDENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y DIH, VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, *Dinámica reciente...*, *Op. cit.*, p.13.

Entre los años 2000 y 2004 se dio un proceso de reorganización de las autodefensas en la región, merced al cual la jurisdicción sobre la zona del Eje Bananero quedó en manos de dos frentes —el frente Turbo y el frente Bananero, bajo cuyo mando estaba Carlos Castaño—, y la del Urabá chocoano, el norte y el sur de la región en manos del recién configurado boque Élmer Cárdenas, al mando de Freddy Rincón Herrera, alias “El Alemán”<sup>35</sup>, mientras que en Córdoba ejercía su dominio el bloque Héroes de Tolová, bajo la comandancia de alias “Don Berna”. Otro paramilitar que tuvo una influencia importante en la región, en especial en San Pedro de Urabá, fue Vicente Castaño, hermano de Carlos y conocido como “El Profe”<sup>36</sup>

### Estructura de las autodefensas en Urabá



Fuente: Observatorio de Derechos Humanos y DIH del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH.

<sup>35</sup>Este frente sostuvo constantes enfrentamientos con las Farc al norte del departamento del Chocó, entre ellos el que tuvo lugar en Bojayá, donde un cilindro bomba destruyó la iglesia del pueblo causando la muerte de 119 personas. *Ibid.*, p. 18.

<sup>36</sup> *Ibid.*, ps. 13-19.

- **Apuntes sobre el accionar paramilitar en el Bajo Cauca**

Yo lo que me pongo a pensar y analizar es este problema de la violencia y de la fuerza que nosotras tenemos acá, diferente a la ley, porque no se sabe cuánta ley tenemos... Es que cuando llegaron esta fuerza de acá... ¿hará qué? unos trece años más o menos, porque yo tenía mis niños muy pequeños [...]. A pesar de que yo me considero muy querida de Dios, cuando yo venía y esos carros pasaban al lado mío —que ya me distinguía qué carros eran los que pasaban por mi lado— a mi se ponía como el corazón muy pequeño, y yo veía mis niños muy pequeños en ese tiempo y a pesar de eso yo sentía mucho miedo de mi misma y de mi esposo que trabajaba celando. En ese tiempo fue una violencia extraordinaria, nunca la habíamos vivido tan dura aparte de la violencia del 48, cuando yo nací... según eso yo no la conocí porque yo estaba muy bebecita, pero cuentan pues que era una violencia extraordinaria, una violencia horrible, horrible...

Mujer residente en Bajo Cauca<sup>37</sup>



Fuente: Plan Estratégico de Antioquia, PLANEA.

Integrada por seis municipios, esta región antioqueña está dividida en dos zonas claramente identificadas. En la primera de ellas, de la cual hacen parte los municipios

<sup>37</sup> Testimonio mujer residente, región Bajo Cauca, Grupo Focal, julio de 2007.

de Cáceres, Tarazá y Cauca, la actividad predominante es la ganadería extensiva, y en la segunda, integrada por El Bagre, Nechí y Zaragoza, la actividad predominante es la minería de oro, que ha sufrido en los últimos años una merma significativa debida al agotamiento de los recursos. La caída de la dinámica minera ha traído consigo el incremento de los niveles de pobreza y marginalidad, la expansión de los cultivos de coca y la tala desmedida de recursos madereros.<sup>38</sup>

De acuerdo con diagnósticos regionales realizados por la Gobernación de Antioquia, la problemática que se vive en el Bajo Cauca se configura alrededor de la existencia en la región de altos niveles de pobreza y desempleo, la insuficiente calidad y cobertura de los servicios públicos, el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda, agravado por los desplazamientos de población rural y la falta de acciones concretas para su ubicación, la degradación de suelos causada por la explotación aurífera y la desaforada explotación de recursos madereros, y el amplio espectro de conflictos irresueltos que han afectado la región (conflicto de tierras, problemática ambiental por malas prácticas mineras y forestales y enfrentamientos entre grupos ilegales por el control del territorio).<sup>39</sup>

Con relación a este último punto —la dinámica de la confrontación armada—, el alto valor estratégico que ofrece la región en términos de la obtención de recursos y las posibilidades que ofrece para comunicarse con otras zonas estratégicas, como Urabá, la Serranía de San Lucas y el Magdalena Medio, han jugado un papel central en la disputa por el dominio territorial ente los grupos irregulares. Entre los años 60 y 80 del siglo pasado, esa valoración estratégica llevó al ELN y las Farc a desarrollar sus bases entre el Bajo Cauca y el Nordeste antioqueño y a establecer allí sus zonas de refugio, asentamiento y avanzada.

A mediados de los 80, las autodefensas hacen su aparición en la región, como expresión de un fenómeno muy vinculado al narcotráfico, que buscó fundamentalmente que ejércitos privados salvaguardaran sus intereses económicos de la acción de la guerrilla, a la par que dirigían sus acciones contra dirigentes de la Unión Patriótica y líderes cívicos y comunitarios. Ya en los 90 las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) se desplazan hacia Tarazá —escenario importante de

---

<sup>38</sup> GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA, *Procesos de...*, *Op. cit.*, p. 238.

<sup>39</sup> De acuerdo con el mismo diagnóstico, los indicadores de vida del Bajo Cauca se encuentran entre los más bajos del departamento. Cabe mencionar como ejemplo de ello el impactante índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (62.7%, frente a un 31.7% en el departamento), y de población en condiciones de miseria (36.2%, frente a un promedio departamental de 3.2%). *Ibid.*, ps. 240-244.

producción de coca en el Bajo Cauca—, Caucasia<sup>40</sup> y la franja occidental de Cáceres, con el propósito de consolidar en esta zona un área de influencia y asentamiento:

[...] las autodefensas lograron extenderse por toda la región del Bajo Cauca, sembrando el terror y dirigiendo la violencia contra todo lo que percibieron como bases de la subversión (dirigentes de izquierda, líderes sociales, sindicalistas, campesinos y trabajadores). En el trasfondo de todo lo anterior, se encuentran los intereses del narcotráfico, que adquirió grandes extensiones de tierra y con el fin primordial de amparar sus actividades ilícitas, realizó alianzas muy complejas con diferentes actores regionales.<sup>41</sup>

En concomitancia con la disputa por el dominio de los corredores estratégicos, el proceso de violencia que se vivió en la región fue particularmente intenso hacia finales de los 90 y primeros años de la década del 2000. En el año 2001 se registró el mayor número de desplazamientos en toda la región (17.258), como consecuencia principalmente de los enfrentamientos entre las AUC y las Farc, y de dos acciones particularmente sangrientas llevadas a cabo durante ese año por este último grupo armado: la toma de Taraza, acaecida en el mes de abril, cuando las Farc asaltaron el pueblo, saquearon los negocios y mataron a 28 personas, y la masacre de La Caucana, ocurrida también en abril, cuando las Farc incursionaron en ese corregimiento y asesinaron a 19 personas. Como fruto de esta disputa territorial, entre 1998 y 2005 la acción de los grupos irregulares en el Bajo Cauca y su entorno tuvo como consecuencia la expulsión de 42.621 personas, siendo los municipios más afectados El Bagre (11.400 personas), Ituango (9.425) y Tarazá (7.031)<sup>42</sup>.

Las estructuras paramilitares que tuvieron mayor presencia en la zona fueron el bloque Metro, el Mineros y el Central Bolívar. El primero, al mando de alias “Doble Cero”, sólo ejerció dominio en zonas planas entre Caucasia y el Bagre, y entre Caucasia y Tarazá. El segundo, bajo el mando de Ramiro Vanoy, alias “Cuco Vanoy”<sup>43</sup>, cubrió parte del Bajo Cauca —principalmente Caucasia y Tarazá—, el Nordeste y el Norte antioqueño, y logró también extenderse hacia el sur de Bolívar. El Central Bolívar, al mando de Carlos Mario Jiménez, conocido como “Macaco”, tuvo influencia en los mismos municipios

---

<sup>40</sup> Como lo señala el Observatorio de Derechos Humanos y DIH de la Vicepresidencia de la República, “El municipio de Caucasia se encuentra estrechamente ligado a los inicios de las Accu en el Bajo Cauca. Su territorio fue la zona de refugio de los integrantes del clan Ochoa y donde confluyeron todos los miembros de las Accu, desde los Castaño hasta *Doble Cero*.” OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS Y DIH DEL PROGRAMA PRESIDENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y DIH, VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. *Panorama actual del Bajo Cauca Antioqueño*, Bogotá, diciembre de 2006, p. 10 [en línea]: [http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio/04\\_publicaciones/bajocauca.pdf](http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio/04_publicaciones/bajocauca.pdf)

<sup>41</sup> *Ibid.*, p. 33.

<sup>42</sup> *Ibid.*, ps. 29-30.

<sup>43</sup> Ramiro Vanoy es uno de los comandantes de las AUC que llegó a concentrar mayores recursos económicos provenientes del narcotráfico, calculándose que en los municipios en los cuales este bloque hizo presencia existen cerca de 4.000 hectáreas de coca, que representan el 3% del total nacional. *Ibid.*, ps. 12-13.

donde actuó el bloque Mineros, donde controló grandes cultivos de coca y se apropió violentamente de cerca de 50 minas de oro.<sup>44</sup>

## **1.2. EL PROCESO DE DESMOVILIZACIÓN, DESARME Y REINSERCIÓN**

Hacia finales del año 2002, el Gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez emprendió acercamientos de paz con las AUC, encaminados a lograr su desmovilización y posterior reinsertión a la vida civil. En esta dirección, el proceso se inició el 29 de noviembre de ese año, con la declaratoria de cese unilateral de hostilidades a nivel nacional por parte de los grupos paramilitares. Unos meses más tarde, con la firma del *Acuerdo de Santa Fe de Ralito*, acontecida el 15 de julio de 2003, el proceso de desmonte de estas estructuras armadas se comienza a concretar<sup>45</sup>.

Comenzado este proceso el 25 de noviembre de 2003 con la desmovilización del Bloque Cacique Nutibara en la ciudad de Medellín, y culminado el 15 de agosto de 2006 con la desmovilización del Frente Norte Medio Salaquí o Frente Chocó del Bloque Élmer Cárdenas, efectuada en el municipio de Ungía (Chocó), para poder llevarlo a término se realizaron 38 actos de desmovilización, que arrojaron un total de 31.651 personas desmovilizadas —de las cuales 29.740 (93.7%) eran hombres y 1.911 (6.03%) mujeres—, y 18.002 armas entregadas.<sup>46</sup> Con el fin de tener una idea más clara sobre las cifras implicadas en este proceso, en el Anexo A se reproduce información suministrada por la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP-OEA) sobre las estructuras desmovilizadas en cada año, el número de hombres y mujeres que las conformaron, y el total de armas entregadas por cada una de ellas.

---

<sup>44</sup> *Ibíd.*, p. 13.

<sup>45</sup> Los puntos centrales sobre los cuales se establecieron los pactos de ese Acuerdo fueron el cese de hostilidades, la disolución de los vínculos de las autodefensas con el narcotráfico, el acompañamiento de la iglesia católica, el desmonte de las estructuras armadas —para el cual se establecía como plazo el 31 de diciembre de 2005— y la desmovilización y reinsertión de los combatientes. COMISIÓN DEPARTAMENTAL DE SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS DE DESMOVILIZACIÓN, DESARME Y REINSERCIÓN EN ANTIOQUIA – COMISIÓN DDR, *Op. cit.*

<sup>46</sup> MAPP\_OEA, *Octavo informe trimestral del Secretario General al Consejo Permanente sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA)*, Bogotá, 14 de Febrero de 2007, ps. 18-19.

### 1.2.1. EL PROCESO DE DDR EN ANTIOQUIA

Al igual que ocurrió con su presencia en armas, también el proceso de desmovilización, desarme y reinserción de los grupos paramilitares tuvo —y tiene— en el departamento de Antioquia uno de sus principales escenarios. El número y tamaño de los bloques que se desmovilizaron en territorio antioqueño, así como la cantidad de personas desmovilizadas que residen en el departamento, hablan de ello:

#### BLOQUES DESMOVILIZADOS EN ANTIOQUIA

Fecha desmovilización	Nombre del Bloque	No. de personas
Nov. 25 de 2003	Bloque Cacique Nutibara	868
Nov. 25 de 2004	Bloque Bananero	447
Enero 30 de 2005	Bloque Suroeste Antioqueño	125
Agosto 1 de 2005	Bloque Héroes de Granada	2.033
Sep. 11 de 2005	Bloque Noroccidente Antioqueño	222
Dic. 12 de 2005	Frentes Nordeste Antioqueño, Bajo Cauca y Magdalena Medio, del Bloque Central Bolívar	1.922
Enero 20 de 2006	Bloque Mineros	2.790
Febrero 7 de 2006	Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio	990
Abril 12 de 2006	Frente Costanero, Bloque Élmer Cárdenas	309
Abril 30 de 2006	Frentes Pavarandó y Dabeiba, Bloque Élmer Cárdenas	484
Agosto 15 de 2006	Frente Norte Medio Salaquí, Bloque Élmer Cárdenas	736
Total personas desmovilizadas		10.926

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos suministrados por la MAPP-OEA en el Octavo Informe Trimestral (febrero de 2007).

- Antioquia es el departamento en el cual se registra un mayor número de desmovilizaciones colectivas (26.3% de los actos de desmovilización).<sup>47</sup>
- De acuerdo con datos proporcionados por la MAPP-OEA, se desmovilizaron en el departamento 10.926 personas, cifra que representa más de la tercera parte de la población desmovilizada en todo el país (34.5%)<sup>48</sup>.
- De las cuatro regiones con mayor concentración de población desmovilizada — Occidente de Córdoba, Urabá Antioqueño, Bajo Cauca y Magdalena Medio—, tres se encuentran en Antioquia.<sup>49</sup>

<sup>47</sup> COMISIÓN DEPARTAMENTAL DE SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS DE DESMOVILIZACIÓN, DESARME Y REINSERCIÓN EN ANTIOQUIA - COMISIÓN DDR, *Op. cit.*

<sup>48</sup> MAPP\_OEA, Séptimo informe trimestral del Secretario General al Consejo Permanente sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA), Bogotá, 30 de Agosto de 2006.

<sup>49</sup> *Ibid.*, p. 17.

- Del total de población desmovilizada, el 60% se encuentra distribuida en cuatro departamentos: Antioquia (29%), Córdoba (14%), Cesar (9%) y Magdalena (8%).<sup>50</sup>
- Según lo establecido por la Misión, el 70% de la población desmovilizada se concentra en 50 municipios, de los cuales 10 están en Antioquia (Medellín, Necoclí, San Pedro de Urabá, Turbó, Puerto Berrío, Puerto Triunfo, Tarazá, Caucasia, El Bagre y Cáceres).<sup>51</sup>
- A nivel nacional, Medellín es el municipio que alberga el mayor número de personas desmovilizadas (3.037).<sup>52</sup>

Ya en referencia a las regiones contempladas dentro de este estudio, según estimativos realizados en esta oportunidad por el Sistema de Acompañamiento, Monitoreo y Evaluación, SAME, a mayo de 2007 la población desmovilizada se distribuiría de la siguiente manera:

**Ubicación de la población desmovilizada en las regiones estudiadas  
según sexo**

<b>Sexo</b>	<b>Región</b>	<b>Medellín</b>	<b>Urabá</b>	<b>Bajo Cauca</b>	<b>Antioquia</b>
Hombres desmovilizados		3.181	2.867	1.362	9.862
Mujeres desmovilizadas		112	172	156	554
Total		3.293	3.039	1.518	10.236

Fuente: Elaboración propia a partir de datos suministrados a las investigadoras por el SAME en mayo de 2007.

- **Apuntes sobre la desmovilización paramilitar en Medellín**

El 25 de noviembre del 2003 se desmovilizaron en la ciudad 868 integrantes del Bloque Cacique Nutibara —860 hombres y 6 mujeres—. Cabe anotar que, a diferencia de procesos de paz en otros países, como en América Central, donde la desmovilización fue consecuencia de un proceso de negociación y de compromisos

<sup>50</sup> *Ibíd.*

<sup>51</sup> *Ibíd.*, p. 17.

<sup>52</sup> *Ibíd.*

firmados por las partes implicadas, la desmovilización del BCN en Medellín fue el paso previo a negociaciones con las AUC.

Una de las críticas hechas desde el inicio a la desmovilización del BCN, tuvo que ver con las dudas acerca de que todas las personas desmovilizadas fueran realmente paramilitares de dicho bloque. En tal sentido, Amnistía Internacional recibió denuncias de habitantes de sectores populares de la ciudad, según las cuales, como una estrategia para llegar a la cantidad estipulada de presuntos combatientes, se habían presentado personas a los barrios a preguntar quién quería "desmovilizarse", sin importar si realmente tenía vínculos con los paramilitares. Frente a estas denuncias, mandos del BCN han argumentado que no todos los desmovilizados cumplían funciones militares, sino que un 40% serían "promotores de desarrollo social" en sus barrios.<sup>53</sup>

De otra parte, de acuerdo con el informe anual de Derechos Humanos elaborado en 2005 por la Personería y siete ONG de la ciudad<sup>54</sup>, en Medellín existe un aparato paramilitar sin desmontar, que ejerce dominio en algunos barrios de la ciudad. Como lo expresa el informe, no se trata de un dominio que traiga consigo masacres ni un alto número de homicidios, sino de un control social descrito como "autoritario y violento". Si bien los autores de este informe aclaran que, no obstante utilizar en el mismo la sigla AUC para hablar de ese aparato militar, no se refieren exactamente a los desmovilizados, éstos aparecen claramente en otro aparte del informe, donde se señala:

En muchas zonas investigadas se encuentra que muchos grupos de desmovilizados están dedicados a las actividades de supuesta salvaguarda de la seguridad ciudadana, lo cual no debe suceder en una ciudad donde el Estado es soberano [...] Es preocupante que este control se realice en algunos sectores bajo la mirada pasiva de autoridades.<sup>55</sup>

En el mismo informe, la Personería manifiesta que algunos desmovilizados tienen una economía legal e ilegal, con el expendio de alucinógenos, cobro de vacunas y extorsiones; comisiones de contratos de obras públicas, casas de apuestas, licorerías y casas de prostitución. Así mismo, el informe señala que las prácticas de los grupos armados van desde presiones en inscripción de cédulas y apropiación de viviendas, hasta el encerrar personas en alcantarillas o sumergirlas en agua y propinarles descargas eléctricas.

---

<sup>53</sup> EL TIEMPO, 24 de noviembre de 2003.

<sup>54</sup> Citado en: EL TIEMPO, "Continúa control paramilitar en Medellín a pesar de la disminución de homicidios", en *El Tiempo*, Diciembre 13 de 2005.

<sup>55</sup> *Ibid.*

De otra parte, la administración municipal, en cabeza del alcalde Sergio Fajardo, y algunos sectores de opinión, defienden con vehemencia el proceso de desmovilización paramilitar efectuado en Medellín, al cual le imputan un impacto importante en el mejoramiento de la situación de seguridad y convivencia que se vive en la ciudad. En esta línea se inscribe el analista Alfredo Rangel, quien manifiesta a propósito de esta coyuntura:

Los índices de homicidio, secuestro, asalto y extorsión han descendido allí dramáticamente. Tanto, que el 30% del descenso del homicidio en el país se explica por su caída en Medellín. La vida nocturna de la ciudad se ha recuperado, no sólo en el centro sino en los barrios. El número de los llamados sitios de miedo, o escenarios de alta frecuencia criminal, ha descendido verticalmente, en muchos casos mediante exorcismos colectivos del pasado realizados conjuntamente entre la comunidad y los desmovilizados. Donde prevalecía la ley del silencio ahora impera la denuncia pública del delito, que ha aumentado en 100%. [...] La administración se ha adecuando y ha respondido a las necesidades de este proceso de reinserción en medio de un conflicto urbano que se mantiene activo, como lo demuestra la persistencia de combos, bandas y parches ligados a la delincuencia común, y que, aun cuando en el pasado fueron aliados de las autodefensas, todavía no han sido objeto de una política específica orientada a su desarticulación. Pero hay que precisar: su persistencia no es señal de fracaso de la desmovilización paramilitar. Son problemas distintos, aun cuando en el pasado hayan estado ligados. [...] Según las autoridades, y yo les creo, en Medellín no hay rearme. La aparición de supuestas 'águilas negras' ha sido sólo un recurso utilizado por pequeñas bandas delincuenciales para darse artificialmente respeto.<sup>56</sup>

No obstante, según un boletín reciente de la Fundación Seguridad y Democracia, presidida por el mismo Rangel, se han presentado denuncias en Medellín que "parecen provenir del poder que todavía podrían estar ejerciendo más allá del trabajo político de base, mandos del Bloque Cacique Nutibara en las organizaciones criminales de Medellín y los alrededores". De acuerdo la clasificación que esta Fundación hace de lo que denomina "estructuras remanentes"<sup>57</sup>, no se trataría de organizaciones armadas capaces de controlar territorios, sino de redes criminales capaces de controlar

<sup>56</sup> RANGEL SUÁREZ, Alfredo, "La reinserción en Medellín", en *Revista Cambio*, Abril 2 de 2007.

<sup>57</sup> "Por estructuras remanentes nos referimos a aquellas redes compuestas por ejércitos irregulares, políticos profesionales, narcotraficantes, bandas sicariales, células mafiosas, etc., que se presume podrían estar encargadas de mantener la influencia y el poder de ciertos jefes paramilitares vinculados al proceso de paz con las AUC. Es importante distinguir entre las situación de control remanente donde poseen ejércitos capaces de ejercer un control absoluto sobre la población de un territorio, y aquellas donde el control se expresa en formas parciales de dominación, es decir en espacios como los cargos públicos, las elecciones parlamentarias, las empresas de contrabando de drogas y demás. En consecuencia las estructuras remanentes de un jefe paramilitar serán analizadas a partir de dos categorías: i) organizaciones armadas capaces de controlar territorios, y ii) redes criminales capaces de controlar espacios, transacciones o agencias institucionales". Véase: FUNDACIÓN SEGURIDAD Y DEMOCRACIA, *Boletín No. 16 Informe Especial, Pacto por la verdad: Colombia y la experiencia internacional. El rearme paramilitar*, Bogotá, p. 16, [en línea]:

[http://www.seguridadydemocracia.org/docs/pdf/boletin/boletin16Completo.pdf?product\\_id=276](http://www.seguridadydemocracia.org/docs/pdf/boletin/boletin16Completo.pdf?product_id=276)

espacios, transacciones o agencias institucionales, en las cuales el control se expresa en formas parciales de dominación.<sup>58</sup>

En la actualidad —octubre de 2007—, en Medellín se concentra el mayor número de desmovilizados/as del país. Estimado en cerca de 4.000 personas, representa cerca del 14% del total.<sup>59</sup>

- **Apuntes sobre la desmovilización paramilitar en Urabá**

A finales del año 2004, las/los pobladores de la subregión de Urabá comenzaron a presenciar la desmovilización de los bloques de las AUC que desde la segunda mitad de los años noventa habían ejercido allí el dominio territorial. Primero se desmovilizó el Bloque Bananero (unión de los mencionados frentes Turbo y Bananero), en ceremonia realizada el 25 de noviembre de ese año en el municipio de Turbo, en la que 447 excombatientes (431 hombres y 16 mujeres) entregaron armas. Posteriormente lo hicieron las Autodefensas Campesinas del Bloque Élmer Cárdenas, que se desmovilizaron en tres fases: el frente costanero, compuesto por 309 integrantes (297 hombres, 12 mujeres), lo hizo el 12 de abril de 2006 en el municipio de Necoclí; otra facción, compuesta por 484 personas (469 hombres, 15 mujeres), se desmovilizó el 30 de este mismo mes en el municipio de Turbo; y un tercer contingente —el Frente Norte Medio Salaquí o Frente Chocó—, conformado por 736 excombatientes (719 hombres, 17 mujeres), lo hizo en el municipio de Unguía, en el departamento del Chocó, el 15 agosto de ese mismo año. Con esta última etapa de desarme, el total de desmovilizados/as del Bloque Élmer Cárdenas fue de 1539 (1485 hombres y 44 mujeres).<sup>60</sup>

De acuerdo con cifras de la MAPP-OEA<sup>61</sup>, las dos estructuras paramilitares que tenían presencia en la subregión desmovilizaron un total de 1986 personas. Sin embargo, según un estudio reciente sobre el proceso de DDR en Antioquia, el número de desmovilizados con presencia en la subregión de Urabá es mucho mayor al que allí se desmovilizó inicialmente, ya que con posterioridad a la desmovilización de los Bloques Bananero y Elmer Cárdenas han llegado a la zona allí una cantidad considerable de excombatientes que desarrollaron su actividad armada en otros frentes del país. Dicho estudio cita información de la Alta Consejería para la Reintegración, según la cual la zona aporta 2704 personas de 30 grupos de Autodefensa que operaban en el territorio

<sup>58</sup> *Ibíd.*

<sup>59</sup> RANGEL SUÁREZ, Alfredo, *Op. cit.*

<sup>60</sup> Cifras tomadas de: MAPP\_OEA, *Octavo informe trimestral...*, *Op. cit.*

<sup>61</sup> *Ibíd.*

colombiano, lo cual representa el 29% del total de desmovilizados en Antioquia y el 8.4% del total en el país. Sin embargo —refiere el mencionado estudio—, algunos sectores desmovilizados del Bloque Bananero manifiestan que el número real de desmovilizados es de 3190 personas, distribuidas, según ellos, de la siguiente manera: 452 del Bloque Bananero, 1538 del Bloque Élder Cárdenas y 1200 de otros Bloques<sup>62</sup>.

En cuanto a la distribución espacial de la población desmovilizada en Urabá, el mismo estudio cita información de la Alta Consejería para la Reintegración, de acuerdo con la cual en la zona Norte hay 739 desmovilizadas/os, residentes en los municipios de Arboletes (52), San Pedro de Urabá (375) y Necolí (312). En la zona Centro o Eje Bananero, 1563 personas, ubicadas en los municipios de Turbo (612), Apartadó (396), Chigorodó (256) y Carepa (299). En el Municipio de Mutatá, correspondiente a la zona Sur, el número de desmovilizadas/os es de 116. Adicionalmente, en los estimativos sobre población desmovilizada en la subregión se tiene en cuenta también la residente en los municipios de Riosucio (91), Unguía (62), Acandí (35), Dabeiba (29) y Carmen del Darién (8).<sup>63</sup>

En lo que concierne al tema de seguridad post-desmovilización, dentro de las situaciones problemáticas observadas en la zona se hace referencia fundamentalmente al aumento de la presencia del narcotráfico<sup>64</sup>, el espacio creciente que viene ocupando la delincuencia común —especialmente los municipios de Turbo y Chigorodó, y en menor medida en Apartadó<sup>65</sup>—; la posibilidad de que la guerrilla incursione de nuevo en la región<sup>66</sup>, como también “la persistencia de estructuras de autodefensas activas y la apropiación de tierras por medio de amenazas y homicidios”.<sup>67</sup>

---

<sup>62</sup>COMISIÓN DEPARTAMENTAL DE SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS DE DESMOVILIZACIÓN, DESARME Y REINSERCIÓN EN ANTIOQUIA – COMISIÓN DDR, *Op. cit.*

<sup>63</sup> *Ibíd.*

<sup>64</sup> “La serie de incautaciones realizadas por la Fuerza Pública, así como la evidencia empírica de tipo cualitativo recogida durante el trabajo de campo señala que la presencia de estructuras dedicadas a este negocio se ha hecho más notable, o por lo menos ha permanecido en los mismos niveles; lo anterior añadido a algunas informaciones que señalan la influencia de los *capos* del Norte del Valle, debe “prender las alarmas” acerca de lo que está ocurriendo en el Urabá”. Véase: OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS Y DIH DEL PROGRAMA PRESIDENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y DIH, VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, *Dinámica reciente...*, *Op. cit.*, p. 41.

<sup>65</sup> Como expresión de este fenómeno, se señalan, entre otros, el incremento de hurto a personas, a residencias y a comercios; el aumento de homicidios, que con posterioridad a la desmovilización del Bloque Bananero pasaron de 161 entre noviembre de 2003 y noviembre de 2004, a 210 de diciembre de 2004 a diciembre de 2005, lo que representa un aumento del 30%. *Ibíd.*, ps.23-39.

<sup>66</sup> “A pesar de que no se ha dado un incremento dramático en las acciones realizadas por la subversión, no se puede dejar de considerar la amenaza de una incursión guerrillera. Algunas informaciones señalan que la presencia de las milicias en los cascos urbanos de algunos municipios se ha hecho notable [...] si bien la amenaza de una incursión guerrillera de gran escala parece no tener tanta fuerza, no se puede perder de vista el importante dispositivo de la subversión en esta región. Para la Farc, la recuperación del Urabá es un objetivo estratégico de primer nivel”. *Ibíd.*, ps. 36 y 41.

<sup>67</sup> *Ibíd.*, p. 39.

Con respecto a este último punto, aunque diversos actores sociales y políticos confirman la presencia en la zona de actores armados diferentes a los grupos subversivos, no existe claridad a la hora de precisar si se trata de: 1) facciones disidentes que no se acogieron al proceso de desmovilización; 2) desmovilizados que se volvieron a vincular a actividades delictivas; 3) grupos paramilitares que se han rearmado.<sup>68</sup> Con todo, como lo señalan diversos analistas, lo que resulta evidente es que en la zona de Urabá se está efectuando un proceso de rearme:

La presencia de estas nuevas estructuras armadas, en las que participan sectores desmovilizados y no desmovilizados de las AUC, permite afirmar que en Urabá hay un proceso regional de rearme. Este proceso, que puede estar todavía en una fase incipiente, resulta muy problemático en la medida en que va acompañado de prácticas de reclutamiento forzado de muchos de los excombatientes rasos.<sup>69</sup>

[...] hoy en día [...] aún se registra la presencia de estructuras armadas de corte paramilitar. [...] conviene resaltar que la presencia de facciones disidentes de las autodefensas que no se desmovilizaron en las zonas adyacentes a estos territorios, pudo incidir en la vigencia de este tipo de organizaciones armadas, aún después de la desmovilización de las autodefensas. [...] en la región se mantienen vigentes superestructuras paramilitares que tienen la capacidad y autoridad de ejercer un poder local, principalmente a través del poder armado sobre las actividades económicas y sociales. Este es el caso del grupo de *Las Águilas Negras*, las estructuras no identificadas que operan en Arboletes, Chigorodó y en Turbo, así como el accionar de un grupo identificado como *Los Chenguez* en jurisdicción de Necoclí [...].<sup>70</sup>

Luego de la desmovilización del Bloque Élder Cárdenas de las autodefensas en Urabá, progresivamente, se ha venido recibiendo información de reductos que se quedaron en la zona, así como la aparición de estructuras armadas, lideradas por ex comandantes de las autodefensas y con participación de la población desmovilizada. Esta dinámica ha generado presiones sobre los ex integrantes de las autodefensas para que se vuelvan a vincular, lo cual ha derivado en el asesinato de varios de ellos.<sup>71</sup>

- **Apuntes sobre la desmovilización paramilitar en Bajo Cauca**

La desmovilización de los frentes paramilitares que operaron en la subregión del Bajo Cauca se inició el 12 de diciembre de 2005, con la protagonizada por el Frente Bajo Cauca, integrante del Bloque Central Bolívar (BCB), que junto con otras dos

---

<sup>68</sup>Según lo expresa un informe reciente sobre el proceso de DDR en Antioquia, al parecer se trata fundamentalmente de la primera y la última situación. COMISIÓN DEPARTAMENTAL DE SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS DE DESMOVILIZACIÓN, DESARME Y REINSERCIÓN EN ANTIOQUIA – COMISIÓN DDR, *Op. cit.*

<sup>69</sup> *Ibid.*

<sup>70</sup> FUNDACIÓN SEGURIDAD Y DEMOCRACIA, *Boletín No. 16...*, *Op. cit.*, p. 20.

<sup>71</sup> MAPP\_OEA, *Noveno informe trimestral del Secretario General al Consejo Permanente sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA)*, 3 julio 2007, p. 4.

estructuras de ese mismo Bloque —el Frente Magdalena Medio y el Frente Nordeste Antioqueño—, hicieron dejación de armas el 12 de Diciembre de 2005 en el municipio de Remedios, en el marco de la una ceremonia en la cual se desmovilizaron 1922 combatientes (1799 hombres y 123 mujeres). Un mes y medio más tarde, el 20 de enero de 2006, en el municipio de Tarazá, hicieron lo propio 2.789 combatientes del Bloque Mineros (2576 hombres y 214 mujeres), al mando de Ramiro Vanoy Murillo.

La subregión del Bajo Cauca es una de las zonas del país con mayor concentración de personas desmovilizadas. Además de las/los excombatientes que hicieron parte de las dos estructuras que ejercieron dominio en este territorio —el Bloque Central Bolívar y el Bloque Mineros—, allí han confluído desmovilizadas/os provenientes de otras regiones del país, especialmente del Bloque Catatumbo y del Bloque Bananero. Autoridades municipales estiman que la cifra de personas desmovilizadas de otros bloques que han llegado a la región asciende a 1.500<sup>72</sup>.

Los problemas de seguridad que se han presentado en la subregión obedecen fundamentalmente a la pervivencia de una economía regional ligada al narcotráfico, que si bien resultó afectada por el desarrollo de programas de erradicación manual, al parecer ha vuelto a florecer, configurándose Caucasia como centro de producción y acopio, y los demás municipios como cultivadores. Sobre cómo se configura en la actualidad esta situación en la zona, informa un estudio reciente:

Los cultivos ilícitos se articulan con otras economías ilegales como el tráfico de gasolina y el negocio de insumos químicos para la elaboración de la pasta, y generan un conjunto amplio de intermediaciones y controles en los cuales los desmovilizados siguen cumpliendo un papel destacado. Adicionalmente, la economía del narcotráfico da forma a ejércitos privados que tienen por función establecer cierto orden dentro del negocio y cuidar las rutas internas para la venta de la coca. Otra mafia se presenta con los proveedores de los químicos y la gasolina necesarios en el procesamiento de la hoja. Un número importante de entrevistados reconoce la participación directa e indirecta de los desmovilizados en este negocio.<sup>73</sup>

Al igual que en la subregión de Urabá, con posterioridad a la desmovilización de las AUC se ha presentado en el Bajo Cauca un incremento de la delincuencia común, en

---

<sup>72</sup> COMISIÓN DEPARTAMENTAL DE SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS DE DESMOVILIZACIÓN, DESARME Y REINSERCIÓN EN ANTIOQUIA - COMISIÓN DDR, *Op. cit.*

<sup>73</sup> *Ibid.*

especial lo que tiene que ver con delitos de robo y atraco.<sup>74</sup> Lo mismo parece estar ocurriendo con el índice de homicidios, que después de mostrar una tendencia al descenso a partir de 2002, vuelve en 2005 al nivel registrado en 2002, con índices particularmente altos —por encima de la tasa nacional y, por primera vez, de la tasa departamental— en Valdivia, Anorí, Nechí y Tarazá.<sup>75</sup>

De otra parte, también en la subregión del Bajo Cauca la posibilidad de retorno de la guerrilla es un asunto relevante en términos de la situación de seguridad post-desmovilización. De acuerdo con el Observatorio de Derechos Humanos y DIH de la Vicepresidencia de la República, existen indicios de que las Farc estarían aprovechando la desmovilización de las autodefensas para incursionar nuevamente en la zona.<sup>76</sup> Algunos pobladores dan fe del retorno de la guerrilla a sitios que se encontraban protegidos por los paramilitares, y se mencionan combates entre la guerrilla y el ejército en Cuturu, la Caucana y la vereda de Puerto Claveles, en el municipio de El Bagre.<sup>77</sup>

Frente al posible fenómeno del rearme en esta subregión, según refiere el Observatorio de Derechos Humanos y DIH de la Vicepresidencia de la República, existen versiones de acuerdo con las cuales sectores de los desmovilizados del Bloque Mineros se habrían dedicado a la protección de las áreas de producción de cultivos ilícitos.<sup>78</sup> La Fundación Seguridad y Democracia, por su parte, señala que un grupo de desmovilizados del Bloque Central Bolívar mantienen el control sobre la población y las economías ilícitas, en especial en los municipios de El Bagre y Cauca.<sup>79</sup>

---

<sup>74</sup> *Ibíd.*

<sup>75</sup> OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS Y DIH DEL PROGRAMA PRESIDENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y DIH, VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. *Panorama actual...*, p. 35.

<sup>76</sup> *Ibíd.*

<sup>77</sup> COMISIÓN DEPARTAMENTAL DE SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS DE DESMOVILIZACIÓN, DESARME Y REINSERCIÓN EN ANTIOQUIA – COMISIÓN DDR, *Op. cit.*

<sup>78</sup> OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS Y DIH DEL PROGRAMA PRESIDENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y DIH, VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. *Panorama actual...*, *Op. cit.*

<sup>79</sup> FUNDACIÓN SEGURIDAD Y DEMOCRACIA, *Boletín No. 16...*, *Op. cit.*, p. 13.

## CAPÍTULO 2

### HACIA UNA AMPLIACIÓN DEL SIGNIFICADO DE SEGURIDAD HUMANA PARA LAS MUJERES

Una de las consecuencias de la dominación masculina en el análisis del conflicto es que su atención tiende a bosquejar los eventos globales mayores, los asuntos de poderes globales mayores y los líderes de alto perfil; asume a menudo que las personas 'ordinarias' son sólo las seguidoras y no juegan ningún papel en la promoción o la contención de las guerras. [...] La idea de que es la gente (hombres y mujeres) la que hace que sucedan las guerras, y que tiene impactos profundos inmediatos y a largo plazo en las vidas de las personas, sus trabajos, relaciones y sociedades, se disimula. [Tener una perspectiva de género] significaría que los analistas del conflicto tendrían que reenfocar su atención hacia lo que está pasando en la tierra a las personas reales (hombres, mujeres y niños), familias, y comunidades, y pensar sobre el impacto en ellos tanto a corto como a largo plazo. [...]

Judy El-Bushra<sup>80</sup>

A manera de marco analítico para evaluar los impactos de la reinserción paramilitar en la vida de las mujeres, trataremos en este apartado dos temas centrales para la comprensión del abordaje realizado en el presente estudio: el significado e implicaciones del enfoque de *seguridad humana*, y los principales aportes realizados al mismo desde algunos desarrollos feministas y de género.

Así mismo, y antes de adentrarnos en la descripción de los hallazgos del trabajo de campo realizado en desarrollo del estudio —tema del capítulo 4—, abordaremos algunas de las dificultades encontradas para acceder a información sobre la situación de seguridad de las mujeres, niñas y jóvenes en el contexto de la reinserción paramilitar en el departamento de Antioquia.

#### 2.1. DE LA SEGURIDAD NACIONAL A LA SEGURIDAD HUMANA

Tradicionalmente el concepto de *seguridad* ha estado asociado a la protección de las fronteras estatales de amenazas externas, o a la protección de la autoridad del Estado

---

<sup>80</sup> EL-BUSHRA, Judy, "Analysing Conflict: Why Taking a Gender Perspective is Important". In: *Eclipse. The anti-war review*, Issue 4, 9 January 2002, p. 1. [On Line]: <http://www.eclipsereview.org/issue4/analysingconflict.htm>

en caso de conflictos internos, concibiéndose la seguridad como la ausencia de amenazas o conflicto violento.<sup>81</sup> En consecuencia, el derecho que los Estados priorizan es la defensa de la integridad territorial de los mismos. Este es un discurso militarista, que permite que el Estado haga uso del monopolio de la fuerza y limite la participación de la sociedad civil en el desarrollo de las estrategias de seguridad.<sup>82</sup>

Esta noción clásica de seguridad —aún dominante— empieza a ser cuestionada desde la década de los 60 por diferentes enfoques críticos, cuyos aportes han contribuido a la gestación de la noción de *seguridad humana*, acuñada por el Programa de Naciones Unidas par el Desarrollo (PNUD) en 1994, y legitimada y oficializada posteriormente por la Comisión de Naciones Unidas sobre Seguridad Humana en 2003.

El concepto de seguridad humana se presentó por primera vez en un informe del PNUD de 1994, aunque las bases para su formulación estaban presentes desde hacía algún tiempo en el ámbito de las Naciones Unidas. En éste informe se señala que la Seguridad Humana siempre ha tenido dos componentes fundamentales: “libertad respecto del miedo”, es decir, que las personas se sientan protegidas frente a amenazas o alteraciones dolorosas en la vida cotidiana, ya sea en el hogar, en la empleo o en la comunidad; y “libertad respecto de la necesidad”, esto es, en la satisfacción del desarrollo humano y de un mínimo bienestar: seguridad económica, seguridad alimentaria, seguridad sanitaria, seguridad ambiental, seguridad personal, seguridad de la comunidad y seguridad política. Según el PNUD, la seguridad humana incluye dos aspectos principales: 1. La seguridad con respecto a amenazas crónicas, como la enfermedad y la represión, 2. La protección frente a crisis puntuales de diverso tipo.

Señala también el informe del PNUD que

[...] la seguridad humana no es una preocupación por las armas; es una preocupación por la vida y la dignidad humanas. Orientada hacia el ser humano tiene su principal interés en la forma en que la gente vive y respira en sociedad, la libertad con que puede ejercer diversas opciones, el grado de acceso al mercado y a las oportunidades sociales, y la vida en conflicto o en paz [...] <sup>83</sup>.

<sup>81</sup> VILLEGAS, María, “El debate feminista sobre la seguridad”, en *El periódico feminista en red*, [en línea]: [http://www.mujiresenred.net/print3?id\\_article=1098](http://www.mujiresenred.net/print3?id_article=1098) Fecha de consulta: 12/07/07

<sup>82</sup> HAMBER, Brandom *et al.*, *Discourses in transition: Re-Imagining Women's Security*, p. 4 [en línea]: <http://ire.sagepub.com/cgi/content/abstract/20/4/487> Fecha de consulta: 2/08/07

<sup>83</sup> PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano 1994: Nuevas dimensiones de la seguridad humana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 26, en FERNÁNDEZ PEREIRA, Juan Pablo, *Seguridad Humana*, Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, Departamento de Derecho Público y Ciencias Histórico-Jurídicas, Programa de doctorado en Seguridad y Prevención, junio de 2005, [en línea]: [http://www.tesisenxarxa.net/TESIS\\_UAB/AVAILABLE/TDX-0620106-153920/jcftp1de1.pdf](http://www.tesisenxarxa.net/TESIS_UAB/AVAILABLE/TDX-0620106-153920/jcftp1de1.pdf)

Casi diez años después, en 2003, la Comisión de Naciones Unidas sobre Seguridad Humana retoma el concepto, lo relanza y legitima, señalando que:

La seguridad humana significa proteger las libertades vitales. Significa proteger a las personas expuestas a amenazas y a ciertas situaciones, robusteciendo su fortaleza y aspiraciones. También significa crear sistemas que faciliten a las personas los elementos básicos de supervivencia, dignidad y medios de vida. La seguridad humana conecta diferentes tipos de libertades: libertad frente a las privaciones, libertad frente al miedo y libertad para actuar en nombre propio. Para tal fin se ofrecen dos estrategias generales: protección y realización del potencial. La protección aísla a las personas de los peligros. Requiere un esfuerzo concertado para elaborar normas, procesos e instituciones que se ocupen sistemáticamente de las inseguridades. La potenciación permite a las personas realizar su potencial y participar plenamente en la toma de decisiones. La protección y la potenciación se refuerzan mutuamente, y, en la mayoría de las situaciones, ambas son necesarias. La seguridad humana complementa a la seguridad estatal, promueve el desarrollo humano y realza los derechos humanos. Complementa a la seguridad del Estado al centrar su foco de atención en las personas y haciendo frente a inseguridades que no han sido consideradas como amenazas para la seguridad estatal. Al contemplar este otro género de riesgos adicionales, amplía el foco de desarrollo humano más allá del concepto de "crecimiento con equidad". El respeto a los derechos humanos constituye el núcleo de la protección de la seguridad humana. El fomento de los principios democráticos constituye un paso hacia el logro de la seguridad humana y el desarrollo: permite a las personas participar en las estructuras de gobernabilidad y hacer que su voz sea escuchada. Para ello se requiere crear instituciones sólidas, que establezcan el Estado de Derecho y potencien a las personas.<sup>84</sup>

Desde su origen, las Naciones Unidas reconocen dos líneas de valores "absolutos" que el sistema internacional debe proteger: la soberanía nacional y los derechos humanos individuales.

Un aporte fundamental del concepto de seguridad humana planteado por Naciones Unidas en 1994 y relanzado en el 2003, es el carácter multidimensional, interdependiente, universal y preventivo de la seguridad. Esto es coherente con el discurso de los derechos humanos, que como sabemos, tienen también el mismo carácter de sistema indivisible, interdependiente y universal. Y son precisamente los derechos humanos y las libertades humanas las que constituyen el núcleo duro de la Seguridad Humana.

Un segundo aporte del concepto acuñado por el Informe de la Comisión (2003), son las estrategias necesarias para garantizar el ejercicio de las libertades fundamentales, que están en la base de la seguridad humana. Dichas estrategias son la protección y la

---

<sup>84</sup> UN, COMMISSION ON HUMAN SECURITY, *Human Security Now. Final Report of the Commission on Human Security*. Nueva York, mayo 1 de 2003. Citado en SPRINGER, Natalia, *Desactivar la guerra. Alternativas audaces para consolidar la paz*, Bogotá, Editorial Aguilar, 2005, p. 413.

potenciación; ésta última, desde una óptica feminista y de género, dice relación con el empoderamiento y capacidad de agencia de las mujeres.

Tanto el concepto de seguridad tradicional como el concepto de seguridad humana han sido objeto de críticas por parte de académicos y académicas —no feministas y feministas—, organizaciones de mujeres, ONG, e instituciones de los gobiernos como Canadá y Japón. Sin embargo, dado el foco de nuestro estudio, interesa resaltar aquí las críticas y los aportes que *la teoría feminista y los estudios de género* han hecho, por una parte, a la *concepción clásica de seguridad*, y por otra, al *concepto de seguridad humana*.

## **2.2. APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE SEGURIDAD HUMANA PARA LAS MUJERES**

Tal y como señala Tickner, citada por María Villegas, en la década de los ochenta organizaciones de mujeres definieron la seguridad como libertad frente a la amenaza de la guerra y de las crisis económicas originadas por la deuda externa, el desempleo, el trabajo en condiciones de inseguridad, y enfatizaron cómo la seguridad carecía de significado si era construida a costa de la inseguridad de otros.

Como críticas a la seguridad política y militar, el feminismo ha planteado que la seguridad no depende únicamente de la condición de ciudadano de un determinado país, sino de categorías individuales como el género. En tal sentido, ha hecho énfasis en que no sólo la seguridad militar se ha considerado siempre una función masculina que ha excluido a las mujeres, sino que éstas sufren otras fuentes de inseguridad distintas de las agresiones militares extranjeras, tales como la violencia doméstica o la explotación laboral.

Por otra parte, los análisis feministas señalan que la propia existencia y naturaleza de los Estados puede contribuir al aumento de la inseguridad más que a su protección, con lo cual se controvierten las nociones de seguridad imperantes, ya que se revierte el papel del Estado como objeto a proteger frente a la inseguridad, definiéndolo en cambio como actor generador de inseguridad. Por tanto, para el feminismo académico, tal y como plantea María Villegas, el referente principal en cuestiones de seguridad debe ser la persona, más que el Estado, en consecuencia con el discurso de Seguridad Humana.

Ya desde la perspectiva de la seguridad de las mujeres en particular, una crítica clave para analizar los riesgos e inseguridad de mujeres y niñas, tiene que ver con la división social entre espacio público y espacio privado. Desde la noción tradicional de seguridad, el espacio a proteger es el espacio público, quedando el espacio privado al margen de la protección del Estado, con consecuencias graves para la seguridad de las mujeres:

Una de las principales aportaciones a la ampliación del concepto de seguridad que desde el feminismo se ha hecho ha sido la de cuestionar el espacio doméstico como un espacio de seguridad en sí mismo, puesto que la mayoría de agresiones y amenazas que sufren las mujeres tienen lugar aquí, y que por tanto debería ser también objeto de las preocupaciones sobre la seguridad.<sup>85</sup>

Por su parte, Charlotte Bunch, en su revisión crítica al concepto de Seguridad Humana acuñado por Naciones Unidas en 2003, se distancia de la aproximación realizada al tema por Sadako Ogata, co-directora de la Comisión sobre Seguridad Humana, quien en la apertura de dicha Comisión decidió "*no separar a las mujeres como un área especial sino integrar las inequidades y la violencia basadas en el género dentro de la discusión de los tópicos en cuestión*".<sup>86</sup>

Si bien Bunch está de acuerdo con incluir la perspectiva de género de manera transversal para el análisis de la seguridad humana, considera sin embargo que al excluir a las mujeres como un área específica de análisis, algo falta en el Informe de la Comisión sobre Seguridad Humana (*The Commission Report*). Éste no explora en su totalidad aspectos centrales de la seguridad humana, como son los complejos asuntos relacionados con la *integridad corporal* que las mujeres han identificado como críticos para su seguridad íntima: los derechos reproductivos y la violencia contra las mujeres en la familia en particular. Para Bunch este vacío va a ser el centro del debate sobre la corriente de género versus un trabajo específico centrado en la mujer, e ilustra porque necesitamos ambos enfoques.

A renglón seguido, Charlotte Bunch señala que definitivamente el género debería ser tratado de manera transversal e integral dentro de otros tópicos, con el fin de mostrar el impacto de la seguridad en todos los aspectos. No obstante, con frecuencia al no prestar atención específica a la mujer como tema o asunto particular, aspectos que fundamentalmente la afectan a ella permanecen invisibles o se dejan de lado por otros

---

<sup>85</sup> VILLEGAS, María, *Op. cit.*, p. 2.

<sup>86</sup> BUNCH, Charlotte, *A feminist Human Rights Lens on Human Security*, Center for Women's Global Leadership, The State University of New Jersey, Rutgers, p. 4, 2004 [en línea]: <http://www.cwgl.rutgers.edu> Traducción personal.

aspectos que se asumen como mucho más importantes. Ya que la vida de la mujer no es aún el centro de análisis de los temas de debate en materia de Seguridad Humana, se necesita un enfoque específico de la mujer para asegurar que su realidad sea adecuadamente reflejada.

En el Informe de la Comisión sobre Seguridad Humana no se encuentran capítulos referidos a los derechos sexuales y reproductivos, la violencia contra la mujer en la familia, que con demasiada frecuencia y en gran proporción están ausentes en la literatura y la discusión sobre seguridad humana. Bunch plantea que si miramos las definiciones de seguridad humana, no hay mejor paradigma de inseguridad humana que la violencia contra la mujer, la cual afecta directa e indirectamente a un vasto número de personas. En su análisis, nos dice que el Informe, por ejemplo, habla acerca de cómo "la violencia desestabiliza la seguridad de la gente", y en el capítulo sobre salud se refiere a la violencia doméstica como una "crisis silenciosa" de seguridad humana, aunque no se refiere en profundidad a ese silencio.<sup>87</sup>

De allí que Bunch considere entonces como necesario, en primera instancia, una evaluación de la violencia contra la mujer en sus múltiples formas, como una fuente subyacente de inseguridad para las mujeres de todo el mundo, en sí y por sí misma, no sólo como derivada de otros aspectos.

Para ilustrar su posición, Bunch hace mención del informe mundial sobre Violencia y Salud publicado por la Organización Mundial de la Salud en el año 2002, el cual señala que según datos disponibles en algunos países, "hasta una tercera parte de las adolescentes ha sufrido una iniciación sexual forzada"<sup>88</sup>. Al respecto, Bunch invita a pensar qué pasa cuando una tercera parte de la población femenina tiene su primera experiencia sexual de manera forzada o producto de la coerción. Ella se pregunta, ¿Qué implica y refuerza en términos de inseguridad femenina con respecto al cuerpo? Si agregamos al miedo a la violencia y la falta de control sobre la sexualidad, la falta de acceso de muchas mujeres al control para prevenir el embarazo, tenemos un eje muy sólido de inseguridad humana respecto a los asuntos relacionados con el cuerpo de las mujeres.

---

<sup>87</sup> *Ibid.*, p. 5.

<sup>88</sup> ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, *Informe mundial sobre la violencia y la salud. Resumen*, Washington, D.C. Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas, 2002, p. 21, [en línea]: <http://www.redfeminista.org/documentosA/oms%20resumen.pdf> Fecha de consulta: 15/08/07

En segundo término, esta autora considera que la violencia contra las mujeres no solamente es un asunto importante de seguridad humana por derecho propio, sino que también está conectado a la perpetuación de otras formas de dominación e inseguridad en el mundo. Si observamos como la violencia contra la mujer en la familia es naturalizada o vista como "normal", nosotros comenzamos a entender que esto es un componente clave para crear una cultura que acepta la violencia de la guerra, el militarismo y otras formas de dominación y conflicto que son discutidas en el informe de seguridad humana. El Informe de la Comisión sí señala que la violencia contra las mujeres es exacerbada por la guerra y el conflicto, lo cual es cierto. Pero lo que éste no pone en discusión es como la violencia contra las mujeres es parte de lo que se perpetúa en la guerra y el conflicto que alimenta la aceptación de la violencia como un medio inevitable y normal que tiene que ver con las diferencias y el conflicto. Esto es pues, lo que las feministas han llamado "*el continuum de la violencia contra las mujeres*".

Otro punto que destaca Bunch, es el clima de impunidad que existe en la mayoría de las sociedades frente a la violencia contra la mujer, y como la noción de que hombres y jóvenes pueden "salirse con la suya", alimenta aún más la cultura de la impunidad hacia la violencia.

Finalmente Bunch plantea que la violencia cultural o la cultura de la violencia es presentada a menudo como una práctica marginal o exótica. En la mayoría de las sociedades la violencia como práctica y la dominación sobre las mujeres están incorporadas culturalmente. Generalmente hay una aceptación de la violencia como un medio para mantener el control, en defensa de la, una o cierta masculinidad. Más que etiquetar algunas formas de violencia como "culturales y tradicionales", necesitamos entender que mientras la cultura la acepte de manera general (en la familia, la comunidad, el trabajo, los amigos, la religión, etc.), toda violencia contra la mujer es *cultural. Este es el desafío cultural real de la violencia contra la mujer.*

Por su parte, el discurso de género ha hecho importante aportes al debate sobre la Seguridad Humana en el seno de Naciones Unidas. Al respecto, en un informe de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (2004), donde se trató el tema de Género y Seguridad, se señala que:

La seguridad de las mujeres está comprometida por su posición en una sociedad patriarcal, en la que se produce la desigualdad y prácticas que afectan su seguridad física y psíquica. Un acercamiento de género a la seguridad humana incorpora las aplicaciones correlacionadas con la prevención de la

violencia contra mujeres y niñas, las desigualdades del género en el control sobre los recursos, las desigualdades del género en la toma de decisión, los derechos humanos de las mujeres y la participación de las mujeres como agentes de su propia libertad.<sup>89</sup>

En esta línea de pensamiento, June Zeitlin y Doris Mpoumou, de la *Women's Environment & Development Organization (WEDO)*, afirman que:

La seguridad humana es una plataforma y un marco prometedores para que la ONU promueva la paz, los derechos humanos y el desarrollo humano. Sin embargo, tras más de una década de experiencia de trabajo con mujeres que buscan no sólo la igualdad y la equidad de género sino también la transformación social, hemos aprendido que sin el compromiso expreso para con la igualdad de género y la aplicación de una óptica de género, las aspiraciones de las mujeres, sus necesidades, inquietudes y soluciones, no son visibles ni abordadas adecuadamente. Con demasiada frecuencia, el desarrollo "humano", los derechos "humanos" y ahora quizá la seguridad "humana" suponen que las experiencias de los hombres son la norma, no reconocen las diferencias de género y, en definitiva, no consiguen sus metas. El empoderamiento de la mujer y la igualdad de género son centrales para la seguridad humana. A menos que los enfoques de seguridad humana se utilicen para mejorar la situación de las mujeres en sus familias y comunidades, se convertirán en otra idea noble que no se trasladará a los hechos.

La seguridad humana centrada en las personas no implica necesariamente un enfoque de seguridad humana sensible al género.<sup>90</sup>

Por último, estas autoras advierten que para crear la seguridad humana para la mujer,

Es esencial comprender el concepto de seguridad humana desde una perspectiva de género, para mejorar la seguridad humana de las mujeres de manera integral y holística. Eso significa que las metas y objetivos de igualdad entre los géneros deben incorporarse al enfoque de la seguridad humana. Estos temas se relacionan con la cuestión central de las diferencias entre la seguridad de la mujer y la del hombre. Estas cuestiones no deben considerarse agregados o suplementos de las discusiones principales, sino que deben integrarse a la comprensión misma de lo que implica el enfoque de la seguridad humana.

---

<sup>89</sup> NACIONES UNIDAS, Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (2004), *Gender and Human Security*, en FERNÁNDEZ PEREIRA, Juan Pablo, *Seguridad Humana*, Tesis Doctoral, *Op. cit.*, p. 34.

<sup>90</sup> ZEITLIN, June y MPOUMOU, Doris, "No hay seguridad humana sin igualdad de género", 2004, p. 3, [en línea]: <http://www.socialwatch.org/es/informesTemáticos/81.html> Fecha de consulta: 08/08/14

## **2.3. OBSTÁCULOS PARA UN DIAGNÓSTICO DE LA SEGURIDAD HUMANA DE LAS MUJERES EN CONTEXTOS DE REINSERCIÓN DE EXCOMBATIENTES**

### **2.3.1. LA INOPERANCIA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN**

Es pertinente señalar que a lo largo de la investigación, nos encontramos con una problemática que ha sido objeto de discusión por parte de instituciones del sistema de Naciones Unidas, ONG que trabajan en DDHH de las mujeres e investigadoras/es de estas temáticas, que hemos denominado “el problema de las cifras”. Bajo dicha denominación hacemos referencia a una serie de falencias de los sistemas de información, que dificultan la realización de estimaciones sobre la real magnitud de las distintas formas de violencia contra las mujeres. Valga mencionar como ejemplo de las mismas la inexistencia o insuficiencia de información sobre estas formas de violencia, la falta de desagregación de los datos —por sexo, edad, raza, etnia, o mínimamente por sexo y edad de víctimas y victimarios/as—; la falta de periodicidad en la recolección de la información; la carencia de datos actualizados; la imposibilidad de hacer comparaciones entre diversas fuentes; entre otras.

Es tal la dimensión del problema que reseñamos, que mereció un acápite especial en un estudio reciente de Naciones Unidas, publicado en octubre de 2006<sup>91</sup>. Entre otros asuntos, este estudio plantea tres cuestiones que consideramos claves en los sistemas de información sobre violencia contra las mujeres, que siguen vigentes y que efectivamente pudimos corroborar en el trabajo de campo y en la consulta de fuentes secundarias.

En el estudio en mención, Naciones Unidas señala lo siguiente:

Si bien en los últimos años han aumentado significativamente los datos sobre la naturaleza, la prevalencia y la incidencia de todas las formas de violencia contra la mujer, todavía la información no es completa<sup>92</sup>.

Un serio obstáculo para el progreso proviene de la insuficiencia y la escasa uniformidad de los datos sobre las diversas formas de violencia contra la mujer y sobre la forma en que afectan a distintos grupos de mujeres. La falta de datos para evaluar las medidas adoptadas impide contar con la información necesaria

---

<sup>91</sup> NACIONES UNIDAS, *Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer*. Informe del Secretario General. A/61/122/Add.1, p. 11, [en línea]:

<http://www.e-leusis.net/ficheros/documentos/informe%20sec%20gral%20ONU%2010-06%20violencia.pdf>

Fecha de consulta: 31/07/07.

<sup>92</sup> *Ibid.*, p. 11.

para la elaboración de políticas y el análisis, que son fundamentales para articular las respuestas más eficaces.<sup>93</sup>

En numerosos países se sigue careciendo de datos confiables y gran parte de la información existente no puede ser objeto de una comparación significativa. Además, muy pocos países recogen datos sobre la violencia contra la mujer en forma periódica, lo cual podría permitir que se midieran los cambios a lo largo del tiempo. Es urgentemente necesario reunir más datos sobre la forma en que las diversas formas de violencia contra la mujer afectan a distintos grupos de mujeres, y es preciso que los datos estén desagregados según factores como la edad y el origen étnico. Se dispone de escasa información para evaluar las medidas adoptadas para combatir la violencia contra la mujer y evaluar su incidencia<sup>94</sup>.

Como daremos cuenta a continuación, durante el trabajo de campo nos encontramos con diversos obstáculos que ejemplifican lo diagnosticado por Naciones Unidas.

En la subregión de Bajo Cauca, municipios de Caucasia y Tarazá, encontramos por ejemplo que existen fallas en los sistemas de información en salud, lo que limita el conocimiento que se pueda tener sobre el comportamiento de eventos de salud pública de vital importancia para la seguridad humana de las mujeres, como son la violencia intrafamiliar, las ITS y ETS, y los embarazos en adolescentes. Un funcionario entrevistado en esta subregión, señalaba que:

Con respecto a la violencia intra-familiar,... yo creo que está... no hay las estadísticas completas, teniendo en cuenta que hace un mes *no se tenía la papelería para hacer la divulgación de esto a nivel central y no nos mandaban esos formularios y se paró un poquito la información*, pero yo creo que la violencia intra-familiar en el municipio es más grande. Pues el embarazo en la menor es grande y esto ya lo consideramos como violencia intra-familiar; la desatención alimentaria esto es violencia intra-familiar, o sea que el término violencia intra-familiar es muy grande, no solamente la agresión de un padre a un hijo, de una madre a un hijo, del padre a la mamá, yo creo que eso ya es una violencia intra-familiar física, pero hay mucha violencia intra-familiar, psicológica, verbal, en fin...<sup>95</sup>

De otra parte, entre las dificultades existentes para llevar un registro sistemático, otro funcionario menciona la normatividad que rige el nombramiento del profesional encargado de los sistemas de información en salud, toda vez que no se cuenta en el municipio con profesionales en el área, y la norma impide el nombramiento de profesionales de otra disciplina para dicho cargo:

En cuanto a los datos de violencia intrafamiliar sí no tengo ninguna información, porque llegan y de una vez se ingresan al sistema de información del

<sup>93</sup> *Ibíd.*, p. 28.

<sup>94</sup> *Ibíd.*, p. 65.

<sup>95</sup> Entrevista funcionario subregión Bajo Cauca, julio de 2007. El resaltado es nuestro.

SIVIGILA<sup>96</sup> y nosotros la verdad, la verdad, *no hemos tenido un profesional en sistemas de información que nos evalúe, que nos maneje bien esos datos.* Los datos si están disponibles y se pueden consultar cuántos casos de violencia intrafamiliar se han hecho este año, pero el año pasado, a raíz de que no tenemos el profesional en sistemas de información, no se manejó mucho esa información, ni en el 2005, ni en el 2004... ya este año sí, pues la Comisaría de Familia, el hospital, el juzgado, envían los datos... *entonces de los años anteriores tenemos muy poca información, ya de este año sí se pueden consultar, pero no se podría hacer un comparativo*<sup>97</sup>.

- En la subregión Urabá se resalta el esfuerzo de la Dirección Local de Salud del municipio de Carepa, donde se ha creado el Observatorio de Violencia Intrafamiliar y se viene reportando información desde el período 2004 – 2007, en un intento por superar las deficiencias que se venían presentando en este campo:

Quando llego en el 2004 al municipio, lo primero que uno hace es levantar un perfil de la salud en el municipio, y uno empieza a darse cuenta que hay un vacío en la información estadística que se viene levantando. *En el tema de los diferentes tipos de violencia —violencia contra la mujer, violencia sexual, en los casos de abuso sexual de niños y niñas—, esa información no se venía levantando en el municipio.* Incluso las diferentes entidades que deberían reportar la información —la Comisaría de Familia, las instituciones prestadoras de servicios de salud— no venían reportando esos casos... es más, aunque había un software diseñado para diligenciar cierto tipo de información, ese software no estaba acondicionado ni actualizado ni había un reporte claro de informes que deben centralizarse para una dependencia [...] Antioquia ha venido trabajando específicamente eso, nosotros el año pasado estuvimos montando un *observatorio sobre violencia intrafamiliar*... eso antes no existía, entonces cuando uno dice cómo estamos mirando el tema de violencia intrafamiliar, podemos decir que aumentaron los casos de violencia intrafamiliar, y no, eso estaba ahí, se aumentaron las cifras porque la gente empezó a reportar. En las instituciones de salud, incluso los mismos médicos no sabían que determinado tipo de casos había que reportarlos, ni se tenía esa alerta de relacionar casos con violencia, diligenciar un formato especial de eso... no había una información para uno llegar a la conclusión que aumentaron los casos. Yo creo que eso es un vacío en la información.<sup>98</sup>

No obstante los avances de los que da cuenta el testimonio anterior, es preciso señalar que todavía hacen falta muchos esfuerzos por lograr que la información relativa a violencia homicida, violencia intrafamiliar, salud sexual y reproductiva, sea registrada y reportada teniendo en cuenta la desagregación por sexo, edad, etnia. Así por ejemplo, los reportes del SIVIGILA aún siguen entregando información sobre *muertes violentas en Antioquia 2000 – 2005*, sin diferenciar cuántas de esas muertes corresponden a hombres y cuántas a mujeres. Igual ocurre con la *incidencia de HIV/SIDA por municipios y regiones en Antioquia 1999-2005*, donde se registra el número de casos y

<sup>96</sup> Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública.

<sup>97</sup> Entrevista funcionario, subregión Bajo Cauca, julio de 2007. El resaltado es nuestro.

<sup>98</sup> Entrevista funcionario, subregión Urabá, junio de 2007. El resaltado es nuestro

la tasa para cada municipio, pero no se puede conocer cómo afecta de manera diferencial a hombres y mujeres, ni tampoco por grupos de edad.

Sin información diferencial, ¿cómo diseñar políticas públicas, programas y proyectos dirigidos a atender las problemáticas que afectan de manera específica a las mujeres, las niñas, las jóvenes, y a su vez a los hombres, niños y jóvenes? ¿Cómo hacer seguimiento, monitoreo y evaluación a los programas y proyectos que adelantan las instituciones públicas para prevenir por ejemplo el contagio por VIH/SIDA, los embarazos en adolescentes, la violencia contra menores, la violencia de pareja?

En este mismo orden de ideas, no podemos dejar de colocar sobre la mesa de discusión un punto que nos parece central a la hora de prevenir y tratar la violencia contra las mujeres, niñas y jóvenes en comunidades receptoras de población excombatiente, y es la no indagación por parte de operadoras/es de justicia por la condición del agresor/a en el momento en que las víctimas acuden a denunciar. Nos referimos en concreto a que en las distintas conversaciones sostenidas con funcionarias/os públicas/os y operadoras/es de justicia, se encontró que en casos de denuncia de violencia contra las mujeres, niñas y jóvenes en zonas de alta concentración de excombatientes, no se indaga si el agresor/a es desmovilizado/a:

[...] si de alguna manera le llega a uno la información, sería porque la persona abiertamente dice: "es un desmovilizado", pero nunca porque nosotros indagemos: ¿es desmovilizado o no es desmovilizado?; y normalmente no importa [...] No nos importa pues si esa persona es desmovilizada o no es desmovilizada, no.<sup>99</sup>

Tanto en la subregión Urabá como en la subregión Bajo Cauca, existe la idea que algunas de las razones por las cuales las mujeres no informan que el agresor es desmovilizado son: a) el miedo y b) la posibilidad de pérdida de los beneficios por parte de los reinsertados:

[...] algunas de las mujeres que han puesto denuncia por este tipo de asuntos, una vez están en la conciliación dicen que ellas *no informaron que el denunciado era desmovilizado porque no quieren que les quiten los beneficios o porque no lo quieren perjudicar*. Adicionalmente algunas de ellas dicen: *yo le tengo miedo porque él todavía carga armas*.<sup>100</sup>

En zonas de alta concentración de excombatientes, la no identificación de las/los desmovilizados con fines institucionales, dificulta el conocimiento de sus problemáticas

<sup>99</sup> Entrevista funcionaria, Medellín, junio de 2007.

<sup>100</sup> Entrevista funcionario, subregión Bajo Cauca, julio 2007

particulares y, por tanto, la pertinencia de la respuesta institucional. Tal y como señalaba una funcionaria,

Tenemos una gran dificultad acá, y es que hay mucha población de personas que hicieron parte del proceso de reinserción, entonces están todos mezclados dentro de la comunidad, a punto de no saber si son o no son desmovilizados. Realidad que no nos ha llevado a nosotros a hacer una diferencia entre sí esa persona es reinsertada, entonces ¿cuál es el tratamiento? Actualmente se les hace el mismo tratamiento a todas las personas, pasa por los distintos profesionales de la institución, pero no se ve claramente si es reinserción, solamente se toman como casos de familia, situaciones de comportamiento nada más. Eso es una debilidad de pronto o fortaleza. Fortaleza porque estarían incluidos como cualquier persona que necesita un servicio de la institución, y debilidad porque no tenemos la manera de hacer un diagnóstico de la situación de las familias con miembros que son personas desmovilizadas. Es que las personas no dicen que son del proceso de desmovilizados y las familias no dicen o las mujeres no dicen: yo soy mujer o mis hijos son hijos de un desmovilizado, y no dice.<sup>101</sup>

En general, podemos decir que en ninguna de las instituciones que hacen parte del aparato de justicia, tanto en Urabá como en Bajo Cauca y Medellín, se indaga si el agresor/a o es una persona desmovilizada. Frente a ello existen diversas posiciones por parte de funcionarias y funcionarios entrevistados. Para algunos, de hacerlo se estaría violando el derecho a la intimidad; para otros, no se violaría dicho derecho, pero como el ente es de conciliación —caso Comisarías—, el operador de justicia no considera necesario hacer esta indagación; y para otros, sería estigmatizarlos:

Yo me vengo a dar cuenta que son desmovilizados cuando ya se ha cerrado la investigación y estoy aquí en la oficina conciliando con ellos; de hecho ese es un dato que no se incluye en los archivos, pues se supone que cuando la pareja va a conciliar ya la investigación ha concluido y a mí lo que me interesa es cerrar el caso.<sup>102</sup>

Otros funcionarios y funcionarias consideran que por el contrario, lejos de vulnerar ningún derecho, indagar por dicha condición daría elementos para dar un tratamiento especial a las personas reinsertadas y sus familias —al igual que sucede con la población en situación de desplazamiento—, y podría proveer elementos de diagnóstico que sirvieran de base para la formulación de programas y proyectos institucionales de atención integral para excombatientes, familias y comunidades receptoras:

[...] se trata de un sujeto que ha pasado por un proceso en el que legal y jurídicamente se generó todo un marco para darle la posibilidad de reincorporarse a la sociedad y a todo lo demás, y si se está delinquiendo, eso le trae unas implicaciones desde el punto de vista jurídico, que no solamente

<sup>101</sup> Entrevista funcionaria, subregión Bajo Cauca, julio de 2007

<sup>102</sup> Entrevista funcionario, subregión Bajo Cauca, julio 2007.

tendrán que ver con el delito de violencia intrafamiliar, sino también con el hecho asociado a estos derechos que le correspondían [...] está estructuralmente ligado a que si vuelve a delinquir puede perder los beneficios que le otorga la Ley de Justicia y Paz [...] Que igual es tan delicado que porte un arma, que cometa lecciones personales contra alguien o un homicidio, como el hecho de que esté cometiendo una violencia al interior del grupo familiar. Desde mi perspectiva jurídica, no existe ningún argumento para que las personas a cargo de estos casos no indaguen si la persona es desmovilizada; al contrario, debería ser un ítem que tuvieran muy presente a la hora de hacer este tipo de acercamientos.<sup>103</sup>

No se vulneraría ningún derecho y se podría hacer esa indagación, lo que vulneraría derechos sería el trato desigual, pero es más: todas las Comisarías deben de identificar sus usuarios de forma tal de que permita que cualquier persona de la administración dé un diagnóstico [...] para que anualmente prepondere algún evento al cual va a trabajar con mayor hincapié y solucionar situaciones en la comunidad, entonces no vulneraría [...] se puede hacer, lo mismo que se hace con la población desplazada.<sup>104</sup>

### 2.3.2. EL MIEDO: RAZONES DE PESO PARA CALLAR

En situaciones de conflicto armado, la obtención de datos confiables sobre la extensión de la violencia contra la mujer, y particularmente de violencia sexual, es particularmente difícil, precisamente —como señala Naciones Unidas— por las circunstancias caóticas y los constantes movimientos de las poblaciones, así como por motivos de seguridad.

En contextos de reinserción de excombatientes, donde el miedo se convierte en una herencia maldita de la guerra y el conflicto armado, que aún continúa en el caso colombiano, la mayoría de las veces las mujeres guardan silencio frente a las violencias de las cuales siguen siendo víctimas:

*Lo que pasa es que ellas a veces le comentan a uno y no le dicen a nadie, es que es tanto el silencio y el miedo de ellas... yo digo que ahí sí vale la pena trabajar el aspecto psicosocial y mucha parte de trabajo psicológico y como que ellas se atreven a denunciar y que ellas se sensibilicen y hablen, ¿cierto?, *ellas muchas veces le comentan a uno, se desahogan*, y como con la población uno trabaja crecimiento personal, toda la parte de autoestima, de personalidad, y ellas termina explotando ahí: *ino, que no vaya a decir mi nombre, que vea que yo le juro que lo hice por desahogarme, pero que ya él se compuso!*; *muchas veces quieren como disfrazar ese desespero que se les ve, lo quieren ocultar a toda costa*, y a uno sí le queda como difícil.<sup>105</sup>*

<sup>103</sup> Entrevista funcionario, Medellín, junio de 2007.

<sup>104</sup> Entrevista funcionario, subregión Urabá, junio de 2007

<sup>105</sup> Entrevista funcionaria, subregión Bajo Cauca, julio de 2007. El resaltado es nuestro.

Ellas no denuncian. Bueno, yo lo sé, lo he percibido o he hablado con ellas, uno a veces no sabe ni quiénes son, pero a veces ellas accidentalmente le dicen a uno: "no, es que a nosotros nos da miedo denunciar, porque me matan". Hace mes y medio yo trabajé en un sector y *me decía la señora que a ella le daba miedo, que no quería venir, que le daba mucho miedo*, porque él ya llegaba drogado tarde de la noche, tomado y drogado, y la suspendía a golpes, le pegaba a la niña, al niño, a todos, no había ninguno que no le pegara<sup>106</sup>.

Un elemento adicional que contribuye en contextos de DDR al silencio de las mujeres víctimas, es el temor a perder los beneficios económicos otorgados por el Estado a los combatientes que abandonan las armas. En condiciones de pobreza y de dependencia económica, muchas mujeres prefieren someterse a ser victimizadas a correr el riesgo de quedarse sin una ayuda económica, que aunque poca, muchas veces es la única entrada económica con la que cuenta ese hogar:

Quando hay casos de violencia intrafamiliar, por ejemplo de un reinsertado a su mujer, ellas prefieren callar, porque si van y lo denuncian, cuando a él le entreguen la boleta va a venir y le va a decir: "ah, es que vos me fuiste a denunciar", y es peor, entonces las mujeres prefieren no denunciarlos<sup>107</sup>

Pero los miedos no son solamente experimentados por las mujeres que directamente son víctimas de la violencia, sino también por funcionarias/os operadoras/es de justicia en el ejercicio de sus funciones atinentes por ejemplo, a audiencias de conciliación en casos de violencia intrafamiliar, definición de custodias provisionales de hijos e hijas, entre otros. Tanto en la subregión Urabá como en la subregión Bajo Cauca, estos temores fueron expresados tanto por funcionarias como por funcionarios públicos.

Acá como funcionarios nos toca recibir un caso y los primeros casos de ellos, uno siempre le da un temor, ¿te están señalando?, ¿te van hacer algo? A mí me pasó los primeros días. Sí me dio ese temor, ese miedo de que de pronto cualquier cosa hay que saber manejar la situación acá, hay que saber como acercarnos a ellos, de que forma le vamos hablar para que de todas formas ellos nos puedan entender un poquito. En estos días en un caso que atendí, yo fui muy educada y le dije que era mi función y el quería ser un poco agresivo pero después cambió... se fue bajando, inclusive me firmó calmado y controlado pero si a veces a uno le da temorcito de pronto que uno este en la calle, que uno este por ahí y que le vayan hacer algo.<sup>108</sup>

En el contexto de reinserción de ex combatientes, cuando el maltrato y/o la violencia proviene de un actor armado o de un desmovilizado, el miedo a la retaliación opera como un elemento adicional que impide el ejercicio del derecho de mujeres y jóvenes a una vida libre de violencias:

<sup>106</sup> Entrevista funcionaria, subregión Bajo Cauca, Julio de 2007. El resaltado en nuestro

<sup>107</sup> Entrevista mujer residente, Medellín, junio de 2007.

<sup>108</sup> Entrevista funcionaria, subregión Bajo Cauca, julio de 2007

[...] a esa conducta usual de los hombres se suma el miedo que le da a la muchacha, a la suegra, porque es un desmovilizado o porque es un armado, entonces que miedo que vengan y nos maten a toda la familia.<sup>109</sup>

[...] no, nos atrevemos a decir nada porque luego nos van a expulsar del barrio, vamos a ser desplazadas, entonces cuando amenazan así que la van a cascar a una, pues dejarse, porque vas a tener consecuencias peores.<sup>110</sup>

Es importante recordar que la deslegitimación de la institucionalidad pública en zonas donde ha habido grupos armados ilegales es muy fuerte, y esto lo corroboran muchos de los testimonios tanto de mujeres residentes, mujeres lideresas, como funcionarias/os públicas/os y funcionarias/os de organismos no gubernamentales. Muchos casos de violencia contra la mujer, o bien contra la comunidad, no se reportaban, - ni reportan aún ciento por ciento - ante la institucionalidad, sino ante los actores armados, o excombatientes en proceso de reinserción y reincorporación a la vida civil.

Con relación a los conflictos que se presentan a veces en los barrios, en las zonas rurales, en los conflictos entre vecinos, en la familia, estos grupos antes de la desmovilización eran buscados para que solucionaran la problemáticas. Se terminó la legalidad de gobierno por que da pesar decirlo pero parece que muchas veces la misma autoridad los mandaba... vayan allá al otro lado; ¡la misma autoridad! la misma ley les decía a ellos vayan que les solucionen allá.<sup>111</sup>

Estas situaciones que han contribuido a invisibilizar las múltiples violencias contra mujeres, niñas y jóvenes perpetradas por los actores armados en el contexto del conflicto armado y en los procesos de DDR. Sin embargo, en la medida en que se va recuperando la confianza en las instituciones y se les va quitando el poder que se les confería a los actores armados ilegales - ya sea por miedo, por desconfianza en las instituciones o por ausencia de la autoridad legítimamente constituida-, las denuncias empiezan a aumentar y la impunidad a decrecer como lo anotan funcionarios de las subregiones en estudio.

Anteriormente si la gente venia y como usted sabe que tanto la fiscalía como los juzgados y todos los funcionarios públicos tenemos que ceñirnos a ciertas normas, ellos querían era soluciones inmediatas y a la brava sin ningún procedimiento... eso era cierto, entonces muchas veces venían acá y decían que no, que aquí no venían a solucionar eso... "yo enseguida voy y hablo con x ó y persona", nombraban mucho a un tal (xx), "yo voy y hablo con (xx)..., y se iban. A raíz de que ya ellos no están, entonces ya vienen y se citan y se les cuadran los problemas. Prácticamente ya no, porque ellos mismos les han dicho que ya ellos no se meten con eso, ¿me entiende?, porque como ellos resolvían rápido... era que usted hacia o lo mataban, ó tenia que irse si no tenía la razón,

<sup>109</sup> Entrevista funcionaria, Medellín, junio de 2007

<sup>110</sup> Entrevista mujer residente, Medellín, junio de 2007

<sup>111</sup> Testimonio mujer residente, subregión Bajo Cauca, julio de 2007

porque también tenían ellos un tal político, entonces ese político era el que le resolvía los problemas a las comunidades, que eran a veces, muchas veces, entre ellos mismos, eran ellos los violadores de determinados derechos, que ellos los cuadraban, entonces por eso la gente casi no, pero ya ahora ya si la gente denuncia y los denuncia cualquier cosa, a quien haga<sup>112</sup>.

La recuperación de la confianza en la institucionalidad pública por parte de la sociedad civil, y particularmente por las mujeres, es una condición necesaria para que aumente la denuncia por violencia contra la mujer, y disminuya la impunidad. Confianza y credibilidad en una justicia de género, es decir que supere la "ceguera de género" y en consecuencia su administración sexista que no favorece el acceso de las mujeres a la misma, y por tanto obstaculiza su derecho al debido proceso y una pronta y cumplida justicia, que afectan de manera importante su seguridad humana.

Cuando se empieza a reconstruir el tejido social, y esta gente se desmoviliza, la gente empieza a ganar fuerza....claro que eso depende de quien esté ejerciendo el poder político administrativo del municipio, porque si hay funcionarios que se metan de verdad a trabajar con las comunidades y a hacer valer sus derechos cívicos y constitucionales, la gente va ganando fuerza y empieza a tener confianza para recurrir a donde debe ir [...] Y la comunidad cree en el Estado en la medida que encuentra quién la escuche y le resuelva su problema. La gente deja de venir cuando no se siente satisfecha... el otro aspecto es recuperar la confianza, y para eso las mismas instituciones tienen que estar muy ubicadas frente a su papel para poder atender las problemáticas de la gente.<sup>113</sup>

---

<sup>112</sup> Entrevista funcionario, subregión Bajo Cauca, julio de 2007

<sup>113</sup> Entrevista funcionario, subregión Urabá, junio de 2007

## **CAPITULO 3**

### **EL BALANCE DE LA IGNOMINIA O LA DEUDA PENDIENTE: SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN TRES COMUNIDADES RECEPTORAS DE POBLACION DESMOVILIZADA EN ANTIOQUIA**

Las relaciones de la sociedad con el desmovilizado ponen en conjunción la posible carga autoritaria del desmovilizado (exacerbada por la opción militar) y una sociedad que históricamente ha discriminado a la mujer. Este factor, es de carácter estructural y está en la base de todos los impactos que pueda tener la reinserción en la vida de las mujeres. Así, puede plantearse que: a mayor discriminación de la mujer en las zonas de recepción de desmovilizados, mayor vulneración a su seguridad si no se toman medidas. Corporación Humanas<sup>114</sup>

Este capítulo tiene por objeto presentar una descripción de la situación de realización, vulneración y/o violación de los derechos humanos (DDHH) de las mujeres en Colombia y en el departamento de Antioquia, como referente de análisis y comparación para describir y analizar la situación particular de seguridad humana de las mujeres que habitan en las regiones de Urabá, Bajo Cauca y sectores populares de la ciudad de Medellín, y particularmente los municipios objeto de este estudio, a saber: Apartadó, Carepa y Necoclí (Urabá); Caucasia y Tarazá (Bajo Cauca) y las Comunas 1 y 8 (Medellín).

En una primera parte, tomando como referencia la Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2005, realizada por PROFAMILIA, presentaremos algunos datos demográficos y socioeconómicos sobre el país en general y el departamento de Antioquia en particular, que nos sirven como marco de ubicación general para el propósito central de este acápite.

---

<sup>114</sup> UNIFEM - CORPORACIÓN HUMANAS, *Riesgos para la seguridad de las mujeres en procesos de reinserción de excombatientes Estudio sobre el impacto de la reinserción paramilitar en la vida y seguridad de las mujeres en los municipios de Montería y Tierralta departamento de Córdoba*, Bogotá, 2005, Pág. 27, [en línea]: <http://www.humanas.cl/documentos/IMPACTO%20FINAL.pdf>

En segundo lugar, y reconociendo lo que hemos denominado en el capítulo sobre Seguridad Humana de las Mujeres, como “el problema de las cifras”, haremos un esfuerzo por presentar de manera rigurosa y lo más cercana a la realidad, una descripción de la situación de algunos de los derechos humanos de las mujeres contemplados en la Convención Belén Do Pará, en el país, en el departamento de Antioquia, y en los municipios objeto de análisis particular.

Este capítulo lo hemos denominado “El Balance de la Ignominia o la Deuda Pendiente”, porque consideramos que a tres décadas de haberse realizado la Primera Conferencia Mundial de la Mujer —convocada por Naciones Unidas y realizada en México en 1975—, y a siete años de la Cumbre del Milenio<sup>115</sup>, las realidades de muchas de las mujeres, jóvenes y niñas, urbanas y rurales de las zonas objeto de estudio, constituyen una muestra palpable de las vergüenzas político morales —como son la pobreza, y particularmente la feminización de la pobreza; el hambre; las violaciones a los derechos humanos y específicamente el derecho a una vida libre de violencias de todo tipo—, y ponen en evidencia el compromiso inaplazable que tienen el Estado y la sociedad en su conjunto con la mitad de la población colombiana, para hacer realidad aquellos objetivos formulados años atrás y que pueden resumirse en *la eliminación de la discriminación de las mujeres*.

### **3.1. PANORAMA DEMOGRÁFICO Y SOCIOECONÓMICO DE COLOMBIA Y ANTIOQUIA**

Según el Censo Colombia 2005, realizado por el DANE, Colombia cuenta con 41.242.948 habitantes, lo que lo constituye como el tercer país más poblado de América Latina, después de Brasil y México. El 75% de la población colombiana vive en las áreas urbanas y las grandes ciudades, en tanto que los restantes en el campo.

---

<sup>115</sup> “[...] del 6 al 8 de septiembre del 2000 se llevó a cabo *la Cumbre del Milenio*, la cual fue un segmento de alto nivel de la Asamblea que reunió a 191 países (siendo 189 Estados Miembros en ese entonces), incluyendo a 147 jefes de Estado y de gobierno, en la sede de las Naciones Unidas. En esta Cumbre fue adoptada la “*Declaración del Milenio*”, un documento donde los países reafirman su fe en la ONU y su Carta para lograr un mundo más pacífico, más próspero y más justo. Además establecen puntos de acuerdo en diversos temas de interés mundial. La Cumbre sorprendió por la notable coincidencia de opiniones de los líderes mundiales con relación a los retos que el mundo enfrenta, además de que se logró que estos líderes establecieran objetivos concretos. Los objetivos acordados en esta Cumbre se conocen ahora como los “*Objetivos de Desarrollo del Milenio*” (los ODM) y proporcionan un marco para que todo el sistema de la ONU trabaje coherentemente y en conjunto hacia un fin común”. Entre los ocho ODM el objetivo 3 busca: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer. Tomado de: NACIONES UNIDAS – CENTRO DE INFORMACIÓN, *Asamblea y Cumbre del Milenio*, [En línea]: <http://www.cinu.org.mx/ninos/html/odm.htm>

3.331.107 personas de las cuales 1.620.075 son hombres y 1.711.032 son mujeres, residen actualmente en el exterior.

Por su parte, el departamento de Antioquia cuenta con una población de 5.682.276, de las cuales 4.324.035 viven en el área urbana y 1.358.241 en el área rural. La distribución por sexo señala que 2.745.663 son hombres y 2.926.026 mujeres, lo que representa una proporción superior al 50% de mujeres (51,5%), guardando similitud con la distribución de la población a nivel nacional (51,2 mujeres y 48,8% hombres).

La distribución de la población colombiana según su pertenencia étnica es: 1.378.884 indígenas (49,6% son mujeres y el 50,4% son hombres) que corresponden al 3,4 % de la población del país; los afrocolombianos son 4.261.996 personas (50,5% son mujeres y 49,5% son hombres), que representan el 10,5% del país; y el pueblo rom o gitano está conformado por 4.832 personas (48% son mujeres y 52% son hombres) que representan el 0,01 de la población total.

En Antioquia, según información de la Organización Indígena de Antioquia, habitan aproximadamente 16.000 indígenas, pertenecientes a los grupos étnicos Emberá, Tule y Senú. La población indígena se encuentra ubicada en las zonas de Urabá, Occidente, Atrato Medio, Suroeste, Bajo Cauca y Nordeste antioqueño.<sup>116</sup>

Se resalta igualmente que la tasa de alfabetismo a nivel nacional alcanza el 88,3 por ciento.

Los datos desagregados por sexo<sup>117</sup> nos muestran que las mujeres representan el 51,2% de la población colombiana, frente al 48,8% de los hombres. Excepto en el grupo de 0 a 14 años, donde el 51% son hombres y el 49% mujeres, *las mujeres representan mayor proporción de la población en todos los grupos poblacionales.*

En materia de educación, las mujeres han alcanzado mayores niveles educativos que los hombres. Como ejemplo podemos señalar lo siguientes: el 13,4% de las mujeres y el 13,5% de los hombres tiene primaria completa; el 4,8% de las mujeres y el 4,3% de hombres tiene secundaria completa, y el 7,0% de las mujeres y el 6,7% de los hombres tiene nivel profesional.

---

<sup>116</sup> Información Institucional de la Organización Indígena de Antioquia OIA, [en línea]: <http://www.etniasdecolombia.org/organizaciones/oia/historia.htm> Fecha de consulta: 29/08/07.

<sup>117</sup> Véase: DANE, *Boletín Censo General 2005*, Datos desagregados por sexo. [en línea]: <http://www.dane.gov.co/censo> Fecha de consulta: 16/07/07

Del total de personas de 5 años y más, el 11,0% de las mujeres y el 12,3% de los hombres son analfabetas. En el área rural de los municipios, del total de personas de cinco años y más, el 21,3% de las mujeres y el 22,3% de los hombres son analfabetas.

Sin embargo, en los hogares con jefatura femenina, el nivel educativo de éstas es más bajo que el de los hombres jefes de hogar. Es así como del total de mujeres jefas de hogar, el 10,6% no tiene ningún nivel educativo, frente al 9,4% de los hombres jefes. En área urbana de los municipios, del total de mujeres jefas de hogar, el 7,9% no tiene ningún nivel educativo, frente al 5,5% de los hombres jefes. En el área rural la situación es más grave, puesto que allí, del total de mujeres jefas de hogar, el 26,1% no tiene ningún nivel educativo, frente al 20,7% de los hombres jefes.

Respecto a la *calidad de vida* de la población colombiana, y específicamente en el departamento de Antioquia, el Censo señala que:

El porcentaje de la población colombiana con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)<sup>118</sup> pasó de 35,8% en 1993 a 27,6% en el 2005. En Antioquia, la población con NBI para el 2005 fue de 22,6%; sin embargo, si miramos este índice desagregado para área urbana y área rural, tenemos que fue de 15,4% y 47,1% respectivamente, lo que demuestra unos niveles de pobreza material muy altos en el área rural del departamento<sup>119</sup>.

Con relación a la esperanza de vida al nacer, el Censo 2005 señala que en el período 2000 – 2005 en el país ésta se ubica en 69,45 años para los hombres y 76,46 *para las mujeres*. Para el departamento de Antioquia, en el mismo período, en el caso de los hombres es de 66,66 y de 75,98 *para las mujeres*. La *media nacional* de hombres y mujeres para el período en cuestión es de 72,86 y para el *departamento* de 71,20. Lo anterior evidencia que en ambos casos, la esperanza de vida de las mujeres es superior a la de los hombres, tanto a nivel departamental como nacional.

Sólo a modo de ilustración, presentamos a continuación unos datos relacionados con los temas del trabajo, el empleo y la remuneración, para visibilizar la situación de las mujeres en comparación con la situación de los hombres en Colombia.

---

<sup>118</sup> NBI: Vivienda inadecuada, servicios públicos inadecuados, hacinamiento crítico, inasistencia escolar y alta dependencia económica.

<sup>119</sup> Si bien los indicadores de NBI y Línea de Pobreza son dos medidas distintas de medición de la pobreza, es importante tener en cuenta lo señalado por la Gobernación de Antioquia en su Plan de Desarrollo 2004 – 2007, según el cual un alto porcentaje de la población está por debajo de la línea de pobreza (61%) o en condición de indigencia (21%).

En primera instancia, con referencia al trabajo y la ocupación de hombres y mujeres según grandes sectores en Colombia, estadísticas de género de la CEPAL revelan que el sector industrial ocupa el 21.8% de población masculina, frente a un 16.7% de mano de obra femenina. Las mujeres se ubican en un grado mucho mayor en el sector servicios, con un 75,9%, frente a un 48.2% de ocupación masculina en este sector. Si bien no es el tema central de este estudio, es preciso llamar la atención sobre la mayoritaria participación femenina en el sector servicios, pues cada vez la *terciarización de la economía* pone en mayores riesgos a las trabajadoras y trabajadores.

Otro dato relevante es la alta participación tanto de hombres como de mujeres en sectores de baja productividad, que para el año 2002 arroja un porcentaje de hombres trabajadores independientes no calificados de 39.3%, mientras que para las mujeres trabajadoras independientes no calificadas fue de 37.4%, cifra que según la misma fuente ha ido en aumento.

Una mayor situación de desventaja se presenta cuando analizamos la ocupación de hombres y mujeres por categoría ocupacional. Según la CEPAL, tenemos que para el año 2005, mientras los hombres empleadores representaban el 7.1% en el país, las mujeres participaban con un 3.3%. El porcentaje de hombres asalariados fue de 51.5%, mientras las mujeres alcanzaron un 46.6%. Las trabajadoras por cuenta propia representan el 39.1%, frente al 41.1% de los hombres en la misma categoría. Obviamente, las mujeres continúan teniendo solamente una "amplísima y mayoritaria" participación en *servicio doméstico*, con un 11%, frente a una pírrica participación masculina de 0.3%.

Es preciso señalar también con la CEPAL que para el año 2002, en zonas urbanas, el porcentaje de población de 15 años y más edad *sin ingresos propios* fue de 45,3 % *para las mujeres* frente a un 24,4% para los hombres.

De otra parte, y antes de entrar en detalle sobre ciertos derechos particulares de las mujeres, no podemos dejar pasar en este *Balance de la Ignominia* o de *la Deuda Pendiente*, que:

En el 2005, el 63% de la población colombiana vivía en condiciones de pobreza, de estos hogares el 26.6% tenía jefatura femenina. La indigencia afecta al 31% de la población colombiana; el 31.4% de los hogares en condiciones de indigencia tiene jefatura femenina. La brecha salarial de ingresos entre hombres y mujeres es de 20%. En promedio, 80% de las mujeres trabajadoras ganan menos de dos salarios mínimos legales vigentes, y un salario mínimo mensual

de 408.000 pesos (163USD), sólo alcanza para cubrir el 45% de la canasta familiar básica.

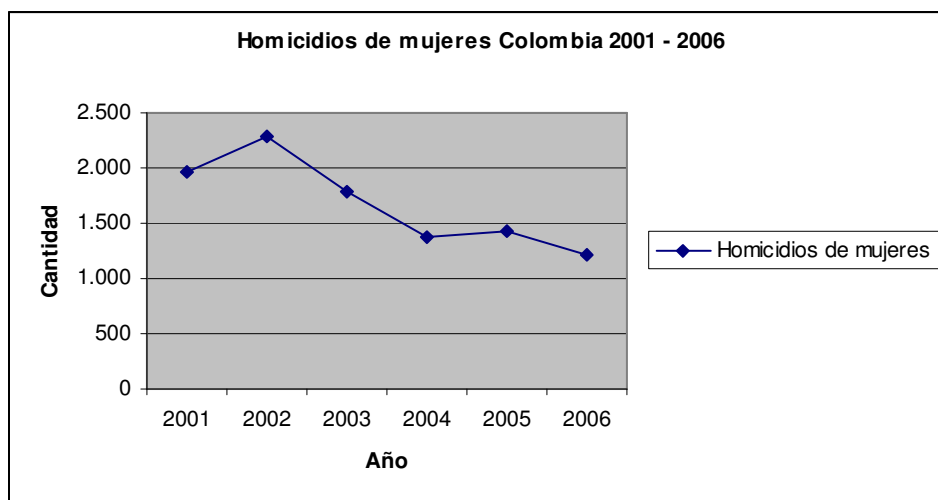
Con la reforma laboral, Ley 789 de 2002, las mujeres redujeron gastos en educación, salud y vivienda, además de cuidado personal y ahorros. En contraste, sus jornadas laborales se extienden por más de 16 horas al día, sumando el trabajo doméstico no remunerado con la jornada laboral<sup>120</sup>.

## 3.2. SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES

### 3.2.1. DERECHO A QUE SE RESPETE SU VIDA

- **La situación en Colombia**

Como es sabido, son los hombres las mayores víctimas de homicidios en el país<sup>121</sup>. Un análisis de los datos arrojados por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (en adelante INMLCF), muestra como los asesinatos de mujeres entre los años 2001 y 2002 tuvieron un incremento considerable, mientras de 2003 a 2004 muestran una tendencia a la disminución, que se quiebra en el 2005 al presentarse nuevamente un aumento, con nueva disminución en el 2006. El comportamiento de los asesinatos de mujeres en los últimos seis años puede verse en la siguiente gráfica.



Fuente: Elaboración propia con base en informes del INMLCF.<sup>122</sup>

<sup>120</sup> Tomado de: CAMPAÑA DEL MILENIO, COLOMBIA, "Sin excusas 2015", Por una Colombia sin pobreza. [en línea]: <http://www.colombiasinpobreza.org/noticias.shtml?x=20152148> Fecha de consulta: 26/09/2007

<sup>121</sup> Véase Tabla 1, Anexo B.

<sup>122</sup> Publicados en el órgano de difusión de esa entidad: *Revistas Forensis 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006.*

La magnitud de la violencia homicida contra las mujeres por parte de sus parejas o ex parejas, nos la confirma el estudio de K. Paterson, titulado *Femicide on the Rise in Latin America* (Silver City, International Relations Center, 2006)<sup>123</sup>, en el cual se señala que en nuestro país *cada seis días una mujer es asesinada por su pareja o ex pareja*. Es decir, 61 mujeres al año son víctimas de *feminicidio íntimo*<sup>124</sup> en Colombia.

Sin embargo, sin desestimar la situación de violencia íntima feminicida que afecta a las mujeres en Colombia, según lo que nos muestran las cifras del INMLCF para el año 2005 fueron las personas sin ningún trato con la víctima las que más cobraron la vida de mujeres y niñas en el país.

Así, durante el año 2005, en su análisis de homicidios según agresor y sexo de la víctima, el INMLCF da cuenta de *233 mujeres asesinadas por desconocidos*<sup>125</sup> (delincuentes comunes, fuerzas militares, FARC, paramilitares-autodefensas, agresor dudoso, policía, otras guerrillas, narcotraficantes, ELN, pandillas, grupos de seguridad privada y servicios de inteligencia), frente a *87 casos en que fueron asesinadas por conocidos*, y *112 casos en los cuales los homicidios fueron perpetrados por familiares*, cifras significativamente inferiores a los asesinatos cometidos por agresores desconocidos para las víctimas.

<sup>123</sup> Citado por: NACIONES UNIDAS, ASAMBLEA GENERAL, *Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer*. Informe del Secretario General. A/61/122/Add.1, p. 44, [en línea] <http://www.e-leusis.net/ficheros/documentos/informe%20sec%20gral%20ONU%2010-06%20violencia.pdf>

<sup>124</sup> Según Diane Rusell y Jill Radford, "El asesinato de mujeres es la forma más extrema del terrorismo sexista. Una nueva palabra es necesaria para comprender su significado político. Pensamos que feminicidio [o feminicidio] es la palabra que mejor describe los asesinatos de mujeres por parte de los hombres, motivados por el desprecio, el odio, el placer o el sentido de propiedad sobre ellas. El feminicidio es el resultado final de un continuum de terror que incluye la violación, tortura, mutilación genital, esclavitud sexual, especialmente la prostitución, el incesto y el abuso sexual familiar, la violencia física y emocional, los asaltos sexuales, mutilaciones genitales (clitoridectomías e infibulaciones), operaciones ginecológicas innecesarias (histerectomías) heterosexualidad obligatoria, esterilizaciones y maternidades forzadas (penalizando la anticoncepción y el aborto), psicocirugías, experimentos médicos abusivos (por ej. la creación de nuevas tecnologías reproductivas), negar proteínas a las mujeres en algunas culturas, las cirugías estéticas y otras mutilaciones en nombre del embellecimiento. Siempre que de estas formas de terrorismo resulta la muerte, se transforman en feminicidio... Cuando la supremacía masculina es desafiada, el terrorismo es intensificado... Las mujeres vivimos bajo este terror, luchemos contra él o no". Se entiende por feminicidio íntimo aquellos asesinatos de mujeres cometidos por hombres con quien la víctima tenía o tuvo una relación íntima, familiar, de convivencia u otras afines. Según Marcela Lagarde, el feminicidio es la culminación de variadas formas de violencia contra las mujeres: de género, clase, étnica, edad, ideológica y política que se concatenan y potencian en un tiempo y un territorio determinados y culminan con muertes violentas: homicidios, accidentes mortales e incluso suicidios que suceden y no son detenidos ni prevenidos por el Estado. Más aún, a los homicidios se suman la violencia de la injusticia y la impunidad. Véase: LAGARDE Y DE LOS RÍOS, Marcela, "¿Qué es el feminicidio?", ponencia presentada en el *Seminario Internacional Feminicidio, Justicia y Derecho*, Guatemala, 2004, citada en: RAMÍREZ PARRA, Patricia, *Feminicidio, Conflicto Armado y Violencia Política Social en Colombia*. Estudio estadístico y analítico sobre feminicidios en Antioquia, Bolívar, Bogotá D.C., Cundinamarca, Cauca, Chocó, Putumayo, Risaralda, Santander y Valle del Cauca en el período comprendido entre el 1 de enero de 2002 y el 30 de junio de 2006. Medellín, febrero de 2007. Estudio realizado para la Ruta Pacífica de las Mujeres. (En proceso de publicación).

<sup>125</sup> El INMLCF los clasifica como "sin ninguna relación" (con la víctima).

Por su parte, según información recientemente publicada por el INMLCF en la *Revista Forensis 2006*, 212 mujeres fueron asesinadas por desconocidos (fuerzas militares<sup>126</sup>, delincuencia común, FARC, agresor dudoso, paramilitares – autodefensas, policía, otras guerrillas, narcotraficantes, pandillas, ELN, grupos de seguridad privada, otro), 54 fueron asesinadas por conocidos (conocido sin ningún trato, amigo, vecino, compañero(a) del trabajo, cliente, amante, novio(a), empleado(a), exnovio(a), compañero(a)), y 127 por familiares (compañero permanente, esposo, otros familiares civiles o consanguíneos, hermano(a), madre, padre, padrastro, primo(a), ex esposo, tío(a), hijo(a), madrastra).

Nótese que si bien se presenta una leve disminución de los homicidios de mujeres y niñas perpetrados por *personas desconocidas sin ningún trato*, al pasar de 233 asesinatos de mujeres en 2005 a 212 asesinatos de mujeres en 2006, hay un incremento de los asesinatos de mujeres a manos de sus familiares, siendo el más significativo el caso de mujeres asesinadas por su compañero permanente, que en 2005 fue de 45 y en el año 2006 de 54 casos.<sup>127</sup>

Según un estudio realizado sobre asesinatos de mujeres cometidos entre enero 1 de 2002 y junio 30 de 2006 en el marco del conflicto armado y la violencia política social en nueve departamentos del país (Antioquia, Bolívar, Cauca, Cundinamarca, Chocó, Putumayo, Risaralda, Santander, Valle del Cauca) y Bogotá D.C., equivalentes al 28% del territorio nacional, ochocientas cincuenta y tres (853)<sup>128</sup> mujeres y niñas fueron asesinadas por fuera de combate, es decir, en su casa, en la calle o en su lugar de trabajo; y veinticuatro (24) fueron desaparecidas.<sup>129</sup>

De estos 853 crímenes, 245 fueron cometidos presuntamente por actores armados ilegales (paramilitares y guerrilla) y la Fuerza Pública y/o fuerzas de seguridad del Estado, mientras que 608 mujeres y niñas fueron asesinadas por "*desconocidos*", "*hombres sin identificar*" o "*grupo armado sin identificar*", o fueron crímenes donde

<sup>126</sup> El INMLCF anota en pie de página "En cumplimiento de sus funciones constitucionales".

<sup>127</sup> Es importante tener en cuenta la aclaración hecha por el INMLCF según la cual tanto para el año 2005 como para el año 2006, en el 72% de los casos registrados en la base de datos, no se obtuvo información acerca del presunto agresor. De ese 28% restante, se pudieron establecer tres grupos de presuntos agresores: sin ninguna relación con la persona fallecida; conocido, y familiar". Véase: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, *Revista Forensis Datos para la Vida, Año 2006*, p. 53, [en línea]: <http://www.medicinalegal.gov.co>

<sup>128</sup> Las fuentes consultadas para la elaboración de la base de datos de mujeres, niñas y jóvenes asesinadas en el marco del conflicto armado y la violencia política social para este estudio son: Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política del CINEP & Justicia y Paz (Revista Noche y Niebla. Publicación trimestral) y el Observatorio de Derechos Humanos y DIH de la Vicepresidencia de la República con sus correspondientes Bitácoras de Prensa (semanales).

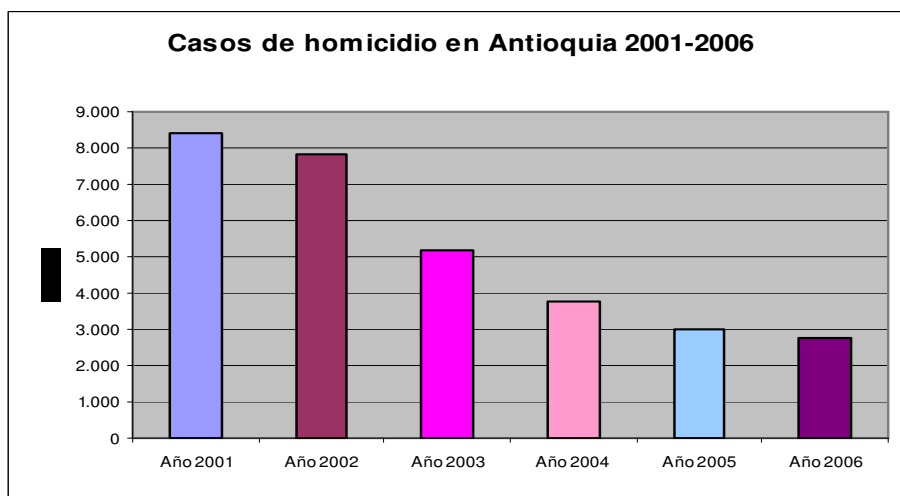
<sup>129</sup> Véase: RAMÍREZ PARRA, Patricia, *Op. cit.*

sus cuerpos fueron hallados en vías públicas, carreteras, baldíos, entre otros, y por lo tanto no se registran los presuntos responsables. En el caso de las desapariciones, éstas se atribuyen presuntamente a integrantes de la Armada, CTI-Ejército, y a paramilitares, actuando solos o en nexos con la Armada o el Ejército.

Muchos de los crímenes reportados en ese estudio contra el derecho a la vida de las mujeres, y producidos por abuso de autoridad de actores estatales; por motivaciones políticas; en razón del conflicto armado interno; o bien por la discriminación e intolerancia social contra personas consideradas socialmente marginadas —en este caso, mujeres o niñas—, están acompañados de otras acciones de violación a los derechos a la integridad física, psicológica y moral y a la libertad de las mujeres, que se constituyen en sí mismos en delitos de género y/o crímenes contra el cuerpo de las mujeres, considerado por los guerreros como botín de guerra o territorios a conquistar.

- **La situación en Antioquia y municipios objeto de estudio**

Antes de referirnos al comportamiento de los asesinatos de mujeres y feminicidios<sup>130</sup> en Antioquia y los municipios objeto de análisis, es preciso señalar que, en términos generales, los casos de homicidio en el departamento han presentado un descenso significativo, como se puede observar en la siguiente gráfica:



Fuente: Gobernación de Antioquia<sup>131</sup>.

<sup>130</sup> No todos los asesinatos de mujeres son feminicidios. Por ejemplo, una mujer asesinada por robo no es un feminicidio. Para que éste puede considerarse como tal, debe estar acompañado de otros actos violentos basados en el género, tales como violencia sexual, tortura, quemaduras con ácidos, estrangulamientos, etc.

<sup>131</sup> GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA, "El derecho a la vida en Antioquia", *Boletín electrónico Observatorio de Vida No. 4*, junio de 2007, p. 9.

Según la misma fuente, la tasa de homicidio en Antioquia para el 2006 es de 48,3, la más baja en el departamento en los últimos 22 años. Siete de las nueve subregiones registran una tasa superior a la media del Departamento, mientras que las subregiones del Valle de Aburrá y Urabá tienen una tasa menor. La subregión Bajo Cauca tiene una tasa mayor, con 65 casos por cien mil habitantes en el 2006.

Según datos del Observatorio de Vida de Antioquia, durante el primer semestre del 2007<sup>132</sup> se registraron 1310 casos de homicidios en el departamento, correspondientes a una tasa de 22,1 por cien mil habitantes. Medellín continúa presentando una tasa inferior a la departamental, con 14,9, y 348 casos de homicidios en la ciudad entre enero y junio de 2007.

Resulta particularmente importante que la subregión Urabá<sup>133</sup>, después de presentar una tasa menor a la departamental en el año 2006, durante el primer semestre de 2007 se ubica por encima del departamento, con 23,8 homicidios por cien mil habitantes. En esta subregión se registraron 132 homicidios en el primer semestre del año, correspondiendo a los municipios objeto de estudio el siguiente número de casos: 32 en Apartadó, 14 en Carepa y 5 en Necoclí.

Es importante destacar que en Apartadó, la tasa de homicidios por cien mil habitantes ha presentado un descenso muy significativo, pasando de 177 en 2001, a 23,8 en el primer semestre de 2007.

En cuanto al municipio de Carepa, puede decirse que se muestra una leve tendencia al incremento en el número de homicidios, toda vez que el INMLCF registró una tasa de 27 homicidios por cada cien mil habitantes para el 2004, y ahora, durante el primer semestre de 2007, la tasa para este municipio según el Observatorio de Vida es de 28,1.<sup>134</sup>

---

<sup>132</sup> GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA, "Antioquia por la vida, *Boletín electrónico del Observatorio de Vida de Antioquia Número 3*, Octubre de 2007, [en línea]:

<http://www.gobant.gov.co/observatoriodevida/boletin3/mortalidadexterna1semestre.xls>

<sup>133</sup> Es preocupante la situación del municipio de Turbo, que si bien no constituye objeto de análisis en este estudio, pasó de registrar 50 homicidios en 2005 a 83 en el año 2006, según el INMLCF. Y según el Observatorio de Vida de la Gobernación de Antioquia, durante el primer semestre de 2007, se presentaron 45 casos de homicidios, que representan una tasa de 37,9 por cien mil habitantes.

<sup>134</sup> Según el INMLCF la tasa de homicidios para el 2004 en Carepa fue de 27, sin embargo, la Dirección Local de Salud, en información publicada en su boletín epidemiológico, señala que para dicho año, la tasa de homicidios fue de 34 por cien mil habitantes. Más aún, para el año 2006, mientras el INMLCF en su última Revista Forensis 2006 señala que se presentaron 4 casos de homicidios en este municipio, el informe de la DLS registra 10 homicidios entre enero y noviembre de 2006, todos cometidos por desconocidos. Esto es una muestra de la inconsistencia de las fuentes señalada como un asunto problemático. Preocupa según lo mencionado arriba que sólo durante el primer semestre de 2007, han asesinado 14 personas en Carepa.

Con respecto al municipio de Necoclí, es posible decir que también los homicidios han ido en aumento, pasando de una tasa de 3 homicidios por cada cien mil habitantes en el 2001 a 4 en el año 2006. Para el primer semestre de 2007, la tasa se ubica en 9,4 por cien mil habitantes, según datos del Observatorio para la Vida.

En la subregión Bajo Cauca, la tasa para el primer semestre de 2007 se ubica en 20,1 por cien mil habitantes. Durante este primer semestre, según la fuente departamental, han ocurrido 54 casos de muertes violentas por homicidio, 9 de los cuales ocurrieron en Caucaasia, lo cual corresponde a una tasa de 8,9, frente a 20 en 2006. En este municipio se presenta una tendencia a la disminución con respecto a los años inmediatamente anteriores.

En Tarazá, en los últimos dos años —2005 y 2006— la tasa permaneció igual, presentándose dos homicidios en cada año según el INMLCF, equivalentes a una tasa de 6 por cada cien mil habitantes. En el primer semestre de 2007 la situación de este municipio es *altamente preocupante*, pues el Observatorio de Vida de la Gobernación registra 25 casos de homicidios en esta localidad, que corresponden a una tasa de 67,2 por cada cien mil habitantes.

En Medellín se ha presentado una reducción altamente significativa. La tasa de homicidios pasó de 168 homicidios por cada cien mil habitantes en 2001, a 36 homicidios por cada cien mil habitantes en el 2006. La tasa nacional para los mismos años se ubicó en 68 y 38 respectivamente, según información del INMLCF. Sin embargo, si tenemos en cuenta el número de casos presentados en el año 2005 y el año 2006, observamos un incremento en el número de homicidios, en tanto según la misma fuente, en 2005 se registraron 767, y en el año 2006, 826 homicidios en la capital del departamento de Antioquia. Según datos del Observatorio de Vida, durante el primer semestre de 2007 ocurrieron 348 muertes por homicidio en la capital del departamento, esto corresponde a una tasa de 14,9 casos por cien mil habitantes.

Ahora bien, ¿qué podemos decir con base en las fuentes oficiales, del comportamiento de los homicidios de mujeres en Antioquia y los municipios objeto de estudio? La respuesta es negativa: no mucho, y precisamente por un asunto relacionado con "*el problema de las cifras*". Desafortunadamente, el INMLCF no desagrega la información por sexo en los casos de homicidios reportados por punto de atención (léase municipios). Y el esfuerzo que se está haciendo por parte del Observatorio de Vida de la Gobernación de Antioquia, si bien es muy importante, se echa de menos en su

publicación, la ausencia de una perspectiva de género en el registro y análisis de la información.

En razón a lo anterior, presentamos a continuación algunas cifras de asesinatos de mujeres y feminicidios en Antioquia, subregiones de Urabá, Bajo Cauca y Valle de Aburrá, tomando como referencia la información publicada en las bitácoras semanales de prensa de una fuente oficial, como es el Observatorio de Derechos Humanos y DIH de la Vicepresidencia de la República y los casos registrados en el Banco de Datos del CINEP & Justicia y Paz (fuente no gubernamental), procesados en el estudio “Feminicidio, Conflicto Armado y Violencia Política Social en Colombia” arriba mencionado.

### **3.2.1.1. Feminicidios políticos en Antioquia**

- **Mujeres asesinadas por actores armados ilegales y fuerza pública**

Entre el 1 de enero de 2002 y el 30 de junio de 2006, fueron asesinadas 75 mujeres por motivos políticos en el departamento de Antioquia<sup>135</sup> por diversos actores armados: paramilitares, guerrilla, ejército y paramilitares con el apoyo o aquiescencia del ejército. De estos 75 *feminicidios políticos*, 17 fueron cometidos en la ciudad de Medellín y fueron perpetrados presuntamente por paramilitares; ocho (8) en Apartadó, perpetrados presuntamente por paramilitares (1); guerrilla (1); ejército (5) y paramilitares y ejército (1).

Durante el segundo semestre de 2006 y el primer semestre de 2007, las bitácoras semanales de prensa del Observatorio de DDHH y DIH de la Vicepresidencia de la República registran el asesinato de Judy Vergara Correa, presidenta de la Junta de Acción Comunal de El Pesebre, Comuna 13 de Medellín. Si bien en la nota se señala que fue asesinada por *desconocidos*, organizaciones de derechos humanos en Medellín han señalado como presuntos responsables a miembros desmovilizados del paramilitarismo. Este asesinato es considerado desde un lente feminista y de género como un femicidio político.

Se entiende por *feminicidios políticos*,

---

<sup>135</sup> Dichos asesinatos fueron cometidos en 27 de los 125 municipios del departamento. Medellín participa con el 22,6% del total de asesinatos de mujeres. Respecto a los responsables, los paramilitares aparecen como presuntos responsables en 40 asesinatos; en otros seis en asocio con el ejército y en dos más en asocio con la policía. Por su parte la guerrilla aparece como presunto responsable en 20 crímenes, y el ejército como presunto responsable en 6 casos. Las otras subregiones donde se presentaron feminicidios políticos aparte del Valle de Aburrá y Urabá, fueron Suroeste, Nordeste, Norte y Oriente.

[...] aquellos asesinatos de mujeres consideradas como colaboradoras o aliadas del “enemigo” —según el caso—, o contra mujeres con un liderazgo comunitario o político reconocido, cometidos por grupos armados que participan del conflicto armado interno (paramilitares, guerrilla, Fuerza Pública), y perpetrados por fuera de combate, contra mujeres. Se incluye aquí también los asesinatos propios de la violencia política social, como la ha denominado el CINEP, y corresponderían a esta categoría, los asesinatos de mujeres “perpetrados por personas, organizaciones, grupos particulares o no determinados, ajenos al Estado y a la insurgencia, motivados por la lucha en torno al poder político o la intolerancia frente a otras ideologías, razas, etnias, religiones, culturas o sectores sociales estén o no organizados” —y para nuestro caso, estaríamos hablando específicamente de mujeres asesinadas en razón del género y de esas otras razones—. Cuando los asesinatos políticos conllevan ataque sexual, se clasifican como feminicidio político con violencia sexual<sup>136</sup>.

- **Mujeres asesinadas por desconocidos (grupos armados sin identificar, hombres armados sin identificar)**

Entre el 1 de enero de 2002 y el 30 de junio de 2006, en el departamento de Antioquia 164 mujeres fueron asesinadas por desconocidos, es decir, agresores *sin ningún trato* con la víctima. De estos 164 asesinatos, podemos decir que 74 caben dentro de la categoría de feminicidios políticos, en tanto fueron cometidos contra mujeres líderes, o fueron perpetrados solamente contra esa o esas mujeres específicamente (mujeres sacadas de sus viviendas, mujeres desaparecidas cuyos cuerpos aparecen en vías públicas, o mujeres asesinadas por sicarios), o se realizaron con sevicia, demostrada en los actos que los acompañaron, como tortura (golpes, quemaduras, cortes en el cuerpo, decapitación, entre otros) y violencia sexual. Mientras que en 69 de esos asesinatos, no es posible afirmar que sean feminicidios, dada la poca información sobre los casos recabada por las fuentes.

Estos crímenes contra las mujeres fueron reportados en diversos municipios del departamento, entre los que se destacan sectores populares de Medellín (comunas 1, 2, 4, 6, 8 y 13); otros municipios del Valle de Aburrá (Caldas, Bello, La Estrella, Itagüí); Apartadó, Mutatá, San Pedro de Urabá en la subregión Urabá; y El Bagre y Tarazá en la subregión Bajo Cauca, además de otros municipios de las subregiones nordeste, oriente, norte, suroeste. Es importante señalar que la mayoría ocurrieron en barrios de sectores populares de Medellín.

Según información publicada en la página del Observatorio de Derechos Humanos y DIH de la Vicepresidencia de la República, se registran en las bitácoras semanales de

---

<sup>136</sup> RAMÍREZ PARRA, Patricia, *Op. cit.*, ps. 26 y 27.

prensa entre el 1 de julio de 2006 y 30 de junio de 2007, los asesinatos de 6 mujeres en diversos sectores de Medellín<sup>137</sup>.

En el caso de Medellín, es importante mencionar que entre el 2003 y el primer semestre de 2005 fueron asesinadas en la ciudad 258 mujeres, según un estudio realizado por la Corporación para la Vida Mujeres que Crean (CMQC).<sup>138</sup>

De este estudio, realizado por esta reconocida ONG defensora de los derechos de las mujeres en la ciudad, resulta fundamental rescatar que muchos de estos crímenes cometidos contra las mujeres se inscriben dentro de lo que hemos denominado *feminicidios no íntimos*, y algunos de ellos se pueden clasificar como *feminicidios sexuales no íntimos*, porque los cuerpos de las víctimas registran además violencia sexual, y son perpetrados por sujetos desconocidos, delincuentes comunes o sin establecer la responsabilidad. No en todos los casos se tienen datos sobre las características de la muerte y formas de violencia ejercida por los agresores, pero en algunos de los que el estudio obtuvo información, se señala que fueron perpetrados con arma de fuego o arma blanca, o muertes por asfixia mecánica, donde los agresores no se identifican. Son mujeres asesinadas con absoluta sevicia y crueldad.

Para la región de Urabá, se registra por parte del Observatorio de la Vicepresidencia el asesinato de seis mujeres en diferentes municipios de esta subregión, una de ellas esposa de un desmovilizado de las AUC, también asesinado. El asesinato de esta mujer podríamos calificarlo como *feminicidio político*. En nota de pie de página registramos estos asesinatos de mujeres cometidos en el segundo semestre de 2006 y el primer semestre de 2007, según la fuente en mención.<sup>139</sup>

<sup>137</sup> 18/06/2007 En Medellín (Antioquia), fueron hallados los cuerpos de los esposos Carlos Alberto Torres Gómez, de 36 años de edad, y Diana María Villada Vélez, de 40 años de edad.

11/04/2007 En el sector La Capilla, del barrio Belén Rincón, en Medellín (Antioquia), desconocidos asesinaron a María Nazareth Loaiza de Patiño, de 62 años de edad.

28/01/2007 En la calle 39 con carrera 26E, en Medellín (Antioquia), desconocidos asesinaron a Elvigia Jiménez Larrea, de 46 años de edad.

06/02/2007 En la calle 50 con carrera 31, del barrio Buenos Aires, en Medellín (Antioquia), desconocidos asesinaron a María Lizbenia González Piedrahita.

15/01/2007 En el barrio Santander, de la ciudad de Medellín (Antioquia), fue hallado el cuerpo de Diana Carolina Campillo Gaviria, de 20 años de edad, quien había desaparecido el pasado 5 de enero de 2007.

27/10/2006 En la carrera 28 con calle 59, oriente de Medellín (Antioquia), desconocidos asesinaron a Miryam Estela Cadavid Betancur, de 23 años. Fuente: Bitácoras semanales de prensa. [En línea]:<http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio/>

<sup>138</sup> CORPORACIÓN PARA LA VIDA MUJERES QUE CREAN, "El Proceso de paz con los grupos paramilitares y su incidencia en la situación de las mujeres de Medellín. Contra el silencio y el olvido", en: MESA MUJER Y CONFLICTO ARMADO, *Informe sobre violencia sociopolítica contra mujeres, jóvenes y niñas en Colombia. Quinto informe – Junio de 2004 – Junio de 2005*, Bogotá, noviembre de 2005, ps. 23 – 34.

<sup>139</sup> **URABA:**

10/06/2007 En zona rural del municipio de Apartadó (Antioquia), desconocidos asesinaron a Marina Paneso Ramírez, de 50 años de edad.

En el Bajo Cauca, durante el segundo semestre de 2006 y el primer semestre del 2007, aparecen registrados los asesinatos de tres mujeres adultas y tres menores de edad<sup>140</sup>, una de ellas asesinada en una masacre cometida por presuntos desmovilizados de las autodefensas en el municipio de Zaragoza.

Como señala el estudio de la CMQC a propósito de los feminicidios en Medellín,

No basta entonces con saber cuántas mujeres murieron violentamente; es necesario indagar en cada caso las características de la muerte y las formas de violencia ejercidas. No sólo importa que haya menos mujeres asesinadas, o señalar que hay un gran número de mujeres que se han salvado, o que ellas no son otra cosa que menos mujeres muertas. Una sola mujer muerta en condiciones violentas es una violación de los derechos humanos de las mismas.<sup>141</sup>

- **Desaparición de mujeres**

Si bien no tenemos información sobre desaparición de mujeres para todo el país, es posible decir que en siete de los nueve departamentos objeto de estudio de la investigación sobre Feminicidio, arriba mencionada, entre el 1 de enero de 2002 y el 30 de junio de 2006, el Banco de Datos del CINEP, registró la desaparición forzada de 14 mujeres. De estas, cinco casos se reportaron en Antioquia, en los municipios de Medellín, Briceño, Carmen de Viboral, San Francisco y Abejorral. Cuatro de estas desapariciones ocurrieron en el año 2002 y una en 2003. En tres de dichos casos, se designa a los paramilitares como presuntos responsables; en el caso de Medellín, al

---

02/11/2006: En el río León en *Chigorodó* (Antioquia), las autoridades hallaron el cadáver de la contadora del matadero regional, *Lindenia Marín Portela*, de 32 años, desaparecida el 28 de octubre.

23/10/2006 En la vía *Turbo-Necoclí* (Antioquia), fueron asesinados por desconocidos el desmovilizado del bloque Bananero de las AUC, Yonny Mendoza Quejada, de 27 años de edad y su esposa *Liliana Flórez Rojano*, de 20 años de edad.

18/09/2006 En el sector de la Bomba de La Chinita, en el municipio de *Apartadó* (Antioquia), *Alba Luz Ramírez Restrepo*, de 46 años de edad, Luís Fernando Peláez de 40 años de edad y Hernán de Jesús Quintana de 42 años de edad, residentes en el barrio Obrero, fueron asesinados por desconocidos.

23/08/2006 En el barrio Los Milagros, en el municipio de *Carepa* (Antioquia), desconocidos violaron y le dieron muerte por estrangulamiento a la ama de casa *Gilma Rosa Higueta*, de 44 años de edad.

11/06/2005 En *San Pedro de Urabá* (Antioquia), fue asesinada por desconocidos la Coordinadora Operativa del Centro de Referencia de atención a los desmovilizados de esa localidad, *Sara Padilla*, la cual laboraba para la Oficina Nacional de Reinserción. Fuente: Bitácoras semanales de prensa. [En línea]:<http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio/>

<sup>140</sup> **BAJO CAUCA:**

08/05/2007 En la vereda La Trinidad, en el municipio de Nechí (Antioquia), desconocidos asesinaron a Hernando Arroyo, de 28 años de edad; Carlos Ariel Rivera, de 42 años de edad y *Besaida Benítez Castillo*, de 45 años de edad.

08/02/2007 En un establecimiento comercial, en el corregimiento La Caucana, de Tarazá (Antioquia), desconocidos asesinaron a *Romalia Salazar Mora*, de 34 años de edad, y su hija, de 14 años de edad.

16/11/2006 En la vereda El Guaimaro de Tarazá (Antioquia), desconocidos asesinaron con un machete a *Ruth Marleny Chavarría Vega*, de 30 años de edad y su hija de ocho años de edad.

07/08/2006 En El Castillo, paraje montañoso de Zaragoza (Antioquia), *presuntos desmovilizados de las autodefensas* asesinaron a seis miembros de una familia, entre ellos *una menor de edad*. Fuente: Bitácoras semanales de prensa. [En línea]:<http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio/>

<sup>141</sup> CORPORACIÓN PARA LA VIDA MUJERES QUE CREAN, en: MESA MUJER Y CONFLICTO ARMADO, *Op. cit.*, p. 31.

CTI y el Ejército; y el otro caso, al ejército. Los otros casos de mujeres desaparecidas, se registraron en Bolívar (2); Cauca (1); Cundinamarca (2); Risaralda (1); Santander (2) y Valle del Cauca (1).

Por su parte, la Comisión Colombiana de Juristas, en el listado de “violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho humanitario presuntamente perpetradas por grupos paramilitares fuera de combate”, de diciembre 1 de 2002 al 31 de julio de 2006, registra que 3.007 personas han sido desaparecidas en Colombia; de ellas 1.936 son hombres, 215 son mujeres y 856 se registran con NN. Para Antioquia, se registra la desaparición de dos mujeres en el año 2003 en los municipios de Puerto Berrío y Yondó.

Con referencia a los municipios objeto de estudio, según información suministrada por la Fiscalía Local Delegada de Tarazá y Cáceres<sup>142</sup> (Bajo Cauca), el 15 de marzo de 2005, se registró la desaparición de una estudiante de 14 años de edad; y por su parte el 8 de junio de 2006 se registró la desaparición de una mujer ama de casa de 31 años de edad, ambas en el municipio de Tarazá.

### **3.2.2. DERECHO A QUE SE RESPETE SU INTEGRIDAD FÍSICA, PSICOLÓGICA Y MORAL**

Desde una perspectiva de género y una perspectiva feminista, la violencia contra la mujer (física, psicológica, sexual, económica) se constituye en una violación de derechos humanos, en tanto atentan contra su derecho a la integridad física, psicológica y moral.

En razón a ello, a continuación se presentan algunos datos sobre: Violencia intrafamiliar en que daremos cuenta de la violencia de pareja y la violencia contra menores de edad (niñas) tomando como referencia los estudios del INMLCF.

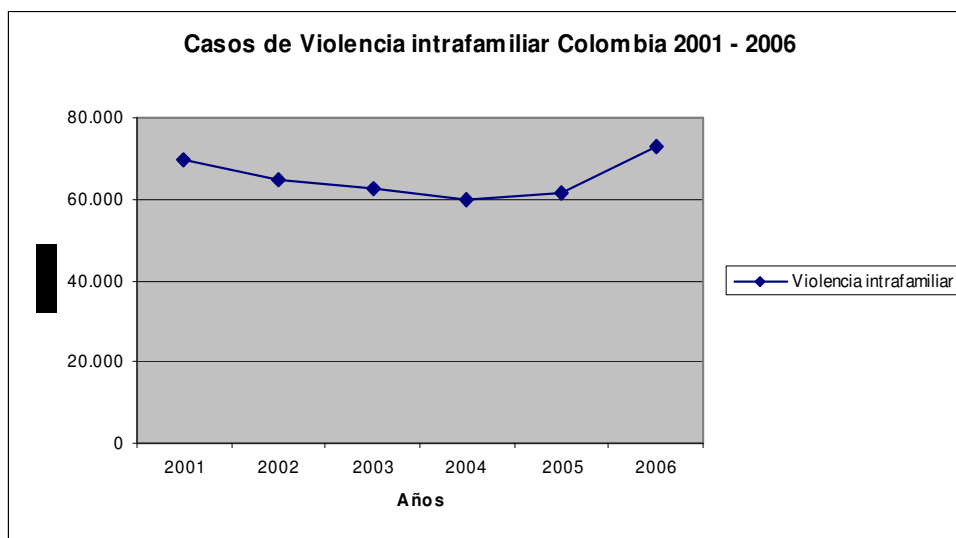
En segunda instancia presentaremos lo correspondiente a violencia sexual, tomando como referencia la misma fuente nacional, y fuentes departamentales y locales de los municipios objeto de estudio.

#### **3.2.2.1. Violencia intrafamiliar**

---

<sup>142</sup> Fiscalía General de la Nación Unidad de Fiscalía Delegada antes los juzgados promiscuos municipales de Tarazá Cáceres, Antioquia. Oficio N° 214. Respuesta a derecho de Petición. 24 de mayo de 2007.

Contrario a lo deseado, la violencia intrafamiliar en Colombia, en lugar de disminuir, continúa en aumento. Si bien de 69.681 casos reportados en el 2001, pasamos a 59.770 casos reportados por el INMLCF en el 2004, en los dos años siguientes se observa un aumento significativo, con 61.482 casos en el año 2005 y 72.849 casos en el 2006. La gráfica siguiente muestra la tendencia en los últimos seis años:



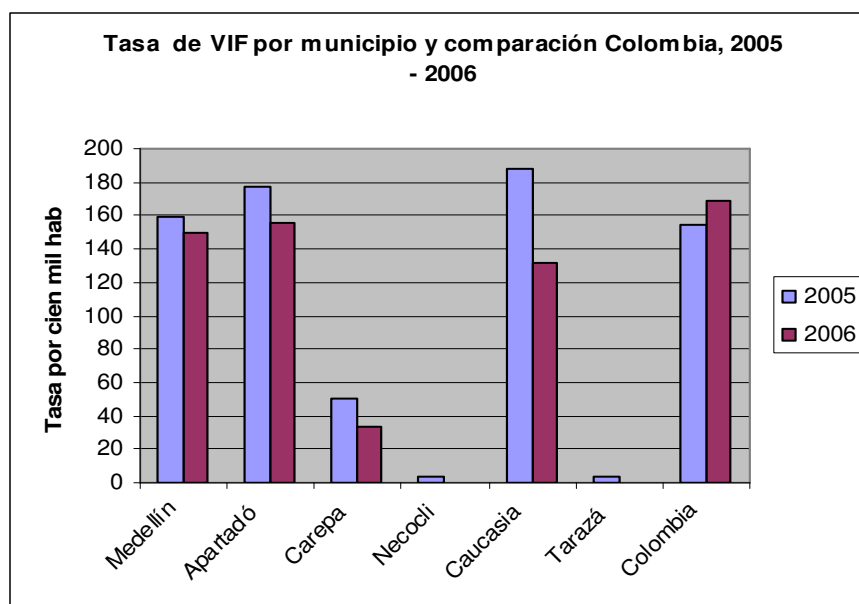
Fuente: Elaboración propia con base en informes del INMLCF.

Igual situación sucede en el departamento de Antioquia, en donde, según datos reportados por el SIVIGILA – Dirección Seccional de Salud de Antioquia, el reporte de casos de violencia intrafamiliar (VIF) pasó de 202 casos en 2002 a 333 en el 2003; 437 en el 2004; 2.057 en el 2005 y 3.622 en el 2006<sup>143</sup>. Es importante anotar que esta información no coincide con los datos arrojados por el INMLCF. Ejemplo de ello es que, según Medicina Legal, para los tres últimos años el departamento presentó *6.176 casos de violencia intrafamiliar en 2004, 6.594 casos en 2005, y durante el 2006 se registraron 7.379 casos*. Con todo, coincidan o no las cifras de una y otra fuente, lo importante es que *ambas evidencian un incremento elevado de la violencia intrafamiliar en el departamento de Antioquia*.

En lo que respecta a los municipios objeto de estudio, el último informe del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencia Forenses, evidencia que en todos ellos la tasa de

<sup>143</sup> Dos asuntos es preciso anotar aquí: podría decirse que ha aumentado la denuncia o bien que ha aumentado la violencia, eso es algo sobre lo que no nos detendremos, pues nos interesa es demostrar que la violencia intrafamiliar sigue siendo un elemento que evidencia una violación de los derechos de las mujeres, las niñas y las jóvenes. Por otra parte, encontramos que las cifras reportadas por el SIVIGILA – DSSA son diferentes a las utilizadas por los sistemas de información del INMLCF.

VIF durante el año 2006 se mantuvo por debajo del promedio nacional, y se presentó un descenso respecto al año anterior.

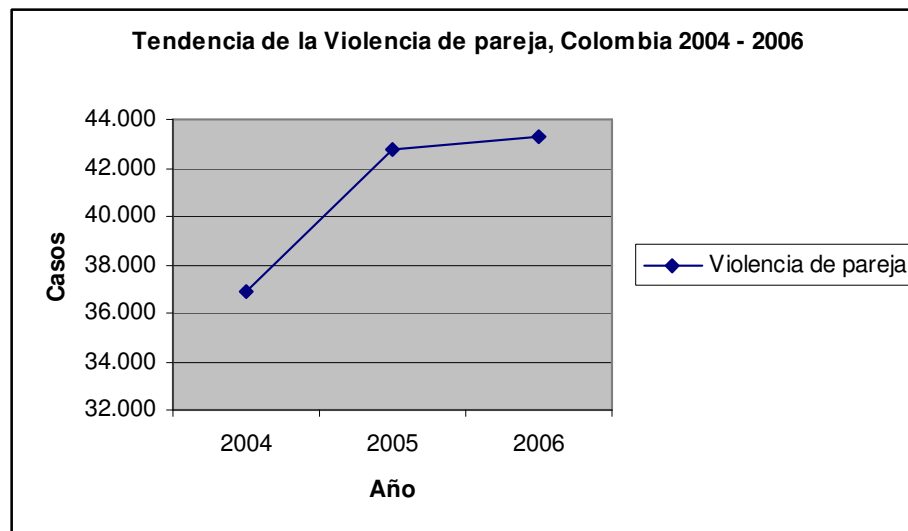


Fuente: Elaboración propia con base en informes del INMLCF, *Revista Forensis* 2006

Sin embargo, por la evidencia empírica y documental que se tiene, producto del trabajo de campo realizado en las subregiones, es necesario considerar varios asuntos: 1) El miedo de las víctimas, que sigue siendo un obstáculo para denunciar los casos de violencia intrafamiliar; 2) No todos los casos de VIF son reportados al INMLCF; 3) Los tipos de VIF registrados por los municipios no coinciden con los tipos de VIF registrados por el INMLCF, por lo cual la información recabada de fuentes oficiales en los municipios de Carepa y Caucasia particularmente, reporta cifras considerablemente más altas en VIF que los casos conocidos directamente por el Instituto. Dicha información será presentada en detalle más adelante.

### 3.2.2.2. Violencia de pareja

En los últimos tres años, la violencia de pareja en Colombia muestra una tendencia al incremento, como puede observarse en la siguiente gráfica:



Fuente: Elaboración propia con base en informes del INMLCF, *Revistas Forensis* 2004, 2005, 2006

La violencia de pareja —o violencia conyugal— sigue teniendo una mayor participación en relación con los otros tipos de violencia, y las mujeres continúan siendo las mayores víctimas de la misma. En el 2006, el maltrato de pareja según sexo fue de 91,8% mujeres y 8,8% hombres.

De acuerdo al análisis del maltrato según agresor realizado por el INMLCF en 2003, 2004, 2005 y 2006, los agresores son en mayor medida el esposo y/o compañero permanente; en segundo lugar, el ex esposo; en tercer lugar, el novio y/o ex novio, y por último, el amante y/o ex amante.

Con relación a esta forma de violencia, los estudios realizados por el INMLCF presentan una serie de aspectos que merecen la pena ser resaltados;

- El seguimiento por el Sistema Forense Colombiano a los casos de muerte por violencia de pareja (feminicidio y homicidio íntimos), en el año 2001, muestra un incremento del 10% con relación al año 2000. De las 91 muertes registradas por violencia conyugal durante el 2001, el 73% eran mujeres; de éstas, el 92% eran jóvenes con edades entre 18 a 44 años.<sup>144</sup> Fueron 66 mujeres víctimas de feminicidio íntimo en el año 2001.

<sup>144</sup> INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, *Revista Forensis Datos para la Vida*, Año 2001, p. 97, [en línea]: <http://www.medicinalegal.gov.co>

- Históricamente han sido las más afectadas por violencia de pareja las mujeres entre los 25 y 34 años de edad, contrariamente a los hombres, quienes presentan la tasa más alta en el grupo de 35 a 44 años.
- Para el año 2006, el análisis nos deja conocer que el mayor número de casos se presenta en mujeres de 25 a 29 años (8.013 casos), seguido de las de 30 a 34 años (6.269 casos). Para estos mismos grupos de edad, en los hombres se presentaron 625 y 614 casos respectivamente.
- Durante el año 2006, *Antioquia* se contó dentro de los departamentos con mayor número de casos de violencia de pareja, después de Bogotá y Cundinamarca. La tasa de violencia de pareja para Antioquia pasó de 116 en el año 2005 a 127 por cada cien mil habitantes mayores de 14 años en el año 2006.
- En el año 2006, *del total de 7.379* casos de violencia intrafamiliar presentados en Antioquia, *4.062 correspondieron a violencia de pareja*, equivalentes al 55,5%, seguida de 1.942 casos de violencia entre familiares, que representan el 26,3%, y en tercer lugar el maltrato al menor, con 1.375 casos, equivalentes al 18,6%. En la tabla 2 del Anexo B, podemos observar los casos de violencia de pareja en Antioquia para los años 2005 - 2006 y su comparación con los otros tipos de violencia intrafamiliar, que si bien también se han incrementado, ha sido en menor proporción que la violencia conyugal.

Ahora bien, ¿cómo se ha visto vulnerado el derecho a la integridad física, psicológica y moral de las mujeres en los municipios objeto de estudio por la violencia de pareja durante el período 2001 - 2006? Es muy poco lo que podemos señalar al respecto, por varias razones.

- La primera, porque los informes presentados por el INMLCF no desagregan la información de casos de VIF por puntos de atención (léase municipios) para todos los años. Esto solamente se hace a partir del año 2005.
- La segunda, porque en el trabajo de campo realizado solamente un municipio de Carepa suministró la información correspondiente al perfil epidemiológico del mismo.<sup>145</sup> En el caso del municipio de Caucasia, la información suministrada no aparece desagregada por clasificaciones de la VIF, y tampoco se hace un análisis por género y edad. En cuanto al municipio de Tarazá, si bien se contó con la

---

<sup>145</sup> Cabe resaltar que desde 2004 en este municipio se ha instalado el observatorio de violencia intrafamiliar.

voluntad de una funcionaria local para obtener la información de los registros manuales, la Dirección Local de Salud no cuenta con un funcionario/a responsable del sistema de información en salud, por lo cual la información existente no está debidamente sistematizada y, en consecuencia, no es reportada de manera óptima al SIVIGILA.

Con estas salvedades y a modo de ilustración, registramos un panorama de la violencia de pareja en los municipios objeto de estudio.

Entre 2005 y 2006, la violencia de pareja presentó un leve aumento en la ciudad de Medellín, pasando de 1.994 casos registrados por Medicina Legal en 2005 a 2.083 en el año 2006. Es decir, 77 casos más registrados que en 2005.

Según la misma fuente, los municipios de Apartadó y Caucasia muestran una reducción en el número de casos de violencia de pareja. Para el primero, la reducción es notoria, pues se presentaron 42 casos menos con relación al 2005 (161 casos), y para el segundo, es muy leve, pues pasó de 71 casos en 2005 a 69 casos en 2006.

En el caso de Caucasia, la Dirección Local de Salud informó que durante el 2004 se reportaron 10 casos de violencia intrafamiliar; en 2005 fueron reportados 125 casos, en 2006, 128 casos, y en los meses de mayo y junio de 2007 se habían reportado 27 casos.<sup>146</sup> Desafortunadamente la información no da cuenta de cuántos de estos casos registrados corresponden a violencia de pareja, sin embargo, es importante considerar que son cifras muy altas que pueden hacer prever que los casos de violencia conyugal, contra menores o entre familiares, sean superiores a los recibidos en el INMLCF.

Por otra parte, según la información suministrada por la Dirección Local de Salud de Carepa y publicada en sus boletines epidemiológicos, tenemos que:

- De enero a diciembre de 2005 se reportaron 211 casos de VIF, frente a 536 casos reportados en el 2006, de los cuales en 312 denuncias las agredidas fueron mujeres y en 224 denuncias el hombre es el agredido.
- De acuerdo a la tipología de maltrato que maneja la fuente, no es posible establecer cuántos de esos casos corresponden a violencia de pareja. Sin embargo, al revisar los agresores es importante considerar que en 72 casos de VIF el agresor

---

<sup>146</sup> Con el propósito de ilustrar las dificultades encontradas para acceder a información cuantitativa, cabe mencionar que la Secretaría de Salud de este municipio no reportó los casos de Enero, Febrero, Marzo y Abril de 2007 porque "no tenían copia de la ficha única de reporte al SIVIGILA, y solamente hasta mayo les llegó la papelería del departamento". Entrevista funcionario, subregión Bajo Cauca, julio de 2007.

fue el *cónyuge o compañero*, y en 15 casos, el *ex compañero*. Según el tipo de maltrato presentado, 62 casos correspondieron a maltrato físico, 73 a maltrato verbal y 60 a maltrato psicológico. Es obvio que estos tres tipos de maltrato pueden estar combinados —como de hecho ocurre con frecuencia— en el ejercicio de la violencia de pareja.

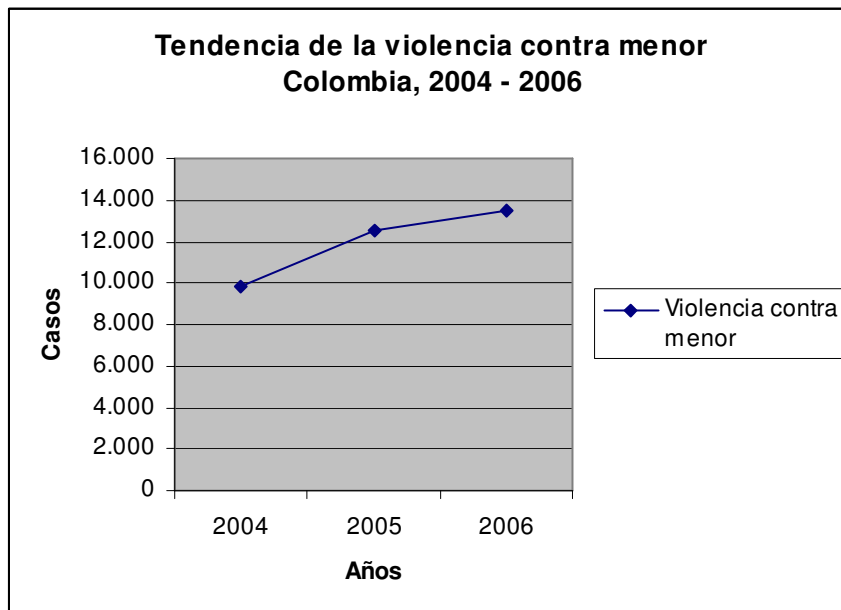
En el caso del municipio de Tarazá, si bien al Instituto de Medicina Legal no llegó ningún reporte de violencia de pareja, una funcionaria de la Dirección Local de Salud entrevistada, nos manifestó su preocupación por el alto número de casos que se presentan de violencia conyugal, que aunque muestra una tendencia a la disminución, continúa siendo muy alta. En la revisión de los libros de registro que lleva esta Dirección, se tiene por ejemplo que para el año 2004 se reportaron *81 casos* de violencia intrafamiliar contra mayores de 18 años; en el 2005 se reportaron *71 casos* y en el año 2006, *57 casos*. Si bien esta información no aparece desagregada por sexo, podemos aseverar que las mayores afectadas son las mujeres, pues tal como lo muestra la tendencia nacional, el 84% de las personas afectadas por violencia de pareja en Colombia son mujeres. Corrobora también lo anterior que a mayo de 2007 la Dirección Local de Salud de Tarazá había recibido ya 10 reportes de casos de violencia de pareja, todos ellos contra mujeres, según información recabada de los libros de registros.

Lo que es importante señalar como corolario de este acápite es que la violencia contra la mujer en estos municipios sigue siendo un atentado contra los derechos humanos de las mujeres. Afecta tanto su integridad física, como su integridad psicológica, emocional y moral, y aunque las cifras no revelan la realidad de la misma, es posible constatar con el trabajo de campo realizado que la violencia contra la mujer está instalada en la cultura de estas subregiones y en la ciudad de Medellín.

### **3.2.2.3. Violencia contra menores de edad**

- **La situación en Colombia**

La violencia contra las niñas y los niños en Colombia tampoco da tregua. Tal como puede observarse en la gráfica siguiente, ésta muestra una tendencia al incremento, siendo más afectadas las niñas (52%) que los niños (48%):



Fuente: Elaboración propia con base en informes del INMLCF, Revistas Forensis 2004, 2005, 2006

Según los análisis realizados por el INMLCF resaltamos que

- Durante el año 2004, se realizaron 9.847 dictámenes, de los cuales el 36%(3.030) fueron cometidos por el Padre, afectando en gran mayoría a niños de 5 a 9 años y niñas de 10 a 14 años.<sup>147</sup>
- Durante el año 2005, de los maltratos que fueron denunciados y registrados según sexo, se encontró que el más afectado es el grupo de las mujeres (52,8%). El comportamiento por sexo y edad muestra al grupo de los hombres menores de 9 años son más maltratados que el de las mujeres, pero *a medida que aumenta la edad esta relación se invierte mostrando un incremento importante de maltrato en las mujeres*. De los casos evaluados, la mayoría de menores, niñas de 10 - 14 años recibieron maltrato por parte del padre. Igualmente, los niños en edades entre 5 y 9 años.<sup>148</sup>
- Durante el año 2006, la situación no reporta mayor variación frente a los años inmediatamente anteriores. Según la fuente, respecto al sexo se encuentra que *el mayor número de casos, 1.922 reportados, correspondió a niñas con edades entre*

<sup>147</sup> INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, *Revista Forensis Datos para la vida, Año 2004*, p. 121, [en línea]: <http://www.medicinalegal.gov.co>

<sup>148</sup> INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, *Revista Forensis Datos para la vida, Año 2005*, p. 116.

10 y 14, le sigue la cifra de 1.582 del grupo de los niños también entre 10 y 14 años. Al hacer una revisión asociativa entre el agresor y sexo, se encuentra que las niñas son agredidas en mayor porcentaje por los dos padres, la madre agrede a la niña en un 54% y el padre en un 52%. Los niños son agredidos por la madre en un 46% y por el padre en un 48%. Pero en los casos evaluados de manera directa por los profesionales del Instituto, el mayor número de maltratos (tanto de niñas como de niños) fue cometido por el padre.<sup>149</sup>

- **La situación en Antioquia y municipios objeto de estudio**

Durante el año 2006 se presentaron 1.375 casos de violencia contra menor en el departamento de Antioquia, esto es 157 casos más que en el año 2005, cuando se registraron 1.218 casos de violencia contra las niñas y los niños. Según el INMLCF, durante 2006 Antioquia ocupó el tercer lugar en violencia contra menor en el país, después de Bogotá y Cundinamarca.

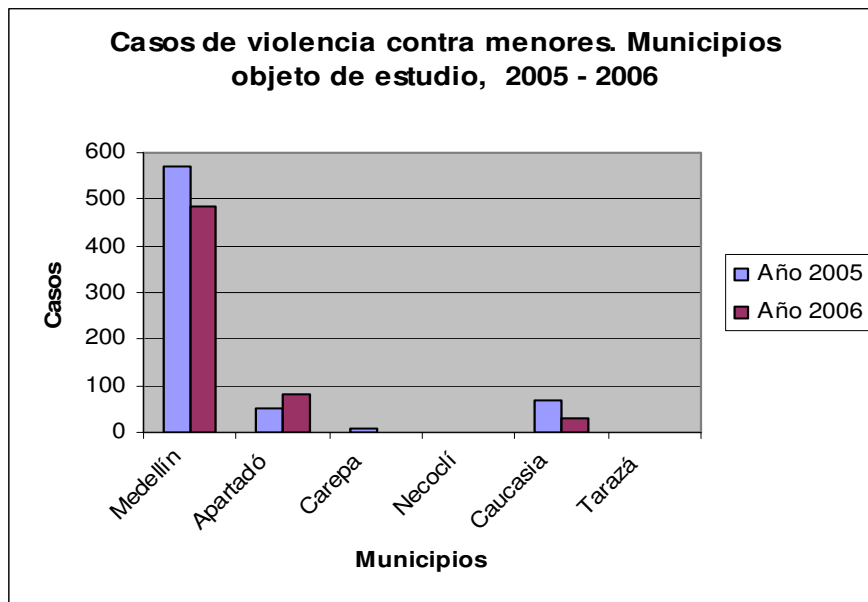
En los municipios objeto de estudio, según los casos que llegaron a Medicina Legal, observamos que en la ciudad de Medellín se presentó una reducción en el año 2006 respecto al año 2005. Igual situación ocurrió en Carepa, donde el Instituto recibió 7 casos en 2005 y 1 en 2006, mientras que en Apartadó se presentó un aumento del 55%, toda vez que pasó de registrar 53 casos en el 2005 a 83 casos en el 2006. En cuanto a la subregión de Bajo Cauca, en Caucasia se registraron 71 casos en el año 2005, frente a 31 en el 2006; en Tarazá se registró un caso en el 2005 y ninguno en el 2006. En Necoclí no se registró ningún caso que fuese remitido a Medicina Legal.<sup>150</sup>

El comportamiento de la violencia contra menores, registrado por el INMLCF para los municipios objeto de estudio durante los años 2005 – 2006, puede observarse en la gráfica siguiente:

---

<sup>149</sup> INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, *Op. cit.*, 2006, p. 95.

<sup>150</sup> En el caso de Necoclí sólo se dispone de información local para el año 2006, por cuanto la Dirección Local de Salud no envió finalmente los boletines epidemiológicos de los años anteriores a las investigadoras encargadas de este estudio. Adicionalmente, los datos arrojados por el SIVIGILA no desagregan los casos de VIF por edad y sexo.



Fuente: Elaboración propia con base en INMLCF, *Revistas Forenses*, 2005 – 2006

No obstante, con relación a lo que muestra la gráfica es importante insistir en que, por diversas razones, no todos los casos de violencia intrafamiliar —en este caso de violencia contra menores— llegan a Medicina Legal.<sup>151</sup> Así las cosas, con base en información recabada en las direcciones locales de salud de Tarazá, Caucasia y Carepa, podemos decir que la violencia contra menores es mucho más alta que la que nos indica los registros del INMLCF.

En Tarazá por ejemplo, según información de la Dirección Local de Salud, en 2005 se presentaron 4 casos de VIF en el grupo de edad de 0 a 5 años; 16 entre niños y niñas de 6 – 11 años; y 14 casos en el grupo de edad de 12 a 17 años. En el 2006 este municipio muestra una disminución, en tanto se registraron 9 casos de VIF contra menores de 18 años (3 en el grupo de 6 a 11 años y 6 casos en el grupo de 12 a 17 años).

En Caucasia, información suministrada por la Dirección Local de Salud señala que durante el 2004 se reportaron 10 casos de VIF; en 2005 fueron reportados 125 casos y en 2006, 128 casos. Desafortunadamente esta información no aparece desagregada por edad y sexo, pero de todas formas es posible decir que los casos de violencia contra menores son muchos más que los que llegan a Medicina Legal.

<sup>151</sup> En el caso de Tarazá, Necoclí, Carepa, no hay punto de referencia del INMLCF. Otra causa puede ser la no denuncia o no finalización del trámite que conlleva la misma.

En Carepa la Dirección Local de Salud está haciendo un esfuerzo importante con la creación del Observatorio de Violencia Intrafamiliar. Según información consignada en los boletines epidemiológicos de los años 2005 y 2006, se reportaron 211 casos de VIF en 2005 y 536 casos en 2006. Para este último año el boletín entrega mayor información que para el año inmediatamente anterior, lo que permite conocer que del total de denuncias correspondientes a 2006, en 312 de ellas las agredidas fueron niñas y en 224 los niños son los agredidos. El mayor número de denuncias se presentaron en los grupos de edades de 1 a 4 años y de 5 a 9 años.

Estas 536 denuncias incluyen la inasistencia alimentaria, que corresponde a 289 casos, y negligencia, con 85 casos. Los restantes 162 casos distribuidos así<sup>152</sup>:

**Denuncias por violencia intrafamiliar según tipo de maltrato  
Municipio de Carepa, enero - diciembre 2006**

<b>Tipo de Maltrato</b>	<b>TOTAL</b>
Maltrato Verbal	73
Maltrato Físico	62
Maltrato Psicológico	60
Abandono	23
Abuso Sexual	10
Sin especificar tipo de maltrato	2

Fuente: Elaboración propia con base en Boletín Epidemiológico 2006. Observatorio de la Violencia Intrafamiliar

En el caso de Necoclí, según el Boletín Epidemiológico N° 1, publicado en enero de 2007, la VIF presentó un incremento notorio entre 2005 y 2006. Entre las 15 enfermedades de notificación obligatoria, la VIF aparece en noveno lugar, con *3 casos en 2005 y 26 casos en 2006*. Desconocemos cuántos de estos afectaron a la infancia, pero extrapolando la tendencia departamental para los años 2005 y 2006, podríamos decir que corresponden a un 18% de los casos presentados. Es decir, en 2006 hablaríamos de 4 casos de violencia contra menores.

---

<sup>152</sup> Insistimos en reconocer el esfuerzo que se está haciendo a nivel local en el municipio de Carepa. Sin embargo aún es necesario insistir en tener una mirada diferencial por edad y sexo en lo que tiene que ver con el registro de la VIF.

Queremos resaltar que a partir del trabajo de campo y la revisión de fuentes secundarias, pudimos evidenciar que la falta de sistemas de información unificados para nombrar y tipificar las distintas violencias, modalidades, y agresores/as<sup>153</sup>, que afectan en este caso a la infancia, hace muy difícil tener un panorama claro de la situación de la niñez en contextos de reinserción de excombatientes, como se verá en el capítulo 4, cuando analicemos los efectos de la reinserción paramilitar en la vida de mujeres, niñas y jóvenes de comunidades receptoras de población desmovilizada del paramilitarismo.

#### **3.2.2.4. Violencia sexual**

- **La situación en Colombia**

Así como la violencia intrafamiliar parece no dar tregua en Colombia, los delitos sexuales contra mujeres, niñas y niños, tampoco<sup>154</sup>.

Para el año 2006 la tasa nacional fue de 46 casos por cada 100.000 habitantes, 5,9% mayor que la del año anterior. *En el 2006 se presentaron 19.592 casos, 1.118 más que los conocidos en 2005, es decir, un incremento del 1,6%, sin embargo, es atrevido decir que aumentó el delito sexual en el país, ya que probablemente la cifra que aumentó fue la del denuncia*<sup>155</sup>.

Independientemente de si lo que ha aumentado es el denuncia o el número de casos, lo que queremos señalar acá es que la violencia sexual es un atentado contra los derechos humanos de las mujeres, particularmente niñas y mujeres jóvenes, y que la ocurrencia de cerca de 20.000 delitos sexuales en el año 2006, configura una situación social que debe ser objeto de especial atención.

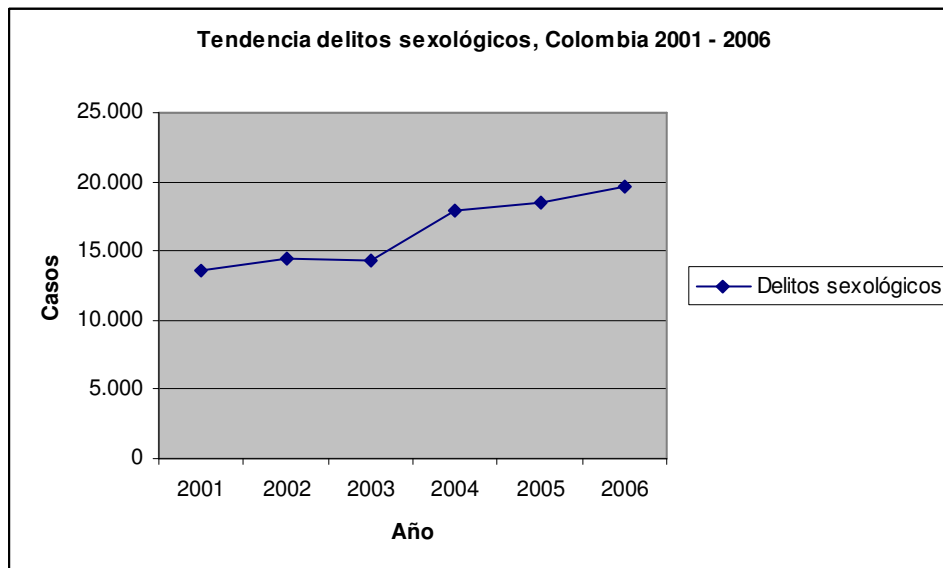
Veamos a continuación el comportamiento de la violencia sexual en Colombia desde 2001 y hasta el 2006, según el INMLCF:

---

<sup>153</sup> En municipios con alta concentración de personas desmovilizadas consideramos que es fundamental conocer si el agresor o la agresora es una persona desmovilizada de grupos armados irregulares, e incluso conocer si son personas pertenecientes a la fuerza pública (Ejército, Armada, Policía, DAS, etc.) o integrantes de empresas de vigilancia privada. Insistimos en la necesidad de hacer evidente la relación entre el militarismo y el patriarcado, que contribuye aún más a la construcción de masculinidades sustentadas en el uso de la fuerza, y que incide de manera directa en la socialización y crianza de niños y niñas.

<sup>154</sup> El comportamiento de los delitos sexuales en Colombia entre 2001 y 2006, tanto en términos relativos como absolutos, puede observarse en la Tabla 3 del Anexo B

<sup>155</sup> INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, *Op. cit.* 2006, p. 238.



Fuente: Elaboración propia con base en informes del INMLCF, *Revistas Forensis* 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006

Según edad y sexo, continúa la tendencia en el país según la cual *84% de los casos de violencia sexual tuvieron por víctimas a mujeres* y 14% a hombres. La tasa más alta de delitos sexuales entre las mujeres se presenta entre las niñas de 0 a 14 años de edad; sin embargo, las agresiones sexuales contra las mujeres continúan presentándose en todos los grupos de edad, aunque son más frecuentes en las mujeres jóvenes.

Para efectos de nuestro estudio, es importante destacar cómo se ha venido incrementando la participación porcentual de los agresores desconocidos en la violencia sexual. Tenemos que en el 2004, las mujeres fueron agredidas en un 34% de los casos por conocidos; 31% por familiares y 35% por desconocidos. Según información del INMLCF, en 2004, *7 mujeres fueron agredidas sexualmente por paramilitares*, 26 por fuerzas militares, 22 por policía, 9 por pandillas, 2 por las FARC, 2 por grupos de seguridad privada, 1 por narcotraficantes, 1 por otras guerrillas y 332 por delincuencia común.

En el caso de los familiares, padrastros y padres siguen siendo los mayores agresores de las niñas, con 1.285 y 1.047 casos respectivamente registrados en 2004.

Desafortunadamente, para el año 2005 y 2006 Medicina Legal no desagrega la información por agresores particulares en cada una de las categorías. Sin embargo,

podemos observar en la siguiente tabla la participación porcentual de desconocidos, familiares y conocidos:

**Participación porcentual en violencia sexual según la relación del agresor con la víctima, 2005 – 2006**

<b>Agresor/a</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>
Dudoso o desconocido	13%	15,9%
Padre	8%	8,1%
Padrastro	9%	8,9%
Vecino	13%	12,3%
Amigo	9%	8,5%
Conocido sin ningún trato	9%	9,1%
Otro	30%	28,9%
Sin dato	9%	9,7%

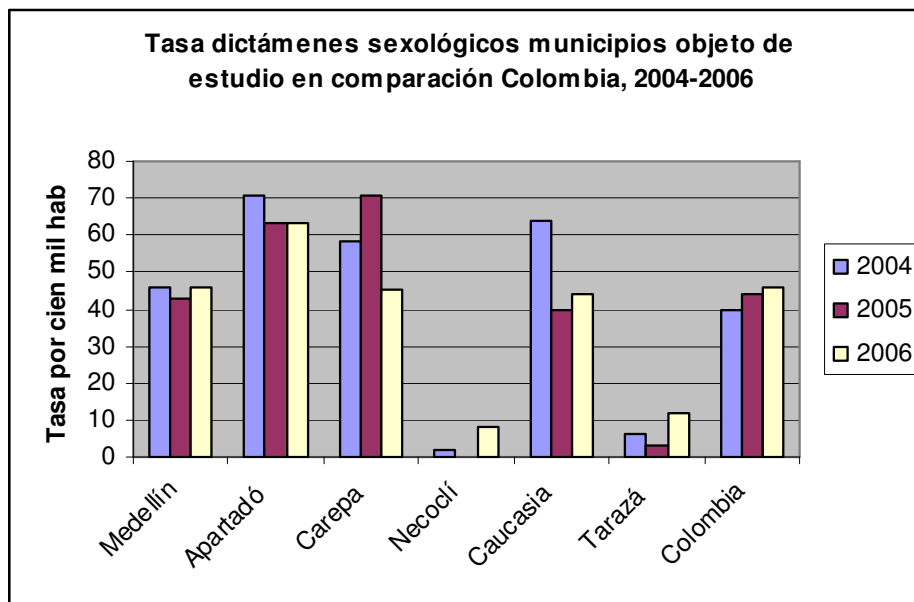
Fuente: Elaboración propia con base en informes del INMLCF, *Revista Forensis* 2005 y 2006.

- **La situación en Antioquia y municipios objeto de estudio**

Al igual que en el país, la tasa de delitos sexuales en el departamento de Antioquia presenta un incremento significativo entre el año 2005 y el 2006, al pasar de 37 a 40 casos por cien mil habitantes. No está en discusión si hay incremento de delitos o aumento de la denuncia, sino que lo que se desea visibilizar aquí es la persistencia altamente significativa de delitos que atentan contra la dignidad de mujeres, niñas y niños en el departamento.

Analizando la situación en los municipios objeto de estudio para los años 2004 – 2006, se resalta que la tasa de dictámenes sexológicos aumenta en los municipios de Medellín, Necoclí, Caucasia, y Tarazá. Si bien la situación de Apartadó se mantiene igual en los años 2005 y 2006 y presenta un descenso con relación al 2004, es necesario puntualizar que la tasa de este municipio está muy encima del promedio nacional.

Una comparación de los municipios objeto de estudio con el país puede apreciarse en la siguiente gráfica:



Fuente: Elaboración propia con base en INMLCF, *Revistas Forensis* 2004, 2005, 2006

En el trabajo de campo realizado, tanto funcionarios/as como mujeres residentes entrevistadas señalaron la problemática de violencia sexual como una de las más graves. En Bajo Cauca, por ejemplo, datos suministrados por la Fiscalía seccional sólo para el período comprendido entre enero y junio de 2007, dan cuenta de denuncias de 13 casos de violencia sexual contra mujeres, niñas y jóvenes, perpetrados por diversos agresores —familiares y desconocidos—, ocurridos tanto en el hogar, como en la vía pública y establecimiento público.

En la tabla 4 del Anexo B, puede observarse la distribución por sexo de los dictámenes sexológicos en cada uno de los municipios estudiados entre los años 2003 – 2005.<sup>156</sup>

### 3.2.3. DERECHO A LA LIBERTAD Y A LA SEGURIDAD PERSONAL

En este apartado haremos referencia sólo al desplazamiento forzado por violencia por parte de actores armados irregulares y fuerza pública, que ha afectado mayoritariamente a las mujeres, las niñas y los niños.

Para empezar, daremos una mirada a la situación de desplazamiento forzado individual en las zonas de estudio, según autores, municipio de ocurrencia y año de salida, en el periodo abarcado entre 2000 y 2007.

<sup>156</sup> Para el año 2006 el INMLCF no desagregó por sexo en cada uno de los municipios.

## Autores del desplazamiento (individual), municipio de salida y año de salida (Sólo municipios objeto de estudio)

SUBREGION	Municipio expulsor	Autores	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Total general	
			Individual	Individual	Individual	Individual	Individual	Individual	Individual	Individual		
VALLE DE ABURRA	Medellín	ND	1	14	40	19	19	216	573	134	1016	
		<b>Autodefensa o Paramilitares</b>	<b>93</b>	<b>282</b>	<b>460</b>	<b>280</b>	<b>361</b>	<b>298</b>	<b>108</b>	<b>39</b>	<b>1921</b>	
		Fuerza Pública	6	20	47	19	11	1			1	105
		Grupos Guerrilleros	75	322	791	423	175	158	34	13	1991	
		Mas de un autor de desplazamiento				2		3	2	5	12	
		No Identifica	77	170	217	153	300	119	30	5	1071	
		Otros	95	264	485	300	80	29	16	1	1270	
URABA	Apartadó	ND	31	19	16	2	11	449	663	197	1388	
		<b>Autodefensa o Paramilitares</b>	<b>161</b>	<b>437</b>	<b>308</b>	<b>94</b>	<b>144</b>	<b>248</b>	<b>52</b>	<b>26</b>	<b>1470</b>	
		Fuerza Pública	10	52	36	14		12	5		129	
		Grupos Guerrilleros	208	575	663	166	175	431	82	19	2319	
		Mas de un autor de desplazamiento						8	14	2	24	
		No Identifica	129	232	163	87	286	546	36	13	1492	
		Otros	293	522	448	114	12	23	1		1413	
	Carepa	ND	7	3				69	128	120	327	
		<b>Autodefensa o Paramilitares</b>	<b>34</b>	<b>173</b>	<b>79</b>	<b>14</b>	<b>78</b>	<b>78</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>468</b>	
		Fuerza Pública		4	6	6					16	
		Grupos Guerrilleros	101	240	88	105	68	85	22	5	714	
		Mas de un autor de desplazamiento						1			1	
		No Identifica	48	105	42	33	136	70	11	3	448	
		Otros	106	333	115	51	16	2		1	624	
	Necoclí	ND	5	15	7		5	75	153	79	339	
		<b>Autodefensa o Paramilitares</b>	<b>42</b>	<b>131</b>	<b>101</b>	<b>53</b>	<b>87</b>	<b>94</b>	<b>20</b>	<b>5</b>	<b>533</b>	
		Fuerza Pública	16	9	1						26	
		Grupos Guerrilleros	55	216	240	72	46	91	26	10	756	
		Mas de un autor de desplazamiento						1	1		2	
		No Identifica	39	47	67	11	102	95	10	4	375	
		Otros	71	133	69	21	10				304	
BAJO CAUCA	Caucasía	ND	3	4	4	1	13	46	147	31	249	
		<b>Autodefensa o Paramilitares</b>	<b>5</b>	<b>41</b>	<b>39</b>	<b>25</b>	<b>90</b>	<b>94</b>	<b>24</b>	<b>3</b>	<b>321</b>	
		Fuerza Pública		11	5						16	
		Grupos Guerrilleros	40	140	87	44	62	67	11	2	453	
		Mas de un autor de desplazamiento							1	1	2	
		No Identifica	17	68	47	31	122	68	4		357	
		Otros	50	171	66	45	8	2			342	
	Tarazá	ND		13	9	8	4	162	577	125	898	
		<b>Autodefensa o Paramilitares</b>	<b>23</b>	<b>148</b>	<b>76</b>	<b>46</b>	<b>62</b>	<b>109</b>	<b>23</b>	<b>12</b>	<b>499</b>	
		Fuerza Pública	7					17			24	
		Grupos Guerrilleros	55	314	124	107	135	215	57	14	1021	
		Mas de un autor de desplazamiento						4	4	4	12	
		No Identifica	18	159	66	45	166	59	11	6	530	
		Otros	24	233	259	17	4				537	

Fuente: Elaboración propia con base en Estadísticas del SUR - Acción Social. Corte a Agosto 6 de 2007. [en línea]: <http://www.accionsocial.gov.co>

Fecha de consulta: 23/08/07

Nótese que: BCN se desmoviliza en Medellín en Noviembre de 2003

Bloque Bananero se desmoviliza en Urabá (Turbo) en Noviembre de 2004

Bloque Elmer Cárdenas se desmoviliza en Urabá (Necoclí) en Abril de 2006

Bloque Central Bolívar - Frente Bajo Cauca se desmoviliza en Diciembre de 2005

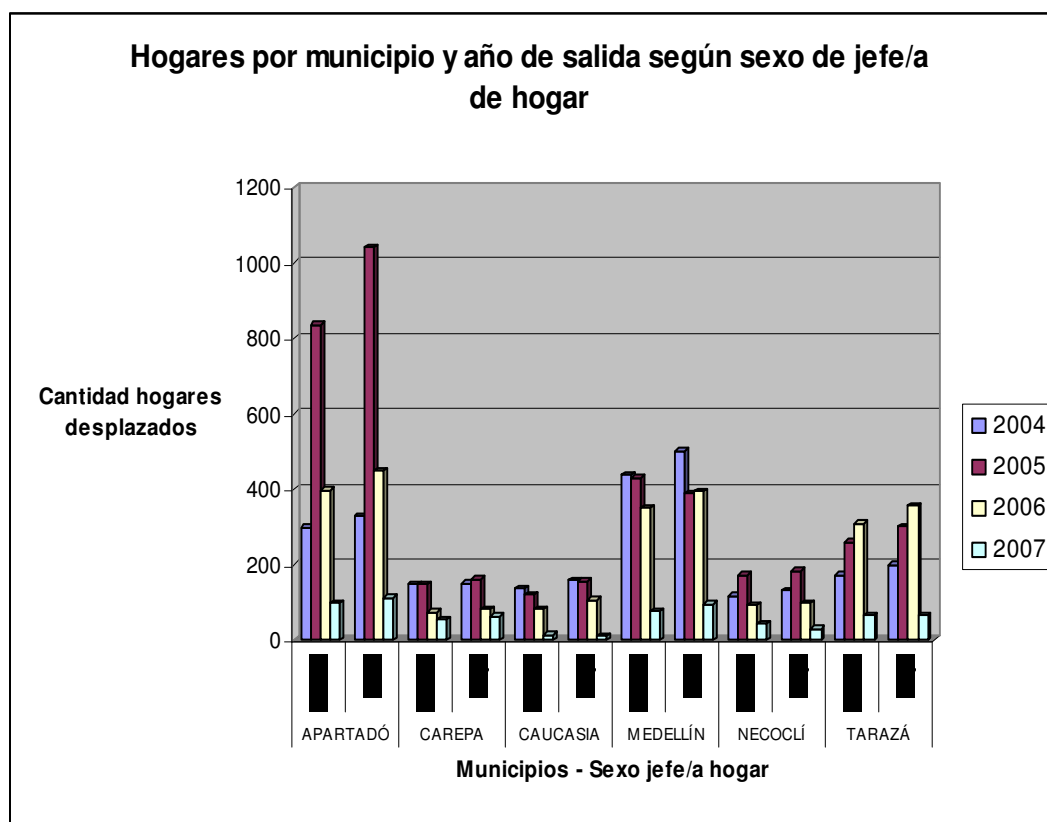
Bloque Mineros se desmoviliza en Bajo Cauca (Tarazá) en Enero de 2006

De la anterior tabla, elaborada con base en fuentes oficiales del Sistema Único de Registro de Acción Social, queremos resaltar solamente los siguientes hechos:

- Después de la desmovilización del Bloque Cacique Nutibara en Medellín, ocurrida el 25 de Noviembre de 2003, entre el 2004 y 2007 (con corte a agosto 8/2007), se han presentado en la ciudad *806 desplazamiento individuales en que los autores señalados como presuntos responsables son Autodefensas o Paramilitares,*
- Durante estos tres años y medio pasados, 1.380 hogares con jefatura femenina han sido expulsados de la ciudad de Medellín. Con base en la fuente oficial no es posible establecer cuántos de dichos hogares donde las mujeres son jefas han sido expulsados por paramilitares, pero es posible inferir que en buena parte de ellos pueden ser los presuntos responsables, ya que según información de la Personería de Medellín (Unidad Permanente de Derechos Humanos), el principal expulsor en la ciudad son las Autodefensas o Paramilitares.
- Con relación al desplazamiento intraurbano, en su informe sobre la situación de derechos humanos 2006, la Personería de Medellín señala que en 2004, 472 hogares se vieron obligados a desplazarse dentro de la misma ciudad, 415 en el año 2005 y 776 en el año 2006.
- De la Comuna 1, durante el 2006 se desplazaron 102 hogares y de la Comuna 8, 30 hogares.
- En la subregión Urabá, después de la desmovilización del Bloque Bananero, ocurrida en Turbo en noviembre de 2004, entre los años 2005 y 2007 el número de hogares expulsados por autodefensas o paramilitares es de 326 en el municipio de Apartadó y 90 en Carepa.
- El número de hogares con jefatura femenina desplazados por los diferentes actores armados en Apartadó entre 2005 y 2007 es de 1603 hogares, y en Carepa de 305.
- En Necoclí, 25 hogares fueron expulsados por autodefensas y paramilitares. En dicho municipio operaba el Bloque Elmer Cárdenas, que se desmoviliza en abril de 2006.
- Entre enero de 2006 y julio de 2007, de Necoclí han sido expulsados 129 hogares con jefatura femenina.

- En la subregión Bajo Cauca, donde se desmovilizaron los Bloques Central Bolívar (Frente Bajo Cauca) en diciembre de 2005, y el Bloque Mineros en enero de 2006, las autodefensas o paramilitares aparecen como los autores de la expulsión de 27 hogares en Caucasia y 35 en Tarazá, entre 2006 y 2007 (a julio 30).
- Es importante llamar la atención sobre la gran cantidad de hogares expulsados de Taraza en el 2006 de los cuales no se dispone de información sobre el autor del desplazamiento, que fue de 577, y de 125 sólo para el primer semestre del 2007.
- Durante el mismo período (2006 - 2007), salieron expulsados de Caucasia 116 hogares con jefatura femenina, y 423 de Tarazá.

A manera de ilustración, en la gráfica siguiente puede observarse la distribución de los hogares expulsados en los municipios objeto de estudio según sexo del jefe/jefa de hogar<sup>157</sup>:



Fuente: Elaboración propia con base en Estadísticas del SUR - Acción Social.

<sup>157</sup> El número exacto de hogares desplazados según sex de jefe de hogar puede verse en la tabla 5 del anexo B.

### 3.2.4. DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

En el marco de la la seguridad en salud en salud sexual y reproductiva, pero también de la seguridad íntima y la seguridad personal de mujeres, jóvenes y niñas, no podemos dejar pasar una problemática que ha sido de especial preocupación por parte de instituciones encargadas de la protección de los derechos de la infancia y de las mujeres, así como por parte de organizaciones de mujeres, y que hoy día se ha visibilizado mucho más por la intervención de organismos internacionales como la OIM y la oficina de Naciones Unidas contra la droga y el delito.

Hacemos referencia al problema de trata<sup>158</sup> de mujeres, niñas y niños. Con respecto a ella, diferentes fuentes señalan que entre 45.000 a 50.000 colombianas son víctimas de la trata para tráfico sexual. Según el DAS, citado en *Forensis 2004*, todos los días entre 6 y 10 mujeres colombianas son víctimas de trata internacional.

Como sabemos, la trata no es sólo hacia el exterior, puede darse la trata interna, y de hecho situaciones de trata de mujeres y niñas fueron testimoniadas por mujeres y funcionarias/os públicos en las zonas objeto de estudio, especialmente en la subregión de Bajo Cauca:

Aquí había una señora como que las convidaba del colegio a su casa y ahí las comenzaba como que a inducir en el trago y después las llevaba a atender los señores pero a atenderlos pues no de mesa sino atenderlos en la cama y las inducían en ese sentido y allá las devolvían muchas veces sin pagarles porque ajá ellos no estaban obligados a pagarles y las devolvían pa' su casa. Entonces eso se ve mucho y también se tiene conocimiento que no solamente las de aquí sino que vienen al aeropuerto gente de afuera, muchachas jóvenes de afuera a hacer el trabajo de prostitución de fines de semana.<sup>159</sup>

Aquí también se da el caso, pero no están muy bien identificadas, o sea, de todas maneras usted sabe que eso lo manejan como unas personas, una persona conoce varias niñas y entonces esa persona empieza a comercializar con ellas, pero entonces nosotros no las tenemos, no están identificadas, pues acá sí sabemos que hay niñas que trabajan así pero no están identificadas ni ellas ni los coordinadores.<sup>160</sup>

---

<sup>158</sup> Por "trata de personas se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esta explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos". Cf. NACIONES UNIDAS. ASAMBLEA GENERAL, *Op. cit.*, p. 49.

<sup>159</sup> Testimonio mujer lidereza, subregión Bajo Cauca, grupo focal, julio de 2007.

<sup>160</sup> Entrevista funcionario, subregión Bajo Cauca, julio de 2007.

### **3.2.4.1. Fecundidad y embarazos en adolescentes**

Según información recabada por PROFAMILIA en la *Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2005* (ENDS), la fecundidad en adolescentes aumentó en la década 1986 a 1995, por cuanto pasó de 70 a 89 por mil; en 2005 la tasa es de 90 por mil.

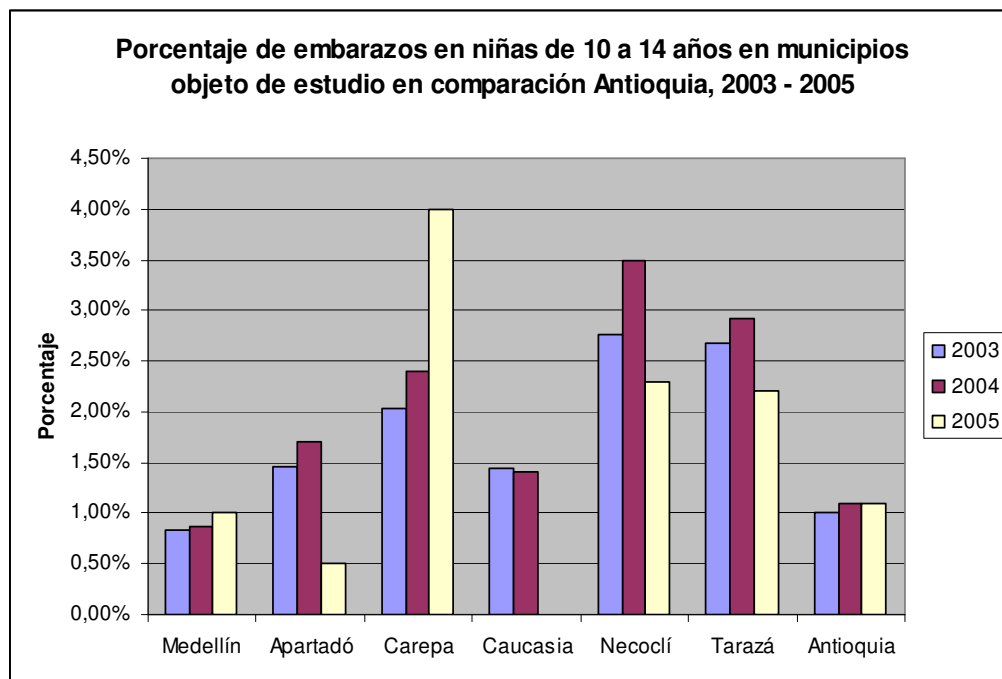
Señala también la ENDS que la proporción de adolescentes alguna vez embarazadas pasó de 19 a 21 por ciento en los 5 últimos años. Los mayores porcentajes de adolescentes embarazadas alguna vez están en Caquetá, Meta y Cauca, seguidos por Cesar, Chocó y las cabeceras de Arauca y Guaviare.

¿Cómo ha sido el comportamiento de los embarazos en adolescentes en Antioquia y en los municipios objeto de estudio en los últimos años?

Estadísticas del SIVIGILA de la Dirección Seccional de Salud de Antioquia señalan que en promedio, *los embarazos de niñas entre los 10 y 14 años* en los años 2003, 2004 y 2005, representan al 1% del total de los embarazos presentados en el departamento en cada período. A modo de ilustración, podemos decir que del total de 93.511 embarazos registrados en Antioquia en 2005, *935 correspondieron a niñas entre los 10 y 14 años de edad.*

Como puede observarse en la gráfica siguiente, en Carepa, Necoclí y Tarazá, el comportamiento de embarazos en niñas de 10 a 14 años se ubica por encima de promedio departamental durante los tres últimos años, aunque al interior de los municipios se muestra una tendencia a la disminución en el caso de Tarazá y Necoclí, mientras que en Carepa se evidencia un incremento preocupante.

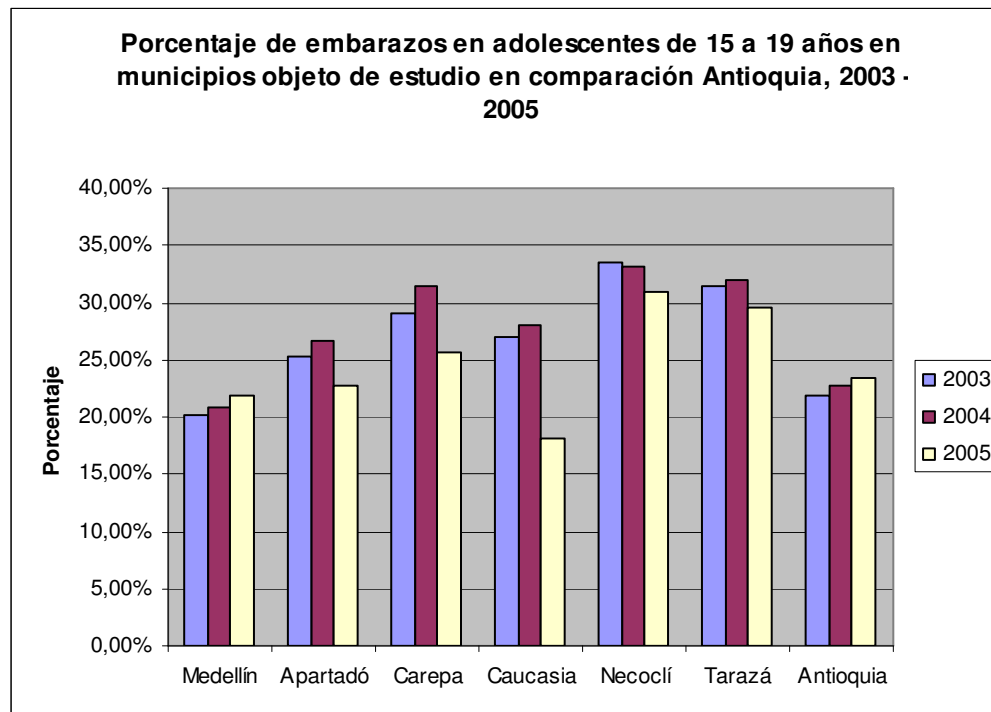
En los casos de Apartadó y Caucasia la participación porcentual de embarazos de niñas entre 10 y 14 años de edad, muestra una reducción notoria, mientras que en Medellín, si bien se ubica por debajo del promedio departamental, del 2003 al 2005 hay una tendencia al incremento.



Fuente: Elaboración propia con base en SIVIGILA, DSSA.

En el caso de las adolescentes de 15 a 19 años de edad la situación es bastante preocupante, ya que en los últimos tres años todos los municipios han presentado porcentajes superiores al 20%, excepción hecha de Caucasia, que en el año 2005 representó el 18,2%.

Los embarazos en adolescentes de 15 a 19 años muestran una tendencia al aumento en el departamento, y para el caso que nos ocupa, esta misma situación se presenta en Medellín. Si bien en Carepa, Necoclí y Tarazá, la participación porcentual se ha reducido de 2004 a 2005, ésta aún continúa siendo muy preocupante, en tanto se ubica muy por encima del promedio departamental, como se puede observar en la gráfica siguiente:



Fuente: Elaboración propia con base en SIVIGILA, DSSA.

Un análisis más en detalle de la situación de Medellín, muestra que la seguridad en salud sexual y reproductiva de niñas y adolescentes está en riesgo, ya que según información de la Secretaría de Salud municipal, en el año 2003 se atendieron 7.132 *nacimientos correspondientes a niñas y adolescentes entre los 10 y los 19 años de edad* (288 de 10 a 14 años; y 6.844 entre los 15 y los 19 años).<sup>161</sup>

En el año 2004, el comportamiento del embarazo en adolescentes reporta que fueron atendidas 329 *niñas entre 10 y 14 años* y 7.589 *adolescentes entre 15 y 19 años*, registrándose una tasa de fecundidad para niñas y adolescentes de 10 - 19 años de 44.21.

Según información del boletín epidemiológico Medellín SIVIGILA,<sup>162</sup> durante el año 2005 en Medellín se presentaron 8.341 *embarazos en adolescentes de los cuales 4,36% ocurrió en el grupo de menores de 10 a 14 años y el 96,9% en el grupo de 15 a 19 años*. De acuerdo a la ENDS 2005, la tasa específica de fecundidad en el grupo de adolescentes de 15 a 19 años en el país fue de 90 nacimientos por mil adolescentes de

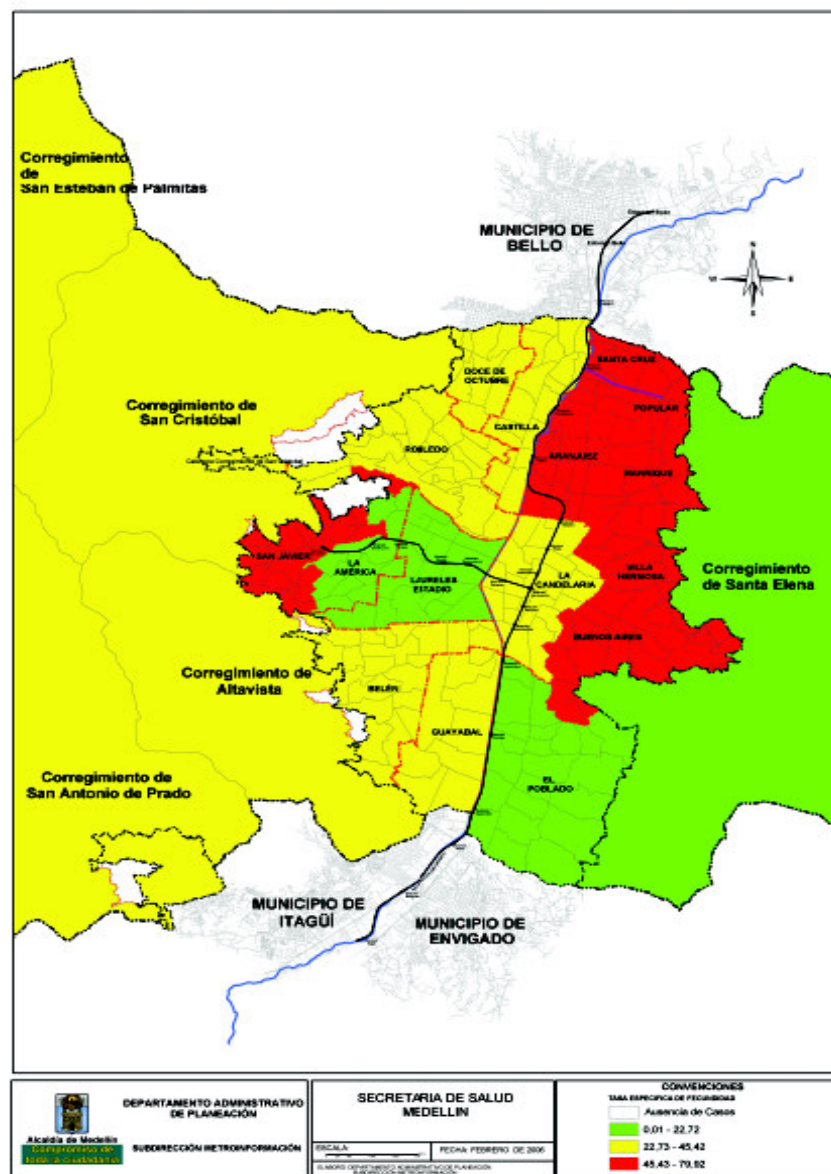
<sup>161</sup> ALCALDÍA DE MEDELLÍN, SECRETARÍA DE SALUD, *Revista Salud Pública de Medellín*, Vol. 1, No. 1, Enero - Junio / 2006, p. 42 [en línea]:

<http://www.medellin.gov.co/salud/descargables%5CREVISTA%20SALUD%20PUBLICA%20final%20OK.pdf> )

<sup>162</sup> ALCALDÍA DE MEDELLÍN, SECRETARÍA DE SALUD, *Boletín epidemiológico Medellín SIVIGILA*, N° 5, Año 2006, p. 3, [En línea]: <http://www.medellin.gov.co/salud/index.jsp>

este grupo, mayor que la de Medellín, que presenta una tasa de 88,5. Sin embargo, al georreferenciar por corregimientos y comunas, se encuentra que siete de ellas tienen tasa mayores, todas por encima de 100: *Popular (146,87)*, Santa Cruz, Manrique, Aranjuez, *Villa hermosa (118,61)*, Buenos Aires y San Javier.

### Mapa de embarazos en mujeres adolescentes residentes en Medellín, 2005



Fuente: Revista Salud Pública de Medellín

Ahora bien, en lo que concierne a la subregión Urabá, vale la pena destacar también la situación que se presenta en el municipio de Carepa, que decíamos muestra una tendencia al aumento.

Según SIVIGILA, para el año 2004 en el municipio de Carepa se presentaron 1.031 nacimientos, de los cuales 25 correspondieron a niñas entre los 10 y 14 años, y 325 a adolescentes entre los 15 y 19 años.

Según la fuente de información local —el Boletín Epidemiológico de la Dirección Local de Salud—, el número de nacimientos totales para el año 2005 en el municipio fue de *617, de los cuales se presentaron 69 en niñas y adolescentes entre 12 y 16 años, y 245 entre adolescentes y jóvenes de 17 a 21 años.*

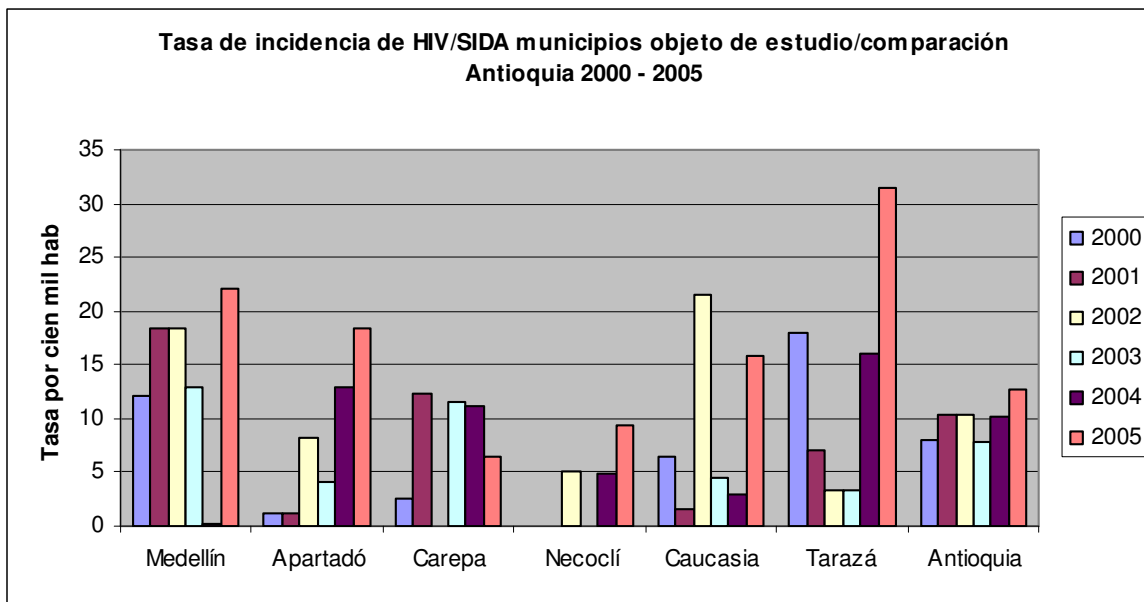
De acuerdo con esta misma fuente, durante el año 2006 se presentaron en total 471 nacimientos en Carepa. Si bien se observa una disminución del 18% en relación al 2005, aumentó considerablemente el número de casos en niñas y adolescentes menores de 18 años, ya que en 2006 hubo *142 nacimientos en adolescentes de 11 a 18 años.* El mayor número de nacimientos presentados en este año fueron en mujeres entre 19 – 26 años de edad, con 218 nacimientos.

Tanto en términos absolutos como en términos relativos, las anteriores cifras nos muestran una tasa de embarazos en adolescentes por encima del promedio nacional, lo cual resulta preocupante para la salud sexual y reproductiva de niñas, adolescentes y jóvenes, y sus proyectos de vida futuros como mujeres, constituyéndose en una clara amenaza a su seguridad económica, su seguridad comunitaria y seguridad política, en tanto una maternidad temprana restringe en buena medida los tiempos de las mujeres para culminar sus proceso educativo y con ello acceder al mercado laboral y ejercer un trabajo digno, hacer parte activa de su comunidad y participar de la vida social y política.

#### **3.2.4.2. Incidencia de HIV/SIDA**

Según datos obtenidos del SIVIGILA, la incidencia de HIV/SIDA en Antioquia pasó de 10,4 por cien mil habitantes en 2001 a 12,8 en 2005.

Queremos llamar la atención sobre la situación de los municipios objeto de estudio, donde se encuentran tasas superiores al promedio departamental, especialmente en lo que corresponde al año 2005. Sólo dos de ellos, Carepa y Necoclí, se ubicaron por debajo de la tasa del departamento para dicho año. Veamos la gráfica correspondiente:



Fuente: Elaboración propia según datos del SIVIGILA.

Es preciso aclarar que por razones que desconocemos, para el año 2004 aparece en la fuente referenciada una tasa significativamente baja para Medellín (0,2). Sin embargo, según datos de la Secretaría de Salud de Medellín —Indicadores de Salud 2004—, los eventos de HIV/SIDA en la ciudad durante el año en cuestión fueron 345, correspondientes a una tasa de 16,66, muy por encima de la tasa departamental. En el 2006, los casos de muertes por SIDA en Medellín fueron de 101.

Para los otros municipios contemplados en nuestro estudio, podemos decir que según datos de la Dirección Local de Salud de Caucasia, los casos de VIH/SIDA para los años 2003 – 2007 por sexo, son como sigue:

<b>Año</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
2003	0	2	2
2004	2	1	3
2005	5	4	9
2006	9	6	15
2007 (a junio)	3	4	7

En el municipio de Carepa, por su parte, la Dirección Local de Salud reportó la existencia de dos casos (2) de SIDA de enero a diciembre de 2006, mientras que en Tarazá, según información de la respectiva Dirección Local de Salud, se presentaron 5 casos nuevos en 2004, 15 en 2005, 3 en 2006, y a junio 30 de 2007 se habían reportado 3 nuevos casos (un hombre de 19 dedicado a oficios varios; otro de 23 años, desempleado; y una mujer de 23 años ama de casa). Cabe anotar que según el Plan de Atención Básica de Tarazá 2005, *por cada caso confirmado se estiman 10 personas infectadas sin diagnosticar; desde esta perspectiva, el municipio de Tarazá tendría un total estimado de 100 pacientes viviendo con SIDA sin saberlo.*

## **CAPITULO 4**

# **EFFECTOS DE LA REINSECCIÓN PARAMILITAR SOBRE LA SEGURIDAD HUMANA DE LAS MUJERES**

### **4.1. EL CONTEXTO**

Con el fin de lograr una mejor comprensión de los efectos que el proceso de desmovilización, desarme y reinserción de las AUC ha tenido en la vida y seguridad de las mujeres de las comunidades receptoras estudiadas, esbozaremos primero de algunas de las características que, de acuerdo con la información recogida en el trabajo de campo, configuran el contexto en el cual se inscriben esas afectaciones.

La importancia de realizar esa contextualización radica en dos razones fundamentales: de una parte, porque ciertamente ese proceso de reinserción se inscribe en un contexto más amplio, que a manera de caja de resonancia, lo afecta y a la vez es afectado por él. En el tema particular que nos convoca, la existencia de problemáticas sociales como la paternidad irresponsable, las altas tasas de embarazo adolescente, la violencia intrafamiliar, el consumo de estupefacientes, más que efectos, constituyen el entorno social en el cual se insertan los procesos de reinserción en Colombia.

De otra parte, porque también en relación con aspectos ligados de manera más directa con la confrontación armada de larga duración que ha vivido el país, nos interesa llamar la atención sobre asuntos que tampoco pueden imputarse a la reinserción paramilitar, pero que están en estrecha relación con ella y le dan forma a muchos de los impactos que tiene sobre la vida y la seguridad de las mujeres. Valga citar como ejemplo de estos últimos el mantenimiento de la influencia política, económica y cultural del narcotráfico, la legitimación que siguen teniendo en muchas zonas los actores armados como reguladores de la vida comunitaria, la validación de prácticas de "limpieza social" o de ajusticiamiento de integrantes de las comunidades con el argumento de que "algo debían", la atracción ejercida sobre las y los jóvenes por figuras masculinas investidas de poder económico y armado... En fin, lógicas y gramáticas perversas de una guerra prolongada, que, muchas veces sin darse cuenta,

han sido incorporadas por quienes conforman las comunidades a las que retorna la población desmovilizada.

Visibilizar, pues, algunas características relevantes de los entornos a los cuales se reintegran estos hombres y mujeres, tiene un doble propósito: insertar su proceso de retorno a la vida civil en un horizonte social de alta complejidad, cuya comprensión contribuya a evitar la estigmatización de esta población, atribuyéndole lo que no les corresponde, y llamar la atención sobre aspectos de carácter más macro, en los cuales habría que incidir para lograr un mejoramiento de la seguridad humana de las mujeres, niñas y jóvenes que habitan en comunidades receptoras de población excombatiente.

- **La pobreza y la falta de oportunidades: “Eso no vino con ellos, eso siempre ha estado aquí”**

De distintas maneras, tanto la voz de las funcionarias y funcionarios como de las lideresas entrevistadas, hacen alusión al riesgo que representan la pobreza y la carencia de oportunidades para la seguridad de las comunidades. Con cierto dejo de inexorabilidad, de inmutabilidad —“eso siempre ha estado aquí”—, ellas son invocadas para explicar la vinculación de niños y niñas a la guerra; se las esgrime como condición que subyace a la prostitución de las jóvenes; se las saca a relucir como amenazas vigentes que, de no ser contrarrestadas, pueden conducir a la retoma de las armas por parte de la población desmovilizada:

[...] esas comunidades de sectores populares, al estar en una situación tan vulnerable, con tantas carencias socio-económicas, empieza a haber acá una gran cantidad de mano de obra para la guerra, entonces todo el recorrido, que ya de eso se ha hablado mucho... ¿el narcotráfico donde tenía a sus trabajadores? acá en los barrios populares, y se van instalando cosas, entonces eran los sicarios, que los que no murieron los mataron o encarcelaron; ya luego vino otra oferta, entonces fueron los milicianos, y vino otra oferta y entonces ya paramilitares, muchos sin ninguna filosofía política y sentido de ser paramilitar: es simplemente estar con estos y en contra de aquellos y recibir la instrucción y ya; y como es una situación política tan débil, pasado mañana vienen otros no paramilitares, también encuentran donde trabajar o con quién trabajar, porque las necesidades básicas son insatisfechas.<sup>163</sup>

En el municipio realmente la gente no compartía el paramilitarismo, ¿que aprovechó el paramilitarismo?, aprovechó la pobreza que teníamos en el municipio, mucha falta de oportunidades, no hay empresas, no hay nada de

---

<sup>163</sup> Entrevista funcionaria, Medellín, Junio de 2007.

industrias, había mucho joven, esa mano de obra no utilizada, y ya la fueron acaparando, fueron creando filas, ofreciéndole dinero a los muchachos...<sup>164</sup>

El Comisionado de Paz vino aquí, que lo interesante en el proceso era que la gente dejara de disparar... desde que el gobierno no sepa como enfrentar lo social y lo que se viene, comenzamos otra guerra.<sup>165</sup>

- **La naturalización de la violencia contra las mujeres y su profundo arraigo cultural: “así la mujer esté sola, pegarle es una costumbre”**

Yo no encuentro gran diferencia en la actitud del guerrero desmovilizado o sin desmovilizar, porque tienen el mismo efecto en los niños jóvenes y en las mujeres jóvenes [...] esa situación —la de maltrato, la de no reconocimiento, de abuso sexual con ella— se da aún hasta con el que nunca ha estado en nada, es más desde el sistema patriarcal y lo que los hombres y mujeres tenemos instalado en nuestra mente, en nuestra psiquis.

Funcionaria entrevistada<sup>166</sup>.

Con especial énfasis en Urabá, pero sin que sea una particularidad de esta subregión —se alude también a esta situación en el caso de Bajo Cauca y Medellín—, varios de los funcionarios/as y mujeres lideresas participantes en el estudio, resaltaron como elemento importante del contexto cultural en el cual se produce el proceso de reinserción paramilitar la naturalización de la violencia contra la mujer, y como uno de los ámbitos donde se expresa con más frecuencia, la violencia al interior de la familia.

El maltrato conyugal y contra las/los menores, el incumplimiento de las responsabilidades paternas, y la dependencia emocional y económica de las mujeres, que impide romper lazos de opresión, configuran un elemento central de la realidad que impera en las comunidades donde retornan los que vienen de la guerra:

En términos de la violencia intrafamiliar, eso es el pan de cada día. Creo que tiene un elemento cultural muy fuerte en la región. [...] entonces ellos [los desmovilizados] vienen del monte y llegan a recuperar lo que ellos llaman a sus mujeres... y por aquí las mujeres no se quedan solas, aquí casi consiguen marido inmediatamente, entonces eso pasa mucho. *Y así la mujer esté sola, pegarle es una costumbre.*<sup>167</sup>

La violencia intrafamiliar en la subregión sigue siendo muy alta; sea desmovilizado o militar y también de la familia común y corriente ha sido igual, la mujer viene enfrentando grandes dificultades, porque sino es del cuerpo, en golpes y eso, es en lo psicológico también, pero es que tenemos otra situación a nivel femenino y es que la mujer de la subregión sigue dependiendo de lo que le den para subsistir. Es una mujer que siempre espera los alistados, que son todas las cositas para el niño que va a nacer, y esos alistados nunca llegan, el varón no

<sup>164</sup> Entrevista funcionario, subregión Bajo Cauca, julio de 2007.

<sup>165</sup> Entrevista mujer residente, subregión Urabá, junio de 2007.

<sup>166</sup> Entrevista funcionaria, Medellín, junio de 2007.

<sup>167</sup> Entrevista funcionario, subregión Urabá, junio de 2007

los entrega, entonces siempre estará ese niño en extrema pobreza y sigue más pobre que la misma mamá. La joven que se une a un varón siempre estará esperando que le de y si no le dan empieza el fenómeno de la prostitución, por la camiseta y todo eso.<sup>168</sup>

Como ha sido propio de la cultura patriarcal, el cuerpo y la sexualidad femenina se constituyen en terrenos por excelencia para el ejercicio de la dominación y la violencia. De la vigencia de esta realidad en las zonas estudiadas y de cómo —tal como lo señalara una de las funcionarias entrevistadas— “la violencia sexual se constituye en un termómetro muy importante de cómo está la situación en épocas de conflicto”, hablan los siguientes testimonios:

En los motivos de esos desplazamientos [intraurbanos], el año pasado tuvimos la oportunidad de analizar una muestra de 119 declaraciones, que corresponden a igual número de grupos familiares, y allí encontramos una cifra de 15 declaraciones<sup>169</sup> donde está involucrada una situación de violencia sexual o abuso sexual o amenaza de esta violencia, y ésta es la causa o motivo que genera el desplazamiento, en ocasiones porque se presenta directamente la violencia sexual, es decir acceso carnal violento, y luego son objeto estas familias de amenazas posteriores si denuncian etc., y de alguna manera hay una utilización del cuerpo de las mujeres por parte de actores que siguen teniendo un control.<sup>170</sup>

Allá en el Bajo Cauca hay una cosa muy común que ellos explican, que se llama “la vaca loca”: es que se paran en una esquina y ven las niñas saliendo del colegio, y entre ellos —varios hombres parados en una esquina— y: “esta es para mi, esta pa’ mi y esta pa’ mi”, entonces “la vaca loca” es que las cogen y en cualquier momento cuando salen del colegio se las llevan, las violan y las embarazan, y no pueden abortar y no pueden denunciar porque las matan, porque si aborta o cuenta la matan, o le matan la familia, o le matan la mamá, o hacen que la mamá se tenga que meter al grupo [armado] con su hija, y si no, las hacen desplazar a otros lugares [...]. Es muy común, sobretodo en Caucasia, en el Bagre y en Taraza<sup>171</sup>.

- **La impronta del modelo narco-paramilitar: dinero, armas, dominación y poder**

A la manera de telón de fondo del proceso de desmovilización de las AUC, en las tres zonas de estudio y en boca tanto de funcionarias/os como de las mujeres residentes en las comunidades, invariablemente salieron a relucir una serie de temas que, de una u otra manera, aludían a los efectos imputados al influjo del maridaje narco-paramilitar:

<sup>168</sup> Entrevista funcionaria, subregión Bajo Cauca, julio de 2007.

<sup>169</sup> Esto es, en el 12,6% del total de los 119 casos analizados.

<sup>170</sup> Entrevista funcionaria, Medellín, junio de 2007.

<sup>171</sup> Entrevista funcionaria, Medellín, junio de 2007.

Por culpa del narcotráfico, por ejemplo lo que es Turbo está lleno de negocios, de bares de prostitución de pelaitas, de niñas. [...] sobre todo en la zona de Turbo, porque era un corredor estratégico para entrar y salir.<sup>172</sup>

Sí, había mucha plata, cuando eso aquí la coca pues estaba en su apogeo [...] entonces usted sabe que este grupo [los paramilitares que operaban en la región] eran los de mayor... o sea, prácticamente eran los que manejaban eso, porque por ejemplo si el campesino tenía un lote, entonces ellos organizaban eso, ¿y a quién le entregaban eso? A ellos, porque ellos eran los que lo vendían, entonces ya ellos negociaban ahí...<sup>173</sup>.

Tenencia de carros y motos lujosas, consumo y tráfico de estupefacientes, prostitución y comercio sexual, imposición y dominio, emergen de los relatos de hombres y mujeres entrevistados como características vinculadas al modelo narco-paramilitar, que fue penetrando la vida de las comunidades y, aunque temido, se fue instalando en los imaginarios como deseo y posibilidad:

No asocio el incremento de la prostitución con la desmovilización, pero sí con ellos, desde que estaban como grupo, porque el estar como grupo, tu conduces una moto, tienes dinero en el bolsillo... [...] aquí salía una candidata de un reinado y había seis, siete hombres que decían: yo me quedo con ellas... y les brindaban tantas cosas materiales y esas niñas en esa pobreza, que ellas les creen a esos hombres.<sup>174</sup>

Ellos [los paramilitares] fueron como apoderándose de la región y del municipio. Muchas personas pensaban de que si decían o hacían algo o si no se prestaban cuando les pedían favores, ya los amenazaban o los mataban. Ellos [la gente] se sentían más apoyados, pero mire que eso dio una vuelta tan grande que en vez de beneficiarnos lo que hacían era destruirnos físicamente, a los niños, al adulto, a las niñas menores de edad, a las que son... pues que ya comenzaban la prostitución, la drogadicción. A raíz de esto se fueron aumentando la drogadicción, la prostitución, ya también comenzaron a organizar muchos establecimientos que eran de paramilitares y allí bebía el que quería, tomaba el que tomaba, entonces ellos se apoderaron de ese comercio y la gente les temía, eso era un temor a los grupos paramilitares.<sup>175</sup>

Uno de los aspectos sobre los cuales más coinciden las narrativas recogidas en el trabajo de campo, es en el señalamiento que hacen de la atracción suscitada en niñas y jóvenes por el modelo de masculinidad encarnado por el hombre paramilitar. A tal punto fue este un asunto recurrente para explicar una serie de problemáticas sociales presentes en las comunidades estudiadas —tales como el incremento de la violencia contra las mujeres y el alto índice de embarazos en adolescentes—, que, en un intento por aproximarnos al significado que le atribuyen las personas entrevistadas, lo denominamos “la erótica del poder”:

<sup>172</sup> Entrevista funcionaria, subregión Urabá, junio de 2007.

<sup>173</sup> Entrevista mujer residente, Bajo Cauca, julio de 2007.

<sup>174</sup> Entrevista mujer residente, subregión Urabá, junio de 2007.

<sup>175</sup> Testimonio mujer residente, subregión Bajo Cauca, Grupo Focal, julio de 2007.

En cuestión de las niñas y las adolescentes, ellas se enamoran de él por fuerte, por berraco... se dejan embarazar para que les quede la pinta.<sup>176</sup>

Se sienten demasiado atraídas por ellos, es que las niñas de por acá y de todo Medellín, como yo decía antes, se fijan —porque a mi nunca me han gustado— se fijan es en el que tiene el arma, la mejor moto, el que es calentón [...] son niñas de que éste es el que manda, entonces por feo que sea es el papacito, porque es un bueno, una cosa y la otra [...].<sup>177</sup>

## **4.2. SEGURIDADES VULNERADAS: LA DIFICULTAD DE DESARMAR EL CORAZÓN**

Yo diría algo: que estas personas que hicieron la desmovilización, los de aquí nos hicieron motivo por presión o por voluntad propia, y hoy ellos están desarmados de las manos, pero ¿ahora que sucede? que el que tenga a su alcance ayude a desarmar de acá [del corazón], porque si no, de aquí [de las manos] se desarma muy fácil, pero lo duro es de acá del corazón, y eso es lo que falta todavía en la desmovilización.

Mujer residente, subregión Bajo Cauca<sup>178</sup>

Después de haber dado una mirada a algunas de las características que configuran el entorno en el que se inscribe el proceso de reinserción de las AUC en las zonas estudiadas, en lo que resta de este capítulo expondremos los principales efectos que ese proceso ha tenido en la vida y seguridad de las mujeres, niñas y jóvenes que habitan en dichas zonas.

Tomando como base el concepto de seguridad humana propuesto por el PNUD en 1994 —al cual se hizo alusión en el capítulo 2—, y apoyadas en algunos de los aportes realizados al mismo por la teoría feminista y los estudios de género —reseñados en el mismo capítulo—, agruparemos esos efectos en torno a siete dimensiones de la seguridad de las mujeres: seguridad íntima; personal; comunitaria o en la comunidad; en salud, con énfasis en salud sexual y reproductiva; económica; alimentaria y política<sup>179</sup>.

<sup>176</sup> Entrevista mujer residente, subregión Urabá, Junio de 2007.

<sup>177</sup> Testimonio mujer joven residente, Medellín, Grupo Focal, junio de 2007.

<sup>178</sup> Testimonio mujer residente, región Bajo Cauca, Grupo Focal, julio de 2007.

<sup>179</sup> Es importante precisar que si bien el Informe de seguridad del PNUD (1994) propone siete seguridades interdependientes (económica, alimentaria, sanitaria, ambiental, personal, comunitaria y política), para efectos de esta investigación hemos tomado sólo seis de ellas —dejando por fuera la seguridad ambiental— y hemos adicionado una dimensión que consideramos de importancia central para las mujeres, las niñas y los jóvenes: la seguridad íntima. Teniendo cuenta que en dicho Informe la seguridad ambiental se relaciona directamente con los desastres ecológicos y ambientales causados por la industrialización intensiva y el crecimiento de la población, decidimos excluirla en esta oportunidad por considerar que en el tema que nos

#### **4.2.1. EFECTOS SOBRE LA SEGURIDAD ÍNTIMA**

Antes de presentar cuáles han sido los efectos que ha tenido la reinserción de excombatientes del paramilitarismo sobre la seguridad íntima de mujeres, niñas y jóvenes de comunidades receptoras de población desmovilizada en cada uno de los municipios objeto de estudio, es preciso señalar que entendemos por dicha seguridad.

Cuando hablamos de seguridad íntima, nos referimos a aquella que alude a una vida libre de todo tipo de violencias contra las mujeres, niñas y jóvenes por parte de personas con las cuales ellas tienen —o han tenido— algún tipo de vínculo (familiar, afectivo, de convivencia). El elemento que la define es la existencia de vínculos de la víctima con el victimario/a o agresor/a.

En concordancia con lo anterior, podemos decir que en las tres zonas objeto de estudio, hombres reinsertados en tanto compañeros permanentes, esposos, ex esposos, amantes, ex amantes, novios, ex novios, vienen siendo señalados por mujeres lideresas y mujeres residentes como responsables de violencia conyugal contra sus parejas.

Así mismo, funcionarias y funcionarios públicos y operadoras/es de justicia dan cuenta de solicitudes de asesoría, denuncias, demandas interpuestas por mujeres víctimas de violencia física, psicológica, verbal y sexual por parte de sus parejas o ex parejas excombatientes y ahora reinsertadas del paramilitarismo.

- **Mujeres cónyuges**

Con frecuencia, ser esposa o compañera permanente de un reinsertado representa un riesgo para las mujeres. Si bien no siempre se denuncian los malos tratos de que son víctimas por parte de sus compañeros desmovilizados —fundamentalmente por miedo—, se conoce de casos de violencia de pareja en todos los municipios estudiados:

[...] a pesar de que son las mujeres de ellos, ellas también tienen mucho problema interno, el miedo a hablar, a expresar lo que ellas sienten, el miedo a que él llegue de pronto y las maltrate, son víctimas de mucho maltrato pero no denuncian, y uno les dice que denuncien, que ya las cosas cambiaron, entonces

---

convoca —la seguridad de las mujeres en contextos de desmovilización de excombatientes— la inclusión de esta dimensión no resulta pertinente.

esa ha sido una problemática generalizada, porque ellas son víctimas también de ellos y mucho maltrato.<sup>180</sup>

Hay una vecina también que pues el marido era paramilitar, y él está desmovilizado y se abandonó de ella y la dejó por otra, y la muchacha... él le dejó la casa, una casa muy bonita que se la regaló él a ella y ella no se atreve a casarse con nadie más. Es una mujer joven muy simpática y no se atreve porque él dice que si ella mete alguien ahí o si tiene otro él se lo mata o la mata a ella. Entonces esta ella con un bebecito y no se atreve a conseguir más marido porque le tiene miedo al ex marido, que ya tiene su hogar formado, pero ya ella está como con ese temor de que él la mate si ella se consigue otro marido.<sup>181</sup>

Yo también soy vecina de un desmovilizado que vive con una niña prácticamente, y el tipo le pega todos los días, y ella no lo deja porque él la busca y la mata... ella me pide ayuda pero yo también me niego, me da miedo porque él es un reinsertado. La niña se voló y lo abandonó y dejó todo, se fue muerta de miedo. El tipo cuando llegó la empezó a buscar y empezó a llamar a gente para que la detuvieran... eso a mi me dio una impresión de que encontrarán a esa niña y la fueran a matar!.<sup>182</sup>

- **Las mujeres dejadas al partir para la guerra... Ahora “mujeres infieles”**

Haber sido esposa o amante de un paramilitar, ahora reinsertado, resulta riesgoso para algunas mujeres. Aunque no se tienen registros estadísticos de violencia de pareja por ex amante o ex esposo desmovilizado, un caso atendido por un funcionario en la subregión Urabá deja ver esta problemática latente en el proceso de reincorporación de excombatientes a la vida civil, y particularmente a la vida familiar y comunitaria. Es el sentido de propiedad y dominio de la mujer, muy acentuado en la cultura patriarcal propia del país, y mucho más arraigada en estas zonas de estudio:

Con ellos también se han presentado dificultades porque la compañera ya no quiere vivir con ellos, entonces casi pretenden obligarla... tienen una forma de ver el mundo... pero luego se les explica, se les orienta... ellos sí han venido aquí por asesoría, o en el caso extremo de la infidelidad de las compañeras que

---

<sup>180</sup> Testimonio mujer residente, subregión Bajo Cauca. Grupo focal, julio de 2007.

<sup>181</sup> Testimonio mujer residente, subregión Bajo Cauca. Grupo focal, julio de 2007.

<sup>182</sup> Testimonio mujer residente, subregión Urabá. Grupo focal, junio de 2007.

dejaron y ahora retomaron y entonces “que vea, que ella me está siendo infiel”... pues en ese tiempo que ellos no estuvieron pasan muchas cosas.<sup>183</sup>

- **Mujeres amantes, mujeres por ratos, “las otras” y las novias**

El establecimiento de múltiples relaciones afectivas o la promiscuidad muy propia de la cultura machista, a la que no escapan hombres excombatientes, genera también violencias que son ejercidas contra las otras mujeres que no son sus compañeras permanentes, pero con las cuáles en ocasiones tienen hijos o hijas, o son consideradas “sus mujeres” y en consecuencia no pueden ser vistas con otros, en tanto estas situaciones de infidelidad se castigan.

Es decir, existen riesgos también para las muchachas jóvenes al ser novias de reinsertados. Estas son víctimas de violencia cuando tienen relaciones con otra persona, en tanto la infidelidad constituye para los hombres en general, y en este caso para los excombatientes en particular, una afrenta para su hombría. Y dadas las exigencias sociales y culturales a *esa masculinidad*, la infidelidad debe “castigarse ejemplarmente”, máxime en contextos donde la violencia contra las mujeres está tan arraiga en la cultura y es vista como natural, como se señaló anteriormente.

En Urabá, una funcionaria relata un caso que conoció por terceras personas:

Me estuvieron comentando un asuntico de una niña que le quitó la ropa y la paseó por cierta población, y era menor de edad [...] digamos que ese es el único tema que yo conozco de “ella me está siendo infiel, entonces yo tomo medidas extremas”.<sup>184</sup>

En el marco de la seguridad íntima, se presenta también la violencia sexual de mujeres con quienes se establecen relaciones ocasionales o paralelas, así como riesgos para su salud sexual y reproductiva:

Con las mujeres jóvenes sucede que [...] es una muchacha maltratada, violentada por su pareja que es un desmovilizado, es la muchacha que tiene varios hijos con un desmovilizado pero que ni los reconoce, pero que sin embargo ella tiene que tener sexo con él, son sus hijos pero él no asume un compromiso con ellos, ¿cierto?.<sup>185</sup>

En las tres zonas objeto de estudio, se encontró como un elemento común que el establecimiento de relaciones paralelas por parte de reinsertados, genera conflictos entre las mujeres compañeras permanentes y las amantes o novias. En Bajo Cauca

<sup>183</sup> Entrevista funcionario, subregión Urabá, junio de 2007.

<sup>184</sup> Entrevista funcionaria, subregión Urabá, junio de 2007.

<sup>185</sup> Entrevista funcionaria, Medellín, junio de 2007.

por ejemplo, una mujer residente comentaba como las mujeres protagonizaban escándalos en la vía pública o en lugares de diversión cuando encontraban a sus maridos con “las otras”. En algunos casos, la compañera permanente era víctima de maltrato verbal por parte del compañero desmovilizado o de maltrato físico posterior. Esto configura también situaciones de inseguridad comunitaria entre las mujeres involucradas.

En Medellín, algunas mujeres manifestaron que para las madres de las chicas, estas relaciones de mujeres jóvenes con desmovilizados generan en ocasiones temores por la suerte de sus hijas, y a su vez, miedo de prohibirles a ellas tener este tipo de relaciones, por las retaliaciones que puedan presentarse por parte de los reinsertados.

- **Mientras más miedo, menos denuncia y mayor impunidad**

El miedo contribuye a que las denuncias sean pocas, y por tanto, a la impunidad frente a los casos de violencia de pareja. Porque el miedo de las mujeres a denunciar la violencia de que son víctimas tiene causas concretas: amenazas de muerte, más violencia física, amenaza con quitarle a los hijos o hijas, etc., y la existencia de amenazas cimentadas en la condición de desmovilizado hace que estas mujeres difícilmente denuncien, o si lo hacen ,desistan de continuar con los procesos.

En Urabá por ejemplo, funcionarios encargados de la atención a esta problemática dan cuenta de varios casos de amenazas por parte de desmovilizados a su pareja víctima de violencia intrafamiliar:

Eso se ve mucho, y para hablar de un caso concreto [...] aquí vimos a una muchacha totalmente asustada, y tan asustada estaba que la conciliación era para ayer y ella no vino.<sup>186</sup>

Nosotros tuvimos un caso que llegado el momento, la señora cuando vino aquí e hizo la solicitud generó el temor, por la condición que él tenía y de que de forma indirecta la presionaba psicológicamente porque era desmovilizado y ella tenía mucho temor. [...] hicimos el contacto, por la condición de que si ellos se encontraban implícitos en esta situación les podían dar lugar que perdieran ese beneficio. [...] después del llamado que hicimos con la trabajadora social se logró que se hiciera la conciliación, pero posteriormente por conocimiento indirecto, porque la señora no se volvió a presentar, manifestó que él no le cumplió la conciliación. Se invitó a que viniera acá, pero ella no quiso seguir el procedimiento, entonces no hubo una satisfacción directa.<sup>187</sup>

Además del miedo como razón para callar, se suma la preocupación por la posibilidad que los reinsertados pierdan los beneficios concedidos por el gobierno a a quienes se

<sup>186</sup> Entrevista funcionario, subregión Urabá, junio de 2007.

<sup>187</sup> Entrevista funcionario, subregión Urabá, junio de 2007

desmovilizaron. Para muchas mujeres parejas de desmovilizados que no tienen ingresos propios, este es un factor que limita aún más la denuncia.

Nos referimos así a una dimensión fundamental de la seguridad humana de las mujeres, *la seguridad económica*, que hace alusión a la necesidad que las mujeres tengan un ingreso básico asegurado, proveniente por lo general de un trabajo productivo y remunerado en condiciones de dignidad, o como último recurso, de algún sistema de seguridad financiado con fondos públicos, que les permita tener autonomía e independencia económica.

Pero la *inseguridad económica* es muy propia de las mujeres que habitan comunidades receptoras de población excombatiente, como Urabá, Bajo Cauca y sectores populares de Medellín. Como hemos dicho, son comunidades por lo general con graves problemas de pobreza material, que impactan de manera diferencial a mujeres y hombres. Veamos un testimonio que revela este tipo de situaciones:

En mi barrio hay dos [desmovilizados], uno tuvo un problema con unas granadas... y tuve que hablar con uno y decirle que lo iba a tener que denunciar... luego llegó otro que todos los días agarraba a puños a la mujer, todos los días le pegaba, y un día vinieron a contarme: allá está ese reinsertado h.p que iba a matar a la mujer... yo fui y la mujer votando sangre, con un hueco... y no fue capaz de denunciarlo... a los días me visitó y me dijo: *usted me ve como una mujer machista, que me dejó pegar de él, pero es que si yo lo denuncio él pierde los beneficios y con qué me va a mantener*. Entonces tuvimos que llamarlo [...], a preguntarle qué le pasaba, que tenía que cambiar.<sup>188</sup>

Decíamos anteriormente que funcionarias y funcionarios públicos y operadoras/es de justicia manifestaron que si bien se han presentado en todas las subregiones casos de denuncias y demandas por violencia de pareja por parte de mujeres con compañeros reinsertados, no es posible establecer si la violencia conyugal ha aumentado con el proceso de reinsertación. Es necesario recordar aquí lo que señalamos en el capítulo 2, sobre la no indagación por la condición del agresor por parte de funcionarias/os de la administración de encargados de atender la problemática de violencia intrafamiliar.

Pese a que las *razones para callar* son tan fuertes, algunas mujeres están acudiendo a denunciar los hechos de los cuáles son víctimas por parte de sus parejas o ex pareja reinsertadas, como lo corroboran los testimonios y datos recabados en el trabajo de campo.

En el caso de Medellín, por ejemplo, un funcionario planteó que:

---

<sup>188</sup> Testimonio mujer residente, subregión Urabá. Grupo focal, junio de 2007

A mediados del año pasado de pronto sí se ha presentado mucho en lo que tiene que ver con violencia intrafamiliar e inasistencia alimentaria [...] los que van a quedar aquí en el sector, muchos, muchos, con personas que son reinsertadas; de hecho aquí mas o menos tengo un control: 10 - 15 personas que han vuelto a reincidir en la violencia intrafamiliar [...] Siempre se comprometen, siempre quieren conciliar, siempre le dicen a uno: no vuelvo a delinquir, no se va a volver a dar la inasistencia, voy a ser responsable. En la violencia dicen: no voy a volver a agredir, me voy a retirar de la casa...<sup>189</sup>

A manera de ilustración, según información proporcionada por una operadora de justicia de una zona de la ciudad de Medellín, en la entidad correspondiente se habían atendido casos relativos a violencia de pareja por parte de:

- Un desmovilizado del Bloque Pacífico por violencia contra la compañera en octubre de 2006.
- Un desmovilizado del programa de Paz y Reconciliación (no identifica bloque al que perteneció) por violencia contra la compañera en septiembre de 2006.
- Un desmovilizado del Bloque Cacique Nutibara en noviembre de 2005 por violencia contra la compañera.

En el Bajo Cauca, funcionarias/os vinculados a la administración de justicia dan cuenta también de algunos casos de violencia conyugal de desmovilizados contra sus parejas. En Tarazá por ejemplo, entre enero y junio de 2007 se presentaron 10 casos de violencia conyugal, dos de cuales fueron perpetrados por desmovilizados, contra sus parejas adultas de 26 y 36 años. Ambos casos en el área urbana del municipio.<sup>190</sup>

#### • **El continuum de la violencia contra la mujer**

La situación anteriormente descrita confirma lo señalado por Amani El Jack, según la cual los actos de violencia 'cotidiana', particularmente doméstica, aumentan conforme las comunidades se desintegran durante los conflictos y después de estos. Y la violencia cotidiana se incrementa en el contexto de situaciones de conflicto masculino militarizado.<sup>191</sup>

Un relato de una mujer de la subregión Bajo Cauca ilustra muy bien esta situación:

Yo quería comentar un caso de una pareja. La muchacha vivía con el reinsertado, cuándo lo conoció se enamoraron, tuvieron una niña, *él todavía pertenecía a estos grupos...* Pues la vida que estos muchachos llevaban... ay,

<sup>189</sup> Entrevista funcionario, Medellín, junio de 2007

<sup>190</sup> Entrevista funcionaria, subregión Bajo Cauca, julio de 2007.

<sup>191</sup> Al respecto véase: EL JACK, Amani, *Op. cit.*, p. 18.

Dios mío! *Él la maltrataba, la violaba, la hacía pasar vergüenzas en la calle, la ultrajaba*, pero aparte de eso el señor sí la contentaba comprándole una lavadora, una casa, sí, cosas materiales, pero en esa casa diariamente la pelea, la niña vivía esas constantes peleas, discusiones, a tal punto que la niña lloraba, gritaba y era algo impresionante. *Ahora él se desmovilizo y sigue ejecutando las mismas acciones*, y él ahora tuvo un problema y lo amenazaron, le dijeron que si no se iba lo mataban o mataban a la familia de él y él se tuvo que ir de acá. Se fue y amenazó a la muchacha y ella muerta de miedo tuvo que acceder a irse con él. En estos días vi a la muchacha que llegó al municipio con un maleta enorme, y me dijo: me volé, me le escapé, él estaba trabajando y yo me le volé, porque ya no soporto más vivir con una persona que me maltrate y mi niña ya está grande, tiene 3 años y ya sabe y ella ve. Incluso la niña es violenta, ella como desde su nacimiento, desde que estaba en el vientre recibía maltrato de su padre, entonces la niña vivió todos esos problemas y ella no respeta al papá, le dice las cosas como si no fuera nadie... y entonces la muchacha se voló, se escapó, ella vive con miedo...<sup>192</sup>

- **Masculinidades, almas y corazones socializados en la guerra: el militarismo y la dominación de regreso a casa**

Citando a Turshen y Twagiramariya, Amani El Jack<sup>193</sup> señala que la conexión entre 'masculinidad', militarización y conflicto armado es significativa. Los análisis feministas identifican las estructuras militares como patriarcales, instituciones militares dirigidas por y para hombres, basadas no en 'las características biológicas de los hombres sino... 'en las construcciones culturales de la hombría'.

Si consideramos los paralelismos valóricos entre militarismo y patriarcado propuestos por Juan Carlos Yuste<sup>194</sup>, según los cuales en el militarismo se presenta la lógica amigo – enemigo, y en el patriarcado la lógica hombre/dominador – mujer/dominada, entre otros, podemos plantear que muchos de estos hombres excombatientes, desmovilizados, *socializados antes de la guerra en el patriarcado y durante su permanencia en ella, en el militarismo*, retornan a sus hogares ejerciendo el poder y la dominación sobre sus compañeras, mediante control sobre sus vidas, exigencia de comportamiento según patrones determinados, violencia doméstica, obediencia de la mujer al varón y subvaloración de la mujer:

Lo que puedo visualizar con los desmovilizados aquí en el municipio es que se han presentado muchas mujeres más que todo por demandas de maltrato intrafamiliar..., celos contra las parejas que tuvieron anteriormente, el maltrato que les dan físicamente y verbal no es de pronto algo para ellas normal. *Ellos son unas personas que vienen de una cultura totalmente agresiva que es*

<sup>192</sup> Testimonio mujer residente, subregión Bajo Cauca. Grupo focal, julio de 2007

<sup>193</sup> *Ibid*, p. 16.

<sup>194</sup> Al respecto véase: YUSTE, Juan Carlos, *Antimilitarismo y Feminismo*, [en línea]: [http://www.antimilitaristas.org/article.php3?id\\_article=2006](http://www.antimilitaristas.org/article.php3?id_article=2006)) Fecha de consulta: 09/30/2007

*marche y venga*, ni de familiares como el papá, la mamá, que de pronto no han sido algo para ellos una crianza de amor, de afecto, de apoyo.<sup>195</sup>

En este sentido resulta interesante hacer alusión a las reflexiones de una funcionaria, quien señalaba en su análisis cómo el ejercicio de la violencia contra la pareja por parte de excombatientes, obedece en parte al traslado a la esfera privada del poder militar que no puede ser ejercido en la guerra. Ese poder que ellos tenían en su bloque, y que muchos se cuidan de ejercer en la calle por temor a ser denunciados y perder los beneficios que les concede el Estado, se está presentando ahora al interior de la familia, lugar de dominio patriarcal que aún después de haberse ido el guerrero para la guerra, vuelve a conquistar como *campo de batalla... ahora en su condición nuevamente de patriarca o guerrero civil*, donde, según testimonio de la funcionaria, han dicho: “*Vea doctora, es que aquí el que manda soy yo*”.

En la misma lógica, un funcionario en Urabá señala que los desmovilizados vienen con unas características muy fuertes de personalidad, “*con resabios y formas de pensar diferentes*”, que explican —pero no justifican— la violencia en los hogares. El autoritarismo como elemento valórico del militarismo, en el patriarcado, implica o exige por parte del otro —en este caso de la otra— obediencia y sumisión.

Adicionalmente es importante resaltar que mientras los combatientes van a la guerra, con frecuencia muchas de las mujeres de su entorno familiar (cónyuges, madres, hermanas) asumen el control de la familia, ganan autonomía, independencia y poder para tomar sus propias decisiones. Cuando esos hombres retornan, socializados en el patriarcado y resocializados en el militarismo, encuentran que sus compañeras están asumiendo roles “no tradicionales”, o mejor, no están desempeñando los roles estereotipados de género. Esto genera conflicto al interior de la familia y desencadena violencia contra la mujer:

Fue muy difícil, porque muchos de ellos [los desmovilizados] eran sus esposos, hijos, hermanos, vecinos, parte de nuestra comunidad. Difícil porque ellas sabían que se iban a presentar muchas dificultades en la violencia intrafamiliar, porque tú como mujer recibes la visita ocasional de estos hombres, y ya tú te acostumbras a mandar, a tomar decisiones... y saber que ya estas personas llegan al hogar a retomar nuevamente las riendas por la situación del mismo machismo, obvio que se van a presentar muchos conflictos en el hogar, y así ha sucedido. El problema de violencia intrafamiliar en estos hogares ha sido mucho. También creo que la desesperación de muchos de ellos que ya no tienen

---

<sup>195</sup> Entrevista funcionaria, subregión Bajo Cauca, julio de 2007.

un sueldo fijo, permanente para responderle a la mujer, eso ocasiona problemas.<sup>196</sup>

- **Un agravante de la violencia conyugal: consumo de alcohol y sustancias psicoactivas**

Por otra parte, aunado al aprendizaje de la violencia como forma de resolver los conflictos, se encuentra en todas las zonas estudiadas, que en lo concerniente a la violencia intrafamiliar, y en este caso a la violencia de pareja, el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas por parte de reinsertados es un factor de riesgo más para las mujeres. Es decir, estos factores individuales —que no son exclusivos de los hombres reinsertados— se suman a las razones de la agresión. Veamos algunos testimonios que dan cuenta de ello:

Violencia sexual se da en el mismo conflicto de la pareja. *Que llegó borracho, hizo tres tiros al aire, la plata no me alcanza, no me eche cantaleta y entonces vamos a tener relaciones y ella por miedo que le vaya a hacer algo accede de una.* Conocimos el caso de dos mujeres embarazadas, e incluso en uno de los casos hubo pérdida del embarazo, y una maltratada, o sea, le pegó estando en estado de embarazo, estuvo hospitalizada, esa si no perdió el bebé pero sí estuvo hospitalizada.<sup>197</sup>

Ellas no denuncian. Bueno, yo lo sé, lo he percibido o he hablado con ellas, uno a veces no sabe ni quiénes son, pero a veces ellas accidentalmente le dicen a uno: “no, es que a nosotros nos da miedo denunciar, porque me matan”. Hace mes y medio yo trabajé en un sector y me decía la señora que a ella le daba miedo, que no quería venir, que le daba mucho miedo porque *él ya llegaba drogado tarde de la noche, tomado y drogado y la suspendía a golpes, le pegaba a la niña, al niño, a todos, no había ninguno que no le pegara.*<sup>198</sup>

Casos similares se presentan en la subregión Urabá, donde adicionalmente el reinsertado amenaza a la autoridad encargada del manejo del caso, que es denunciado por la compañera del reinsertado, quien posteriormente tuvo que desplazarse por las posteriores amenazas de las que fue víctima. Observamos aquí como *el desplazamiento, la huida*, se convierte en un factor de protección al que recurren las mujeres víctimas de violencia íntima. Y es por tanto también un indicador de la inseguridad íntima que viven mujeres cónyuges de excombatientes en este caso:

Sí tenemos uno [un caso], inclusive nos mandó a decir que si nos atrevíamos a ir allá a molestarlo que él tenía allá con que recibirnos... y ya saqué orden de

<sup>196</sup> Testimonio mujer residente, subregión Urabá, junio de 2007.

<sup>197</sup> Entrevista funcionaria, subregión Bajo Cauca, julio de 2007.

<sup>198</sup> Entrevista funcionaria, subregión Bajo Cauca, julio de 2007

caución para ese señor [...]. Él le pegó en medio de una borrachera, entonces a la señora le tocó irse de aquí y él quedó allá...<sup>199</sup>

Coincidimos con El Jack en que los hombres no son inherentemente violentos (ni las mujeres inherentemente pacíficas). De acuerdo con Cockburn y Sharkov, citadas por El Jack, la violencia masculina dirigida a otros hombres, a mujeres, a niñas y niños, es un reflejo de las 'expectativas masculinas' impuestas por las sociedades y reforzadas por Estados dados a manipular tales expectativas para sus propios fines políticos.<sup>200</sup>

Para muchas mujeres residentes en las zonas de estudio e incluso para algunos funcionarios/as, *los paramilitares no han desarmado su corazón, no han desarmado su personalidad...* Cuando se desmovilizan estas personas, acostumbradas a resolver los problemas por la vía de las armas, el Estado debe proceder con rapidez a trabajar no sólo con ellas sino con sus familias en la búsqueda de formas no violentas de resolución de conflictos y de una integración plena a la civilidad, que pasa por reconocer que los problemas en que las/los excombatientes pueden verse involucrados después de la desmovilización y el desarme no son sólo *asuntos de seguridad ciudadana*, sino también *asuntos de seguridad humana*, y particularmente en este caso, de la seguridad humana de las compañeras que dejaron en sus hogares antes de ingresar al grupo armado, y de aquellas que entran a hacer parte de los nuevos hogares o nuevas relaciones que ellos establecen en el proceso de reinserción y reincorporación a la vida civil.

Es decir, un proceso de desmovilización, desarme y reinserción donde el énfasis está puesto en la seguridad estatal (nacional, municipal) y la seguridad ciudadana referida al orden público, deja por fuera otros aspectos de seguridad humana, como los concernientes al ámbito familiar, que afectan fundamentalmente a las mujeres (cónyuges, madres, hermanas), las niñas y los niños. Y es precisamente de la seguridad íntima esas mujeres y niñas que conviven con ellos, de la que nos ocuparemos ahora.

- **Abuelas, madres, hijas, hermanas y otras familiares maltratadas**

Si bien para las mujeres en su condición de madres, abuelas, hijas y hermanas, el retorno de sus hijos, nietos, padres o hermanos excombatientes y desmovilizados se convierte en un motivo de alegría y de curación de los dolores provocados por la angustia de su participación en la guerra, en el combate, no deja de ser un riesgo

<sup>199</sup> Entrevista funcionario, subregión Urabá. Junio de 2007.

<sup>200</sup> EL JACK, Amani, *Op. cit.*, p. 16

también para ellas la convivencia con estos hombres, cuya masculinidad tradicionalmente patriarcal fue reforzada por la masculinidad guerrera militar.

Tanto en Bajo Cauca, como en Urabá y Medellín, mujeres residentes en comunidades de población reinsertada del paramilitarismo que tuvieron familiares cercanos vinculados a estos grupos —primos, sobrinos, hermanos, hijos, cuñados—o amigas con hijos desmovilizados, dan cuenta de las situaciones difíciles que se vivieron en esos hogares con el regreso de sus familiares a casa:

Muchas veces lo han percibido por los familiares, el desquitar por ejemplo cuando llegan borrachos a la casa... por lo general ellos ahora que son desmovilizados, en el mes que cobran el subsidio honestamente salen todos a tomar y llegan a la casa maltratando, porque yo soy una de las que vivo donde viven ellos, donde están totalmente todos y *vivo con un cuñado que es desmovilizado* y los casos que yo veo todos los días... porque es que casi todos los días una persona allá [hace referencia a la familia] el maltrato que les da físicamente<sup>201</sup>

Mire que yo vivo al lado de donde hay dos desmovilizados y eso es horrible. Entre hermanos se tiran, *le dicen cosas horribles a la mamá*, o sea, uno no sabe bien cómo expresar eso, entonces desde ahí, no hay como un amor.<sup>202</sup>

También algunos funcionarios y funcionarias dan cuenta de lo que han vivido las familias con hijos en la guerra que retornan a sus hogares de origen, y que no recibieron ni información ni preparación para la llegada de las/los excombatientes:

Aquí habían personas que tenían familia metida en el paramilitarismo y ellos mismos sentían lo fuerte de la llegada de estas personas, porque no era el mismo hijo tranquilo, sencillo, humilde, y llegaba imponente, pero era en su vida allá militar y agresivo y dispuesto a morir. Entonces la misma familia sufría el impacto, porque ni la misma familia sabía que ellos iban a llegar o que se iban a tener que ir para otras partes<sup>203</sup>.

Las mujeres que conviven con reinsertados, sea en sus hogares o en sus comunidades, sienten temor por las situaciones que les ha tocado vivir directamente o que han presenciado. La no intervención inmediata con el núcleo familiar de la persona desmovilizada puede generar rechazo hacia ésta por parte de los miembros de la familia, y así mismo, más reacciones violentas del excombatiente contra la familia que no lo acoge, como en efecto ocurre en una situación acaecida en el Bajo Cauca:

Mire *el hermano de un amigo que es un reinsertado*, yo tengo tanto miedo porque él está por allá con armas y él llega a la casa y uno le debe brindar como más amor, más apoyo para que él se sienta bien, y ahí es lo contrario. *La*

<sup>201</sup> Testimonio mujer residente, subregión Bajo Cauca, julio de 2007.

<sup>202</sup> Testimonio mujer residente, subregión Bajo Cauca, grupo focal, julio de 2007.

<sup>203</sup> Entrevista funcionaria, subregión Bajo Cauca, julio de 2007.

*mamá le dice: lárgate, tu eres una porquería, y lo otro, él se siente maltratado, no encuentra apoyo en la familia, en los amigos tampoco, la clase de amigos son los que lo llevan a destruirlo, entonces son cosas que lo atemorizan a uno, porque mire que tiene como cuatro hermanitas, sobrinitas y ellas con él son horribles, la mamá, el padrastro... el otro hermano también es reinsertado y se tira cuchillo él, con la hermana. Son cosas que lo llenan a uno como de temor también.*<sup>204</sup>

Otra de las violencias que afectan a niñas y niños hijos de reinsertados en el ámbito de su seguridad íntima, es el abandono por parte del padre y en algunos casos de la madre, como ha sucedido en la subregión de Bajo Cauca, situación que ha sido motivo de preocupación por parte de las instituciones encargadas de la educación y protección de la infancia:

La directora del colegio me comentaba que había niñas y niños en condiciones de abandono, es decir, son hijos de ellos y los dejan en una pieza, solos, totalmente desprotegidos. [¿y la madre?...] eso es lo que nosotros nos preguntamos. Ella dice que ha ido directamente, porque los niños y las niñas han decaído en el estudio y ya cuando pierden 7, 8 o 9 y hasta 11 materias y continuamente se está viendo la deserción escolar, entonces ellos van directamente a la casa a ver qué está pasando y se han dado cuenta que son niños de desmovilizados y no tienen quién los apoye, o les preguntan ¿dónde está su mamá?, “ella se fue y no volvió” y eso ha sido como... no es un solo caso sino varios casos, entonces ella está preocupada por eso, incluso yo les dije que porqué no hablábamos con la red del Buen Trato... como aquí hay una Mesa de Infancia y Familia y comité institucional...<sup>205</sup>

En contraste con lo anterior y como efecto positivo de la desmovilización y reinserción de excombatientes, algunas de las personas entrevistadas identificaron la reintegración familiar, en cuanto se constituye en una posibilidad de reencuentro de la familia (con el hijo o hija que vuelven de la guerra, en el caso de los padres y madres; con el padre o la madre que regresan al hogar, en el caso de los hijos e hijas). Es decir, para estas mujeres y niñas representa también el ejercicio de un derecho poco nombrado y que la guerra le ha arrebatado tanto a civiles como a los mismos guerreros y guerreras, como *es el derecho a la unidad familiar*:

[...] y para muchas mamás es una satisfacción que el hijo haya regresado, aunque sea desmovilizado, y para una mujer mucha alegría de que haya regresado el papá de sus hijos, entonces es algo bueno.<sup>206</sup>

Yo he visto desmovilizados que llevan los niños al colegio, les cocinan, como si empezaran a recuperar el tiempo que perdieron....<sup>207</sup>

<sup>204</sup> Testimonio mujer residente, subregión Bajo Cauca, grupo focal, julio de 2007

<sup>205</sup> Entrevista funcionaria, subregión Bajo Cauca, julio de 2007.

<sup>206</sup> Entrevista funcionaria, subregión Urabá, junio de 2007.

<sup>207</sup> Entrevista mujer residente, subregión Urabá, junio de 2007

No sabíamos nada de ella, yo me sentía muy mal, me mantenía enferma, preocupada que en cualquier momento me la van a traer muerta... y los niños preguntaban ¿mi mamá que está haciendo?, y yo les decía: pues será peleando, porque no sabemos nada... ella dejó dos hijas... cuando aparecía por aquí de repente me daba esa felicidad, pero yo sufrí mucho cuando ella estaba por allá en esa cosa... Y cuando volvieron me alegré mucho, y cuando ya dijeron que los iban a desmovilizar, yo dije: ay!, mejor!... [...] pues su familia, de sus hijas, eso fue una alegría para ellas, que iban a estar con su mamá...<sup>208</sup>

Los hechos anteriormente descritos, sumados a la precaria situación de los derechos humanos de las mujeres en las zonas objeto de estudio, ya descrita en el capítulo anterior, son indicadores de la inseguridad íntima de mujeres, jóvenes y niñas residentes en comunidades receptoras de población desmovilizada del paramilitarismo.

#### **4.2.2. EFECTOS SOBRE LA SEGURIDAD PERSONAL**

La seguridad personal alude a una vida libre de todo tipo de violencias contra las mujeres, niñas y jóvenes por parte de personas con las cuales ellas *no* tienen ningún tipo de vínculo (familiar, afectivo, de convivencia). No es el espacio donde ocurra la violencia la que define este tipo de seguridad, sino la existencia o no de un vínculo de la víctima con el agresor. En este caso, a diferencia de la seguridad íntima, son agresores desconocidos por la víctima.

En este orden de ideas y considerando el contexto local descrito al comienzo de este capítulo, algunos hombres reinsertados del paramilitarismo han sido señalados como presuntos responsables de hechos de violencia contra mujeres, jóvenes y niñas, tales como feminicidio no íntimo, feminicidio sexual no íntimo, feminicidio por intolerancia social y desaparición; violencia sexual, y desplazamiento forzado por violencia basada en el género.

De acuerdo a los testimonios recogidos, este tipo de violencias son ejecutadas también por *hombres desconocidos* asociados al narcotráfico o a bandas emergentes que han surgido posdesmovilización, y a las cuales se están vinculando algunos de los excombatientes reinsertados, tal y como se describió en el capítulo 1, al abordar el problema del rearme, o más exactamente, de los “disidentes, rearmados o emergentes”.<sup>209</sup>

<sup>208</sup> Testimonio de una madre residente, subregión Urabá, junio de 2007.

<sup>209</sup> Términos empleados por Mauricio Romero en el informe de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación sobre seguimiento al proceso de DDR. Para mayor información véase dicho informe disponible en <http://www.cnrr.org.co>

- **Desaparecidas y asesinadas**

Llevo tres días  
buscando a mi hermana  
se llama Altagracia  
igual que la abuela  
salió del trabajo pa' la escuela  
llevaba unos jeans y una camisa clara  
no ha sido el novio, el tipo está en su casa  
no saben de ella en la PSN ni en el hospital

Letra de la canción *Desapariciones*, Ruben Blades

Como dice esta canción de Ruben Blades, las mujeres de comunidades receptoras de población desmovilizada, especialmente en Bajo Cauca, llevan tres días, tres años, muchos años, buscando a sus esposos, sus hijos, y también a sus hijas, amigas, madres, vecinas o hermanas.

Y es que la desaparición y el asesinato parecen haberse vuelto muy comunes en esta zona antes y después de la desmovilización del paramilitarismo. Si bien tanto funcionarios/as como mujeres residentes coinciden en afirmar que las desapariciones y asesinatos han disminuido después de la desmovilización de las AUC, estos hechos se siguen presentando y perpetúan el miedo entre las y los habitantes:

No sólo matan a los varones, a las mujeres también las matan, mire las que mataron en [XX]. Supuestamente ese día las encontraron muertas, supuestamente ya tenían como dos días de muertas, y mataron un niño que tenía un mes de nacido, el día que lo mataron tenía 40 días, lo ahogaron en el tanque del agua.<sup>210</sup>

Las señoras que mataron por donde yo vivo, que las mataron dentro de la casa... esas muertes se desaparecieron y nadie sabe quién las mató y entonces unos nos decían: "fueron ellos" [en referencia a paramilitares y desmovilizados], porque ellos estaban aquí en el pueblo, pero uno se pregunta quién las mató... ¿quién sigue matando?<sup>211</sup>

Veamos algunas evidencias:

- Según información suministrada por la Fiscalía Local Delegada de Tarazá y Cáceres<sup>212</sup> (Bajo Cauca), el 15 de marzo de 2005 se registró la desaparición de una estudiante de 14 años de edad; el 8 de junio de 2006 se registró la desaparición de una mujer ama de casa de 31 años de edad, ambas en el municipio de Tarazá.

<sup>210</sup> Testimonio mujer residente, subregión Bajo Cauca, grupo focal, julio de 2007.

<sup>211</sup> Testimonio mujer residente, subregión Bajo Cauca, grupo focal, julio de 2007.

<sup>212</sup> Fiscalía General de la Nación Unidad de Fiscalía Delegada antes los juzgados promiscuos municipales de Tarazá Cáceres, Antioquia. Oficio N° 214. Respuesta a derecho de Petición. 24 de mayo de 2007.

- En febrero de 2007, en zona rural del municipio de Tarazá, en un establecimiento comercial, son asesinadas dos mujeres, una de 34 años de edad y su hija de 14 años. El doble asesinato aparece perpetrado por hombres desconocidos<sup>213</sup>.
- Según información suministrada por funcionarias/os en esta misma subregión y reiterada por mujeres residentes posteriormente entrevistadas, en el mes de mayo de 2007 se reportó *la desaparición* de una mujer joven que presuntamente trabajaba en comercio sexual, en lo que se conoce comúnmente como "chicas prepagó".

Y como en la canción, también nos preguntamos: "A *dónde van los desaparecidos*". Y las mujeres y las/los funcionarias/os de esta zona en particular, también nos responden: "van pal mono... van pal río"... El río Cauca, que como el río Magdalena, se han llevado sin querer cientos de personas desaparecidas por los actores armados de la guerra en este país. Por eso, cuando mujeres y hombres continúan desapareciendo en esta zona... como en la canción de Ruben Blades, "busca en el agua y en los matorrales":

No se ve permanentemente como antes que se escuchaba por allí hay un muerto, por allí otro muerto... ¡No! Pero sí se siguen desapareciendo muchas personas, día a día las personas se desaparecen y como ellos [los paramilitares] dicen: "van pal mono", o sea pal río. Se siguen desapareciendo muchas personas, lo digo por mi barrio, porque en mi barrio se han desaparecido muchas personas últimamente y uno sabe que son ellos.<sup>214</sup>

Y de nuevo, como se pregunta Ruben Blades: "Y *por qué es que se desaparecen, porque no todos somos iguales*":

Se siguen desapareciendo muchachas.... sí, muchachas que antes estaban en un círculo vicioso, o sea, eran muy viciosas o eran prostitutas, y eso porque son niñas de 11, 12, 13 años que se levantaron en el vicio, y a esas niñitas poco a poco las han ido desapareciendo. Todas esas niñas se han ido desapareciendo y se está viendo pues ese caso muy maluquito en el barrio últimamente, porque ya a uno le da temor hasta de salir con ellos así.<sup>215</sup>

Desapariciones y asesinatos por intolerancia social perpetrados contra mujeres, en este caso con problemas de adicción, trabajadoras sexuales, habitantes de calle o vendedoras ambulantes, como el caso de la joven ventera ambulante Diana Patricia

---

<sup>213</sup> Este hecho fue registrado por el Observatorio de Derechos Humanos y DIH de la Vicepresidencia de la República. A propósito de los datos ofrecidos recientemente por esta entidad gubernamental, no podemos dejar de alertar sobre la cifra de homicidios en este municipio entre enero y junio de 2007: 25 personas asesinadas en esta localidad de no más de 31.000 habitantes, resulta realmente preocupante.

<sup>214</sup> Testimonio de mujer residente, subregión Bajo Cauca, julio de 2007.

<sup>215</sup> Testimonio mujer residente, Bajo Cauca, grupo focal, julio de 2007.

Henao, asesinada según la Comisión Colombiana de Juristas el 13 de junio de 2006 por paramilitares en Medellín, cuando asesinaron también a un líder campesino.

A continuación nos referiremos a la violencia sexual como un crimen perpetrado en tiempos de conflicto armado y en períodos de pos-desmovilización, situaciones ambas que corren paralelas en el país y por supuesto en las zonas objeto de estudio.

- **Violencia sexual**

Señalábamos en el capítulo 3 que en el país los delitos sexuales perpetrados por agresores desconocidos o dudosos han presentado un aumento entre el año 2005 y el 2006, pasando de 13% en 2005 a 15,9% en 2006. Desafortunadamente, insistimos en que ni las estadísticas nacionales del INMLCF ni las estadísticas locales consignadas en el SIVIGILA nos permite conocer los agresores de las víctimas de violencia sexual en los municipios objeto de estudio; sin embargo, testimonios recabados en el trabajo de campo señalan en algunos casos a hombres reinsertados del paramilitarismo como responsables de delitos sexuales contra niñas, jóvenes y mujeres.

En Bajo Cauca, por ejemplo, una mujer residente señalaba:

Bueno, hay un problema, que ellas comentan pero no demandan [...] les da miedo, entonces el problema ha sido que a ellas les da miedo demandar; ellas le cuentan a uno pero dicen: no, no vaya a mentar mi nombre, es que fulanito vive al lado mío, peranito es vecino o vive muy cerca. Entonces a veces se llevan las niñas, las desaparecen, las traen, *se las llevan forzosamente a fincas y las vuelven a traer* y ya son niñas todas violadas, vueltas nada<sup>216</sup>.

Y es que precisamente dentro de la violencia sexual, la trata de mujeres, niñas y jóvenes —prostitución, prostitución forzada, comercio sexual, explotación sexual— es un asunto sobre el cual se llama la atención, especialmente en las subregiones de Urabá y Bajo Cauca.

Decíamos al comienzo de este capítulo que la existencia del narcotráfico y del paramilitarismo, que han confluído principalmente en dichas subregiones, configuran escenarios propicios para la prostitución, el comercio sexual, la explotación sexual y utilización de mujeres y niñas para tráfico de drogas. Es decir, para todas aquellas problemáticas incluidas en la trata de personas.

Funcionarias y funcionarios entrevistados en Urabá tienen posiciones encontradas frente al efecto que pueda tener la desmovilización de excombatientes de las AUC en el

---

<sup>216</sup> Testimonio mujer residente, subregión Bajo Cauca. Grupo Focal, julio de 2007.

incremento de la trata. Sin embargo, varias/os de ellas/os manifiestan que se percibe un incremento del narcotráfico y una necesidad de los traficantes de seguir contando con grupos de seguridad privada, a los que se estarían vinculando algunos de los miembros desmovilizados del paramilitarismo en esta zona, que, en algunos casos, operan también como intermediarios de los narcotraficantes para conseguir “servicios sexuales” que implican a niñas, jóvenes y mujeres adultas:

Por culpa del narcotráfico, por ejemplo lo que es Turbo está lleno de negocios, de bares de prostitución de pelaitas, de niñas. [...] sobre todo en la zona de Turbo, porque es un corredor estratégico para entrar y salir. Al proceso de desmovilización hay que sumarle una cosa, y es que está aumentando el narcotráfico, y ahí están metidos muchos jóvenes, en esa medida van también involucrando a las mujeres y aumenta la prostitución, aumenta la promiscuidad en las peladas, unas por voluntad, otras obligadas.<sup>217</sup>

Para otro funcionario, el comercio sexual siempre ha existido en la zona de Urabá, es de carácter más social y económico. A su juicio, ahora se conoce más, pero no relaciona que haya un incremento del mismo producto de la desmovilización de excombatientes.

En la zona del Bajo Cauca las percepciones de algunas funcionarias y funcionarios coinciden con las de las mujeres residentes y lideresas, para quienes la prostitución, si bien ha estado siempre en la zona, ha ido en aumento. En general consideran que la prostitución tiene tanto raíces sociales como culturales, y que en el caso específico del comercio sexual para satisfacer necesidades de consumo suntuario, el narcotráfico le ha hecho mucho daño a las niñas, niños y jóvenes de ambos sexos en la región.

Plantean también que existen redes de tráfico sexual, proxenetas al servicio de “señores de finca”, de hombres con poder económico y poder militar. Algunas personas desmovilizadas del paramilitarismo son nombradas como presuntos nexos entre las niñas, los jóvenes y los hombres que las utilizan sexualmente:

Te cuento algo: cuando realmente había grupos al margen de la ley que delinquían en la subregión, las transacciones económicas sexuales visiblemente no se veían, pero existían. Por investigaciones se ha notado que nuestros jóvenes y niños y niñas han sido sometidos a la prostitución. Tenemos prostitución de hombres, drogadicción y alcoholismo. Hemos realizado una investigación en esos tres factores y se ha descubierto que no solamente existe prostitución de jóvenes y de niños menores, sino que hablamos de 6 a 18 años. Logramos ver que los niños y niñas de los diferentes municipios de la subregión se prostituyen igual que las niñas. ¿Cómo era el *modus operandi*? Fácil, nosotros veíamos que salían señores con recursos en una camioneta, se veían

---

<sup>217</sup> Entrevista funcionaria, subregión Urabá, junio de 2007.

pueriles y le ofrecían cualquier cosa... una vuelta a cualquier joven en una discoteca o una taberna y tenían su relación sexual y se llevaban muchachos para las fincas, igual que a las niñas.<sup>218</sup>

Esos señores de finca que son pues jefes de paracos, y ustedes saben que ellos también manejan la coca, no solamente las cogen para prostitución sino de mulas. A esas jovencitas las invitan un fin de semana y de allá las traen cargadas, de pronto para sacarlas por mayor valor o porque acá es más caro el polvito. Por eso también es horrible de que esas niñas se presten para eso.<sup>219</sup>

En el caso de Medellín, la Unidad Permanente de Derechos Humanos de la Personería ha tenido conocimiento de niñas que son utilizadas para favores sexuales de los actores involucrados en el conflicto y de niñas que también han sido violadas por uno u otro actor. Dichos actores son nombrados por las personas declarantes indistintamente como reinsertados, desmovilizados o paramilitares, o como dicen las mismas declarantes, "paramilitares que no se desmovilizaron". Según la funcionaria entrevistada, esta es una expresión muy común en las personas que acuden a rendir la declaración

Desde el año 2006 esta Unidad cuenta con una profesional responsable de la atención a víctimas de violencia sexual. El año pasado la Personería Municipal presentó el estudio *Violencia Sexual en Medellín durante el 2006, Dignidad Asaltada*<sup>220</sup>, entre cuyos hallazgos y para efectos de la presente investigación cabe resaltar los siguientes:

- Entre el 8 de febrero y el 31 de diciembre de 2006, se atendieron en la Unidad de DDHH 35 casos de violencia sexual, de los cuales el 91,4% correspondieron a mujeres y el 8,5% a hombres. Es importante anotar, como señala la fuente, que de estos 35 casos, tres (3) ocurrieron fuera de Medellín.
- Del universo de 35 episodios de violencia sexual, 18 fueron acceso carnal abusivo; 9 acceso carnal violento; 3 actos sexuales con menores de 14 años; 3 acceso carnal o actos sexuales en persona puesta en incapacidad de resistir; 1 acto sexual violento; y por último un acceso carnal o acto sexual en persona puesta en incapacidad de resistir.

---

<sup>218</sup> Entrevista funcionario, subregión Bajo Cauca, julio de 2007.

<sup>219</sup> Testimonio mujer residente, subregión Bajo Cauca, julio de 2007.

<sup>220</sup> Documento elaborado por la abogada investigadora de la Unidad Permanente de Derechos Humanos, Dorian Yuliet Gómez Osorio.

- En los 35 casos el total de agresores fue de 56, todos de sexo masculino. En 4 de los casos atendidos por violencia sexual (7.1%), las víctimas indicaron que los agresores *eran paramilitares*.
- La comuna con mayor número de casos reportados fue la Comuna Ocho, con 8 casos. Le siguen en su orden la 1, 3, 7, 10 y la 16, con 3 casos cada una.<sup>221</sup>
- Seis de las 35 mujeres asistidas, además de haber sido víctimas de la agresión sexual, debieron desplazarse forzosamente por amenazas de sus victimarios, o por temor a posibles retaliaciones ante las denuncias formuladas. En uno de los casos conocidos, la víctima se desplazó desde el municipio de Ibagué (Tolima), donde se perpetró la violación. En otro, el lugar expulsor fue el municipio de El Bagre, y en los 4 restantes el desplazamiento fue intraurbano. Los barrios expulsores son Santo Domingo (Comuna 1), Llanaditas (Comuna 8) y 20 de julio (Comuna 13).

A continuación abordaremos de manera especial el desplazamiento forzado por violencia sexual.

- **Desplazamiento forzado por violencia basada en el género: Una urdimbre de seguridades vulneradas**

El desplazamiento generado por violencia sexual o amenaza de ella contra las mujeres y las jóvenes por parte de actores armados o desmovilizados, constituye no sólo una amenaza a la seguridad personal de las mujeres, sino también a la seguridad en salud sexual y reproductiva, dada las secuelas de embarazo forzados que pueden presentarse y el posible contagio de ITS y ETS<sup>222</sup>. Constituye también una amenaza a la seguridad comunitaria, por las amenazas posteriores a sus familias, y sobre todo a la seguridad política, en tanto es un indicador de la persistencia de control político, económico y territorial por parte de dichos actores. Poder que en este caso se ejerce también y particularmente sobre el cuerpo femenino, que es instrumentalizado para afirmar el dominio territorial de los actores armados.

---

<sup>221</sup> Las comunas y barrios de Medellín donde se presentaron los abusos fueron: *Comuna 1*: Santo Domingo (1), Popular (2); *Comuna 2*: Andalucía (1), Santa Cruz (1); *Comuna 3*: El Raizal (1), Versalles 2 (1), La Cruz (1); *Comuna 4*: El Bosque (1), Moravia (1); *Comuna 6*: Kennedy (1); *Comuna 7*: Fuente Clara (1), Aures (2); *Comuna 8*: Llanaditas (5), Caicedo (2), Enciso (1); *Comuna 9*: El Salvador (2); *Comuna 10*: Prado (1), San Benito (1), Barbacoas (1); *Comuna 13*: 20 de julio (1), El Socorro (1); *Comuna 16*: Belén Alta Vista (2), Belén Aliadas (1).

<sup>222</sup> Efectivamente el informe *Dignidad asaltada*, arriba citado, señala que de los 35 casos de violencia sexual atendidos por la Unidad de DDHH, 7 de las víctimas resultaron embarazadas forzosamente; en dos casos se les transmitió una ETS y en otro una ITS.

Para el caso de Medellín, es muy importante presentar a continuación una situación que viene siendo documentada por la Unidad Permanente de Derechos Humanos de la Personería, que es el *desplazamiento forzado por violencia sexual*, en la cual los paramilitares, desmovilizados y reinsertados son señalados como los principales responsables.

No creemos que esta situación sea exclusiva de Medellín, pero desafortunadamente ni en Urabá ni en Bajo Cauca existe una institución que esté realizando un análisis del desplazamiento forzado por violencia con un lente de género. Recordemos incluso que en la subregión Bajo Cauca no hay presencia de la Defensoría del Pueblo, y como se pudo constatar, las personerías municipales se ven desbordadas por la multiplicidad de funciones y la falta de personal, que en la mayor parte de los casos se reduce al personero o personera y una secretaria.

En la ciudad de Medellín, análisis realizados por profesionales de la Unidad de DDHH para el año 2006, arrojan que de una muestra de 119 declaraciones de desplazamiento forzado, que corresponden a igual número de grupos familiares, en 15 de ellas (12,6%) está involucrada una situación de violencia sexual, abuso sexual o amenaza de esta violencia, y *es justamente esta violencia la causa que genera el desplazamiento*. Este tipo de situaciones son expresión de la utilización que se continúa haciendo del cuerpo de la mujer por parte de actores del conflicto que siguen teniendo un control:

A mi parece importante eso, porque siguen teniendo un control político, económico y territorial, porque si alguien tiene la capacidad intimidatoria no solamente de acceder carnalmente a una chica o mujer en determinado barrio, sino también de amedrentarlas hasta el punto de que ellas no se atreven a la denuncia penal y hasta el punto de que tienen que abandonar su lugar de origen y de residencia por esta causa, esa es una situación que muestra como el proceso de desmovilización en nuestra ciudad no ha terminado, por lo menos con el control territorial que ejercen estos actores en los barrios.<sup>223</sup>

Al igual que en 2006, durante el primer semestre de 2007 la Unidad sigue reportando casos de desplazamiento forzado intraurbano que tienen como motivo la violencia sexual. De un total de 52 casos de violencia sexual reportados en esta dependencia durante este período, 5 han correspondido a víctimas de desplazamiento forzado. Durante el mismo lapso de tiempo, de un total de 95 casos reportados de

---

<sup>223</sup> Entrevista funcionaria, Medellín, junio de 2007.

desplazamiento intraurbano, el 64.4% han sido adjudicados por las/los declarantes a reinsertados, desmovilizados o paramilitares que no se desmovilizaron.<sup>224</sup>

Vemos así como en algunos casos el desplazamiento forzado intraurbano se convierte también en una medida preventiva ante el riesgo de violencia sexual, que afecta fundamentalmente a mujeres jóvenes.

#### **4.2.3. EFECTOS SOBRE LA SEGURIDAD COMUNITARIA O EN LA COMUNIDAD: "EL MIEDO NO SE HA DESMOVILIZADO"**

[...] el miedo de la gente sigue ahí, porque los actores que nos dicen ante el Estado que no tienen las armas, en el imaginario de la gente los siguen viendo portadores de armas, los siguen viendo que la desobediencia ante ellos o la contradicción o la oposición ante ellos puede significar la muerte o puede significar la amenaza, puede llegar a matar la gente, porque ese miedo ya está instalado, el miedo no se ha desmovilizado.

Funcionaria entrevistada, Medellín<sup>225</sup>

En el contexto del presente estudio, el concepto de seguridad comunitaria implica que las mujeres, niñas y jóvenes se sientan seguras en el barrio, la escuela, la iglesia, el lugar de trabajo, los grupos u organizaciones<sup>226</sup>, y que estas formas organizativas les puedan brindar protección, identidad cultural y un conjunto de valores que les den seguridad.

Con respecto a los hallazgos encontrados en este campo, habrá que empezar por señalar que resulta imposible abordar esta dimensión de la seguridad de las mujeres sin hacer referencia a la situación más amplia de seguridad ciudadana, tal como la perciben las/los entrevistados, pues es en ese clima más amplio donde se inserta la seguridad o inseguridad brindada a las mujeres por o en las comunidades.

"Paz intranquila", "calma frágil", "paz tonta", "paz a medias"... vocablos como estos fueron pronunciados reiteradamente por muchas de las personas entrevistadas, para dar cuenta de la atmósfera que, según su percepción, impera en las comunidades estudiadas tras la desmovilización de las AUC. Si bien la mayoría coinciden en señalar que después de la desmovilización de los excombatientes han disminuido muchas de

<sup>224</sup> *Ibíd.*

<sup>225</sup> Entrevista funcionaria, Medellín, junio de 2007.

<sup>226</sup> Dichos grupos u organizaciones pueden ser formales o informales y estar organizados por sectores poblacionales (por ejemplo: mujeres en situación de desplazamiento, juntas de acción comunal, juntas administradoras locales, organizaciones mixtas, asociaciones de mujeres, redes sociales, grupos juveniles, grupos infantiles deportivos, recreativos o culturales), o bien pueden ser raciales o étnicos (comunidades negras o indígenas).

las manifestaciones más duras de la guerra, y las comunidades han podido recuperar una mayor calma —“se terminaron las balaceras”, “ya nos podemos mover con tranquilidad por el barrio”, “ahora esto por acá está sabroso” —, expresan al mismo tiempo su temor de que se trate de una calma pasajera. En el sentir de muchas/os, más allá de las apariencias se siguen produciendo hechos asociados al proceso de desmovilización de las AUC que comprometen de manera severa la seguridad ciudadana, alimentando un sentimiento profundo de miedo, que, como una de las entrevistadas lo afirma, permanece sin desmovilizar.

Un primer elemento determinante del miedo que sigue acompañando a las mujeres, es la falta de credibilidad de muchas de ellas en el proceso de desmovilización paramilitar. Para describir con fidelidad lo que en este sentido expresan, habría que empezar por decir que para ellas el poder paramilitar no ha dejado de existir en las zonas donde habitan, si bien en su sentir se manifieste ahora de manera más soterrada y no exista claridad por su parte sobre la identidad precisa que han tomado quienes lo representan con posterioridad a la desmovilización de las AUC<sup>227</sup>:

Para mi eso [la desmovilización] es un paseito, porque el comentario en términos generales es que si en agosto no les vuelven a pagar a los muchachos<sup>228</sup>, es decir ya, van a volver a hacer lo que de hecho no han dejado de hacer.<sup>229</sup>

[...] que todos los grupos ilegales de ellos se entregaron, eso es falso, porque aquí en Urabá y en muchos territorios chocoanos de Urabá están haciendo presencia los paramilitares, ahora están quizás mas bravos que antes, porque ahora se colocaron un nuevo nombre de Águilas Negras y están haciendo matar por Apartadó, y en Urabá están amenazando mucho a la población, entonces nosotros la población civil hacemos de cuenta de que esta guerra no se ha acabado.<sup>230</sup>

Partiendo de ese basamento —el poder paramilitar no se ha perdido—, los testimonios aportados por las mujeres de las distintas zonas hacen alusión a la pervivencia de prácticas violentas de control social por parte de estos actores del conflicto, tales como acciones de “limpieza social”, sometimiento de mujeres y hombres de la comunidad a castigos físicos, amenazas a quienes transitan por las calles después de determinada hora, entre otras. A la vigencia de una de esas prácticas —“la majoniada”— y su empleo por parte de actores desmovilizados se refiere el siguiente testimonio:

<sup>227</sup> Llama la atención que el lenguaje que emplean varias de las mujeres entrevistadas para referirse a las estructuras paramilitares que según ellas continúan operando: “Águilas Negras”, “reinsertados”, “desmovilizados”, “paramilitares que no se desmovilizaron”, o simplemente “ellos”.

<sup>228</sup> Término con el que se designa a los integrantes de los grupos armados irregulares en los sectores populares de Medellín.

<sup>229</sup> Testimonio mujer residente, Medellín, Grupo Focal, junio de 2007.

<sup>230</sup> Entrevista mujer residente, subregión Urabá, junio de 2007.

Hemos tenido también quejas de que ellos siguen teniendo unas prácticas que se presentaron en otrora y que a estas alturas esperábamos ya habían sido eliminadas, prácticas como lo que llaman “majoniar” [...] es coger a una persona y meterla dentro de una alcantarilla por varias horas, e incluso a veces por días, para que escarmiente y no vuelva a cometer lo que cometió [...] En la parte alta de la Comuna 1, que es todo esto de Carambolas, La Avanzada, Bello Oriente, en esa parte alta, estos señores siguen ejerciendo este tipo de control e imposición de códigos de conducta, y además de castigos a los supuesto infractores de estos códigos, y por ejemplo a las mujeres que están discutiendo, que porque son chismosas, que porque se agarraron del pelo por el marido o por los hijos, entonces las amenazan con majoniarlas o incluso les pegan pelas.<sup>231</sup>

Empero, no obstante los pronunciamientos que hacen referencia al papel que siguen jugando algunos desmovilizados como reguladores de la conflictividad comunitaria —y por ende, la autoridad que les siguen confiriendo sectores de la comunidad—, reviste especial importancia mencionar que es justamente en este campo donde varias de las personas entrevistadas identifican un impacto positivo de la desmovilización de las AUC, en la medida que, según lo perciben, se ha incrementado la utilización por parte de las/los ciudadanos de los canales ofrecidos con tal propósito por la institucionalidad:

[...] en unas regiones sí hay impacto positivo, yo lo puedo decir. Voy a hablar de Apartadó y de la comuna donde yo vivo, allá todo era resuelto por las AUC, para mí eso era gravísimo, ¿cómo era que ellos, que se crean para combatir a la guerrilla, se vienen a una comunidad a solucionar problemas intrafamiliares? Y ahora no se ve eso, ahora los problemas se arreglan a través de la legalidad.<sup>232</sup>

Otra de las consecuencias de la desmovilización de las AUC en la seguridad comunitaria sobre la cual existe coincidencia, es en el incremento de la delincuencia común. Este hecho, expresado en la reaparición de comportamientos delictivos en los barrios, tales como atracos y hurtos —adjudicados por algunas de las personas entrevistadas a los mismos desmovilizados—, evidencia el dilema al que se ven sometidas las comunidades sobre las que los paramilitares ejercieron control, en las que como parte del orden impuesto rigió un intercambio de sometimiento por *ese tipo de seguridad*:

[Los paramilitares] vigilaban muchos los barrios, pues que no hubieran como ladrones, que no hubieran otros grupos que se metieran pues en los barrios [...] también mantenían muy pendientes de que no se vieran otras bandas ó que no se crearán otras bandas en los barrios. [...] unos decían que muy bueno que porque ponían orden; otros decían que les daba miedo porque asesinaban a muchas personas también de pronto inocentes, entonces les daba miedo, y otros eran como por parte y parte, unos decían que sí, y otros decían que no, todos no se ponían de acuerdo de que era bueno ó no. [...] es algo aterrador,

<sup>231</sup> Entrevista funcionaria, Medellín, junio de 2007

<sup>232</sup> Testimonio mujer residente, subregión Urabá, Grupo Focal, junio de 2007.

aterrador, porque ya uno no puede estar seguro... a uno... o sea, de pronto un punto de vista que uno lo vea que es bueno, porque uno de pronto tiene el barrio seguro de que no van a haber pandillas, no van a haber ladrones, hasta ahí sí; pero en el otro punto de vista es porque de todas maneras estas personas a veces cogen y masacran, hacen asesinatos, entonces ya de ese punto de vista para acá ya es malo también, entonces uno no sabe si decir si esta bien ó esta mal apoyar este grupo.<sup>233</sup>

De otra parte, según lo expresan algunos testimonios, la seguridad barrial se ha visto también afectada por las muertes violentas de los mismos desmovilizados<sup>234</sup>, en hechos que las mujeres entrevistadas no saben a qué ni a quién atribuir:

<sup>233</sup> Entrevista mujer residente, subregión Bajo Cauca, julio de 2007.

<sup>234</sup> De acuerdo con información obtenida de las Bitácoras semanales de prensa del Observatorio de Derechos Humanos y DIH de la Vicepresidencia de la República, los crímenes cometidos contra hombres desmovilizados o relacionados con desmovilizados en las zonas objeto de estudio han tenido una magnitud importante:

08/07/2007 En el barrio Manzanares, en Apartadó (Antioquia), desconocidos asesinaron a Luis Aníbal Chaverra Arboleda quien estuvo detenido por el contrabando de cinco millones de cartuchos y más de tres mil fusiles de guerra, para las autodefensas que dirigía el desaparecido Carlos Castaño Gil. Fuente: Diario del Sur

06/04/2007 En la vereda La Comarca, de Necoclí (Antioquia), fue asesinado el desmovilizado del Bloque Elmer Cárdenas de las autodefensas, Manuel Acevedo, al quedar atrapado en medio de un tiroteo.

20/02/2007 En el barrio Obrero, en Apartadó (Antioquia), desconocidos asesinaron al desmovilizado del Bloque Bananero de las autodefensas, Félix Vicente Hurtado Moreno, alias "El Ñato".

14/02/2007 En la calle 80 con carrera 45, barrio Manrique, en Medellín (Antioquia), desconocidos asesinaron al desmovilizado del bloque Cacique Nutibara de las autodefensas, Juan David Palacio Hoyos.

29/01/2007 En el barrio San Nicolás de Tarazá (Antioquia), desconocidos asesinaron al desmovilizado del Bloque Mineros de las autodefensas, José Paco Rengifo Nieves, de 29 años de edad.

27/12/2006 En un establecimiento comercial de la ciudad de Medellín (Antioquia), desconocidos que se movilizaban en una motocicleta, asesinaron al ex-jefe militar del desmovilizado bloque Córdoba de las autodefensas, Jairo Andrés Angarita.

23/12/2006 En la calle 94 con carrera 74A, barrio Alfonso López en Medellín (Antioquia), desconocidos asesinaron a Manco Duarte, de 28 años de edad, quien era desmovilizado del bloque Calima de las Autodefensas.

17/12/2006 En la calle 94 con carrera 36, San José La Cima, Medellín (Antioquia), fue asesinado por desconocidos el desmovilizado de las autodefensas, César Augusto Jaramillo, de 21 años de edad.

18/12/2006 En la carrera 43B con calle 90A, barrio Popular de la ciudad de Medellín (Antioquia), desconocidos asesinaron al desmovilizado del bloque Cacique Nutibara de las autodefensas, Rubén Darío Montoya Ríos.

27/11/2006 En los bajos del puente de Palos Verdes, en Manrique en Medellín (Antioquia), fue hallado el cadáver de Ricardo Javier Sánchez Gómez, desmovilizado del bloque Héroes de Granada de las AUC.

17/11/2006 En Medellín (Antioquia), desconocidos asesinaron a Robert López Hernández, quien había adquirido muchas propiedades en el corregimiento Tierraltica de Lorica (Córdoba), razón por la cual le llamaban "el dueño" y al parecer era desmovilizado de las autodefensas.

23/10/2006 En el barrio Primero de Mayo, de Apartadó (Antioquia), fue asesinado Román Ramón Álvarez, de 32 años de edad, desmovilizado del bloque Bananero de las AUC.

04/10/2006 En el barrio La Sierra del centro oriente de Medellín (Antioquia) fue asesinado por desconocidos Walter León García, el niño que aparecía en el documental La Sierra, guardándoles armas a miembros de las autodefensas. El joven, conocido como "Pirulo", de 17 años, recibió un disparo en el tórax.

09/10/2006 En la carrera 27 con calle 71, barrio Versalles de Medellín (Antioquia), un hombre que se movilizaba en una motocicleta, asesinó al reinsertado del Bloque Catatumbo de las AUC y presidente de la junta de acción comunal del barrio La Honda, Miguel Diómedes López Mestra, de 38 años de edad.

23/10/2006 En la vía Turbo-Necoclí (Antioquia), fueron asesinados por desconocidos el desmovilizado del bloque Bananero de las AUC, Yonny Mendoza Quejada, de 27 años de edad y su esposa *Liliana Flórez Rojano*, de 20 años de edad.

27/10/2006 En Medellín (Antioquia), desconocidos asesinaron a Jesús Castiblanco Granados, abogado del ex-jefe de las autodefensas, Ramón Isaza.

06/09/2006 En la calle 82 con carrera 51C, barrio Moravia, en el norte de Medellín (Antioquia), dos hombres que se movilizaban en una motocicleta asesinaron a Luis Fernando González, desmovilizado del bloque

[...] pues al principio de ellos haberse entregado sí hubo mucha, mucha matanza de ellos, no se sabe si fue pues del grupo contrario ó entre ellos mismos, entonces mire que eso de todas maneras para ellos es difícil y para uno también, porque uno encontrarse a toda hora con un muerto en una esquina, o que a media noche escucho disparos, eso no es bueno, eso ya hay una violencia grande ahí, donde a uno le da miedo salir.<sup>235</sup>

[...] también ellos mismos se están matando unos a los otros, aquí en Urabá las autodefensas que se han entregado el uno está matando al otro también, no se sabe por qué.<sup>236</sup>

Otra percepción común es que, lejos de mermar con la desmovilización de las AUC, el narcotráfico continúa fortaleciéndose, y que en ello tienen que ver reductos paramilitares no desmovilizados o nuevas estructuras armadas de las que hacen parte desmovilizados. A nivel de la vida cotidiana de las comunidades, ello se expresa en la apreciación compartida por varias de las personas entrevistadas sobre el incremento del tráfico y consumo de drogas ilícitas al interior de los barrios, en los cuales se les atribuye a los desmovilizados un papel destacado:

Eso se crearon dos bandas pero de las berracas aquí de desmovilizados y se metieron a las bandas y las fortalecieron con unos capos y la droga.<sup>237</sup>

En relación con el punto anterior, aunque varias de las personas que hicieron alusión al incremento de la drogadicción en los barrios advierten que esto constituye una amenaza para la seguridad de toda la comunidad, en especial de las/los jóvenes de ambos sexos, sus señalamientos sobre la situación particular de las niñas evidencian los riesgos que esta situación representa para ellas:

[...] mucho consumo de drogas entre población muy joven [...] consumen en distintos lugares, en esas zonas de tolerancia para el consumo de drogas. Desafortunadamente eso pasa en cualquier parte del barrio. [...] Le da a uno lastima, niñas llorando, perdidas en el vicio, tiradas en esas aceras llorando por un hombre, por un muchacho, rodeada de tres o cuatro muchachos ahí... pero no es que yo me lo estuviera inventando, sino que lo estoy viendo.<sup>238</sup>

No podríamos dar un justo cierre a este acápite sobre el impacto que ha tenido la reinserción paramilitar en lo concerniente a la seguridad comunitaria de las mujeres, sin hacer mención de un efecto con un fuerte potencial desestructurador. Nos referimos en concreto al daño causado en los vínculos de confianza y aprecio existentes entre mujeres, tanto al interior de una misma comunidad, como en las

---

Cacique Nutibara y resultó herido de gravedad Róbinson Antonio Henao Correa, desmovilizado del bloque Central Bolívar.

<sup>235</sup> Entrevista mujer residente, subregión Bajo Cauca, julio de 2007.

<sup>236</sup> Entrevista mujer residente, subregión Urabá, junio de 2007.

<sup>237</sup> Entrevista mujer residente, subregión Urabá, junio de 2007.

<sup>238</sup> Entrevista mujer residente, Medellín, junio de 2007.

relaciones entre grupos o redes conformados por mujeres residentes en distintas zonas.

Amparados en razones diversas, pero que giran todas ellas alrededor del proceso de desmovilización y reinserción, algunas mujeres entrevistadas hicieron referencia a hechos que dan cuenta del deterioro de esos vínculos. Sobre la presunción compartida por una mayoría de que el paramilitarismo en las comunidades “sigue vivo”, y de los vínculos que con él mantiene un sector de los desmovilizados, ellas aluden a la desconfianza que ha permeado sus espacios de organización y participación, al temor que genera la presencia en los mismos de vecinas que pudieran desempeñarse como informantes, a la distancia que algunas mantienen de quienes siendo sus vecinas, son madres de desmovilizados. Sobre este resquebrajamiento de los lazos de confianza entre vecinas dicen dos de las entrevistadas:

La relación entre las mujeres de la comunidad con las madres de los reinsertados es lejana, ellos saludan hola como estas, por el temor o el miedo, porque posiblemente esas mamás lo que uno cuente o lo que uno diga se lo va y se lo cuenta a los hijos.<sup>239</sup>

[...] es que la mayoría de los actores armados en los barrios son los vecinos de siempre, son los hijos de la señora que vienen al grupo... Son mis sobrinos, dice una; es mi yerno dice otra, es el papá de mi nieta, la de más allá, pues de una manera perversa las relaciones de vecindad se mezclaron con la guerra, donde los hilos de la solidaridad se confundieron con los hilos del miedo<sup>240</sup>.

#### **4.2.4. EFECTOS SOBRE LA SEGURIDAD EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA**

Si bien hemos dicho que las distintas dimensiones de la seguridad humana son interdependientes, y que en la base de éstas están los derechos humanos y libertades de las personas, para efectos de la presentación de los hallazgos de este estudio hacemos análisis particulares sobre dichas seguridades, reconociendo que en muchos casos son inseparables unas de otras. Por ejemplo, que violencias contra la seguridad íntima de las mujeres, jóvenes y niñas —como puede ser el caso de un abuso sexual o acceso carnal violento por parte de su cónyuge, padre o hermano, etc., según el caso—, ponen en riesgo o amenazan la seguridad en salud sexual y reproductiva de las víctimas. O cómo asuntos ligados a la inseguridad económica de las mujeres pueden constituirse en amenazas a sus derechos sexuales y reproductivos.

<sup>239</sup> Entrevista mujer lidereza, Medellín, junio de 2007.

<sup>240</sup> Entrevista funcionaria, Medellín, junio de 2007.

Hecha esta aclaración, consideramos que la seguridad en salud sexual y reproductiva significa que las mujeres, niñas y jóvenes estén protegidas contra situaciones que pongan en riesgo su salud física, sexual y reproductiva, y que cuenten con capacidades para el auto cuidado de la misma.

- **Peligrosas consecuencias de la fascinación por el guerrero: embarazos en niñas y jóvenes, comercio sexual, prostitución**

Tal y como señalábamos arriba, la atracción por un modelo de masculinidad guerrera, asociado al poder de la armas y el dinero, ha hecho que en muchas comunidades niñas y jóvenes, e incluso mujeres adultas, establezcan relaciones con actores de la guerra. Y en nuestro caso particular, con paramilitares, desmovilizados o reinsertados, aunque según testimonios recabados en el trabajo de campo, esta situación cambia dependiendo de la región

En sectores populares de Medellín, por ejemplo, una mujer residente señalaba que estos muchachos son muy apetecidos por las jóvenes porque tienen motos o carros, que se constituyen en instrumentos de seducción para las chicas. Se convierten para muchas de ellas en el "hombre ideal".

El establecimiento de relaciones con estos hombres, que con frecuencia tienen múltiples parejas, trae consecuencias negativas para niñas y jóvenes, como embarazos en niñas, adolescentes o mujeres muy jóvenes:

Estas muchachas se sienten como halagadas y ellos son muy persistentes y ellos tienen este sistema: la muchacha que les gusta, con esa se quedan, la embarazan y esa muchacha tiene que cargar con ese muchachito toda la vida, porque cuando no le gusta esa, coge otra.<sup>241</sup>

Ligado a "la erótica del poder" aparece también el comercio sexual, que no es exclusivo de grandes ciudades, sino también de pequeños municipios, y que está relacionado bien con la satisfacción de necesidades básicas, o con la existencia de patrones de consumo suntuario (celulares, motos, cirugías estéticas, ropa de marca) instalados en el imaginario tanto de niñas como de niños, jóvenes y mujeres. Esto ha generado, por ejemplo, que muchas niñas y jóvenes ofrezcan su cuerpo a cambio de dinero o bienes materiales. En algunos casos los "clientes" son nombrados por las personas entrevistadas como desmovilizados o paramilitares no desmovilizados. En zonas como Bajo Cauca y el Urabá, a ello contribuye también el narcotráfico:

---

<sup>241</sup> Testimonio mujer residente, Medellín, junio de 2007.

Los jóvenes de hoy día ¿qué es lo que ellos quieren? ¿Qué es lo que aspiran? los sueños de ellos no es estudiar, no es prepararse, porque como nos damos cuenta que estamos acá en un municipio que se ve la coca, que llama la plata, los desmovilizados hacen que las niñas se acerquen a ellos. Con tal de tener el vestido, tener o una moto, muchas de las niñas de 13 y 14 años venden el cuerpo con tal de estar bien, y eso es lo que trabajamos el año pasado en un programa Redes Constructoras de Paz. Se trabajó en los colegios y se veían niñas de 11, 12 años en estado de embarazo. Muchas no saben quién es el papá, otras de pronto por descuido, más no por un hijo deseado, y ahí están, dejan de estudiar, dejan de prepararse, dejan de aprender por dedicarse ahora a una responsabilidad muy grande.<sup>242</sup>

Es importante anotar que entre funcionarios entrevistados en una misma subregión, se encontraron testimonios encontrados frente a lo anterior. De una parte, están quienes opinan que la situación de niñas y mujeres jóvenes ha cambiado favorablemente después de la desmovilización:

Quando estaban esos señores paramilitares sí había como un desorden muy grande entre esos señores y la juventud, tal vez por las necesidades de las niñas, la falta de oportunidades, y ellos les ofrecían plata, les daban dinero, les daban regalos, andaban en carro, les compraban motos y por eso había una desviación de la conducta de esas niñas, pero como ya no tienen esa facilidad económica, ya todo eso esta volviendo como a la normalidad, ya las niñas no se interesan por ellos.<sup>243</sup>

De otra parte, aunque mujeres residentes en la zona reconocen también la existencia de cambios favorables en la situación de niñas y jóvenes —quienes se desmovilizaron no tienen el mismo poder y dinero que antes, y al terminarse el tipo de relaciones arriba descritas esto podría considerarse como positivo—, también manifiestan que varias de esas jóvenes, que “se habían acostumbrado a esa vida”, se han ido a otros lugares a ejercer trabajos que muy posiblemente siguen poniendo en riesgo su salud sexual y reproductiva y su seguridad personal. Son las herencias que quedan de esas culturas mafiosas y narcoparamilitares descritas en el contexto:

Pues yo digo de las que yo distingo que les ha cambiado la vida, porque ellas tenían ese dinero y podían comprarse sus jeans caros y sus zapatos... bueno, cantidades de cosas que ellas querían ahora no lo pueden hacer porque [ellos] ya se desmovilizaron, ya no hay ese dinero, esa fuente de dinero que entraba, entonces ahora han tomado otro camino, más bien se han ido por ahí a trabajar en los bares, pero no acá sino que se van para otras partes donde no las distinguen. Ellas han cambiado de vida y han cogido otro camino.<sup>244</sup>

Como quedó demostrado en el capítulo 3, la situación de embarazos en niñas y adolescentes en el departamento de Antioquia, y en particular en las zonas estudiadas,

<sup>242</sup> Entrevista funcionaria, subregión Bajo Cauca, julio de 2007.

<sup>243</sup> Entrevista funcionario, subregión Bajo Cauca, julio de 2007.

<sup>244</sup> Testimonio mujer residente, Bajo Cauca, grupo focal, julio de 2007.

es grave. Como señalan algunas mujeres entrevistadas, esta situación es también preocupante en el caso de muchas de las parejas femeninas de la población reinsertada, en tanto son mujeres jóvenes, que tienen hijos/as a temprana edad, cuya responsabilidad como madres conlleva la pérdida de oportunidades de estudio y trabajo, reproduciéndose el círculo de la pobreza, la inequidad y la discriminación contra las mujeres.

#### **4.2.5. EFECTOS SOBRE LA SEGURIDAD ECONOMICA Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA: LOS RIESGOS DEL "PAGA DIARIO" Y LA IRRESPONSABILIDAD PATERNA**

Entendida la seguridad económica como aquella que Hace alusión a la necesidad que las mujeres tengan un ingreso básico asegurado, proveniente por lo general de un trabajo productivo y remunerado en condiciones de dignidad, o como último recurso, de algún sistema de seguridad financiado con fondos públicos que les permita tener autonomía e independencia económica.

En el caso de las niñas, hace referencia a tener una familia que cuente con ingresos suficientes para proveer la satisfacción de sus necesidades fundamentales, y garantizar que las niñas no se vinculen a ninguna forma de trabajo infantil.

Y la seguridad alimentaria, que significa que la gente tenga garantizado el alimento y que las mujeres, niñas y jóvenes tengan acceso, tanto físico como económico, a los alimentos básicos. El acceso a los alimentos deriva del acceso a los activos, al trabajo y el ingreso asegurado; presentaremos los efectos de la reinsertión sobre estas dos seguridades que aparecen estrechamente ligadas.

En primer lugar es preciso señalar que frente a las dificultades de acceso al crédito legal tanto para mujeres como hombre, pero con mayores dificultades para las mujeres, existen en el país, prácticas crediticias conocidas instaladas históricamente en las comunidades populares. Pero lo que ha ocurrido desde hace algún tiempo es que dichas prácticas fueron copadas y controladas en barrios populares por actores armados, en este caso paramilitares, que frente al incumplimiento de los compromisos adquiridos, han recurrido al uso de la fuerza y el poder de las armas para amenazar e incluso asesinar a las personas deudoras.

Este sistema de préstamo es conocido en el argot popular como "paga diario" y a él hacen referencia las mujeres, como un hecho que viene afectando sus vidas, en

especial la de mujeres cabeza de familia o de mujeres con compañeros o familiares que han recurrido a este sistema.

Están apoderados del paga diario en estos sectores [...] ellos le prestan plata a las personas, cobrándole diario una determinada cantidad de plata [...] a una persona que se atrase le dicen que la van a matar y se tiene que conseguir la plata de donde sea.<sup>245</sup>

He conocido de dos situaciones de preocupación de una madre por unas obligaciones civiles de su esposo para con una persona que está en el proceso de reinserción; y preocupada porque su esposo no cumplía con esas obligaciones civiles, porque era una préstamo en mutuo con interés, inclusive un interés bastante alto [...] la mamá preocupada y de pronto pensando en una retaliación por el no pago de su esposo con respecto a esa obligación se acercó y nos expuso la situación y [se procedió] a llamar a la persona a la que se le debe ese dinero para que no vaya a tocar a los pelaos, porque uno no sabe como se va ha desarrollar eso, las consecuencias del no pago. Entonces sí me tocó llamar al vocero de los reinsertados de la Comuna, hablé con él, una persona muy atenta, le expresé la preocupación de esta madre de familia con respecto a sus dos hijos y me aseguró que con respecto a ellos no iba ha pasar absolutamente nada, él lo tiene claro que la obligación es del papá, que a él le están dando el tiempo para que cancele eso.<sup>246</sup>

Frente a los casos de maltrato económico, como es la inasistencia alimentaria por parte de reinsertados para con sus hijos e hijas, es necesario señalar que este es uno de los delitos que con mayor frecuencia son vividos, y tal vez el que más se denuncia por las mujeres cónyuges o con hijos e hijas de desmovilizados.

No podemos considerar la inasistencia alimentaria como un comportamiento atribuible sólo a los desmovilizados, pues es parte de una cultura de irresponsabilidad paterna. Lo que habría que hacer es analizar qué implicaciones tendría dicho maltrato económico sobre otras dimensiones de la seguridad de mujeres y niñas, como por ejemplo, su seguridad íntima, cuando a este maltrato económico se suma el maltrato físico o verbal por el reclamo de las obligaciones por parte de las mujeres a los padres reinsertados. O incluso situaciones de amenaza sí las mujeres denuncian el incumplimiento de tales obligaciones:

Se presentan muchas denuncias de inasistencia alimentaria, entonces la pregunta de ellas es: ¿así como las personas que están empleadas o afiliadas a alguna empresa, a ellos también se les puede sacar de ese subsidio que les están dando para el sostenimiento de sus hijos? Son frecuentes estas denuncias, porque lo que pasa es que... o sea, para nadie es un secreto que ellos amenazan, entonces así ya estén desmovilizados se sienten armados en palabra y con poder: "y usted a mi no me puede hacer nada y yo tengo unos amigos y usted ya sabe en qué va a parar la cosa si me sigue molestando", y

<sup>245</sup> Testimonio de mujer residente, Medellín, junio de 2007.

<sup>246</sup> Entrevista funcionario, Medellín, junio de 2007.

así, porque aquí hay muchas que vienen aquí y dicen “que él me amenaza” y eso. Entonces ellas son temerosas y acuden acá a preguntar si de pronto de ese subsidio les pueden a ellos deducir una parte por ley para el sostenimiento de los hijos.<sup>247</sup>

Es importante decir también, como lo señalaran funcionarias/os de la administración de justicia, que dentro del proceso de reinserción y reincorporación a la vida civil de excombatientes, se ha notado que los excombatientes tienen un desconocimiento de la norma en lo referente a sus obligaciones como padres, y en general de la normatividad civil y penal relacionada con los asuntos de la vida y convivencia familiar. Tradicionalmente, en estos procesos se ha hecho mucho énfasis en las consecuencias que puede acarrearlas la comisión de delitos relacionados con “el orden público y la seguridad ciudadana” (amenazas, robos, atracos, homicidios, etc.), descuidando los delitos que puedan cometer al interior de su núcleo familiar:

He observado que estos muchachos que están en el proceso de reinserción desconocen la norma en lo referente a la obligación de ellos como padres con respecto a los hijos. Si bien es cierto que ellos están devengando o tienen un subsidio que el gobierno, que el Estado como tal les está facilitando, ellos con ese subsidio deben de aportar a los hijos, cumpliendo así la obligación de alimentos que le deben a ellos....<sup>248</sup>

Es preciso señalar que la falta de autonomía económica de las mujeres las limita para continuar procesos de denuncia o bien para exigir sus derechos como madres, llegándose en algunos casos, como se registró en Bajo Cauca, a tener que aceptar que sus compañeros queden con la custodia provisional de hijos e hijas.

Igualmente, en la subregión Urabá también se registraron casos de inseguridad alimentaria en hogares con padres reinsertados, que desencadenan violencias múltiples que atentan contra la seguridad íntima y económica de mujeres, niñas y niños:

Hemos visto comportamientos de reincidencia en violencia intrafamiliar e inasistencia alimentaria por parte de desmovilizados hacia sus parejas y hacia sus hijos. Por ejemplo, esta semana en una conciliación, ella decía: él no me da nada para los niños y me golpea...y yo le decía a él: “¿usted por qué le pega a las mujeres?”... y yo le dije: “usted tiene varias entradas a la cárcel, pero no ha estado en Bellavista... ¿quiere ver lo que es bueno?” y el tipo siempre se asustaba... hasta que ella dijo es que él es desmovilizado... [...] yo simplemente le dije que si seguía así perdía los beneficios, que él ya había cambiado, que no estaba en el monte, y se firmó un acta, un acuerdo de conciliación por 6 meses,

<sup>247</sup> Entrevista funcionaria, Bajo Cauca, julio de 2007.

<sup>248</sup> Entrevista funcionario, Medellín, junio de 2007.

donde él se responsabilizaba a no pegarle y responder por el hogar. Ella pues a los 6 meses vendrá a contarnos cómo se está comportando.<sup>249</sup>

Para las mujeres en general, pero particularmente en este caso para las mujeres cónyuges de reinsertados, la seguridad económica es un aspecto fundamental a trabajar dentro de los procesos de reinsertación, a fin de garantizarles a ellas una mayor autonomía económica, que sin duda es un factor de protección para su seguridad íntima.

#### **4.2.6. EFECTOS SOBRE LA SEGURIDAD POLÍTICA: “YO CAMINO CON MUCHO MIEDO”**

Antes de abordar este tema, es necesario reiterar que el proceso de desmovilización, desarme y reinsertación de las AUC corre paralelo al conflicto armado interno en Colombia. Como lo han señalado diversas instancias (Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, MAPP/OEA, Fundación Seguridad y Democracia, Fundación Ideas para la Paz, medios de comunicación, ONG de derechos humanos, entre otras), estamos frente a procesos de disidencia, rearme y surgimiento de bandas emergentes de paramilitares en diversas zonas del país, entre las cuales se encuentran nuestras zonas objeto de estudio, también afectadas por este fenómeno.<sup>250</sup> Esta compleja situación ha sido incluso reconocida por el gobierno nacional y la Fuerza Pública.

La guerrilla, por su parte, no ha sido desterrada ni de la subregión Urabá ni de la subregión Bajo Cauca.<sup>251</sup> De hecho, en lo que va corrido del año, en varios municipios de estas zonas —como Mutatá, Turbo, Apartadó, Chigorodó; El Bagre, Zaragoza y Nechí, entre otros—, el Ejército sigue librando numerosos combates contra la insurgencia, como puede constarse en diversas fuentes gubernamentales y no

<sup>249</sup> Entrevista funcionario, subregión Urabá, julio de 2007.

<sup>250</sup> Podemos ilustrar la presencia de bandas emergentes con dos casos tomados del Observatorio de la Vicepresidencia, en que se registran recientes capturas por parte de la Fuerza Pública a integrantes de estas nuevas bandas:

*16/07/2007:* En Medellín (Antioquia), efectivos de la Dijín de la Policía Nacional capturaron a Horacio Restrepo Urrego, alias “Hildebrando”, ex jefe político y tercero al mando del Bloque Élmer Cárdenas de las Autodefensas. Restrepo también pertenecería a la organización Águilas Negras. Fuente: El Colombiano.

*10/03/2007:* En Medellín (Antioquia), en desarrollo de la Operación República fase dos, miembros de la Policía capturaron a cuatro jefes del grupo emergente “Águilas negras”, identificados como Edgar Ariel Córdoba Trujillo, conocido como “Samuel Rodríguez”, “El viejo” o “Israel”; Norberto Quiroga Poveda alias “Santiago”, primer jefe armado de la banda; Jose Daniel Mora López, alias “Guerrero”, segundo jefe armado y Luís Carlos Durán Lengua, alias “Alma Cóndor”, jefe financiero de la banda.

<sup>251</sup> Supuestamente las Milicias, expresión urbana de las guerrillas en Medellín fueron desterradas de las comunas populares mediante las operaciones Orión y Mariscal, en el 2002, y Estrella VI en el 2003, realizadas por las Fuerzas de Seguridad del Estado colombiano.

gubernamentales dedicadas al seguimiento de la situación de seguridad y orden público en Colombia.<sup>252</sup>

Así pues, *en zonas de conflicto armado interno y de reinserción de excombatientes*, los derechos fundamentales a la vida, la integridad y la libertad<sup>253</sup> de las mujeres, resultan fuertemente amenazados en su condición de civiles en medio del conflicto, ciudadanas, lideresas, víctimas, madres, hermanas, hijas, esposas o novias de alguno de los actores armados legales o ilegales; excombatientes, desmovilizados y reinsertados. Y de lo que se trata la seguridad política de las mujeres es precisamente que se respeten por parte de la sociedad sus derechos fundamentales a la vida, la libertad y la integridad. Es decir, que no se limiten ni se violen estos derechos por motivos políticos, guerra y/o conflicto armado.

- **Feminicidios políticos y feminicidios políticos con violencia sexual**

⇒ **El caso de las lideresas asesinadas**

En contexto de conflicto armado interno, las mujeres también son víctimas de asesinatos y desapariciones por su condición de lideresas comunitarias, sociales o políticas, o bien porque son vistas como “aliadas” del enemigo, según el caso.

Después del proceso de DDR del Bloque Cacique Nutibara en Medellín en el año 2003 —llevado a cabo precisamente el 25 de noviembre, Día Internacional de la No violencia contra las Mujeres—, se han registrado asesinatos de mujeres con liderazgo social y político reconocido en algunas comunas de la ciudad. Feminicidios políticos como el de la lideresa Leandra Catalina Ibarra, perpetrado el 20 de julio de 2004, asesinada junto a dos personas más en el barrio San Javier – La Loma (Comuna 13) presuntamente por paramilitares de las AUC; el asesinato de Teresa Yarce, lideresa comunitaria de 46 años de edad, asesinada en el barrio la Independencia III, perteneciente también a la Comuna 13, quien fuera integrante de la Asociación de Mujeres de las Independencias, y vicepresidenta de la Junta de Acción Comunal.<sup>254</sup>

---

<sup>252</sup> Al respecto pueden consultarse, entre otras fuentes, los informes de la Fundación Seguridad y Democracia, disponibles en: <http://www.seguridadydemocracia.org.co> y las Bitácoras semanales de prensa del Observatorio de Derechos Humanos y DIH de la Vicepresidencia de la República, en: <http://www.derechoshumanos.gov.co/index.php?newsecc=observatorio>

<sup>253</sup> Se incluyen aquí los derechos a la libertad de expresión, de participación, de asociación, de establecer domicilio y a la movilidad, al libre desarrollo de la personalidad y la libre opción sexual.

<sup>254</sup> En este caso, registrado por el Banco de Datos del CINEP & Justicia y Paz, según la denuncia “durante la operación Orión ordenada por el Presidente de la República en octubre de 2002 la Policía y la Fiscalía la sindicaron de terrorista y los paramilitares la tenían en la mira”. Al respecto véase: <http://www.nocheyniebla.org/> Revista Octubre 2004, p. 5.

También en la Comuna 13, el 23 de abril del presente año, se registró otro feminicidio político. Judy Vergara Correa, presidenta de la Junta de Acción Comunal de El Pesebre, fue asesinada por desconocidos, según la información publicada por los medios de comunicación. Organizaciones defensoras de derechos humanos de Medellín denunciaron como presuntos responsables de este crimen a los paramilitares que siguen operando en esta zona de la ciudad.

En la subregión Urabá, con posterioridad a la desmovilización del Bloque Bananero, se registró en el municipio de Apartadó, el 7 de febrero de 2007, el asesinato de la ex sindicalista de 28 años de edad Carmen Cecilia Santana, por parte de desconocidos, mientras denuncias de organizaciones de derechos humanos plantean como presuntos responsables a paramilitares que siguen operando en la región.

En la subregión del Bajo Cauca, según información del Observatorio de Derechos Humanos y DIH de la Vicepresidencia, se registró una masacre perpetrada por presuntos desmovilizados de las autodefensas. Dicha masacre se llevó a cabo en el municipio de Zaragoza el 7 de agosto de 2006, en el lugar conocido como El Castillo. Según la información contenida en la Bitácora semanal de prensa, presuntos desmovilizados de las autodefensas asesinaron a seis miembros de una familia, entre ellos *una menor de edad*.

- **Los peligros de ser cónyuges, novias, amantes o familiares de reinsertados, combatientes o ex combatientes**

Clara, Clara, Clara Quiñones se llama mi madre  
 ella es, ella es un alma de Dios  
 no se mete con nadie  
 Y se la han llevado de testigo  
 por un asunto que es nada más conmigo  
 y fui a entregarme hoy por la tarde  
 y ahora dicen que no saben quién se la llevó  
 del cuartel.

Letra de la canción *Desapariciones*, Ruben Blades

Desde hace más de 10 años, el movimiento social de mujeres en Colombia ha señalado y demostrado que las mujeres en el contexto del conflicto armado interno, han sido víctimas de diversos crímenes por ser esposas, compañeras, hijas, hermanas, novias, amantes o familiares de soldados, guerrilleros, paramilitares, policía, etc. En tanto, la vida y el cuerpo de las mujeres se instrumentalizan por los guerreros como campo de batalla y venganza contra "el enemigo".

Es importante, por ejemplo, mencionar el caso de mujeres jóvenes en Medellín que fueron asesinadas por miembros del paramilitarismo en 2002, por ser amigas o novias de milicianos.<sup>255</sup>

El Observatorio de Derechos Humanos y DIH de la Vicepresidencia de la República, señala en la bitácora de prensa correspondiente, que en la subregión Urabá, el 23 de octubre de 2006, en la vía Turbo-Necoclí (Antioquia), fueron asesinados por desconocidos el *desmovilizado* del bloque Bananero de las AUC, Yonny Mendoza Quejada, de 27 años de edad y *su esposa Liliana Flórez Rojano, de 20 años de edad*. Si bien no se conocen los responsables de este doble asesinato, que no puede ser atribuible a desmovilizados o paramilitares no desmovilizados, lo que se quiere destacar es el hecho evidente del riesgo que corren muchas mujeres que establecen relaciones con actores armados o excombatientes en un país donde el conflicto armado sigue vigente.

Estos temores fueron expuestos por algunas personas entrevistadas en las zonas objeto de estudio. Mujeres que no sólo temen por la vida de sus familiares que fueron combatientes —incluso en diferentes bandos— y que hoy se han reinsertado a la vida civil, sino también por su propia vida:

Hay una situación particularmente difícil con algunas mujeres que tienen hijos en todos los bandos y se ven amenazadas desde todos los frentes. En relación por ejemplo con las madres, por la relación que uno lleva tanto años con ellas se van creando lazos de confianza, y entonces ellas le cuentan cosas a uno, que vea que yo tenía un hijo en el ejército, y tenía otro en la guerrilla, y ahora tengo uno desmovilizado... entonces viene acá y la amenazan de este lado, va allá y la amenazan del otro. Entonces muchas veces colocan en riesgo a las mamás, a las familias, y las estigmatizan, pero a las que más estigmatizan es a las madres.<sup>256</sup>

Un hecho que recientemente ocupó las páginas y espacios de todos los medios de comunicación en el país fue la masacre de Currulao, ocurrida el 22 de agosto de 2007 en el municipio de Turbo, en el Urabá antioqueño, zona objeto de estudio. Sin bien las autoridades no han establecido la autoría de estos hechos (en su momento se señaló a las FARC como presuntos responsables, y por otra parte se dijo que eran ajustes de cuentas entre reinsertados), es importante resaltar que en dicho hechos fueron asesinadas tres mujeres y dos hombres, quienes podrían ser *desmovilizados o familiares de los mismos*.

---

<sup>255</sup> Al respecto véase el caso recabado por el Banco de Datos de CINEP & y Justicia Paz, en la Revista del mes de noviembre de 2002, donde se registra la masacre de cuatro jóvenes, asesinadas en la Comuna 13, presuntamente por paramilitares.

<sup>256</sup> Entrevista funcionaria, subregión Urabá, junio de 2007.

Es preciso insistir entonces que frente a la persistencia del conflicto armado interno, que implica la presencia de actores armados irregulares —guerrillas; bandas emergentes integradas en algunos casos por desmovilizados; excombatientes desmovilizados que en algunas zonas continúan ejerciendo el control social y territorial; fuerza pública librando la guerra contra los grupos insurgentes y los disidentes, rearmados o emergentes—, la vida de mujeres y hombres civiles, lideresas y líderes, sigue estando en riesgo.

- **Desplazamiento forzado**

El desplazamiento forzado por violencia política sigue siendo un crimen cometido indistintamente por los actores armados irregulares e integrantes de la fuerza pública en el país, como bien puede constatarse en las estadísticas oficiales que sobre población desplazada maneja el Sistema Único de Registro (SUR) de Acción Social, tema sobre el cual ya se hizo alusión en el capítulo 3.

En las zonas objeto de estudio, después del proceso de DDR recordemos que han sido desplazados presuntamente por autodefensas o paramilitares:

- En Medellín, 806 hogares.
- En Apartadó, 326, en Carepa 90 y en Necoclí 25.
- En Cauca 27 y 35 en Tarazá.

A manera de ejemplo, podemos decir que, según el informe de la Personería de Medellín, el desplazamiento intraurbano ocurrido en la ciudad entre enero y agosto de 2006 puede atribuirse en un 44,5% de los casos a las autodefensas o paramilitares.<sup>257</sup>

Según la misma fuente, los barrios más afectados en la ciudad, junto con la Comuna 13 (El salado, Olaya Herrera), se ubican en las Comunas 1 (Santo Domingo) y 8 (El Diamante y 8 de Marzo).

Así mismo, funcionarias de la Unidad Permanente de Derechos Humanos señalaban que el desplazamiento intraurbano generado por autodefensas, paramilitares o reinsertados, es un hecho que afecta mayoritariamente a mujeres cabeza de familia. Según datos suministrados por esta entidad, el 53% de las declaraciones recibidas en el primer semestre de 2007 corresponde a mujeres cabezas de familia.

---

<sup>257</sup>PERSONERÍA DE MEDELLÍN, UNIDAD PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS, Publicaciones [en línea]: <http://www.personeriamedellin.gov.co> Presentación en power point.

Como señalamos en el acápite referente a la seguridad personal, se presentan casos de desplazamiento forzado de mujeres y sus familias por violencia sexual. Desde una perspectiva de género y feminista, ello constituye no sólo una violación a la seguridad personal de las mujeres, sino también una violación a su seguridad política, y por supuesto, a su seguridad en salud sexual y reproductiva.

Sin embargo, nos interesa resaltar aquí lo referente a la violencia sexual y el desplazamiento forzado de mujeres por tal razón como un crimen de lesa humanidad que sigue siendo perpetrado en la ciudad de Medellín por *desmovilizados, reinsertados, paramilitares o paramilitares no desmovilizados*<sup>258</sup>, situación que como señalamos viene siendo documentada y estudiada por la Unidad Permanente de DDHH de la Personería de Medellín.

Durante el primer semestre de 2007, esta Unidad ha registrado 52 casos de violencia sexual, entre los cuáles 14 mujeres han resultado embarazadas forzosamente, de las cuáles tres se vieron obligadas a desplazarse. Entre estos mismos casos reportados (52), según los cruces de información que había realizado la Unidad a la fecha de la entrevista (junio de 2007), en 5 de ellos las mujeres habían señalado a "*reinsertados, desmovilizados, paramilitares o paramilitares que no se desmovilizaron*" como responsables de esos crímenes, que atentan contra sus derechos a la vida, la integridad física, psicológica y moral, y contra su derecho a la libertad y movilidad.

- **Amenazas que limitan el derecho a la participación de las mujeres**

Los derechos políticos de las mujeres, como la libertad de expresión y asociación, la participación comunitaria y política, también se han visto amenazados en todas las zonas objeto de estudio por personas desmovilizadas y reinsertadas del paramilitarismo, si bien esto ha sido más notorio en la ciudad de Medellín.

Testimonios de mujeres entrevistadas evidencian amenazas de muerte a mujeres víctimas y activistas de paz que están trabajando por los derechos a la verdad, la justicia y la reparación, o que se manifiestan en contra de todas las formas de violencia y en contra de todos los actores armados. Existen mujeres que perciben que en sus comunidades algunos miembros desmovilizados del paramilitarismo han tenido comportamientos amenazantes hacia ellas, a causa de sus principios no violentos, y

---

<sup>258</sup> Reiteramos que dicha situación no es exclusiva de Medellín, y seguramente debe estar ocurriendo en otras subregiones. Pero desafortunadamente, por una parte los sistemas de registro de la información sobre las causas o motivos de desplazamiento son muy generales (amenazas, asesinatos, miedo, violencia, otros), y en la mayoría de los casos, funcionarios y funcionarias encargadas de recibir las declaraciones no indagan por violencias basadas en el género que subyacen en los motivos de desplazamiento de mujeres y sus familias.

han tratado de inmiscuirse en sus actividades. Veamos dos testimonios que dan cuenta de estas situaciones:

Nosotros en este momento tenemos un problema con una compañera que siempre estaba cuando esa gente estaba en indagatoria y ella nos contó a nosotros y le dijeron retírese de todo esto y sino usted es la próxima víctima y hoy en día los policías andan con ella pa' ya y pa' ca y cuidándola, amenazada<sup>259</sup>.

Ellos siguen amenazando a la comunidad. A una compañera del grupo al que pertenezco y al presidente de la JAC los amenazaron este año, y por eso a mí mis hijas y mis hijos me dicen me salga de los grupos que estoy participando, [...] tenemos un grupo de mujeres en la comunidad, entonces ellos [los hijos/as] me dicen que eso me puede traer problemas con los muchachos, porque de pronto no les va a gustar que yo esté participando en esas cosas.<sup>260</sup>

También en Medellín una lidereza que anteriormente había sido amenazada por paramilitares, señalaba que si bien en la actualidad no ha vuelto a recibir amenazas, siente mucho miedo, no obstante lo cual sigue ejerciendo su liderazgo comunitario:

No volví a recibir amenazas, pero sí como que ellos conversaron, porque hace poquito en el presupuesto participativo un muchacho que le dicen [X], el preguntaba que yo qué hacía ahí, y que yo porqué tenía que estar ahí, y alguien le contestó: "hermano, ella es una líder comunitaria, nosotros no le podemos decir váyase de aquí". ¿Qué hizo? Se retiró de la reunión. Yo camino con mucho miedo.

En la subregión Urabá, el Observatorio Vicepresidencial registró también que en el corregimiento Nueva Colonia, de Turbo (Urabá), en junio de 2006 los colonos que están en espera de un título de propiedad recibieron amenazas de muerte de presuntos miembros de las autodefensas.

En el Bajo Cauca personas entrevistadas señalan que la persistencia del poder paramilitar en algunas zonas y el ejercicio del mismo por parte de desmovilizados reinsertados, configuran situaciones de dominio y control en organizaciones comunitarias, como las Juntas de Acción Comunal, de las cuales también participan las mujeres, afectando en muchos casos el trabajo de las liderezas y los líderes que las conforman:

Ya vienen estas personas que siempre han sido la ley aquí, entonces los líderes tienen que quedarse callados, entonces no pueden hacer nada y ya todo mundo trabaja su proyecto como bien sea mandado por ellos o uno o se retira. Muchas personas de la junta de acción comunal nos vemos limitadas. Yo que soy de la junta de acción comunal y yo apenas me enfoco al mejoramiento de vivienda, mejoramiento de calle, que nos pongan la luz..., uno no se atreve a más nada porque sabe que ahí solamente se van sobre uno, uno quiere como sacar algo de su cabeza, pero es que de pronto uno llega y mete los pies y ¿qué hago? ...es que de pronto uno mete los pies por donde no es y ahí deja la cabeza.<sup>261</sup>

<sup>259</sup> Testimonio mujer residente, Medellín, junio de 2007.

<sup>260</sup> Testimonio mujer residente, Medellín, junio de 2007.

<sup>261</sup> Testimonio mujer residente, subregión Bajo Cauca, grupo focal, julio de 2007.

## **CAPITULO 5**

### **ACCIONES REALIZADAS PARA PREVENIR Y ATENDER LOS EFECTOS DE LA REINSENCION PARAMILITAR EN LA VIDA DE LAS MUJERES**

Uno de los objetivos del estudio realizado dice relación con la identificación de las acciones que se están llevando a cabo por parte de los diversos actores locales en las diferentes zonas para dar respuesta a los efectos negativos que la reinserción de ex combatientes del paramilitarismo ha tenido sobre la vida de las mujeres de tres comunidades receptoras de Antioquia.

Al respecto es preciso decir que frente a esta situación particular no se están llevando a cabo ningún tipo de acciones por parte de los gobiernos locales, por parte de la administración justicia e instituciones comprometidas con la protección de las mujeres, las niñas y las jóvenes, o por parte de ONG con presencia en las zonas.

Pareciera que esto no hace parte de los asuntos relacionados con el proceso de reinserción y reincorporación de desmovilizados a la vida civil. Máxime cuando se argumenta por parte de funcionarios públicos locales, que el proceso de DDR ha sido manejado desde el nivel central en cabeza del Presidente y el Alto Comisionado para la Paz.

Específicamente para el proceso de reinserción, el gobierno nacional creó la Oficina de la Alta Consejería Presidencial para la Reintegración Social y Económica, que si bien ha abierto Centros de Servicios en diversos municipios del país, encargados de la coordinación del programa a nivel local, estos trabajan de manera centralizada y con poca articulación con las instituciones públicas municipales encargadas por ejemplo de la prevención y atención jurídica de la violencia intrafamiliar y la violencia contra las mujeres.

Como es de conocimiento público, el caso de Medellín es diferente a los demás municipios del país. En esta ciudad la Alcaldía puso en marcha el Programa de Paz y Reconciliación, que atiende actualmente a cerca de 4.000 personas desmovilizadas

residentes en esta ciudad. Por iniciativa de algunas de sus funcionarias, se han venido adelantando acciones particulares con las mujeres desmovilizadas, y de manera general, el programa está situando su atención en el trabajo con los desmovilizados y sus núcleos familiares, evidenciándose esfuerzos de articulación con organismos responsables de la atención a víctimas de violencia intrafamiliar, como son las Comisarías de Familias, que dependen, al igual que el Programa de Paz y Reconciliación, de la Secretaría de Gobierno Municipal.

Por su parte, la Unidad Permanente de Derechos Humanos de la Personería de Medellín, viene haciendo seguimiento a la situación de derechos humanos en la ciudad, y particularmente, al proceso de desmovilización, desarme y reinserción de las AUC. Profesionales de esta unidad encargadas de la atención a víctimas de desplazamiento forzado interno y violencia sexual por su parte, han venido estudiando e investigando sobre las relaciones existentes entre violencia sexual perpetrada por actores armados y el desplazamiento de las mujeres víctimas y sus familias.

Esta Unidad viene pues realizando un trabajo activo de posicionamiento de problemáticas relacionadas con el conflicto que, como el desplazamiento forzado y la violencia sexual, afectan mayoritariamente a las mujeres, las jóvenes y las niñas. En todas las instancias donde participa la Unidad, se ha posicionado el tema de violencia sexual, ahondando en su relación con el conflicto y el desplazamiento, toda vez que esta ha sido una problemática invisibilizada, porque aún la violencia sexual sigue asociándose a la esfera de lo privado.

Como iniciativas concretas frente a la situación de las mujeres víctimas de desplazamiento forzado por violencia sexual, la Unidad Permanente de Derechos Humanos de la Personería, ha realizado acciones de protección y tratamiento especial a estas mujeres<sup>262</sup>, como la obtención de una adición presupuesta para el programa de hogares de acogida a víctimas intrafamiliar, logrando con ellos se hiciera extensivo a mujeres víctimas de violencia sexual y desplazamiento forzado. Esto ha sido producto del trabajo realizado conjuntamente por la Unidad con la Secretaría de Gobierno y Metromujer (actualmente Secretaría de las Mujeres).

Con relación a las secuelas de embarazos forzados que deja la violencia sexual, perpetrada por diversos actores, la Unidad permanente de DDHH también ha hecho el

---

<sup>262</sup>Estas acciones se realizan a todas las mujeres víctimas de violencia sexual y desplazamiento, independiente de cual sea el actor que responsable de los delitos.

acompañamiento socio jurídico ante el sistema de salud, para que se les garantice a las mujeres su derecho a un aborto legal y seguro.

Como un hecho de trascendental importancia para la vida de las mujeres en Medellín, se resalta la formulación y aprobación mediante acuerdo municipal de 2006 de la Política Pública para la Prevención y Atención de las Violencias Sexuales, la cual es producto del trabajo mancomunado de ONG feministas y defensoras de derechos humanos de las mujeres, así como de otros actores del sector público y académico de la ciudad.

Funcionarios/as de la administración de justicia, especialmente de las Comisarías de Familia en Medellín, han realizado acciones puntuales con la población desmovilizada, por iniciativa propia y ante las situaciones que han podido conocer en el ejercicio de sus funciones.

Ante esa necesidad que yo vi en el sector, porque tenía como varias situaciones de muchachos reinsertados que estaban desconociendo los alimentos para sus hijos [...] hay muchos de ellos que tenían situaciones específicas con respecto a la situación de padres de ellos [...] entonces me tocó organizar un reuñoncita, me ayudó la psicóloga de allá [del programa de paz y reconciliación], que previamente ella nos había citado a una reunión cuando conocimos de esta comisión, entonces expusimos casos de violencia, expusimos casos de que no estaban cumpliendo con la cuota de alimentos, entonces ella me citó los muchachos del sector que se están reinsertando y entonces pudimos darles a conocer lo que dice la norma civil y sobre la ley 294, que fue modificada por la ley 575.<sup>263</sup>

Así mismo, algunos manifiestan que han puesto en conocimiento de autoridades competentes (Fiscalía) las situaciones indebidas que implican a la población desmovilizada y que están afectando la vida de las comunidades, como es la persistencia del ejercicio de la autoridad por parte de algunos de ellos en la solución de problemáticas de índole familiar y comunitaria.

En otra zona de Medellín, la Comisaría de Familia, como parte integrante del Comité Local de Gobierno, ha realizado acciones con líderes desmovilizados orientadas al fortalecimiento de la institucionalidad pública en las comunas, a fin de contrarrestar la autoridad que siguen manejando algunos desmovilizados y que de alguna manera sigue siendo concedida por miembros de las comunidades. Con ello se busca también dar a conocer las competencias de las instituciones públicas locales.

---

<sup>263</sup> Entrevista funcionario, Medellín, junio de 2007.

Apuntando hacia la seguridad económica de la población, y aunque no está específicamente pensada para las mujeres, es importante destacar la facilitación de préstamos a tenderos por parte de entidades financieras de tipo cooperativo para que no tengan que recurrir al sistema del paga diario, que como señalamos pone en riesgo la vida de quienes acuden a este sistema. Una acción de este tipo podría hacerse extensiva a mujeres de estratos 1, 2 y 3 y especialmente a mujeres jefas de hogar, también afectadas por estos sistemas ilegales que hemos mencionado en el capítulo 4.

En el Bajo Cauca una ONG que trabaja en el área de derechos humanos ha venido realizando en asocio con la academia investigaciones sobre factores de riesgo que llevan a niños, niñas y jóvenes al ejercicio de la prostitución y el comercio sexual en la subregión. Si bien esto no es una acción directa para contrarrestar los efectos de la desmovilización en la seguridad personal de la población infantil y juvenil, sí es una tarea necesaria para profundizar en esta problemática y poder diseñar acciones de política pública en esta materia.

De otra parte es importante destacar la debilidad de las instituciones del Ministerio Público y de instituciones encargadas de la prevención y atención de la violencia contra las mujeres y la familia. Particularmente en la subregión de Bajo Cauca, donde no existe presencia de la Defensoría del Pueblo; las Comisarías de Familia no cuentan con equipos completos de intervención psico social, y profesionales del ICBF tienen contratos laborales sin estabilidad y continuidad. Lo anterior limita considerablemente las funciones de los funcionarios y funcionarias para intervenir y hacer seguimiento al proceso de reinserción en la zona y para adelantar acciones articuladas con el programa de la Alta Consejería para la Reintegración Social y Económica:

La Comisaría de Familia no tiene psicóloga. Teníamos una psicóloga practicante, pero ya no tenemos. No tenemos el equipo psicosocial. Entonces nosotros lo que hicimos cuando yo llegue acá el año pasado en junio, fue iniciar un proceso de la Comisaría amiga en el barrio, al divulgar qué ofrece la comisaría, cómo lo podemos apoyar, un programa que se llama "la comisaría en su barrio", entonces escogimos 5 barrios de acá del municipio y hacíamos talleres con ellos, actividades y desde ahí se incrementó la denuncia. Nosotros vimos los casos de abuso sexual que parecían ocultos, desde ahí. No es que día a día tenemos casos de abuso sexual, pero si hemos visto que la gente se inquieta más, ya por ejemplo nos llaman: vea se acuerda que usted nos dijo que si alguna cosa podíamos llamar...- entonces ya la gente al menos reconoce como que tienen unos derechos que los pueden hacer valer, que pueden trabajar juntos, porque nosotros hemos salido y divulgado en los barrios y todo, entonces a las personas algo se les queda.<sup>264</sup>

---

<sup>264</sup> Entrevista funcionaria, subregión Bajo Cauca, julio de 2007.

Tenemos debilidades fuertes, como que se terminan las contrataciones de atención social, entonces ya no tenemos cómo atender la familia o que se termina el contrato de psicología y no podemos seguir con los procesos de clínica. Vamos a ver si eso mejora. Por ejemplo, la trabajadora social de acá, terminó su contrato y entonces estamos esperando si ella esta semana ya puede estar con nosotros.<sup>265</sup>

Es importante señalar que en el municipio de Necoclí no existe Comisaría de Familia, toda vez que la ley exige que el comisario/a sea Especialista en Derecho de Familia, y el salario previsto para este cargo, que viene determinado por la categoría a que pertenece el municipio, ha sido un obstáculo para el nombramiento del mismo. Así mismo, la Red de Prevención de la Violencia Intrafamiliar que venía funcionando años atrás en dicho municipio, ya no funciona, situación que también se ha presentado en Apartadó, donde se evidencia una falta de compromiso institucional por parte de algunos de las funcionarias/os delegadas/os, según señala un funcionario de la región entrevistado.

Excepcionalmente en Necoclí la Personería Municipal, llevó a cabo una acción puntual con una delegada del Ministerio del Interior, dirigida a población reinsertada, que buscaba informar sobre la violencia intrafamiliar y sus posibles consecuencias, como es la pérdida de beneficios de la Ley de Justicia y Paz.

Así mismo, la administración municipal, en asocio con el SENA y el programa de la Alta Consejería en este municipio, llevó a cabo un diplomado de gestión de liderazgo, concebido como un espacio de acercamiento y construcción de confianza entre desmovilizados/as y otras personas de la comunidad, que tenía como fin fundamentalmente que la sociedad civil y los/as reinsertados/as se reencontrarán para *cerrar ese tejido humano que estuvo abierto por la violencia*.

Con relación a la infancia y la juventud, población considerada en alto riesgo en estos contextos de conflicto armado interno y procesos de desmovilización, desarme y reinsertación, en las subregiones de Urabá y Bajo Cauca, instituciones encargadas de la protección de estos grupos poblacionales, evidencian la falta de políticas públicas para la juventud y la infancia, acordes a los contextos locales y regionales.<sup>266</sup>

En Urabá, la Fundación Compartir, ONG que viene trabajando con mujeres, jóvenes y niñas, está haciendo esfuerzos importantes en lo que tiene que ver con la transformación cultural de esos modelos de masculinidad que seducen a niñas y niños

---

<sup>265</sup> Entrevista funcionaria, subregión Bajo Cauca, julio de 2007.

<sup>266</sup> En la subregión Bajo Cauca, del Bloque Mineros fueron desvinculados 49 niños y niñas.

en estas subregiones que han sido tan afectadas por el conflicto armado interno. Sin embargo, estos esfuerzos requieren de mayor apoyo por parte de la institucionalidad pública nacional y departamental:

Nosotros trabajamos muchísimo eso con ellas [las niñas y jóvenes] en los grupos de jóvenes, en los grupos semillas, más que todo sobre lo que es la valoración personal [...] porque es como la toma de conciencia de que el amor es algo tan grande que hay que saberlo defender y que no hay que cambiarlo simplemente por un ofrecimiento, por dinero o por una seguridad en un arma; porque es como la seguridad, eso les da a ellas como una prepotencia, porque mire “anda con un paramilitar” [...] pero es el arma lo que les llama la atención y es el dinero [...] a nivel de formación se podría hacer mucho más, pero nosotros no contamos con el recurso para esta actividad que es necesaria; nosotros no lo tenemos pero es necesario, es urgente.<sup>267</sup>

Es preciso resaltar la existencia de avances en el municipio de Carepa, donde se ha puesto en funcionamiento desde el 2004 el Observatorio de Violencia Intrafamiliar. Adicionalmente, se diseñaron mecanismos para el levantamiento de la información, implementación y mejoramiento del funcionamiento de espacios interinstitucionales e intersectoriales de discusión, análisis y seguimiento de las diversas problemáticas de las comunidades: comités de vigilancia epidemiológica, comité municipal de política social, los cuales se reúnen periódicamente ganando institucionalidad y posicionamiento dentro del gobierno local.

De igual forma, se destaca en este mismo municipio la creación y fortalecimiento de una red de salud sexual y reproductiva conformada por jóvenes y promovida por la Dirección Seccional de Salud.

Es preciso decir que si bien se han puesto en marcha algunas iniciativas a favor de las mujeres, niñas y jóvenes en las subregiones de Bajo Cauca y Urabá, e importantes iniciativas en Medellín –entendiendo lógicamente su condición de municipio capital, con muchos más recursos y una institucionalidad pública local mucho más fuerte–, dichas iniciativas se inscriben en el marco amplio de la conflictividad que presentan las regiones (por ejemplo, alguna acciones relacionadas con la prevención de la violencia intrafamiliar, o con la atención a las víctimas del conflicto armado, programas con población desplazada, con mujeres afectadas por la guerra). Sin embargo, no existe ninguna iniciativa relacionada específicamente con los riesgos particulares que se pueden derivar para la vida de las mujeres, niñas y jóvenes de los procesos de desmovilización de excombatientes.

---

<sup>267</sup> Entrevista funcionaria, Apartadó.

Como corolario, se evidencia en las subregiones especialmente, que el Programa de Reinserción y Reintegración a la Vida Civil coordinado desde el nivel central por la Alta Consejería y operado en los municipios por los Centros de Servicios, no se ha articulado suficientemente con la institucionalidad pública local. Si bien se han hecho algunas acciones puntuales -apoyo logístico, acompañamiento a desmovilizados en la exigibilidad del pago oportuno de su ayuda humanitaria, charlas a los reinsertados por parte de funcionarios públicos-, no se evidencia aún un proceso de reinserción desde una perspectiva diferencial, particularmente de género, que tenga en cuenta los efectos tanto negativos como positivos que pueda tener dicho proceso sobre la vida de mujeres, jóvenes y niñas, así como de hombres, niños y jóvenes en las comunidades receptoras de población desmovilizada. **Informe final**

## CAPITULO 6

### PROPUESTA PARA MONITOREAR LA SEGURIDAD HUMANA DE LAS MUJERES EN CONTEXTOS DE REINSERCIÓN DE EXCOMBATIENTES

Un enfoque en la seguridad humana para estudiar género y conflicto es significativo porque establece un vínculo entre equidad de género y seguridad humana. A diferencia del enfoque en los derechos, el enfoque en la seguridad humana implica que *cualquier cosa* que amenace la seguridad es una violación a los derechos humanos, incluidas las violaciones específicas de género que por mucho tiempo han sido consideradas resultados normales, privados o inevitables de la guerra.

Amani El Jack<sup>268</sup>

A partir de la propuesta de Seguridad Humana hecha por Naciones Unidas en 1994 y 2003, de las críticas y aportes hechos a la discusión por el feminismo académico y los estudios de género —de cuyos elementos principales dimos cuenta en el segundo capítulo— y de la constatación empírica facilitada por el trabajo de campo que hizo parte de la presente investigación, desarrollamos en este capítulo una propuesta para monitorear los riesgos de seguridad de las mujeres, niñas y jóvenes que habitan en zonas receptoras de población excombatiente.

Además de recoger las dimensiones de seguridad humana cuya atención consideramos fundamental en contextos de DDR, en dicha propuesta se especifican los requerimientos necesarios para que tal seguridad sea realizada o efectivamente garantizada, las amenazas que pondrían en riesgo las distintas dimensiones de esta seguridad, y los indicadores de inseguridad en cada una de ellas.

Aunque nuestra mirada se ha centrado en el caso colombiano y en la desmovilización particular de grupos paramilitares<sup>269</sup>, creemos que hay elementos de esta propuesta

---

<sup>268</sup> EL JACK, Amani, *Género y conflictos armados. Informe general*, Reino Unido, BRIDGE development - gender, Agosto de 2003, [En línea]: <http://www.bridge.ids.ac.uk/reports/conflictos%20armados-overview%20report.pdf>

<sup>269</sup> Hacemos énfasis en estas dos condiciones por dos razones. Primero, porque es preciso tener en cuenta que en Colombia estos procesos de desmovilización colectiva no se han dado en una situación posconflicto, sino en medio del conflicto armado interno que aún existe. Segundo, porque dichos procesos han sido protagonizados por integrantes de grupos paramilitares, lo cual les confiere también unas características particulares.

que podrían emplearse en la realización de lecturas en clave de género y desde las mujeres sobre la situación de seguridad humana de las mujeres, niñas y jóvenes en otros contextos de conflicto y postconflicto<sup>270</sup>.

Desde nuestra perspectiva, asumimos como *requerimientos* de cada dimensión de la seguridad humana aquellos asuntos de tipo legal, político, institucional, cultural y social, que deben ser garantizados y promovidos por el Estado, en cabeza de la institucionalidad pública, para que la seguridad humana de las mujeres sea una realidad.

De igual forma, dentro de nuestro trabajo *las amenazas* son entendidas como aquellos peligros que existen en la sociedad para las mujeres, las jóvenes y las niñas<sup>271</sup>, como resultado tanto de prácticas culturales nocivas para ellas, como de procesos históricos de exclusión y marginación, así como aquéllos que surgen de situaciones de conflicto social y armado que ponen en riesgo la seguridad humana de la población, con implicaciones diferenciadas y particulares para las mujeres, niñas y jóvenes. De acuerdo con nuestra concepción, las amenazas a la Seguridad Humana de las Mujeres incluyen, pero no están limitadas a, todas las formas de violencia, injusticia y violación de derechos humanos.

En lo concerniente a los *indicadores de seguridad*, hemos tomado como referencia para su clasificación la realizada por UNIFEM, contenida en el documento *Género y Seguridad Humana, Alertas Tempranas y DDHH de las Mujeres en Colombia*, en el cual se plantea que:

Un indicador sensible al género es, por tanto, aquel que captura los cambios en las relaciones de género en una sociedad durante un tiempo. Mientras que las estadísticas desagregadas por sexo proporcionan información factual sobre el estatus de las mujeres, un indicador de género proporciona evidencia directa sobre el estatus de la mujer en relación con los hombres. De tal forma, un indicador de género para monitorear el conflicto sería aquel que provee información concreta sobre lo que está ocurriendo con las mujeres en el contexto del conflicto en comparación con los hombres.<sup>272</sup>

Señala este mismo documento que los indicadores pueden ser de naturaleza cuantitativa o cualitativa, y se pueden dividir en las siguientes categorías:

---

<sup>270</sup> Si bien nuestra mirada se centró en el caso colombiano y el proceso de DDR, esta propuesta puede ser útil para analizar la situación de seguridad humana de las mujeres en otros contextos de conflicto social y político (dictaduras, regímenes opresores, mafia y crimen organizado...)

<sup>271</sup> En un sentido amplio, la amenaza es un peligro latente o factor de riesgo externo de un sistema o un sujeto expuesto, y que le sitúa en situación de vulnerabilidad.

<sup>272</sup> UNIFEM REGIÓN ANDINA, *Género y Seguridad Humana. Alertas tempranas y DDHH de las mujeres en Colombia*, Bogotá. s/f. Buscar dirección web.

- *Indicadores de Causas Estructurales:* Referidos en términos de temporalidad al largo plazo, en cuanto tienen que ver con condiciones sistémicas fuertemente arraigadas dentro de una sociedad, tales como la desigualdad económica, la violencia intrafamiliar, la baja participación política de las mujeres, entre otras.
- *Indicadores de Causas próximas:* Relacionados con circunstancias específicas de situaciones emergentes, de corto o mediano plazo, que muestran una tendencia. Ejemplos de este tipo de indicadores son el reclutamiento de mujeres y hombres por parte de grupos armados, la imposición de códigos de conducta y/o prácticas restrictivas a mujeres y hombres, las amenazas a mujeres y hombres líderes, el aumento de la prostitución en la zona, entre otros. En nuestro caso particular, hechos de violencia surgidos a partir de la reinserción de excombatientes se ubican como indicadores de causas próximas.
- *Indicadores Catalizadores:* Hacen referencia a sucesos o acontecimientos que, en conjunción con las causas próximas y estructurales, pueden acelerar o desacelerar la violencia, tales como: detenciones, señalamientos, asesinatos selectivos de mujeres y hombres líderes, masacres, utilización de las mujeres para obtener información, violencia contra las mujeres, control y expropiación de bienes o tierras propiedad de las mujeres.

Hechas estas aclaraciones sobre los contenidos y términos de la propuesta formulada para monitorear los riesgos de seguridad de las mujeres en contextos de reinserción de excombatientes, presentamos a continuación el cuadro que la recoge en sus diversos elementos.

## INDICADORES PARA MONITOREAR LOS RIESGOS PARA LA SEGURIDAD DE LAS MUJERES

### EN CONTEXTOS DE REINSERCIÓN DE EXCOMBATIENTES:

#### EL PROCESO DE REINSERCIÓN PARAMILITAR EN COLOMBIA

Dimensiones de la seguridad humana de las mujeres	Requerimientos	Amenazas	Indicadores
<p><b>Seguridad íntima</b></p> <p>Alude a una vida libre de todo tipo de violencias contra las mujeres, niñas y jóvenes por parte de personas con las cuales ellas <i>tienen —o han tenido— algún tipo de vínculo</i> (familiar, afectivo, de convivencia). El elemento que la define es la existencia de vínculos de la víctima con el victimario/a.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Respeto a la vida, a la integridad física, psicológica y moral de <i>las mujeres</i>.</li> <li>- Ausencia de violencia física, sexual, verbal y psicológica contra la mujer dentro de la pareja y/o expareja.</li> <li>- Instituciones y políticas de prevención y atención de la violencia conyugal que garanticen la seguridad de las mujeres.</li> <li>- Protocolos adecuados de atención a mujeres</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Naturalización<sup>273</sup> de la violencia contra la mujer.</li> <li>- Condiciones de pobreza material (hacinamiento, dependencia económica, etc.).</li> <li>- Militarización de la vida civil, en cuanto está sustentada en una ideología misógina y patriarcal.</li> <li>- Sistema de justicia sexista y falta de formación de las/los operadores de justicia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Estructurales:</b></li> <li>- Tasas de violencia conyugal por sexo.</li> <li>- Tasas de delitos sexuales por sexo.</li> <li>- Tasas de homicidios según sexo.</li> <li>- Casos de feminicidio íntimo.</li> <li>- Percepción de la participación de las mujeres en la toma de decisiones al interior de la pareja y la familia.</li> <li>- Percepción por parte del hombre de la mujer como</li> </ul>

<sup>273</sup> Dicha naturalización es la que da pie a la aceptación y la justificación cultural de las distintas formas de violencia contra la mujer.

<sup>274</sup> En la medida que contribuyen a invisibilizar los problemas, necesidades e intereses específicos de las mujeres, niñas y jóvenes, tanto excombatientes como residentes en las comunidades receptoras de población desmovilizada.

<b>Dimensiones de la seguridad humana de las mujeres</b>	<b>Requerimientos</b>	<b>Amenazas</b>	<b>Indicadores</b>
	<p>víctimas de violencia íntima.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Legislación que proteja a mujeres contra la violencia íntima y castigue a los agresores.</li> <li>- Sistema de justicia no sexista.</li> <li>- Fortalecimiento de la autonomía de las mujeres.</li> <li>- Organizaciones locales de mujeres que hagan veeduría a los procesos de DDR con perspectiva de género.</li> </ul>	<p>en <i>Justicia de Género</i>.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Procesos de DDR sin perspectiva de género<sup>274</sup>.</li> <li>- Porte ilegal y proliferación de armas en las comunidades.</li> <li>- Consumo de alcohol y sustancias psicoactivas.</li> </ul>	<p>propiedad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de mujeres jefas de hogar con relación a hombres jefes de hogar.</li> <li>- Nivel educativo de mujeres jefas de hogar en comparación con hombres jefes de hogar.</li> <li>- Porcentaje de mujeres analfabetas en comparación con el porcentaje de hombres.</li> <li>- Porcentaje de mujeres en la educación superior en comparación con el porcentaje de hombres.</li> <li>- Tasas de ocupación y remuneración según sexo.</li> <li>- Existencia de instituciones, redes de seguridad, servicios estatales e internacionales con políticas y programas de prevención y protección de la</li> </ul>

<sup>275</sup> En el caso colombiano, se hace referencia específicamente a la Ley de Justicia y Paz, en lo concerniente a la pérdida de beneficios a excombatientes que cometan delitos posteriores a su desmovilización.

Dimensiones de la seguridad humana de las mujeres	Requerimientos	Amenazas	Indicadores
			<p>violencia contra las mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Próximos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Casos de violencia contra las mujeres compañeras permanentes, amantes, novias, amigas de reinsertados, en que ellos son los agresores.</li> <li>- Implementación por parte de las mujeres de medidas que piensan podrían protegerlas de la violencia íntima (denuncia, huida, cambio de lugar de residencia...)</li> <li>- Sentimientos de miedo experimentados y expresados por las mujeres.</li> </ul> </li> <li>• <b>Catalizadores aceleradores:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Percepción sobre incremento de venta y consumo de sustancias psicoactivas por parte de reinsertados.</li> <li>- Uso de formas violentas de resolución de conflictos.</li> </ul> </li> </ul>

Dimensiones de la seguridad humana de las mujeres	Requerimientos	Amenazas	Indicadores
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Catalizadores desaceleradores:</b></li> <li>- Vinculación de las autoridades locales, sector privado, ONG y organizaciones de base comunitaria en los procesos de DDR.</li> <li>- Funcionamiento adecuado del programa de reinserción a la vida civil en los municipios, que contemple la vinculación al proceso de DDR del núcleo familiar del reinsertado/a.</li> <li>- Incremento de la formulación de denuncias por violencia conyugal perpetrada por reinsertados.</li> <li>- Existencia de rutas eficaces de atención jurídica para protección de las mujeres.</li> <li>- Administración eficiente de justicia en casos de denuncias por violencia conyugal perpetrada por reinsertados.</li> <li>- Presencia de organizaciones de la sociedad civil, y particularmente</li> </ul>

Dimensiones de la seguridad humana de las mujeres	Requerimientos	Amenazas	Indicadores
			<p>organizaciones de mujeres, que hagan veeduría y seguimiento a los procesos de DDR en las zonas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicación rigurosa de las sanciones previstas para los desmovilizados que infrinjan la normatividad legal dentro de la cual se encuadra el proceso de reinserción.<sup>275</sup></li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Respeto a la vida, a la integridad física, psicológica y moral de <i>niñas y jóvenes</i> dentro de la familia y su esfera íntima de relaciones.</li> <li>- Ausencia de violencia física, sexual, verbal y psicológica contra las niñas y las jóvenes por parte de familiares o de personas con las que tengan o hayan tenido algún tipo de vínculo.</li> <li>- Instituciones y políticas de prevención y atención de la violencia intrafamiliar que garanticen la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Naturalización de la violencia contra las niñas y las jóvenes.</li> <li>- Condiciones de pobreza material (hacinamiento, desescolarización, frustración, falta de oportunidades, etc.).</li> <li>- Militarización de la vida civil, en cuanto está sustentada en una ideología misógina y patriarcal.</li> <li>- Exaltación cultural de un modelo masculino asociado con el poder y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Estructurales:</b></li> <li>- Tasa de violencia entre familiares según sexo</li> <li>- Tasa de delitos sexuales según edad y sexo.</li> <li>- Existencia de instituciones, redes de seguridad, servicios estatales e internacionales con políticas y programas de prevención y protección de la violencia contra las niñas y jóvenes.</li> <li>- Nivel de escolaridad de niñas/os y adolescentes según sexo.</li> </ul>

Dimensiones de la seguridad humana de las mujeres	Requerimientos	Amenazas	Indicadores
	<p>seguridad de niñas y jóvenes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Protocolos adecuados de atención a niñas y jóvenes víctimas de violencia íntima.</li> <li>- Legislación que proteja a niñas y jóvenes contra la violencia y castigue a las/los agresores.</li> <li>- Sistema de justicia no sexista.</li> <li>- Fortalecimiento de la autonomía de las niñas y los jóvenes.</li> <li>- Organizaciones locales de mujeres que hagan veeduría a los procesos de DDR con perspectiva de género.</li> </ul>	<p>la dominación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Menor valoración de las hijas mujeres con relación a los hijos hombres.</li> <li>- Incitación a la prostitución o al comercio sexual de niñas y jóvenes por parte de la familia.</li> <li>- Existencia de prácticas culturales basadas en el <i>derecho de pernada</i>.</li> <li>- Sistema de justicia sexista y falta de formación de las/los operadores de justicia en <i>Justicia de Género</i>.</li> <li>- Procesos de DDR sin perspectiva de género.</li> <li>- Consumo de alcohol y sustancias psicoactivas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tasas de deserción, abandono y repetición escolar por sexo.</li> <li>• <b>Próximos:</b></li> <li>- Casos de violencia contra las niñas y los jóvenes por parte de familiares y/o conocidos (reinsertados) en sus diferentes manifestaciones.</li> <li>- Incremento de la explotación sexual infantil.</li> <li>- Incremento del comercio sexual de niñas y jóvenes.</li> <li>- Implementación por parte de las niñas y jóvenes de medidas que piensan podrían protegerlas de la violencia íntima (denuncia, huida, cambio de lugar de residencia, vinculación a grupos armados irregulares).</li> <li>- Valoración positiva por parte de niñas, adolescentes y jóvenes de figuras masculinas investidas de poder de coacción y dominación (actores armados, desmovilizados, mafiosos,</li> </ul>

Dimensiones de la seguridad humana de las mujeres	Requerimientos	Amenazas	Indicadores
			<p>traquetos, etc)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sentimientos de miedo experimentados y expresados por las niñas y las jóvenes.</li> <li>• <i>Catalizadores aceleradores:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Percepción sobre incremento de venta y consumo de sustancias psicoactivas.</li> </ul> </li> <li>•</li> <li>• <b><i>Catalizadores desaceleradores:</i></b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incremento de la formulación de denuncias por violencia contra menores y entre familiares perpetrada por reinsertados.</li> <li>- Existencia de rutas eficaces de atención jurídica para protección de niñas, adolescentes y jóvenes.</li> <li>- Administración eficiente de justicia en casos de denuncias por violencia contra menores y entre familiares perpetrada por reinsertados.</li> </ul> </li> </ul>

<b>Dimensiones de la seguridad humana de las mujeres</b>	<b>Requerimientos</b>	<b>Amenazas</b>	<b>Indicadores</b>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vinculación de las autoridades locales, sector privado, ONG y organizaciones de base comunitaria en los procesos de DDR.</li> <li>- Funcionamiento adecuado del programa de reinserción a la vida civil en los municipios, que contemple el trabajo con las comunidades receptoras.</li> <li>- Presencia de organizaciones de la sociedad civil, y particularmente organizaciones de mujeres, que hagan veeduría y seguimiento a los procesos de DDR, en las zonas.</li> <li>- Aplicación rigurosa de las sanciones previstas para los desmovilizados que infrinjan la normatividad legal dentro de la cual se encuadra el proceso de reinserción (Ley de Justicia y Paz).</li> </ul>
<p><b>Seguridad personal</b> Alude a una vida libre de todo tipo de violencias contra</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Respeto a la vida, a la integridad física, psicológica y moral de las mujeres, niñas y jóvenes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Naturalización de la violencia contra las mujeres, niñas y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Estructurales:</b></li> <li>- Tasa de homicidios por sexo y</li> </ul>

<b>Dimensiones de la seguridad humana de las mujeres</b>	<b>Requerimientos</b>	<b>Amenazas</b>	<b>Indicadores</b>
<p>las mujeres, niñas y jóvenes por parte de personas con las cuales ellas <i>no tienen ningún tipo de vínculo</i> (familiar, afectivo, de convivencia).</p>	<p>por parte de la sociedad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ausencia de violencia física, sexual, verbal y psicológica contra mujeres, niñas y jóvenes perpetrada por extraños o por conocidos con los que no existe ningún trato.</li> <li>- Instituciones y políticas de prevención de la violencia contra las mujeres, niñas y jóvenes.</li> <li>- Instituciones y políticas de prevención y atención de la violencia contra las mujeres, niñas y jóvenes.</li> <li>- Legislación que proteja a las mujeres, niñas y jóvenes contra la violencia y castigue a las/los agresores.</li> <li>- Sistema de justicia no sexista.</li> <li>- Organizaciones locales de</li> </ul>	<p>jóvenes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema de justicia sexista y falta de formación de las/los operadores de justicia en <i>Justicia de Género</i>.</li> <li>- Narcotráfico y redes de comercio sexual de mujeres, niñas y jóvenes.</li> <li>- Presencia de actores armados en la zona (Guerrilla, Fuerza Pública).</li> <li>- Presencia de grupos armados sin identificar.</li> <li>- Alta concentración de reinsertados.</li> <li>- Abuso de autoridad por parte de fuerza pública con presencia en barrios y veredas.</li> <li>- Intolerancia social frente</li> </ul>	<p>edad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tasa de delitos sexuales por sexo y edad.</li> <li>- Porcentaje de lesiones personales por sexo y edad.</li> <li>- Porcentaje de población desplazada por sexo y edad.</li> <li>- Existencia de instituciones, redes de seguridad, servicios estatales e internacionales con políticas y programas de prevención y protección de la violencia contra las mujeres.</li> </ul> <p>• <b>Próximos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Percepción de incremento de la violencia (sexual, física, psicológica, verbal) contra mujeres, niñas y jóvenes por parte de extraños o conocidos sin ningún trato, agentes del Estado, grupos armados, etc.</li> <li>- Existencia de trata<sup>276</sup> de mujeres, niñas y jóvenes.</li> </ul>

<sup>276</sup> Por "trata de personas se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o

Dimensiones de la seguridad humana de las mujeres	Requerimientos	Amenazas	Indicadores
	mujeres que hagan veeduría con perspectiva de género a los procesos de DDR.	<p>a grupos socialmente marginados (trabajadoras sexuales, habitantes de la calle, personas portadoras del VIH/SIDA, mujeres con opción sexual diferente).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Existencia de prácticas mal llamadas de "limpieza social".</li> <li>- Porte ilegal y proliferación de armas en las comunidades.</li> <li>- Exaltación cultural de un modelo masculino asociado con el poder y la dominación.</li> <li>- Consumo y expendio de sustancias psicoactivas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Casos de <i>feminicidios no íntimos</i><sup>277</sup> y <i>feminicidios sexuales no íntimos</i><sup>278</sup>.</li> <li>- Muertes selectivas y/o aparición de cuerpos.</li> <li>- Desplazamiento individual o familiar, particularmente de mujeres, por violencia basada en el género perpetrada por reinsertados.</li> <li>- Sentimientos de miedo experimentados y expresados por las mujeres, las niñas y las jóvenes.</li> <li>• <b>Catalizadores aceleradores:</b></li> <li>- Percepción sobre aumento del consumo de sustancias psicoactivas por parte de niños, niñas, jóvenes, mujeres adultas, hombres</li> </ul>

beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esta explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos". En: Naciones Unidas. Asamblea General. *Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer*. Informe del Secretario General. A/61/122/Add.1 Pág. 49. [en línea]

<http://www.e-leusis.net/ficheros/documentos/informe%20sec%20gral%20ONU%2010-06%20violencia.pdf> Fecha de consulta: 31/07/07

<sup>277</sup> Se denominan así los asesinatos de mujeres perpetrados por hombres sin ningún vínculo con la víctima.

<sup>278</sup> Término empleado para designar los asesinatos de mujeres acompañados de violencia sexual y perpetrados por hombres sin ningún vínculo con la víctima.

Dimensiones de la seguridad humana de las mujeres	Requerimientos	Amenazas	Indicadores
			<p>adultos, reinsertados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Prácticas de "limpieza social" hacia mujeres trabajadoras sexuales, indigentes, drogadictas, portadoras de VIH-SIDA o que de alguna manera representen sectores poblacionales tradicionalmente excluidos o marginados.</li> <li>- Reclutamiento forzado de mujeres y hombres jóvenes para el rearme de grupos paramilitares o la configuración de bandas emergentes.</li> <li>• <b>Catalizadores:</b> <b>desaceleradores:</b></li> <li>- Vinculación de las autoridades locales, sector privado, ONG y organizaciones de base comunitaria en los procesos de DDR.</li> <li>- Funcionamiento adecuado del programa de reinserción a la vida civil en los municipios, que contemple el trabajo con</li> </ul>

<b>Dimensiones de la seguridad humana de las mujeres</b>	<b>Requerimientos</b>	<b>Amenazas</b>	<b>Indicadores</b>
			<p>las comunidades receptoras.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Veeduría y control a los procesos de DDR que se llevan a cabo en las regiones por parte de las entidades del Ministerio Público (Personería, Defensoría).</li> <li>- Fortalecimiento de la institucionalidad pública e incremento de la formulación de denuncias por violación de DDHH de las mujeres, niñas y jóvenes por parte de reinsertados.</li> <li>- Existencia de rutas eficaces de atención jurídica para protección de las mujeres, niñas y jóvenes.</li> <li>- Aplicación rigurosa de las sanciones previstas para los desmovilizados que infrinjan la normatividad legal dentro de la cual se encuadra el proceso de re inserción (Ley de Justicia y Paz).</li> </ul>
<b>Seguridad comunitaria o</b>	- Respeto y garantía del derecho a una vida sin	- Naturalización de la violencia contra	• <b>Estructurales:</b>

<b>Dimensiones de la seguridad humana de las mujeres</b>	<b>Requerimientos</b>	<b>Amenazas</b>	<b>Indicadores</b>
<p><b>en la comunidad</b></p> <p>Implica que las mujeres, niñas y jóvenes se sientan seguras en el barrio, la escuela, la iglesia, el lugar de trabajo, los grupos u organizaciones, y que estas formas organizativas les puedan brindar protección, identidad cultural y un conjunto de valores que les den seguridad.</p>	<p>violencias contra mujeres, jóvenes y niñas en la comunidad barrial, grupos y organizaciones sociales y comunitarias, escuela, iglesia y lugar de trabajo en donde ellas participan.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Instituciones y grupos sociales que brinden protección física, psicológica, ayuda material, sentimiento de grupo e identidad cultural y comunitaria a sus integrantes y participantes.</li> <li>- Existencia de un tejido social comunitario basado en la confianza y la solidaridad.</li> <li>- Existencia de redes sociales de apoyo.</li> <li>- Existencia de organizaciones de mujeres empoderadas o en procesos de empoderamiento.</li> <li>- Instituciones educativas</li> </ul>	<p>mujeres, niñas y jóvenes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Condiciones de pobreza material de mujeres, jóvenes y niñas.</li> <li>- Exaltación cultural de un modelo masculino asociado con el poder y la dominación.</li> <li>- Infiltración de organizaciones armadas en los espacios comunitarios.</li> <li>- Deterioro del tejido comunitario por pérdida de la confianza y los lazos de solidaridad.</li> <li>- Prácticas discriminatorias y opresivas contra mujeres, jóvenes y niñas.</li> <li>- Tratos crueles contra mujeres, jóvenes y niñas.</li> <li>- Porte ilegal y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de mujeres jefas de hogares con relación a hombres jefes de hogar.</li> <li>- Nivel educativo de mujeres jefas de hogar en comparación con hombres jefes de hogar.</li> <li>- Porcentaje de niñas en la escuela primaria y secundaria en comparación con el porcentaje de niños.</li> <li>- Porcentaje de mujeres analfabetas en comparación con el porcentaje de hombres.</li> <li>- Porcentaje de mujeres en la educación superior en comparación con el porcentaje de hombres.</li> <li>- Existencia de prácticas culturales que limiten la participación social y política de la mujer.</li> <li>- Existencia de instituciones que promuevan los derechos de las mujeres y fomenten su</li> </ul>

Dimensiones de la seguridad humana de las mujeres	Requerimientos	Amenazas	Indicadores
	<p>que promuevan la equidad de género y el respeto a los derechos de niñas y jóvenes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lugares de trabajo seguros para las mujeres.</li> <li>- Empresas y patrones/as que protejan el derecho de las trabajadoras a una vida libre de violencias.</li> <li>- Organizaciones locales de mujeres que hagan veeduría a los procesos de DDR con perspectiva de género.</li> </ul>	<p>proliferación de armas en las comunidades.</p>	<p>organización.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Próximos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Percepción de utilización de las mujeres por parte de reinsertados o de actores armados para infiltrarse en la comunidad con propósitos intimidatorios o de control.</li> <li>- Conductas y prácticas discriminatorias contra mujeres y niñas por parte de reinsertados y actores armados.</li> <li>- Aumento de la violencia contra mujeres, niñas y jóvenes en la comunidad, grupos u organizaciones, lugares de estudio o de trabajo.</li> <li>- Persistencia de las limitaciones y restricciones para circular libremente por el territorio, barrios, veredas.</li> <li>- Número de hogares con jefatura femenina desplazados por reinsertados y otros actores armados con</li> </ul> </li> </ul>

Dimensiones de la seguridad humana de las mujeres	Requerimientos	Amenazas	Indicadores
			<p>posterioridad al inicio de procesos de DDR.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incremento del desplazamiento de mujeres, jóvenes y niñas por riesgos contra su vida y su integridad asociados a la presencia de reinsertados en su comunidad.</li> <li>- Sentimientos de miedo experimentados y expresados por las mujeres, las niñas y los jóvenes.</li> <li>• <b>Catalizadores aceleradores:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reclutamiento forzado de mujeres y hombres jóvenes por parte de disidentes, rearmados, bandas emergentes u otros actores armados.</li> <li>- Restricciones, control o impedimento por parte de reinsertados u otros actores armados a la participación y organización de las mujeres.</li> </ul> </li> </ul>

<b>Dimensiones de la seguridad humana de las mujeres</b>	<b>Requerimientos</b>	<b>Amenazas</b>	<b>Indicadores</b>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Catalizadores desaceleradores:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso de formas no violentas de resolución de conflictos.</li> <li>- Desarrollo de estrategias de resistencia por parte de las mujeres.</li> <li>- Vinculación de las autoridades locales, sector privado, ONG y organizaciones de base comunitaria en los procesos de DDR.</li> <li>- Funcionamiento adecuado del programa de reinserción a la vida civil en los municipios, que contemple el trabajo con las comunidades receptoras.</li> <li>- Presencia de agencias de cooperación internacional, ONG, iglesia(s) en zonas de recepción de reinsertados/as.</li> <li>- Veeduría y control a los procesos de DDR en los municipios por parte de las entidades del Ministerio</li> </ul> </li> </ul>

<b>Dimensiones de la seguridad humana de las mujeres</b>	<b>Requerimientos</b>	<b>Amenazas</b>	<b>Indicadores</b>
			<p>Público (Personería, Defensoría).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presencia de organizaciones de la sociedad civil, y particularmente organizaciones de mujeres, que hagan veeduría y seguimiento a los procesos de DDR en las zonas.</li> </ul>
<p><b>Seguridad en salud, con énfasis en salud sexual y reproductiva</b></p> <p>Significa que las mujeres, niñas y jóvenes están protegidas, especialmente contra situaciones que pongan en riesgo su salud física, sexual y reproductiva, y que cuentan con capacidades para el auto cuidado de la misma.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cobertura del sistema de salud para mujeres, niñas y jóvenes.</li> <li>- Instituciones, políticas y programas de salud sexual y reproductiva para mujeres, niñas y jóvenes.</li> <li>- Programas de formación en derechos sexuales y reproductivos dirigidos a mujeres, jóvenes, adolescentes y niñas.</li> <li>- Protocolos de atención adecuados para la atención a mujeres, niñas y jóvenes víctimas de violencia sexual.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Naturalización del cuerpo y la sexualidad femenina como "objeto para otros".</li> <li>- Ideal estético de belleza que pone en riesgo la salud física y sexual de mujeres y jóvenes.</li> <li>- Narcotráfico y redes de comercio sexual de mujeres, niñas y jóvenes.</li> <li>- Exaltación cultural de un modelo masculino asociado con el poder y la dominación.</li> <li>- Grupos armados al</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Estructurales:</b></li> <li>- Tasa de afiliación al régimen de seguridad social en salud según sexo.</li> <li>- Esperanza de vida por sexo.</li> <li>- Tasas de VIH-SIDA por sexo.</li> <li>- Porcentaje de mujeres y adolescentes que usan métodos de planificación familiar.</li> <li>- Promedio de embarazos por mujer según edad.</li> <li>- Existencia de instituciones con políticas y programas de prevención, promoción y atención de la salud en</li> </ul>

<b>Dimensiones de la seguridad humana de las mujeres</b>	<b>Requerimientos</b>	<b>Amenazas</b>	<b>Indicadores</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuerpo y mente sanos.</li> <li>- Programas de prevención del embarazo en niñas y adolescentes.</li> <li>- Campañas educativas a favor de una imagen positiva del cuerpo y la sexualidad femenina y contra ideales estéticos y publicitarios estereotipados que ponen en riesgo la salud de mujeres, niñas y jóvenes.</li> <li>- Organizaciones locales de mujeres que hagan veeduría a los procesos de DDR con perspectiva de género.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- servicio del narcotráfico y redes de trata de mujeres, jóvenes y niñas.</li> <li>- Debilidad de los sistemas locales de salud en materia de salud sexual y reproductiva.</li> <li>- Escaso presupuesto y escaso talento humano para la implementación del Plan de Atención Básica en Salud en los municipios.</li> </ul>	<p>general y la salud sexual y reproductiva en particular de mujeres, niñas y jóvenes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Próximos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Percepción sobre aumento del embarazo en adolescentes en zonas de recepción y alta concentración de reinsertados.</li> <li>- Aumento del porcentaje de ITS, ETS, VIH-SIDA en zonas de recepción y alta concentración de reinsertados.</li> <li>- Percepción sobre incremento de trata de mujeres, niñas y jóvenes (especialmente prostitución, prostitución forzada, comercio sexual y explotación sexual infantil) en zonas de recepción y alta concentración de reinsertados.</li> <li>- Incremento de la violencia sexual en contra de las mujeres, niñas y jóvenes en</li> </ul> </li> </ul>

Dimensiones de la seguridad humana de las mujeres	Requerimientos	Amenazas	Indicadores
			<p>zonas de recepción y alta concentración de reinsertados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sentimientos de miedo experimentados y expresados por las mujeres, las niñas y los jóvenes.</li> <li>• <b>Catalizadores aceleradores:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Control del cuerpo y la sexualidad de las mujeres por parte de reinsertados e integrantes de grupos armados.</li> </ul> </li> <li>• <b>Catalizadores desaceleradores:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Existencia de rutas y protocolos de atención a mujeres, niñas y jóvenes víctimas de violencia sexual.</li> <li>- Presencia de instituciones públicas, privadas, ONG, en la zona que promuevan y protejan los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.</li> </ul> </li> </ul>

<b>Dimensiones de la seguridad humana de las mujeres</b>	<b>Requerimientos</b>	<b>Amenazas</b>	<b>Indicadores</b>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vinculación de las autoridades locales, sector privado, ONG y organizaciones de base comunitaria en los procesos de DDR.</li> <li>- Presencia de organizaciones de la sociedad civil, y particularmente organizaciones de mujeres, que hagan veeduría y seguimiento a los procesos de DDR, en las zonas.</li> </ul>
<p><b>Seguridad económica</b></p> <p>Hace alusión a la necesidad que las mujeres tengan un ingreso básico asegurado, proveniente por lo general de un trabajo productivo y remunerado en condiciones de dignidad, o como último recurso, de algún sistema de seguridad financiado con fondos públicos que les permita tener autonomía e independencia económica.</p> <p>En el caso de las niñas, hace referencia a tener una familia que cuente con ingresos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocimiento y valoración del trabajo reproductivo y doméstico por parte de la sociedad y la familia.</li> <li>- Distribución equitativa de las labores domésticas al interior de las familias.</li> <li>- Oportunidades de trabajo productivo y remunerado para las mujeres, en condiciones de dignidad.</li> <li>- Disponibilidad de ingresos básicos independientes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Economía locales debilitadas, no generadoras de empleo productivo digno para mujeres y hombres.</li> <li>- Flexibilización laboral, que afecta también actividades económicas que ocupan mayoritariamente mano de obra femenina (como confecciones, servicios, entre otras).</li> <li>- Desplazamiento forzado por violencia de hogares</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Estructurales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Índice de desarrollo humano relativo al Género (IDG).</li> <li>- Índice de Pobreza Humana.</li> <li>- Tasa de desempleo según sexo.</li> <li>- Tasa de ocupación por sexo.</li> <li>- Porcentaje de hogares con jefatura femenina con necesidades básicas insatisfechas en relación con hogares con jefatura masculina.</li> </ul> </li> </ul>

<b>Dimensiones de la seguridad humana de las mujeres</b>	<b>Requerimientos</b>	<b>Amenazas</b>	<b>Indicadores</b>
<p>suficientes para proveer la satisfacción de sus necesidades fundamentales, y garantizar que las niñas no se vinculen a ninguna forma de trabajo infantil.</p>	<p>para las mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Facilidades de acceso al crédito <i>legal y blando</i> para mujeres y hombres de escasos recursos.</li> <li>- Mecanismos de ayuda económica para las mujeres provenientes de programas estatales, de la cooperación internacional, o de entidades del ámbito comunitario.</li> <li>- Organizaciones sociales de mujeres que trabajan por el empoderamiento femenino.</li> <li>- Organizaciones locales de mujeres que hagan veeduría a los procesos de DDR con perspectiva de género.</li> </ul>	<p>con jefatura femenina.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desconocimiento de los derechos al trabajo y en el trabajo por parte de las mujeres.</li> <li>- Diseño de proyectos productivos sin perspectiva de género.</li> <li>- Persistencia de economías ilegales (cultivos ilícitos).</li> <li>- Dificultades de acceso al crédito para mujeres y hombres pobres o de escasos recursos.</li> <li>- Existencia de negocios legales que promueven trabajos no dignos para las mujeres, niñas y jóvenes. (proliferación de casinos, bares, burdeles).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nivel educativo de mujeres jefas de hogar en comparación con hombres jefes de hogar.</li> <li>- Porcentaje de mujeres en el área laboral formal en comparación con el porcentaje de hombres en la misma área.</li> <li>- Porcentaje de mujeres en el área laboral informal en comparación con el porcentaje de hombres en la misma área.</li> <li>- Percepción sobre la brecha salarial entre hombres y mujeres.</li> <li>- Percepción de acceso desigual a los recursos por parte de las mujeres (tierra, crédito, vivienda...).</li> <li>- Número de hogares con jefatura femenina desplazados por violencia.</li> </ul> <p>• <b>Próximos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumento de la participación</li> </ul>

Dimensiones de la seguridad humana de las mujeres	Requerimientos	Amenazas	Indicadores
			<p>de las mujeres en la economía informal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Violencia económica contra las mujeres.</li> <li>- Existencia de sistemas crediticios usureros ("paga diario") controlados por reinsertados o grupos armados.</li> <li>- Vinculación de mano de obra femenina, infantil y juvenil a economías ilícitas controladas por reinsertados.</li> <li>- Vinculación de mujeres, niñas y jóvenes a economías lícitas controladas por reinsertados, que no constituyan un "trabajo digno" para ellas.</li> <li>- Vinculación de mujeres a proyectos productivos controlados por reinsertados, donde no se reconozcan sus derechos laborales.</li> </ul> <p>• <b>Catalizadores aceleradores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Casos de violencia económica</li> </ul>

Dimensiones de la seguridad humana de las mujeres	Requerimientos	Amenazas	Indicadores
			<p>contra las mujeres por parte de compañeros reinsertados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Catalizadores desaceleradores:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Existencia de organizaciones de mujeres en el municipio.</li> <li>- Presencia de agencias de cooperación internacional, ONG, iglesia(s) en la zona, que promuevan proyectos para la seguridad económica de las mujeres.</li> <li>- Vinculación de las autoridades locales, sector privado, ONG y organizaciones de base comunitaria en los procesos de DDR.</li> <li>- Compromiso de los gremios económicos y empresas privadas en la creación de oportunidades de empleo para la población, en particular para hombres y mujeres reinsertados, mujeres cónyuges de reinsertados, mujeres desplazadas y mujeres jefas de hogar, residentes en</li> </ul> </li> </ul>

<b>Dimensiones de la seguridad humana de las mujeres</b>	<b>Requerimientos</b>	<b>Amenazas</b>	<b>Indicadores</b>
			zonas de recepción y alta concentración de reinsertados/as.
<p><b>Seguridad alimentaria</b></p> <p>Significa que la gente tenga garantizado el alimento y que las mujeres, niñas y jóvenes tengan acceso, tanto físico como económico, a los alimentos básicos. El acceso a los alimentos deriva del acceso a los activos, al trabajo y el ingreso asegurado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mujeres y hombres con trabajo en condiciones dignas.</li> <li>- Independencia económica de las mujeres.</li> <li>- Economías locales que generen empleo legal y digno.</li> <li>- Programas de empleo para población reinsertada.</li> <li>- Programas de autoabastecimiento.</li> <li>- Programas alimentarios focalizados en sectores más vulnerables.</li> <li>- Apoyo a iniciativas productivas de mujeres.</li> <li>- Organizaciones locales de mujeres que hagan veeduría a los procesos de DDR con perspectiva de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presencia de cultivos ilícitos en la zona.</li> <li>- Fumigación de cultivos ilícitos que afectan cultivos de pancoger.</li> <li>- Inflación en costo de canasta familiar generada por presencia de economías ilícitas.</li> <li>- Debilidad institucional para aplicar sanciones por inasistencia alimentaria y maltrato económico a las mujeres.</li> <li>- Sistema de justicia sexista y falta de formación de las/los operadores de justicia en <i>Justicia de Género</i>.</li> <li>- Cultura de irresponsabilidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Estructurales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Percepción de acceso desigual a los recursos por parte de las mujeres (agua, tierra, crédito).</li> <li>- Permanencia de cultivos ilícitos en la zona.</li> <li>- Tasas de desempleo según sexo.</li> <li>- Existencia de programas alimentarios con apoyo gubernamental o privado gestionados por mujeres</li> </ul> </li> <li>• <b>Próximos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Percepción de dificultad de conseguir alimentos por parte de las familias.</li> <li>- Sentimientos de inseguridad alimentaria expresados por las mujeres.</li> </ul> </li> <li>• <b>Catalizadores</b></li> </ul>

<b>Dimensiones de la seguridad humana de las mujeres</b>	<b>Requerimientos</b>	<b>Amenazas</b>	<b>Indicadores</b>
	género.	paterna.	<p><b>aceleradores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Casos de violencia contra las mujeres cónyuges o parejas de reinsertados que denuncian inasistencia alimentaria.</li> <li>- Indicadores de desempleo de hombres reinsertados.</li> <li>- Impunidad en casos de inasistencia alimentaria que comprometan a hombres desmovilizados.</li> </ul> <p>• <b>Catalizadores desaceleradores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Existencia de iniciativas productivas de mujeres con apoyo gubernamental o privado.</li> <li>- Existencia de programas de empleo y trabajo remunerado para población reinsertada.</li> <li>- Existencia de programas de empleo y trabajo remunerado para las mujeres.</li> <li>- Funcionamiento adecuado en</li> </ul>

<b>Dimensiones de la seguridad humana de las mujeres</b>	<b>Requerimientos</b>	<b>Amenazas</b>	<b>Indicadores</b>
			<p>los municipios del componente económico de los programa de reinserción.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incremento en la formulación de denuncias por inasistencia alimentaria.</li> </ul>
<p><b>Seguridad política</b></p> <p>Según el PNUD 1994, uno de los aspectos más importantes de la seguridad humana consiste en que la gente pueda vivir en una sociedad que respete sus derechos fundamentales. En este sentido, la seguridad política de las mujeres se define como el respeto por parte de la sociedad a sus derechos fundamentales a la vida, la libertad y la integridad. Es decir, <i>que no se limiten ni se violen estos derechos por motivos políticos, guerra y/o conflicto armado.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Garantías democráticas que respeten los derechos de participación ciudadana y política de las mujeres (derecho a la libre expresión, a la asociación, a la información).</li> <li>- Respeto a la libertad de circulación y el establecimiento de domicilio de las mujeres.</li> <li>- Respeto a la vida y la integridad, entendido explícitamente en este contexto como el derecho humano fundamental a no ser torturada<sup>279</sup>, lesionada, asesinada o desaparecida por motivos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Persistencia del conflicto armado interno y degradación del mismo.</li> <li>- Disputas por el control social, territorial y/o político entre grupos armados.</li> <li>- Existencia en la zona de cultivos ilícitos.</li> <li>- Presencia en la zona de actores armados ilegales.</li> <li>- Alta concentración de hombres reinsertados.</li> <li>- Presencia de grupos guerrilleros; paramilitares no</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>o <b>Estructurales:</b></li> <li>- Participación de las mujeres en cargos públicos en comparación con los hombres.</li> <li>- Participación de las mujeres en cargos de elección popular en comparación con los hombres.</li> <li>- Existencia de legislación y políticas públicas que promuevan los derechos de las mujeres.</li> <li>- Percepción de la participación de las mujeres en la toma de decisiones en la comunidad.</li> <li>- Tasas de homicidio por</li> </ul>

<sup>279</sup> La violencia sexual ha sido reconocida por el Estatuto de Roma y la Corte Penal Internacional como una forma de tortura.

Dimensiones de la seguridad humana de las mujeres	Requerimientos	Amenazas	Indicadores
	<p>políticos).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Protección a mujeres lideresas y a sus organizaciones.</li> <li>- Existencia de instituciones y políticas de promoción y defensa de los derechos políticos de las mujeres.</li> <li>- Existencia de organizaciones de mujeres víctimas del conflicto armado que cuenten con apoyo, protección y acompañamiento en el reclamo de sus derechos.</li> <li>- Organizaciones locales de mujeres que hagan veeduría a los procesos de DDR con perspectiva de género.</li> </ul>	<p>desmovilizados, disidentes o rearmados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización de bandas emergentes integradas por personas no desmovilizadas; disidentes o reinsertadas de grupos armados al margen de la ley.</li> <li>- Abuso de autoridad por parte de fuerza pública con presencia en barrios y veredas.</li> <li>- Ausencia de protección y garantías para las mujeres (víctimas) en el ejercicio de la exigibilidad de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación.</li> <li>- Porte ilegal y proliferación de armas en las comunidades.</li> </ul>	<p>motivos políticos, por sexo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tasas de secuestro por sexo</li> <li>- Tasa de delitos sexuales por motivos políticos, por sexo.</li> <li>• <b>Próximos:</b></li> <li>- Conductas y prácticas discriminatorias contra mujeres —y hombres— pertenecientes a organizaciones sociales y/o defensores/as de derechos humanos.</li> <li>- Restricciones y amenazas a la libertad de expresión y participación a nivel social y político, hacia mujeres y hombres.</li> <li>- Prohibiciones, restricciones o amenazas a grupos de mujeres que deseen organizarse o reunirse.</li> <li>- Cooptación de lideresas —y líderes— de organizaciones sociales.</li> <li>- Asesinatos de mujeres,</li> </ul>

Dimensiones de la seguridad humana de las mujeres	Requerimientos	Amenazas	Indicadores
			<p>jóvenes y niñas por motivos políticos, con o sin violencia sexual (feminicidios políticos y feminicidios políticos con violencia sexual).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desapariciones de mujeres, niñas y jóvenes por motivos políticos.</li> <li>- Reclutamiento forzado de mujeres y hombres jóvenes para rearme de grupos irregulares o conformación de bandas emergentes.</li> <li>- Número de hogares con jefatura femenina desplazados por violencia en períodos post-DDR.</li> <li>- Número de mujeres, niñas y jóvenes desplazadas en períodos post-DDR.</li> <li>- Sentimientos de miedo experimentados y expresados por las mujeres, las niñas y los jóvenes.</li> </ul> <p>○ <b>Catalizadores aceleradores:</b></p>

Dimensiones de la seguridad humana de las mujeres	Requerimientos	Amenazas	Indicadores
			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existencia de represión política, torturas, amenazas a mujeres y jóvenes por su condición de lideresas comunitarias, sociales, políticas, sindicalistas, maestras, funcionarias, etc., o bien por ser compañeras, hijas, novias, madres o familiares de un hombre considerado "enemigo".</li> <li>o <b>Catalizadores desaceleradores:</b></li> <li>- Veeduría y control a los procesos de DDR en las regiones por parte de las entidades del Ministerio Público (Personería, Defensoría).</li> <li>- Presencia de organizaciones de la sociedad civil, y particularmente organizaciones de mujeres, que hagan veeduría y seguimiento a los procesos de DDR en las zonas.</li> <li>- Mecanismos efectivos de protección a mujeres</li> </ul>

<b>Dimensiones de la seguridad humana de las mujeres</b>	<b>Requerimientos</b>	<b>Amenazas</b>	<b>Indicadores</b>
			<p>liderezas, víctimas y defensoras de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presencia de agencias de cooperación internacional, organizaciones del Sistema de Naciones Unidas, ONG defensoras de derechos humanos, iglesia(s) en las zonas de recepción y concentración de reinsertados.</li> <li>- Aplicación rigurosa de las sanciones previstas para los desmovilizados que infrinjan la normatividad legal dentro de la cual se encuadra el proceso de reinsertación (Ley de Justicia y Paz).</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia con base en: PNUD (1994), citado por FERNÁNDEZ P., Juan Carlos, *Seguridad Humana*, Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona; PÉREZ, Karlos y AREIZAGA, Marta, *Seguridad Humana, Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*; BUNCH, Charlotte, *A feminist Human Rights Lens on Human Security*; y UNIFEM REGIÓN ANDINA, *Género y Seguridad Humana. Alertas tempranas y DDHH de las mujeres en Colombia*.

## RECOMENDACIONES

Respondiendo a los objetivos del estudio y en coherencia con los hallazgos provenientes del trabajo de campo realizado en las tres zonas objeto de investigación, se presentan las siguientes recomendaciones a la Secretaría de Equidad de Género para las Mujeres de la Gobernación de Antioquia, y al Programa de Paz y Seguridad de UNIFEM en Colombia.

1. Fortalecimiento y consolidación del Programa de Acciones Afirmativas para las Mujeres en Antioquia, haciendo especial énfasis en las áreas de Trabajo y acceso al crédito, Comunicación y Cultura, Protección y defensa de los derechos humanos de las mujeres, Salud, Paridad y participación política.<sup>280</sup>
2. Formulación de una Política Pública de Reinserción y Reintegración de excombatientes a la vida civil con perspectiva de género para el departamento de Antioquia. Dentro de la misma, tendrían que tenerse en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:
  - Descentrar los procesos de reinserción de excombatientes del concepto tradicional de seguridad, y enfocarlos desde una perspectiva de seguridad humana y seguridad humana con enfoque de género.
  - Profundizar la formación de excombatientes en derechos humanos y particularmente en derechos humanos de las mujeres y en la normatividad penal relativa violencia intrafamiliar.
  - Priorizar la inclusión de los núcleos familiares de excombatientes en los programas de atención psicosocial y proyectos productivos.
3. Formulación de una Política Pública Departamental de Prevención y Atención a víctimas de Violencia Sexual. Si bien ésta ya existe en el municipio de Medellín, es fundamental concebirla para el nivel departamental.

---

<sup>280</sup> En nuestra opinión este Plan ya recoge muchas de las acciones que deben adelantarse para prevenir y atender las problemáticas que enfrentan las mujeres, niñas y jóvenes de comunidades receptoras de población excombatiente. Cabe resaltar especialmente la insistencia en el fortalecimiento de las Comisarías de Familia y creación donde no existen; sensibilización y formación de funcionarios/as públicos/as y operadores/as de justicia encargados de la recepción, atención, asesoría y acompañamiento a mujeres víctimas de cualquier forma de violencia que atenta contra sus derechos humanos.

4. Concreción del proceso que se viene adelantando por parte del departamento y otros actores sociales, de la formulación de una Política Pública para la Niñez, clara, coherente, participativa y con recursos suficientes para los niveles locales.
5. Priorización de acciones tendientes a la reconstrucción de los lazos de solidaridad y confianza entre las comunidades receptoras, y entre éstas y la población desmovilizada, potenciando y reconociendo el trabajo que en este sentido puedan realizar las mujeres de las comunidades, tanto residentes como desmovilizadas. En este campo le compete una responsabilidad especial al Plan Congruente de Paz, en asocio con la Secretaría de Equidad de Género del departamento.
6. De igual forma, se recomienda fortalecer la realización de acciones orientadas a recuperar la confianza en la institucionalidad estatal por parte de las comunidades receptoras de población desmovilizada, dada la dificultad que aún persiste para prescindir de intervención de actores armados o desmovilizados en la resolución de conflictos familiares y comunitarios.
7. Vinculación del Programa de la Alta Consejería para la Reincorporación Social y Económica con los gobiernos locales. Se considera de vital importancia la participación de representantes de los Centros de Servicios que operan en los municipios, en el Consejo Municipal de Política Social COMPOS, por ser éste un espacio por excelencia de articulación y coordinación interinstitucional.
8. Como especial recomendación a la Secretaría de Educación para la Cultura a nivel departamental y a la Secretaría de Educación Municipal, se enfatiza en la necesidad urgente de incluir la formación en equidad de género y resolución pacífica de conflictos, en los currículos y proyectos educativos institucionales. Dentro de ésta, reviste especial importancia la realización de programas dirigidos a desinstalar mentalidades guerreras, sexistas e irrespetuosas de las diferencias en niños, niñas y jóvenes.
9. Considerar como población altamente vulnerable a las mujeres que hacen parte del entorno íntimo de los excombatientes (cónyuges, hijas, madres y demás familiares, así como parejas temporales) y desarrollar acciones afirmativas para ellas en los diferentes programas y proyectos que se realizan en las comunidades.

10. Resulta indispensable insistir en la necesidad de contar con sistemas de información efectivos, oportunos, fiables, y que tengan en cuenta de una mirada diferencial (según género, etnia, edad...) de las situaciones a las que hacen monitoreo y seguimiento.

## BIBLIOGRAFIA

ALCALDÍA DE MEDELLÍN. SECRETARÍA DE SALUD, *Revista Salud Pública de Medellín*, Vol.1, No. 1, enero-junio de 2006. [en línea]: <http://www.medellin.gov.co/salud/descargables%5CREVISTA%20SALUD%20PUBLICA%20final%20OK.pdf>

\_\_\_\_\_, *Boletín epidemiológico Medellín SIVIGILA*, N°. 5, Año 2006 [En línea]: <http://www.medellin.gov.co/salud/index.jsp>

BUNCH, Charlotte, *A feminist Human Rights Lens on Human Security*, Center for Women's Global Leadership, The State University of New Jersey, Rutgers, 2004 [en línea]: <http://www.cwgl.rutgers.edu>

CAMPAÑA DEL MILENIO, COLOMBIA, "Sin excusas 2015", Por una Colombia sin pobreza. [en línea]: <http://www.colombiasinpobreza.org/noticias.shtml?x=20152148>

CABRERA SUÁREZ, Lisandro Alfonso, *El drama humano de los desplazados en el conflicto armado colombiano*, [en línea]: [http://209.85.165.104/search?q=cache:t05U9i8VNEgJ:www.monografias.com/trabajos46/desplazados-colombia/desplazados-colombia2.shtml+NUMERO+MIEMBROS+AUTODEFENSAS&hl=es&ct=clnk&cd=147&gl=es&lr=lang\\_es](http://209.85.165.104/search?q=cache:t05U9i8VNEgJ:www.monografias.com/trabajos46/desplazados-colombia/desplazados-colombia2.shtml+NUMERO+MIEMBROS+AUTODEFENSAS&hl=es&ct=clnk&cd=147&gl=es&lr=lang_es)

CINEP & JUSTICIA Y PAZ, BANCO DE DATOS DE DERECHOS HUMANOS Y VIOLENCIA POLÍTICA. *Panorama de Derechos Humanos y Violencia Política en Colombia*. *Revista Noche y Niebla*,. [en línea]: <http://www.nocheyniebla.org>

CORPORACIÓN PARA LA VIDA MUJERES QUE CREAN, "El Proceso de paz con los grupos paramilitares y su incidencia en la situación de las mujeres de Medellín. Contra el silencio y el olvido", en MESA MUJER Y CONFLICTO ARMADO, *Informe sobre violencia sociopolítica contra mujeres, jóvenes y niñas en Colombia*. Quinto informe, Junio de 2004 – Junio de 2005, Bogotá, noviembre de 2005.

DANE, *Boletín Censo General 2005*, Datos desagregados por sexo, [en línea]: <http://www.dane.gov.co/censo>

DUNCAN, Gustavo, *Los señores de la guerra. De paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia*, Bogotá, Editorial Planeta, 2006.

EL-BUSHRA, Judy, "Analysing Conflict: Why Taking a Gender Perspective is Important". In: Eclipse. The anti-war review, Issue 4, 9 January 2002. [On Line]: <http://www.eclipsereview.org/issue4/analysingconflict.htm>

EL JACK, Amani, *Género y conflictos armados. Informe general*, Reino Unido, BRIDGE development - gender, Agosto de 2003, [En línea]: <http://www.bridge.ids.ac.uk/reports/conflictos%20armados-overview%20report.pdf>

EL TIEMPO, "Continúa control paramilitar en Medellín a pesar de la disminución de homicidios", en *El Tiempo*, Diciembre 13 de 2005.

FUNDACIÓN SEGURIDAD Y DEMOCRACIA, *Boletín No. 16 Informe Especial, Pacto por la verdad: Colombia y la experiencia internacional. El rearme paramilitar*, Bogotá, [en línea]: [http://www.seguridadydemocracia.org/docs/pdf/boletin/boletin16Completo.pdf?product\\_id=276](http://www.seguridadydemocracia.org/docs/pdf/boletin/boletin16Completo.pdf?product_id=276)

GALLEGOS, Gloria María, Ponencia presentada en el *Seminario Aspectos problemáticos de la Justicia Transicional. La verdad y los derechos de las víctimas*, Medellín, Universidad EAFIT, Septiembre 20-21 de 2007.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA, "El derecho a la vida en Antioquia", *Boletín Observatorio de Vida*, junio de 2007.

\_\_\_\_\_, "Antioquia por la vida", *Boletín electrónico del Observatorio de Vida de Antioquia Número 3*, Octubre de 2007 [en línea]:

<http://www.gobant.gov.co/observatoriodevida/boletin3/mortalidadexterna1semestre.xls>

\_\_\_\_\_, *Procesos de Planificación Subregional*, Medellín, Gobernación de Antioquia, 2004.

GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN VIOLENCIA, INSTITUCIONES Y DESARROLLO ECONÓMICO ALEXANDER COTTE POVEDA, "Crecimiento, desigualdad y pobreza: un análisis de la violencia en Colombia", en *Seminario Empleo, reformas estructurales y desarrollo*, Bogotá, D.C., Universidad de La Salle, abril de 2006, [en línea]: [http://www.lasalle.edu.co/~economia/memorias/2006/PRESENTACION\\_ALEXANDER\\_COTTE\\_POVEDA.pdf](http://www.lasalle.edu.co/~economia/memorias/2006/PRESENTACION_ALEXANDER_COTTE_POVEDA.pdf)

HAMBER, Brandon et al., *Discourses in transition: Re-Imagining Women's Security*, [en línea]: <http://ire.sagepub.com/cgi/content/abstract/20/4/487>

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, *Revistas Forensis Datos para la Vida, Años 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006*. [en línea]: <http://www.medicinalegal.gov.co>

JARAMILLO, Sergio y Gustavo Duncan, *De la transacción a la construcción: el proceso con las autodefensas*, Bogotá, Corporación Nuevo Arco Iris/Fescol, marzo de 2006, [en línea]: <http://www.nuevoarcoiris.org.co/local/PolíticasPazAUC.pdf>

LAGARDE Y DE LOS RÍOS, Marcela "¿Qué es el feminicidio?", Ponencia presentada en el Seminario Internacional Feminicidio, Justicia y Derecho, Guatemala, 2004, citada en: RAMÍREZ PARRA, Patricia, *Feminicidio, Conflicto Armado y Violencia Política Social en Colombia. Estudio estadístico y analítico sobre feminicidios en Antioquia, Bolívar, Bogotá D.C., Cundinamarca, Cauca, Chocó, Putumayo, Risaralda, Santander y Valle del Cauca en el período comprendido entre el 1 de enero de 2002 y el 30 de junio de 2006*, Medellín, febrero de 2007. Estudio realizado para la Ruta Pacífica de las Mujeres. (En proceso de publicación).

MAPP\_OEA, *Noveno informe trimestral del Secretario General al Consejo Permanente sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia* (MAPP/OEA), 3 julio 2007.

MAPP\_OEA, *Octavo informe trimestral del Secretario General al Consejo Permanente sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia* (MAPP/OEA), Bogotá, 14 de Febrero de 2007.

MAPP\_OEA, *Séptimo informe trimestral del Secretario General al Consejo Permanente sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia* (MAPP/OEA), Bogotá, 30 de Agosto de 2006.

MEJÍA UPEGUI, Juan Esteban, "Un vistazo a los años en los que el paramilitarismo inundó de sangre a Antioquia", en *Semana*, 03-02-07, [En línea]:  
<http://www.ddhh-colombia.org/html/noticias%20ddhh/ParmilitarismoAntioquia.pdf>

NACIONES UNIDAS, *Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer. Informe del Secretario General*. A/61/122/Add.1, [en línea]:  
<http://www.eleusis.net/ficheros/documentos/informe%20sec%20gral%20ONU%2010-06%20violencia.pdf> Fecha de consulta: 31/07/07.

NACIONES UNIDAS – CENTRO DE INFORMACIÓN, *Asamblea y Cumbre del Milenio*, [En línea]: <http://www.cinu.org.mx/ninos/html/odm.htm>

OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS Y DIH DEL PROGRAMA PRESIDENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y DIH, VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, *Dinámica reciente de la confrontación armada en el Urabá antioqueño*, Bogotá, septiembre de 2006, [en línea]:  
[http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio/04\\_publicaciones/uraba.pdf](http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio/04_publicaciones/uraba.pdf)

\_\_\_\_\_, *Panorama actual del Bajo Cauca Antioqueño*, Bogotá, diciembre de 2006, [en línea]:  
[http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio/04\\_publicaciones/bajocauca.pdf](http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio/04_publicaciones/bajocauca.pdf)

\_\_\_\_\_, *Panorama de los grupos de autodefensa*, [en línea]:  
[http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio/04\\_publicaciones/04\\_02\\_temas/autoespa/index.htm](http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio/04_publicaciones/04_02_temas/autoespa/index.htm)

\_\_\_\_\_, Bitácoras semanales de prensa. [En línea]:  
<http://www.derechoshumanos.gov.co/index.php?newsecc=observatorio>

ORGANIZACIÓN INDÍGENA DE ANTIOQUIA OIA, [en línea]:  
<http://www.etniasdecolombia.org/organizaciones/oia/historia.htm>

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, Informe mundial sobre la violencia y la salud. Resumen, Washington, D.C. Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas, 2002, [en línea]:  
<http://www.redfeminista.org/documentosA/oms%20resumen.pdf>

PLAN ESTRATÉGICO DE ANTIOQUIA, PLANEA, *Atlas geoestratégico de Antioquia*, [en línea]: <http://www.planea.org.co/web/v1/atlas/atlas.html>

PNUD, *El conflicto, Callejón con salida. Informe Nacional de Desarrollo Humano. Colombia 2003. Entender para cambiar las raíces locales del conflicto*, Bogotá, PNUD, 2003.

\_\_\_\_\_, *Informe sobre Desarrollo Humano 1994: Nuevas dimensiones de la seguridad humana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, en FERNÁNDEZ PEREIRA, Juan Pablo, *Seguridad Humana*, Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, Departamento de Derecho Público y Ciencias Histórico-Jurídicas, Programa de doctorado en Seguridad y Prevención, junio de 2005, [en línea]:  
[http://www.tesisexarxa.net/TESIS\\_UAB/AVAILABLE/TDX-0620106-153920/jcfp1de1.pdf](http://www.tesisexarxa.net/TESIS_UAB/AVAILABLE/TDX-0620106-153920/jcfp1de1.pdf)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. OFICINA ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ, *Proceso de paz con las autodefensas. Informe ejecutivo*, Diciembre de 2006, [En línea]: <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/libro/Libro.pdf>

REVISTA SEMANA, *La presencia paramilitar*, [En línea]: [http://72.35.86.196/wf\\_VerMultimedia.aspx?IdArt=90669&IdMlt=15&Res=Alta;](http://72.35.86.196/wf_VerMultimedia.aspx?IdArt=90669&IdMlt=15&Res=Alta;)

RANGEL SUÁREZ, Alfredo, "La reinserción en Medellín", en *Revista Cambio*, Abril 2 de 2007.

ROMERO, Mauricio, *Paramilitares y autodefensas 1982-2003*, Bogotá, IEPRI, Planeta. Citado en: COMISIÓN DEPARTAMENTAL DE SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS DE DESMOVILIZACIÓN, DESARME Y REINSERCIÓN EN ANTIOQUIA – COMISIÓN DDR. Estudio sobre la desmovilización, el desarme y la reinserción en Antioquia. Anotaciones desde lo local al proceso de desmovilización, desarme y reinserción en Antioquia, Medellín, 2007

UNIDAD PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS – PERSONERÍA DE MEDELLÍN, *Violencia Sexual en Medellín durante el 2006. "Dignidad Asaltada"* Documento elaborado por la abogada investigadora de la Unidad Permanente de Derechos Humanos, Dorian Yuliet Gómez Osorio.

\_\_\_\_\_, *Informe sobre la Situación de Derechos en Medellín*, Publicaciones [en línea]: <http://www.personeriamedellin.gov.co>] Presentación en power point.

UNITED NATIONS, COMMISSION ON HUMAN SECURITY, *Human Security Now. Final Report of the Commission on Human Security*. Nueva York, mayo 1 de 2003. Citado en SPRINGER, Natalia, *Desactivar la guerra. Alternativas audaces para consolidar la paz*, Bogotá, Editorial Aguilar, 2005.

UNIFEM - CORPORACIÓN HUMANAS, *Riesgos para la seguridad de las mujeres en procesos de reinserción de excombatientes Estudio sobre el impacto de la reinserción paramilitar en la vida y seguridad de las mujeres en los municipios de Montería y Tierralta departamento de Córdoba*, Bogotá, 2005, [en línea]: <http://www.humanas.cl/documentos/IMPACTO%20FINAL.pdf>

UNIFEM REGIÓN ANDINA, *Género y Seguridad Humana. Alertas tempranas y DDHH las mujeres en Colombia*, Bogotá. s/f.

VILLEGAS, Lucelly (Coord.), *Estudio de localidades. Necoclí (Antioquia)*, Medellín, Comité de Investigaciones/Instituto de Estudios Regionales, Universidad de Antioquia, 1998, p. 80-82.

VILLEGAS, María, "El debate feminista sobre la seguridad", en: *El periódico feminista en red*, [en línea]: [http://www.mujeresenred.net/print3?id\\_article=1098](http://www.mujeresenred.net/print3?id_article=1098)

YUSTE, Juan Carlos, Antimilitarismo y Feminismo, [en línea]: [http://www.antimilitaristas.org/article.php3?id\\_article=2006](http://www.antimilitaristas.org/article.php3?id_article=2006)

ZEITLIN, June y MPOUMOU, Doris, "No hay seguridad humana sin igualdad de género", 2004, [en línea]: <http://www.socialwatch.org/es/informesTemáticos/81.html>

## ANEXO A

### NÚMERO DE DESMOVILIZACIONES POR SEXO, NÚMERO DE ARMAS ENTREGADAS Y RELACIÓN HOMBRES/ARMAS

<b>Año</b>	<b>Estructura</b>	<b>Total desmov.</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Armas</b>	<b>Relación</b>
<b>2003</b>	Bloque Cacique Nutibara	868	860	8	497	0,57
	Autodefensas de Ortega	168	168	0	47	0,27
<b>2004</b>	Bloque Bananero	447	431	16	351	0,78
	Autodefensas del Sur del Magdalena e Isla de San Fernando	47	47	0	38	0,81
	Autodefensas de Cundinamarca	148	146	2	156	1,05
	Bloque Catatumbo	1425	1399	26	1115	0,78
	Bloque Calima	557	536	21	451	0,80
<b>2005</b>	Autodefensas de Córdoba	925	897	28	393	0,42
	Bloque Suroeste Antioqueño	125	121	4	103	0,82
	Frente Mojana	110	106	4	103	0,93
	Frente Héroes de Tolová	465	446	19	256	0,55
	Bloque Montes de Maria	594	580	14	364	0,61
	Bloque Libertadores del Sur	689	632	57	596	0,86
	Bloque Héroes de Granada	2033	1998	35	1120	0,55
	Autodefensas de Meta y Vichada	209	197	12	231	1,11
	Bloque Pacifico - Héroes de Choco	358	314	44	279	0,77
	Anillos de Seguridad					
	Bloque Centauros	1135	1090	45	754	0,66
	Bloque Noroccidente Antioqueño	222	221	1	153	0,68
	Frente Vichada (del BCB)	325	299	26	282	0,86
	Bloque Tolima	207	190	17	51	0,24
	Frentes Nordeste Antioqueño, Bajo Cauca y Magdalena Medio (BCB)	1922	1799	123	1390	0,72

<b>Año</b>	<b>Estructura</b>	<b>Total desmov.</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Armas</b>	<b>Relación</b>
	Frente Héroes y Mártires Del Guática (BCB)	552	524	28	351	0,63
	Bloque Vencedores de Arauca	548	506	42	409	0,74
<b>2006</b>	Bloque Mineros	2790	2576	214	1432	0,51
	Autodefensas Campesinas de Puerto Boyacá	742	704	38	316	0,42
	Bloque Central Bolívar - Sur de Bolívar	2523	2168	355	1094	0,43
	Bloque Resistencia Tayrona	1166	1135	31	597	0,51
	Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio	990	961	29	757	0,76
	Frentes Próceres del Caguán - Héroes de los Andaquíes Y Héroes de Florencia (BCB)	552	486	66	341	0,61
	Frente Sur Putumayo (BCB)	504	487	17	292	0,57
	Frente Julio Peinado Becerra	251	240	11	179	0,71
	Bloque Norte (Chimila)	2215	2043	172	625	0,28
	Bloque Norte (La Mesa)	2545	2230	315	833	0,32
	Frente Héroes del Guaviare y Frente Héroes de Los Llanos	1765	1718	47	1006	0,56
	Bloque Élmer Cárdenas - Primera Fase	309	297	12	218	0,71
	Bloque Élmer Cárdenas - Segunda Fase	484	469	15	360	0,74
	Bloque Élmer Cárdenas - Tercera Fase	736	719	17	462	0,62
	<b>TOTALES</b>	<b>31.651</b>	<b>29.740</b>	<b>1.911</b>	<b>18.002</b>	<b>0,56</b>

Fuente: MAPP\_OEA, *Octavo informe*, 14 de febrero de 2007.

## ANEXO B

### TABLAS SOBRE DIVERSAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

**Tabla 1. Homicidios en Colombia según sexo, 2001 – 2006**

<b>Año</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
<b>2001</b>	1.972	24.339
<b>2002</b>	2.283	26.251
<b>2003</b>	1.779	20.373
<b>2004*</b>	1.378	16.158
<b>2005<sup>□</sup></b>	1.424	15.890
<b>2006<sup>◇</sup></b>	1.223	14.973

Fuente: Elaboración propia con base en informes del INMLCF, *Revistas Forensis 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006*.

**Tabla 2. Casos de violencia intrafamiliar en Antioquia, 2005 – 2006**

<b>Tipo/Año</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>
<b>Entre familiares</b>	1.715	1.942
<b>Contra menor</b>	1.218	1.375
<b>De pareja</b>	3.661	4.062
<b>Total</b>	6.594	7.379

Fuente: Elaboración propia con base en informes del INMLCF

\* En 2004: 20 casos sin determinar sexo.

□ En 2005: 17 casos sin determinar sexo

◇ En 2006: 9 casos sin determinar sexo

**Tabla 3. Tendencia de los delitos sexológicos, Colombia 2001 - 2006<sup>281</sup>**

<b>Año</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>
<b>Casos</b>	13.552	14.421	14.239	17.912	18.474	19.592
<b>Tasa</b>	61	32,9	34	39,5	44	46

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencia Forenses, 2006

**Tabla 4. Número de dictámenes sexológicos según sexo de la víctima, 2003 – 2005**

<b>Año/ Municipios</b>	<b>2003</b>		<b>2004</b>		<b>2005</b>	
	<b>Mujer</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Hombre</b>
<b>Medellín</b>	708	135	805	153	803	153
<b>Apartadó</b>	70	3	60	12	71	14
<b>Carepa</b>	ND	ND	22	4	26	5
<b>Caucasia</b>	34	6	36	7	30	6
<b>Tarazá</b>	ND	ND	2	0	1	0

Fuente: Elaboración propia con base en INMLCF Revistas Forensis 2003, 2004, 2005.

Se excluye Necoclí por no tener información disponible para los años 2003 y 2005.

---

<sup>281</sup> Tasa por cien mil habitantes. Población 2005 DANE; población proyectada 2006 DANE.

**Tabla 5. Hogares desplazados según jefatura de hogar 2004 a 30 de junio de 2007, según año y municipio de salida**

<b>Municipio</b>	<b>Sexo</b>	<b>Total 2004</b>	<b>Total 2005</b>	<b>Total 2006</b>	<b>Total 2007</b>
<b>APARTADÓ</b>	Hombre	299	836	397	97
	<i>Mujer</i>	329	1041	450	112
<b>Total APARTADÓ</b>		628	1877	847	209
<b>CAREPA</b>	Hombre	148	146	74	55
	<i>Mujer</i>	150	161	82	62
<b>Total CAREPA</b>		298	307	156	117
<b>CAUCASIA</b>	Hombre	136	120	81	14
	<i>Mujer</i>	159	156	106	10
<b>Total CAUCASIA</b>		295	276	187	24
<b>MEDELLÍN</b>	Hombre	438	430	351	77
	<i>Mujer</i>	501	390	393	96
<b>Total MEDELLÍN</b>		939	820	744	173
<b>NECOCLÍ</b>	Hombre	118	173	94	42
	<i>Mujer</i>	131	183	99	30
<b>Total NECOCLÍ</b>		249	356	193	72
<b>TARAZÁ</b>	Hombre	172	260	310	64
	<i>Mujer</i>	199	302	357	66
<b>Total TARAZÁ</b>		371	562	667	130
<b>TOTAL ANTIOQUIA</b>		<b>24761</b>	<b>26832</b>	<b>18925</b>	<b>4300</b>

Fuente: Elaboración propia con base en Estadísticas del SUR - Acción Social.